

OVER LAL

6126

12
—
24

CONCEPTOS
PREDICABLES POLITI-
cos, y Morales à diferentes
Asuntos.

ESCRITOS

POR Fr. FRANCISCO DE HONTIBEROS
Lector Iubilado, del Orden de S. Augustin, y Retor de su
Colegio Real de la Vniuersidad de
Alcalà.

A DON ANDRES DE VILLARAN
Cauallero del Orden de Santiago, del Consejo de su
Magestad, y su Secretario en el Real de Hacien-
da, y de su Presidencia.

Centres Tablas, de Conceptos, Escritura, y Cosas Notables.

Año



1663.

CON PRIVILEGIO.

En Alcalà. Por Francisco Garcia Fernandez, Impres-
sor, y Mercader de libros, y à su costa. Vendese en
su casa junto à S. Francisco.

CONVICTO
REVICABLES PA...
coy...
Almor...

ESCRITO
POR EL...
...
...

A DON ANDRÉS DE VILLARÁN
...
...
...

Año
1603

...
...
...


A DON ANDRES DE VILLARAN , CAVALLERO DEL
Orden de Santiago del Consejo de su Magestad, y su Secretario en el Real de Hacienda, y de su Presidencia,
&c.



Bien sossegada, y quieta se hallaba la ociosidad, hasta que en Prometeo^a tuvieron el origen las Artes; y reparando yo que jolo a Horacio de la inuencion de Prometeo, mediò razon en la de su queja para estimarle su trabajo. Las penas (dà Horacio^b por razon) están vinculadas a los estudios: su querella es mi aliuio, pues no halla otra lengua mi estimacion, para hazerme notorio de reconocido, que estos redditos tributados del vinculo del estudio. Estos ofrezco à V. m. como feudo debido à persona q̄ està tan bien en lo Politico, quanto pide la dignidad de las personas de su puesto, que lo es de entendimiento, a quien toca la Consulta, Disposicion, y Perfeccion de las materias, siendo instrumento principal de su Principe vn Secretario

*a Natal Com.
 Mythol. lib. 4. c.
 5.*

*b Horat. lib. 1.
 Carm. Od. 3.
 Audax I. peti
 genus
 Ignem fraude
 mala gentibus
 intulit.
 Post ignem E-
 therea domo sub
 ductum, macies,
 &c.*

c Primas Gradus est dilectorū,
& hunc gradū tenent Seraphin.
Secundus est secretorū, & hunc gradum tenent Cherubim. Egidius de Angelis dist. 9. q. 2. in resolutione. art. 1.

d Saavedra fol.

377.

El Canciller (a quien oy corresponde el Secretario) es el segundo oficial de la Casa del Rey de aquellos que tienen oficios de poridad. Cabien assi como el Capellan (esto es el Confesor) es medianero entre Dios, y el Rey espiritualmente en fecho de su anima; otro si lo es el Canciller entre el & los bames.

tario. Mas no es mucho, porq̄ la mas aceptada politica del mundo, deue imitar la del cielo. El Cherubin (dice el Eminentissimo Cardenal Egidio Romano, General que fue, y Maestro vniuersal q̄ es de nuestra Religion, y a quien sigue en sus Doctrinas) es el Secretario, a quien fia Dios los secretos del Gouierno del mundo: y aunque el Serafin, sea el primer ministro de la Magestad Soberana, no se q̄ se tiene que sea el Cherubin Ministro de entendimiento, para q̄ solo a el se fia Dios sus secretos. El Serafin esta mas cerca de la Magestad Diuina: mas el Cherubin es toda su confiança. Esto mismo me acuerda el erudito Saavedra refiriendo las palabras del Rey D. Alõso. No me lo permite olvidar V. m. con la continuada execucion cõ q̄ le profesa, haciendo no solo politica lo preciso, si no es tambiẽ precisa obligaciõ (en su proceder caritatiuo) lo moral. Muchos testigos pudiera poner aqui del generoso animo de V. m. (no siendo el menor lo q̄ fauorece a mi Religion en sus Conuẽtos) juntado la atenciõ a los q̄ se exercen en las armas, con el socorro a los q̄ de profesiõ se ocupan en seruir à Dios, no olvidado se V. m. en sus mayores ocupaciones de los mas desvalidos, aun quando las grandes que tiene le disculparã si los tuiera olvidados, sin q̄ hallasen razon para estar quejosos. Sus prendas de

V. m.

V. m. le han traído a ocupacion que pedia nō vn hombre solo, y la experiencia me enseña, q̄ las conferua en el empeño de su obligacion, y obligaciones de su Calidad, y Nobleza tan notoria al mundo: esta es la heredada de sus mayores; la adquirida es en V. m. timbre esclarecido, que saben conseguir pocos de los muy grandes; pues à querido q̄ sus obras no sean empleos de edificios vanos, sino es fundamentos para diuinos premios. Punto es este, que pedia mas vn libro que lo publicase, que vna dedicatoria de quien sabe, que tiene V. m. por superfluos los elogios, aun quando tambien fundados. Y quando tantas circunstancias pudierā conducir mis Conceptos à buscar el amparo de V. m. los lleua solo su prudencia, mi afecto, y mi estimacion, juzgando, que en ninguna parte han de estar tambien hallados. Y si el mas prudente no deue escriuir lo que quiere, sino es contentarse con pronunciar lo que sabe; confieso que me mortifico en callar lo que se de V. m. porque es todo lo que quisiera decir. Nuestro Señor guarde à V. m. como deseo, y se lo suplico, &c.

B. l. m de V. m. su mas afecto seruidor,
y Capellan.

Fr. Francisco de Hontiberos.

APROBACION DEL P. M. Fr. PEDRO DE MOVRA
 Leñtor de Theologia del Colegio Real de N. P. S. Agust-
 tin de Alcalá.



Orcomision de N. M. R. P. M. Fr.
 Andres Merino, Prouincial de
 Castilla de la Obseruancia de los
 Hermitaños de N. P. S. Agustín,
 Predicador de su Magestad, y Ca-
 lificador de la Suprema. V. ley, y

examinè el libro cuyo titulo es Conceptos Politicos,
 y Morales Predicables, y su Autor el P. M. Fr. Fran-
 cisco de Hontiueros Retor deste Colegio Real de Al-
 calá. Y he hallado en el erudicion que llama mas al
 entendimiento, assi a la admiracion de sus agudezas,
 que a la censura de sus Conceptos. Obra cuyo empe-
 ño no se que aya podido imaginarse mas vtil para to-
 do genero de ocupaciones: ni mas fazonado en la dig-
 nidad, ni grauedad de los puntos que trata: es, a mi

Quint.
in Dial. ver, muy parecido al que nos propone Quintiliano.
de Orat. *Studium, quo non aliud in Ciuitate nostra, vel ad utilitatem*
fructuosius, vel ad dignitatem amplius, vel ad urbis fa-
mam pulchrius, vel ad totius Imperij, atque omnium gentium
notitiam illustrius ex cogitari potest.

Plin. Tu
n. lo--
quês de ças que de otros de su tiempo dexò escritas Plinio. *Est*
lib Ma- opus pulchrum, validum, acre, sublime, varium, elegans, pu-
ximilib rum, figuratum, spatiosum etiam, et cum magna tua laude dif-
4. epist. fusum.
 20.

usam. Es esta vna obra hermosa, valiente, eficaz, subli-
me, varia, elegante, pura, bien trazada, espaciosa, cor-
rerà por el mundo, y serà para el Autor de mucho cre-
dito.

Afisi lo entiendo, y afisi lo deseo: mas no ig-
noro que arnès de papel, y espada de pluma, si fion ar-
mas de que se viste la gloria, no defienden de la' enui-
dia: cuya causa viene a ser, ò porque como dixo Solon,
en las empresas grandes contentar a todos no es fa-
cil. *Omnibus in magnis difficile est placeas.* O porque nun-
ca faltan emulos, que quieran acortar, lo que en la es-
timacion de todos auia de crecer; a estos la flaqueza
los aparta de la alabança, y los guia en casa de la cen-
sura, dixo lo Alberico de Rossate, *Scio enim, eice, abun-*
dare numerum emulorum, quorum officium est ennia argue-
re, nulla laudare. Tal vez vn libro que sale buscando la
lengua de los aplausos, suele encontrarle con las de
muchos maliciosos, que suelen desestimar aquello
mismo que no saben hazer, sin mas ocasion que no
haber: sucediole afisi a Geronimo aquel Gran Doctor
Palestino. *Nos quoque, dixo, patere morsibus plurimorum,*
qui stimulant inuidia, quod consequi non valent, despiciunt.
Este achaque de ordinario, es mas contagioso en los
mismos q' professan la facultad, de q' tratã los libros
que censuran, hiriendo sin disfraz, lo que han leydo cõ
simulacion. Tambien lo dixo el Gran Geronimo. *Ac-*
cedunt ad hoc inuidiorum studia, qui omne quod scribimus re-
prehendendum putant; & interdum, contra se repugnante cõ-

Solon a-
pud Plu-
tarch. in
eius vi-
ta.

In proce-
mo codi-
cis.

Hieron.
prologo
in Isaiã.

Idẽ Hie-
ron. pro-
logo. in
lib. Es-
drae.

cientia, publice lacerant, quod occulti elegunt. Dicho fue celebre de vn discreto cortesano, defendiendo de vn maliciente los escritos de vn Predicador grande: *De la censura de Fulano, dixo, no ay que hazer caso, porque el más gustara de predicarlos, que de alabarlos.*

Mas, con facilidad podrá responder el Autor a los q̄ con lança hirieren las espaldas de su libro, si lo consulta con Marcial, el qual viendo que Lelio sinauer escrito, ni impreso obra alguna, no cessaua de reprehender, y tachar las suyas le dixo: ò faca a luz tus versos, ò dexa de poner tacha a los nrios.

Cum tua non edis carpis mea carmina Lali:

Carpere uel noli nostra, uel ede tua.

Marci. li.

1. Epig.

74.

Mas yo espero, que lo ingenioso deste libro, se ha de hazer tanto lugar en la estimacion de los entendidos, y bien intencionados, que podrá decir su autor cō mas razon de sus obras, lo que Marcial de sus Epigramas:

Marci.

lib. 6. epi

8. 42.

Laudat, amat, carnat, nostros mea Roma libellos:

Meque sinus omnis, me manus omnis habet.

Es pues dicho libro merecedor muchas veces de leerse, y otras tantas de imprimirse, y auendolo visto con curiosidad atenta, no he hallado en el cosa que contra diga a nuestra Santa Fè, y bueuas costumbres, con que su erudicion de justicia pide se de a la estampa. En este Colegio Real de S. Augustin N. P. de Alcalà, en 18. de Diciembre de 1662.

Fr. Pedro de Moura.

Li

Licencia de la Religion.

EL Maestro Fr. Andres Merino Prouincial de la Prouincia de Castilla de la Obseruancia del Orde de los Hermitaños de N.P.S. Augustin. Auiendo visto la aprobaciõ supra escrita, doy licẽcia al P. Letor Fr. Francisco de Hontiberos Rector de nuestro Colegio Real de S. Augustin N.P. de la Vniuersidad de Alcalà, para que auiendo cumplido con las leyes destos Reynos, y Decretos del S. Concilio Tridentino que tratan de la impresiõ de los libros, pueda imprimir el libro que intitula Conceptos Predicables Politicos y Morales a diferentes asuntos. Dada en nuestro dicho Colegio de S. Augustin N.P. de Alcalà, y refrendada de nuestro Secretario en 20. de Diciembre de 1662. años.

Valeat sic.

Fr. Andre s Merino, Prouincial.

Por mandado de N.P. Prouincial.

Fr. Andres Blanco.
Secretario.

Apro

APROBACION DEL M. R. P. M. IVAN
Cortès Oforio, Letor de Theologia en el Colegio
de la Compañia de Iesvs de Alcalà, y Cate-
dratico de Prima en su Colegio de
Murcia.

POr comission del Señor Licenciado D. Sebastian
Nauarrete, de Bocanegra, Vicario General To-
ledano Complutense en esta Arçobispal Corte
he visto el libro intitulado, *Conceptos, Predicables,
Políticos, y Morales à diferentes asuntos*, Compuestos por
el M. R. P. M. Fr. Francisco de Hontiueros Letor Iubi-
lado, y Rector del muy Religioso, y Real Colegio de N.
P. S. Agustin desta Vniuersidad de Alcalà, y aũq̃ a vna obra
tan calificada no aurà censura tan rigida, que le niegue la
aprobacion, no es facil hallar eloquencia para medirla
con su merecimiento. Porque (siendo assi, que es tan no-
ble virtud la del estudio) ò ya fea delicadeza de nuestro
siglo, ò naturaleza de la sabiduria, no consiste en el medio
el acierto de los libros. Lo cierto es, que se dividen en
dos extremos tan distantes, que los que no se ven aplau-
didos con estimacion incurrer en el desprecio del olui-
do, con que no auiedo mediania en lo que se censura,
và expuesta la aprobacion, ò a parecer exageracion de a-
nimo lisonjero, ò afectada ribieça de vn corazon inui-
dioso: si bien quando el afecto es conocido, solo puede
notarse de cortedad el defecto. Por esta causa agradezco
a mi fortuna, que de dos riesgos, a que nacen expues-
tas las aprobaciones, me aya cabido el menor; porque
en vn libro, tan digno del aplauso de los entendidos, los
elogios de vn amigo apasionado, bien podran parecer
cortos, mas no seran lisonjeros. Desde luego me rindo a
este reparo sin valerme del asylo de la amistad para exi-
mirme

mirme de semejante nota con afectada modestia: que aunque es verdad que es alabanza propria el credito de vn amigo, pretendo, que esta censura sirua de apologia de mi passion; porque es menor inconueniente, que esta se atribuya a engaño del entendimiento que a desacierto de la voluntad.

Para hacer la estimacion debida de esta obra no se ha de medir con las muchas, que con aclamacion de los estudiosos han augmentado en nuestros tiempos la Republica de la eloquencia Sagrada; porque atendiendo a lo bien fundado de su erudicion, y a lo lustroso de su novedad, parece que aspira a dignidad mas excelsa. Por lo menos para venerar por Principes a sus Carthagenenses le pareció a Tertuliano, que esta era razon bastante. *Principes semper Africa, viri Carthagenenses, vetustate nobiles, nouitate felices,* y tocales propriamente a los hijos de Augustino, quando sin degenerar de aquella luz Africana, que el Aguila de los Doctores bebió del Sol de la Sabiduria, con generoso buelo doran de nuevos rayos las nobles plumas que han heredado de la Antigüedad. Bien se conoce en lo puntual, y exacto de las noticias, que fundan estos discursos, las sagradas fuentes de quien se deriuian puras, y aunque no auia menester esta obra otra mayor prerogatiua para lo lucido de su novedad, esta se viene a los ojos en la felicidad, con que su Autor passa de industriosa imitacion a ser exemplar valiente de literarias empresas. No se atrebe Macrobio a comparar entre si los Principes de la discrecion de Roma, y diuidiendoles el imperio los dexa a todos contentos con los limites que les señala. *Quatuor sunt genera dicendi, copiosum, in quo Cicero dominatur, breue, in quo Sallustius regnat, sicum quod Frontoni ascribitur, pingue, & floridum, in quo Plinius Secundus quondam, & nunc nullo veterum minor noster Symmachus luxuriatur.* En quatro partes diuide el Orbe

Tert. d.
Pallio

Macr.
lib. 9.
Saturn.

Orbe de la eloquencia, y distribuyendole en otras tantas coronas, a cada vno de los que reconocio Principes le señalò limitada jurisdicción. No le parecio que eran tan valientes los ingenios de los hombres, que venciesen la dificultad de vnir diuersas regiones dilatando su dominio a los terminos de todos, y no aduirtio, que para tan ardua empresa puede el cielo dar haçañosos Alexandros al mundo que la intenten animosos, y la consigan felices, q̄ no ha de ser mas dichosa la desconcertada Republica de las armas, que la modesta milicia de las letras. Haga experiencia el curioso, y hallará que en estos discursos cõpite con la breuedad de las palabras la copia de las sentencias, y que a imitacion de aquella flor mysteriosa, a quien por immortal llamó *Amaranthos* el Griego, excluyendo el verdor de lo florido llega a vnir lo apacible con lo solido, y con sequedad amena consigue el florecer sin caer en el riesgo de marchitarse: Mucho le parecio à Plinio el llegar a imitar a los ingenios que el mundo admirò Gigantes, *Nam vim tantorum virorum pauci, quos a quibus Iuppiter amauit assequi possunt*; pero que dixera al ver que ay quien imitando a los Principes de la eloquencia Romana llega a vnir en vna obra lo copioso y lo breue, lo constante, y lo florido, sin que la oposicion de estos estremos estorbe a que todos se vnán, y cada vno sobresalga, Pero entre todas estas excelencias de nada deben los estudiosos mas abundantes gracias al author, que de la cõcisión con que se ciñe a decir lo preciso para explicarse, perdonando a la ostentacion por seruir a la vtilidad, Porque ay libros, que no dexan que hazer a quien los estudia, y que quitan a quien los discute la gloria de hazer propios sus conceptos, con que mas ofrecen enseñanza a la memoria que al discurso. Ay otros tambien q̄ dexan tanto que hazer a los ingenios, que de ellos no se puede aprehender sin inuentar, siruiendo de lo mismo, que los

Plinius
lib. I.
epist.

los Annales de Ennio al gran Poeta Virgilio. De Quinti *Ann.*
Annalibus Exvi (mirasano) insignes factus de promere gemmas. Scotus
Estos sirven de acreditar de admirale el ingenio que los *in laudē*
hace prouechosos, porque el acierto de los que los estu- *Virg.*
dian no es de lo que aprenden, sino de lo que discurren.
Mas dificultad tiene transformar vn metal bajo en otro
mas subido, que el dar nuenta forma al q̄ ya se supone he-
cho, pues para lo segundo basta ser artifice, mas para lo
primero es mester ser autor. Mucho conuida a profesarse
discipulo de este libro el ver que sus conceptos ofrecen
materiales con el lustre bastante para que se conozca q̄
son oro sin negarle à quiē estudie la gloria de el artificio,
imitando en esto al soberano Autor de el copioso libro
de la Naturaleça, pues al formarle no gastò mas palabras
que las que eran precisamente necesarias para dar luz a
la obra. *Dixitque Deus fiat lux, & facta lux.* Por esto, y
porque en este libro no ay cosa que contra diga a la fee,
ni a las buenas costumbres es digno de darse a la estampa
para que tan lucido trabajo se logre en conueniencia de
los estudiosos. En este Colegio de la Compañia de Iesus
de Alcalà en 12. de Enero de 1663.

Juan Cortes Osorio.

APRO.

LICEN

Licencia del Ordinario.

NOs el Licenciado Don Sebastian Nabarrete de Bocanegra, Dignidad de Tesorero en la Santa Iglesia Magistral de S. Iusto, y Pastor desta Villa de Alcalà, y Vicario General en la Audiencia, y Corte Arçobispal desta Villa, y Arçobispado de Toledo, &c. Por la presente damos licencia para que se pueda imprimir vn libro intitulado, Conceptos Predicables, Politicos, y Morales à diferentes asuntos, compuesto por el P. M. Fr. Francisco de Hontiberos, Rector del Colegio Real de San Augustin desta Villa. Arento està visto, y examinado por nos, y no ay cosa que contradiga a nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, Dada en Alcalà en 14. dias del mes de Enero de 1663. años.

*D. Sebastian Nabarrete
de Bocanegra.*

Por su mandado.
Joseph Lopez Mogro.

APRO.

APROBACION

del R^{mo}. P. M. Augustin de Castro de la Cõpañia de Iesus, Pre-
dicador de su Magestad, y Califiçador de la Suprema.

SEÑOR.



On la deuida estimacion reconozco el fauor que V. A. me ha hecho, siruiendose de remitirme el libro de los Conceptos del P. M. Fr. Francisco de Hõ-
tiberos del Orden de S. Agustín, Rector de su Colegio Real de Alcalá: pues siendo vna comun enseañança, a querido que yo como el mas necesitado de ella, sea el primero que la goze, disimulando la falta de prendas que en mi ay para censurar tan gran Maestro, y tan auentajada doctrina, la mejor calidad de quien la da es el acierto en el juicio prudente de los asuntos, y estos son tales, que qualquiera a la primera vista los venerara con admiracion, y siendo muchos de ellos auisos para Prelados, y Maestros, no solo la ventaja con que siente, sino el respeto con que habla, sin ocultar, ni rehusar la verdad, arguye vn juicio superior a los mas de los que han escrito, a efecto se llega el no seguir los discursos largos, sino resolverlos con breuedad, para que el que leyere no solo los vengere, sino no los discorra, dandole trabajado lo menos accesible, que es juntar agudeza de ingenio, con cordura: de donde se deduce con inteligencia profunda de las letras sagradas, erudicion, y eleccion de Padres que lo expliquen. Trabajo tan acertado, y de tanto honor de su Autor, y de su Orden, no ay que censurarle de apartado de la Fè, y buenas costumbres; sino respetarle en todo, y aprenderlo todo en el. Por quenta mia solo queda suplicar a V. A. se sirua de mandar se estampe luego, para que no carezca el estudio Sagrado de tan buena dicha. En este Colegio Imperial de la Compañia de Iesus de Madrid, en 6. de Febrero de 1663.

Augustin de Castro.

Suma del Priuilegio.

Tiene Priuilegio el P. M. Fr. Fráncisco de Hontiberos, Retor del Colegio Real de S. Augustin de Alcalà, para que por tiempo de diez años pueda imprimir vn libro que à compuesto, intitulado *Conceptos Predicables Politicos, y Morales à diferentes Asuntos.* Como parecep por vna cedula de su Magestad, su fecha en Madrid a 11. de Março de 1663. años. despachada en el Oficio de Pedro Hurtiz de Ypiña.

Suma de la Tassa.

TAssaron los Señores del Consejo Real este libro intitulado *Conceptos Predicables Politicos, y Morales à diferentes Asuntos,* cõpuesto por el P. M. F. Fráncisco de Hontiberos, Retor del Colegio Real de San Augustin de Alcalà, à quatro marauedis el pliego en papel, como consta del testimonio, que de ello dio Pedro Hurtiz de Ypiña Secretario de su Magestad, en Madrid a 7. de Mayo de 1663.

Fee de Erratas.

Página 30. col. 1. aquellos, lee *aquel*. Pag. 50. col. 1. Poterat Egyptū, lee *poterant Egyptij*. y en la misma col. dō de dice magicis actibus. lee *magicis artibus*. Pag. 64. col. 2. hacer lo que le pedia, lee *para bazer*. Pag. 106. col. 2. mercedores, lee *mercaderes*. Pag. 93. poteat, lee *poleat*. Pag. 121. col. 1. con difunto, lee *con el difunto*. Pag. 118. col. 1. aufertis, lee *affertis*. Pag. 125. col. 1. menciones, lee *en mēcionar*. Pag. 176. col. 2. osos, lee *ursos*. Pag. 191. Nolite filii mei, lee *filij mei*. Pag. 251. fecerant sub messa, lee *sub mensa*. Pag. 255. erant quidem gentiles. lee *erant quidam*.

Las demas erratas son vna letra por otra, que con facilidad las enmendara el Letor.

¶ He visto este libro intitulado *Conceptos Predicables, Politicos, y Morales à diferentes asuntos*, y con estas erratas concuerda con su original, Dada en Alcalá a dos de Mayo de 1663. años.

Dr. D. Francisco Ignacio
de Porres.

Corrector de la Vniuersidad.

AL LETOR.



L no ir estos Conceptos aplicados a E-
uangelios, ni dispuestos en Sermo-
nes, ha sido para que con poco cuida-
do del que estudiare se deba en los
que hiciere la disposicion, y asi los es-
time como proprios, pues vistiendo-
dolos cada vno de su color, es sin du-
da se persuadira que son suyos: que yo me contento con
que salgan de mi poder con el traje de la verdad. Helos
procurado ajustar a tan breue estilo, lo vno por lo que en-
seña Horatio.

*Horat.
de art.
Poet.*

Esto breuis, vt cito dicta,

Percipiant animi dociles, teneant que fideles.

Y lo otro, para que con la concision molesten menos, y
asi se estudien con mas gusto, y para que el Lector (aunq
diuertido) no oluide el principio del discurso, dandole cō
la breuedad menos molestia, para idear otro nuevo.

Y para que todos procuren la concision en lo que
escriben, pondrè aqui el exemplar, que me motiuò a este
estilo. Embiaron los Isleños de Santos vnos Oradores, pa-
ra persuadir à Cleomene formasse exercito cōtra la cruel-
dad tyrana de Policrates: hicieron alaja de la eloquencia
desuerte que lo que era justa suplica, le parecio a Cleo-
mene vna prolija oracion: dudosos los Oradores: pregun-
taron que determinaba? Y respondiòles asi (dice Erasmo
en sus Apotegmas) *Qua primo loco dixistis non memini, &*
obid, ne meda quidem intelligo: qua vero dixistis omnium pos-
trema, non probi. De lo primero que me dixisteis no me a-
cuerdo; con que las intermedias palabras no è entèdido,
y asi no puedo tener por justificada vuestra vltima razon.
VALE.

*Erasm.
Apotb.
lib. I.
verb.
Cleom.*

INDICE DE LOS CONCEPTOS de este libro.

- Q**ue ay hombres a quiẽ
privarlos de la Digni-
dad, y quitarles el go-
vierno, es como quitar-
les la vida. p. 1.
- Al mismo intento. pag. 2.
- Que ocupar el puesto el q̃
le merece, es honra del
mismo puesto. pag. 2.
- Al mismo intento. pag. 3.
- Que es igaominia del puef-
to el que le ocupe el in-
digno. p. 4.
- Que descubrir faltas age-
nas es propiedad de De-
monios. p. 5.
- Al mismo intento. ibi.
- Que es indicio de tener
muy pocas prendas, es-
tar muy asidos a las dig-
nidades. p. 6.
- Que nunca es bien dar el
puesto, a quien le pre-
tende ambicioso; por-
que el que llega à con-

seguirlo, suele no obras
acertado. ibi.

En realce del pasado. pag.
7.

Que el que siendo grande
escafea el hacer bien,
no es mucho que quan-
do caido le llegue todo
a faltar. p. 8.

Que el indigno siempre es
vno, aunque ocupe de
los puestos el mas alto,
p. 9.

Al mismo intento. p. 10.

Que ay algunos hombres
tan vengatiuos, y crue-
les, que exceden en la
crueldad a las fieras. p.
11.

Que de ordinario los Do-
ctos suelen quedarse sin
premio. p. 12.

Al mismo intento, pag.
13,

Indice de los

- Que no ay destruccion, ni
plaga para las republi-
cas, como verfe gouer-
nadas de hombres de po-
cas prendas pag 14.
Al mismo intento. pagina
15.
- Que no ay peticion como
la del merecer. ibi.
- Que no son los Superio-
res los que han de dar
las honras, sino los me-
ritos. p. 16.
- Que el Iuez que ha de o-
brar justificado, no ha
de recibir la menor co-
sa del mundo. pag. 17.
- que en andando las dadi-
uas de por medio, no ay
quien obre como debe.
pag. 18.
- que no ay castigo de Dios
para vna republica, co-
mo los que se leuantan
a mayores del poluo de
la tierra, p. 19.
- Al mismo intento. pagina
20.
- que por lograr conuenien-
cias propias, muchos no
atienden a las descon-
ueniencias agenas, pag.
21.
- Al mismo intento. pagina.
- 22.
- Que ay hombres, que buf-
can en los officios los ga-
jes, no queriendo tener
de los officios las pen-
siones. pag. 23.
- Que es bien que los Gouer-
nadores, y Iuezes tiren
de sus officios los gajes
que les estan concedi-
dos, pero ha de ser tam-
bien llenando de los ofi-
cios las pensiones. pag.
23.
- Que ay hombres que no a-
tendiendo a lo que pasa
en su casa, nada se les
escapa de lo que pasa en
la agena. p. 24.
- Al mismo intento. pagina
25.
- En realce del pasado, pag.
26.
- Que para que nadie se ad-
mire, ni mormure, es
bien que lo que se gasta,
y se come se sepa de
donde sale. p. 27.
- Al mismo intento. pag.
28.
- En realce del pasado. pag.
28.
- Que solo aquel podra
re.

Conceptos.

- reprehender las culpas,
y faltas de otros, que no
tuviere defectos. p. 29.
- En realce del pasado, pag.
30.
- Que el oficio de Superior
no lo es de descanso, si
no de trabajo, y penali-
dad, p. 31.
- Al mismo intento. ibi.
- Que de ordinario en las
elecciones del mundo,
suelen no elegir al que
es bueno para todo, y
al que para nada es bue-
no suele ser el elegido,
pag. 32.
- Que al que es menos a pro-
frito para el gobier-
no, es a quien en su elec-
cion, suele no faltarle
voto: quando a los bue-
nos faltan muchos. pag.
33.
- En realce del pasado, pag.
34.
- Que el Superior, y Praela-
do si ha de cumplir con
su oficio no ha de reco-
nocer parento, pag. 35.
- Al mismo intento pagina
35.
- Que ay algunos que son
tenidos por Doctos,
- quando de Doctos no
tienen mas que las apa-
riencias, p. 37.
- Que vale mas que no aya
puestos de letras en el
mundo, que no que los
ocupe gente que sabe
poco. ibi.
- Al mismo intento. pag. 38.
- Que vn hombre que sabe
poco cõ titulo de Maef-
tro, es malo para sufri-
do. p. 39.
- Al mismo intento. p. 40.
- Que quando los ministros
no son como deben ser,
quanto pasa por sus ma-
nos se suele pegar a el-
las, ibi.
- En realce del pasado, pa-
42.
- Que raras veces se han de
mudar los ministros por
ser causa de graues in-
conuenientes. ibi.
- Que no siendo personas
que puedan exercer cõ
rectitud los oficios, no
ay sino tripularlos. p. 43.
- Que es bien que el vasa-
llo se lo quite de la bo-
ca para el seruicio del
Rey quando està ne-
cesitado, pero sus minis-
tros,

Indice de los

- tros no es razon los a-
prietten tanto para co-
brar, que les saquen las
entrañas. p. 44.
En realce del pasado. pag.
45.
Que es digno de admira-
cion, que aya llegado
en el mundo a tanto la
maldad, que à vezes no
se repare en dar el puef-
to, y el oficio a quien no
tiene talento. p. 46.
En realce del pasado. ibi.
Que no ay quien a vista de
de sus culpas se atreua
a corregir, y reprehender
las ajenas. pagina.
47.
En realce del pasado. pag.
48.
que las acciones de los pa-
rientes, de los cercanos
y amigos, de ordinario
se aplaudē, y las mismas
en los que no lo son se
condenan, p. 49.
Al mismo intento. pagina
50.
que es grauíssimo delito
pecar con capa de Reli-
gion. p. 51.
En realce del pasado. p.
52.
Que tener muchos alle-
gados de poca reputa-
cion, es como no tener
a ninguno. p. 53.
En realce del pasado. pag.
54.
Que importa que sea doc-
to el Prelado para go-
uerner con acierto. pag
55.
En realce del pasado. p. 56
Que los pobres, pequeños,
y falidos son sobre quiē
llueue el rigor, y las es-
torsiones. p. 57.
Al mismo intento. pa. 58.
En realce del pasado. ibi.
Que no ay tal decir como
el bien obrar, para per-
suadir a otros a la vir-
tud. p. 59.
Al mismo intento. pagina
60.
Que siendo tan vtil para
el hombre el conoci-
miento proprio, ningun-
o ay que se conozca a
si mismo. p. 61.
En realce del pasado. pag.
62.
Que siempre los officios se
han de dar a quien los
sepa hacer mejor. pag.
63.

En

Conceptos.

- En realce del pasado, pag. 64.
Que solo los que obran segun razon se han, y deuen llamar hombres, y que de esta manera solo lo son los justos. pag. 63. Esta plana tiene errado el numero, està des pues de la 64.
En realce del pasado. pag. 64. Està tambien errado el numero.
Que de ordinario los mas ricos suelen ser mas peccadorer. p. 65.
Al mismo intento. pag. 66.
Que no serà buen Rey, ni Señor el que por lograr su antojo, no reparare de los subditos en el día. p. 67.
Al mismo intento. ibi.
Que para con Dios lo mismo es hacer de mala gana vna cosa, que no hacerla. p. 68.
Al mismo intento. pagina 70.
Que para ser los hombres conocidos es menester que sean tratados; porque por falta de esto son tedidos algunos, por lo que parecen, siendo así, que nada de lo que parecen son. ibi.
Que para que las tierras rindan copiosos frutos a sus dueños, no ay cosa como hacer bien a los pobres. p. 72.
Al mismo intento. p. 73.
Que no ay mas ruin pretender que desacreditando a los demas. pag. 74.
Que ay muchos que hazen lo que no es razon; porque entienden, que no se ha de saber lo que hazen. pag. 75.
En realce del pasado. p. 76
Que ofender a Dios en sus ojos, y en su casa, parece q̄ es cerrarle a su misericordia la puerta. p. 77.
Al mismo intento, ibi.
En realce del pasado. pag. 78.
Que el Superior no ha de despreciar el consejo de sus subditos, si quiere obrar acertado, aunq̄ se sean inferiores en todo. p. 79.
En realce del pasado. p. 80

Indice de los

- Que** muchas vezes dexa Dios de fauorecer a los buenos, por viuir en compañía de vn malo. pag. 82.
- Al mismo intento.** p. 83.
- Que** no ay mayor señal de que se comete vna culpa, como es llevar mal que se reprehenda. pag. 84.
- En realce del pasado.** pag. 85.
- En realce del pasado.** pag. 86.
- Que** a ninguno se ha de dar de las dignidades, los mayores puestos, sin auer pasado de ellos por los menores officios. p. 86.
- Que** de los Superiores los defectos, no es bien decirlos, ni publicarlos. p. 87.
- Que** ay algunos tan necios, que sabiendo todo do el mundo, que se sustentan de los trabajos agenos, quieren que se entienda que son trabajos, y de sueltos propios. pag. 88
- Que** no el que acepta la dignidad obediente: sino el que la pretende ambicioso es el que deue ser humillado. pag. 89.
- Que** a los que los hombres suelen por ineptos reprobado para los menores officios, los suele Dios elegir para los mayores puestos. pag. 90.
- Que** los Prelados, y Superiores, no solo han de enseñar con palabras, sino persuadir con obras. p. 92.
- Al mismo intento.** ibi.
- En realce del pasado.** pag. 93.
- Que** de los que consta claramente que son emulos, no es bien que se admitan por testigos, ni se haga caso de ellos, principalmente en casos de honra. p. 94.
- Al mismo intento.** p. 95.
- Que** no es bien nacido, ni Noble el que a todos hace mal, ni ay que espantarse que todos lo hagan asì con él. pag. 96.
- Al mismo intento.** pag. 97

Conceptos,

- En realce del pasado. ibi.**
Que no ay tales ambiciosos como los que eligen por medio para la pretension, el que se entienda huyen de la dignidad. p. 99.
- Que no es mucho que quiẽ no tiene manos para dar no las halle quando mas las aya menester para recibir. p. 100.**
- Que no ay enfermedad para vn hombre en quien reyna la auaricia, como el que se le menoscabe su hazienda. p. 101.**
- Que no se ha de hacer caso de los que dan su parecer en aquello que no entienden, p. 102.**
- En realce del pasado. pag. 103.**
- Que lo que con mas rigor se prohibe, es lo que cõ mas ansias se apetece. p. 104.**
- Al mismo intento. p. 105.**
- Que el que reprehende a otro del delito en que èl incurre, no es mucho que le suceda vn desfaire. p. 106.**
- Al mismo intento, p. 107.**
- Que para que la oracion le sea à Dios muy accepta, se ha de entrar por la puerta de la misericordia. p. 107.**
- En realce del pasado. pag. 108.**
- Que los hijos de Dios hacen de las piedras pan, y los del diablo el pan conuerten en piedras. p. 109.**
- Al mismo intento. p. 110.**
- En realce del pasado. p. 111.**
- Que no es de hombres prudentes ser de lo ageno liberales. pa. 112.**
- Que los pobres no suponen en el mundo, ni ay quiẽ los pueda ver. ibi.**
- En realce del pasado. pag. 113.**
- Que como el hombre se ha con Dios, assi se ha Dios con el hombre, p. 114.**
- Al mismo intento. p. 115.**
- Que la grandeza no està en ocupar puestos grandes sino en exerceer con credito los officios. p. 116.**
- Al mismo intento. p. 117.**
- Que el Superior ha de ser para**

Indice de los

- para todos muy igual.
p. 118.
- Que persona que no ha sido de buena vida, aunque despues sea muy buena, nadie se persuade a que está enmendada. pag. 119.
- Que lo que hacen los herederos quando no son ajustados es cargar con las haciendas, y olvidar a los difuntos. pag. 120.
- Que mucho mas que merecerlas, suele costar el despacho de las honras que dà el mundo. pag. 121.
- Que parece que es medio para medrar el no saber segun està de malo el mundo. p. 122.
- Que ay hombres que no saben dar a conocer a otros sino por el defecto que tienen. pagina. 123.
- En realce del pasado. pag. 124.
- Que quando de vn hombre no se pueda decir bien por no ser buenoj, no es bien que se diga mal por ser malo. pag. 125.
- En realce del pasado. ibi.
- Que no es cordura hacer vn hombre, ò decir lo que le puede estar mal. pag. 126.
- Al mismo intento. pagina 127.
- Que para hacer juicio de vn negocio arduo, y dificultoso se ha de mirar muy despacio. p. 128.
- Que el Superior cuidadofo ha siempre de procurar quanto le fuere posible el sustento para el subdito, p. 129.
- Al mismo intento. pagina 130.
- Que suelen ser las riquezas raiz de infinitos males en quien anhela por ellas, p. 131.
- En realce del pasado, ibi.
- Que es indicio de ser malos Superiores, los que olvidados de los hombres de razon para los puestos, rebueluen el mundo porque los suyos, aunque sean incapaces, estèn, y viuan acomodados : pagina. 132.

Conceptos.

En realce del pasado, pag.

134.

Que en la republica del cielo, no se dan muchos officios a vno, y en la del mundo a vno suelen dar muchos officios, de que se origina no andar bien gouernadas algunas. p. 135.

Al mismo intento. pagina 136.

Que luez, y Superior, que no exerce con rectitud, y con justicia su officio, parece que no está predestinado. p. 137.

Que a y algunos, que quanto estudian, y leen lo entienden todo al reues. p. 138.

Que parece que quiere Dios que los Superiores atiendan mas a lo que es bien de sus subditos, que a lo que es del mismo Dios, y gloria suya p. 139.

Que nadie es estimado en el mundo, ni conocida vna persona, sino por el vestido que lleva, pag. 140.

Al mismo intento, pagina

141.

Que lo que es del Diablo, el Diablo carga con ello. p. 142.

Que en no siendo de punon los soldados, hacen mas daño en los Reynos que mal a los enemigos. ibi.

Que los Principes, y Señores, han y deuen castigar las faltas de sus vasallos, pero no quitandoles los necessarios socorros. pag. 143.

Que es proprio de la gente muy ordinaria, y vulgar no pasarle en cuenta al Governador lo bueno que ha hecho, para agradecerlo, sino a si de presente falta en esto, o aquello, para mormurarle. p. 144.

Que si en las Republicas no viera chismosos, fueran menos los agraviados. p. 145.

En realce del pasado. pag. 146.

Que el auariento es Escalauo del dinero. pagina 147.

Que

Indice de las

- Que es necesidad, pedir al Principe, y Superior los vasallos lo que no les pueden dar, y mal hecho que el Principe, y Superior no los socorra pudiendo con lo que han menester. p. 148.
- Que siempre se ha de mirar ppr la honra, y credito del proximo, y que por ninguna cosa de el mundo se ha de desca- brir su pecado. p. 148.
- Al mismo intento p. 149.
- Que en llegando vn hombre a enuejecer en el pecado, es muy dificultoso, y aun parece que es imposible el remedio. p. 150.
- Al mismo intento. ibi.
- Que suele Dios permitir vn pecado en pena, y castigo de otro, y asi es necesario cuidar de no cometer ninguno, pag. 151.
- Al mismo intento. pag. 152.
- Que aunque las dignidades seculares puedan darse a los parientes, las Eclesiasticas, no a los parientes. sino a los me- ritos se deuen dar. pag. 152.
- Al mismo intento. pagina 153.
- Que a vn hombre que lo anda todo, parece imposible se le escape nada, y que no sepa lo mas oculto. p. 154.
- Que parece que no ay remedio, ni Dios le halla contra vna mala lengua. p. 155.
- Que el Superior ha de viuir ajustado, y ha de mirar como viue, porque ninguno atiende al bien que hace, y todos reparan en el defecto que tiene. p. 156.
- Que a veces hace el odio, lo que no hiciera la voluntad, ni la sangre. p. 157.
- Que siempre da Dios a los ministros que elige, con el oficio, la suficiencia, p. 158.
- En realce del pasado. ibi.
- Que siempre se ha de temer como peligroso, lo que en otras ocasiones fue causa de nuestro da- ño,

Conceptos,

ño, pag. 159. y 160.

Que no solamente ha de cuidar el Christiano de tener buena conciencia sino tambien buena fama, p. 161.

En realce del pasado, pa. 162.

Que hablar mal de vidas ajenas es condicion de demonios, p. 163.

Que parece que es mas proprio del Superior la culpa del subdito, que no su mismo delito, p. 163.

Que reparar lo caido es como hazerlo de nuevo, p. 164.

Que para saluarnos, no todo lo hemos de dexar a Dios; porque es tambien necessario, que con buenas obras nos ayudemos nosotros, pa. 165.

En realce del pasado. 166.

Que serà muy grande necio, el que presumiere, que sin obrar bien, se podrá saluar, p. 167.

Que los hombres distraidos siempre quieren, y buscan gouernadores, q̄ les dexen vir a sus anchuras. p. 168.

Que ay hombres tan ambiciosos, que la honra, que para si pueden adquirir, nunca dexan que la goze el otro, aunque sea el mas allegado. p. 169.

En realce del pasado. 170.

Que por no perder vn hombre q̄ ha seruido, el premio de su trabajo, dexará qualquiera intento, que sea estoruo a conseguirlo, p. 171.

Que los preladados para serlo han de tener por si las prendas; porque no son prendas en los preladados las que andã con los officios, p. 172.

Que ay hombres tan necios, que endandoles algo, lo quieren todo, pag. 174.

Que parece no ay delito en vn superior, como dar los puestos por ser suyos a hombres de pocas prendas, p. 175.

Que viuiendo el Superior ajustado, viuen los subditos con cōcierto, pag. 175.

Que la vida del Superior suele ser el indice mas cierto

Indice de los

- cierto del proceder del vasallo p. 175.
- Que los Reyes, y Superiores hande ser muy liberales. p. 177.
- Que a qualquiera le parece que es mejor la ocupacion en que el se emplea, que la en que el otro se ocupa. pagina 174.
- Que cada vno piensa que viue el otro como el viue, y que hara lo que el hace. p. 179.
- Que los dias que tenemos son los que en el seruiçio de Dios gastamos, y no mas, p. 180. y 181.
- Que los Reyes, y Señores no han de dexar el gouerno totalmente a sus ministros p. 182. y 183.
- Que los bienes del mundo parecen mucho esperados, y son nada poseidos. ibi.
- Que el que quiere oirlo, y saberlo todo no es de corazon muy sano. pag. 184.
- Que con tanta perfeccion ha vn hombre de executar sus acciones, que no ha de dar lugar, ni aun a la sospecha de que en ellas vbo falta. p. 185.
- Que la conuercion de vna alma es la empresa mas gloriosa. p. 185.
- En realce del pasado. ibi.
- Que el Superior ha de ser con los malos terrible, y con los buenos afable pag. 187.
- que en dexandose vn hombre tratar mucho, pierde de su estimacion infinito p. 188.
- Que injustamente goça el titulo de entēdido quiē no escarmienta con el trabajo pasado, pagina 189.
- En realce del pasado. pag. 190.
- Que es muy digno de castigo el Superior, y Prelado que castiga con blā dura de padre, lo que debe castigar con el rigor de juez pag. 191.
- Que los trampotos todo es largas para no pagar sus deudas. p. 192.
- Que de lo que se dice, o se hace siendo bueno, fiera pre el que inuenta se ha de

Conceptos.

- ha de llevar el aplauso, p. 192. y 193.
- Que ay algunos, que no pudiendo ver lucir a otros despues de muertos se hacen lenguas en sus alabanças. p. 194.
- Que de lo que no constare que es malo, siempre se ha, y deve presumir que es bueno. p. 195.
- En realce del pasado. pag. 196.
- Que todas las atenciones de los seglares, son a como proceden los Prelados, y Sacerdotes, y asi es bien que estèn de esto advertidos, para vivir ajustados. pag. 197.
- Que la saluacion no se consigue con diligencias ajenas, sino con trabajos propios, y con la ayuda de Dios. pag. 198.
- Que solo aquel con verdad dexa los bienes del mundo, que no los tiene con el afecto. p. 200.
- Que no ay tormento para vn enredido, como ver se pospuesto a otro menos discreto. p. 201.
- Que no ay quien asi publi-
- que la vida que vn hombre trae, como la gente a quien se llega. p. 202.
- Que no todo, todas veces se ha de reprehender, algo se ha de disimular particularmente al flaco, y al que tuuiere algo bueno, aunque por otro lado merezca ser reprehendido. pag. 203. y 204.
- Que no es malo aprovecharse vn Predicador de lo bueno de otro, pero no tanto que jamas aya de decir alguna cosa de suyo. p. 205.
- En realce del pasado. 206.
- Que no es honroso lucir con menoscabo de los demas. p. 206. y 207.
- Que a llegado a tanto la dissolution en el mundo, q ay algunos, que hacen gala del pecado. p. 208.
- Que son necios los que no estudian, porque presumen que lo saben todo, quando no saben nada mas de lo que presumen. p. 211.
- Que nunca se hallan bien los discretos al lado de los menos entendidos. p. 212.

En

Indice de los

- En realce del pasado. ibi.
- Que ay algunos que son siempre enemigos de los prelados, solo porq̄ son Prelados. p. 213.
- Que no tiene que temer ninguno por caído, auizdo vn poderoso que le dè la mano. p. 214.
- Que los ministros, siempre procuran estender, y ampliar su jurisdiccion. p. 215.
- Que segùn son los hombres de interesados, no el pro meterles, sino el darles, es lo que puede con ellos. p. 216. y 217.
- Que esta tan introducido el interes en el mundo, que con el dinero se alcanza todo. p. 218. y 219.
- Que los Principes, Superiores, y Prelados, han, y deben ser humildes. p. 220.
- En realce del pasado. ibi.
- Que el Principe, y Superior para gouernar cõ acierto al principio del gouerno, no ha de dar muestras de riguroso. p. 221.
- En realce del pasado. 222.
- Que para asegurar vn Principe en su cabeza la corona, no ay tal cosa como defender la Iglesia, p. 223.
- Que quãdo son buenos los Prelados es Dios quien gouierna en ellos. p. 224.
- Que vn hombre de poca reputacion, no tanto siente viuir en vn oficio desacreditado, como q̄ le falte la ocupacion en que esta gustoso. p. 225.
- Que el que esta desacreditado en vn oficio, esta incapaz para el. p. 226.
- En realce del pasado. ibi.
- Que el lugar, y puesto de cada vno, no es el que ocupa, sino el que merece. p. 227. y 228.
- Que en ninguna otra cosa andan los hombres tan acertados, como en dexar los officios, quando les falta lo docto para el gouerno. pa. 229.
- Que el hombre nunca agradece el fauor que se le hace. ibi. y 230.
- Que siempre en los puestos mas honrados se ha de poner a la gente de mas

Conceptos.

mas prendas. p. 231.

Que al que a otro dà el go-
uierno, no ha de ser pa-
ra querer despues man-
darlo todo. p. 232. y 233

Que en lo que le v̄a a vn
hombre su reputacion
de nadie lo ha de fiar, si
no hacerlo por si mis-
mo. pa. 234.

Que aunque todos los so-
beruios dan en rostro,
aquellos mas que tienē
menos razon para ser.
lo. p. 235.

Que ay hombres tan cor-
tos de corazon, que siē-
ten mucho les falte aū-
que sea poco lo que se
les suele dar. p. 236.

Que no ay cosa mas agena
de razon, que elegir por
Gouernador a quien so-
lo trata de tratarse biē.
ibi.

Que vn Iuez limpio de
manos sugetara aun, a
las fieras. p. 337.

Que para que en las elec-
ciones no aya ruidos, es
menester atender a los
que se eligen por prela-
dos, p. 238.

Que acudir a las cosas del

seruicio de Dios por in-
teres solamente le desfa-
grada a Dios mucho. p.
239.

Que los hombres que son
desinteresados son bue-
nos para ministros. pag.
240. y 241.

Que de ordinario a los que
adquieren Dignidades
Eclesiasticas por fauor
nunca les sucede bien.
pag. 242.

Que en los hombres q̄ tra-
tan de virtud nunca rey-
na la ambicion. p. 243.

Que no ay beneficios q̄ asi
obliguen, como los q̄ en
particular se hacē. 244.

Que vna mala lengua aun
al mas puro inficiona. p.
245.

En realce del pasado. ibi.
que quando son los jue-
zes escrupulosos, y de-
sean acertar en su go-
uierno, suelen no faltar
algunos, q̄ les aseguren
la conciencia, dandoles
parecer para no hacer lo
que es razon. p. 249.

que ay algunos tan desva-
necidos, q̄ sin mas razō
que su autoridad, quie-

Indice de los

- ren que se siga su parecer. p. 250.
- Que es indicio no ser de buenas costumbres los que por malos medios adquieren Dignidades Ecclesiasticas. p. 251.
- Que no ay mas peruerfa ocupacion, que ocupar se en aueriguar que hacē, y como viuen los otros. p. 252.
- Que ay hombres en quien reina tanto la auaricia, que aun de la vtbanidad pretenden sacar ganancia. p. 253.
- Que las cosas que tocan al alma, no se han de comunicar, sino con gente de buena vida. p. 255.
- Que ay hombres que parecen ofenden con los beneficios, que hacen. p. 256.
- Que el confessor que no es docto, en los casos que no entiende, no se ha de gouernar por su parecer, sino consultar allos que lo son, para que en todo lo que fuere necesario obre con el acierto debido. ibi.
- Que el premio se ha de dar a quiē trabaja, no a quiē no le merece. p. 257.
- Que no se ha de seguir el parecer de muchos, sino es conforme a razon. p. 258.
- Que el mundo solamente a quien regala halla dig no para todo. p. 259.
- Que el consejo siempre se ha de pedir a quien mejor le pueda dar. p. 260.
- Que ay algunos tan desefosos de mandar, que antes, que la del oficio, toman la posesion del gouerno. p. 261.
- Que lo q̄ es de Dios a solo Dios se ha de dar. p. 262.
- Que la caridad, y misericordia con los pobres, es la q̄ ilustra todas nuestras buenas obras, p. 263.
- Que nunca los poderosos a los suyos quieren dar ocupaciones, en que no ay an de tener grandisimos intereses. ibi.
- Que para que los Prelados Superiores, y luezes hagan bien su oficio, no han de obtar con dependencias. p. 264.
- Que en el camino de la

Conceptos.

- virtud siempre es bueno proseguir por donde vna vez fue bien. p. 265.
- Que siempre es cordura escarmentar en cabeza aiena. p. 266.
- Que no ay ocasion de mas gozo, y alegria para los poderosos que no son muy ajustados, que la que tienen de empobrecer a los desualidos. p. 267.
- En realce del pasado. p. 268.
- Que nunca se persuade el pecador a que ha de llegar su fin. p. 269.
- Que no es de hōbres de bien faltar a su obligaciō. 270.
- En realce del pasado. 271.
- Que es grandísimo defacierto aprobar oy como bueno, lo que ayer se reprobo por ser malo. 272.
- Que el que en el seruicio de Dios se humilla es el que mas se eugrādece. p. 273.
- Que Maestro que con el saber no junta mucha humildad, ni serà buen maestro, ni harà en las almas fruto. p. 274.
- Que quando los Superiores sō merecedores del puestto, todos los subditos los obedecen con gusto. ibi.
- Que solo quien es hijo del demonio, ò cosa suya, se atreuera a quitar a otro la honra. p. 275.
- Que de ordinario para la vanidad todo sobra, y para Dios no ay nada. 276.
- En realce del pasado. 277.
- Que siempre son mayores los defectos, de los q̄ tienen obligacion à vivir mas ajustados. p. 278.
- Que ay hombres que no hazerles mal a otros, quieren se les agradezca, como si fuera hacerle bien. pag. 280.
- Que los que se introducen a las dignidades Ecclesiasticas por mugeres, suelen tener malos fines, ibi.
- Que al que es ocasion de q̄ otros pequen, se le ha, y debe atribuir la culpa de los demas, como si fuera el solo quien la vbiera cometido. p. 281.
- En realce del pasado. 282.
- Que es muy de los poderosos hacer su negocio dando a entender, que hacen el bien del pueblo. p. 283.
- Que no es de hōbres de razon.

Indice de los

- zon sobre negarles a los pobres la limosna tratar los mal de palabra. 284.
- Que los jueces, y gouernadores desinteresados, ha cẽ prodigios en su obrar y los que no de ordinario lo hechan todo a perder. p. 285.
- Que virtud que quiere ser singular, de ordinario duran poco, no parece que es del cielo. p. 287.
- Que si la culpa, que esta secreta, se publica, serà dificultoso en mandarla. p. 287.
- Que siente Dios mucho que se valga el gouernador de la autoridad para lo q̄ es sin razon p. 288.
- Que es muy digno de castigo el juez q̄ para comer estãde la juridiciõ. 289.
- que el mal se a de remediar en la raiz. p. 290. y 292.
- que quiẽ come de vn officio siẽpre lleua mal q̄ otros quieran comer del, 292.
- Que el Superior no ha de ser muy riguroso en no sien do necesario, pero siempre que fuere menester castigar ha de ser con rigor. p. 293.
- Que entre los hombres el amor que deuia ser natural, suele fundarse en intereses. p. 294.
- Que es como quitarle la vida quitarle a vn hombre la honra. p. 295.
- Que es robar al pobre, no socorrerle el q̄ puede. 297
- Que lo bueno, ò malo que hace el discipulo, siẽpre suele atribuirse al maestro. ibi.
- Que sienten mucho los que han de obedecer, que aya muchos, que los quieran gouernar. pag. 299.
- que de quien es poderoso, ninguno ay que no sea amigo. p. 300.
- que es de hombres endemoniados sentir la pesadumbre, que no pueden dar a otros. p. 301.
- que quien no trata de trabajar, no es mucho que no tenga que comer. p. 302.
- que son mas necessarias las armas para defenderse de la embidia, que para entrar en la mas sangrienta guerra. ibi.

F I N.

CON

CONCEPTOS PREDI-
CABLES, POLITICOS, Y
Morales.

CONCEPTO I.

*Que ay hombres a quien pri-
varlos de la Dignidad, y qui-
tarles el Gobierno, es como
quitarles la vida.*

MANDA LE Dios
à Isaias, que le
diga de su par-
te à Sobna Sa-
cerdote, y Pontifice de su
Templo, hombre peruer-
so, soberbio, y presuntuo-
so, y tan en estremo malo,
que persuadia a los Iudios,
que no creyessen a los Pro-
phetas; à este pues, manda
Dios à Isaias, que le diga
le ha de quitar el oficio de
Prelado, que tan indigna-
mente posee, y q̄ finalmen-
te le llevarán cautiivo à Ba-
bilonia, donde acabará mi-
serablemente la vida. *Mis*

*tet te in terram latam, & spa-
ciosam: ibi morieris. Ibi mo- Isai. 22
rieris? Si. Morte secunda, di- Glosa
ce la Glosa ordinaria, allí bic.
moriràs la segūda vez. Allí
moriràs la segunda vez?
Pues auia muerto ya otra?
No. Porque ninguno mue-
re dos veces. Porque co-
mo dixo S. Pablo, *Statutū
est hominibus semel mori. Biē: Ad He-
br. 9.*
pues si ninguno muere dos
veces, como Sobna ha de
morir la segunda, sino ha
muerto la primera? Por-
que quitarle la dignidad,
fue como quitarle la vida;
que quitarle el oficio, el
puesto, y la dignidad, y qui-
tarle la vida a vn ambi-
cioso, se reputa por
lo mismo.*

CONCEPTO 2:

Al mismo intento.

M Verto Herodes, dice el Sagrado Texto, q̄ en sueños se le aparecio vn Angel à S. Ioseph, que estava retirado con el niño Dios en Egypto, y le dixo, que con èl, y con su madre se boluiese con toda seguridad a la tierra de Israhel; porque todos los que buscaban al niño para quitarle la vida se auian muerto.

Mat. 2

Defuncti sunt enim, qui que rebant animã pueri. Es cierto, dicen comunmente todos, que solo Herodes se auia muerto: como pues si esto es asì, le dice el Angel à Ioseph, que de los enemigos del niño, ni vno solo à quedado, y que asì puede boluerle seguro?

*Ludol. 3**p. 6. 1.*

Quia Herodes (dice Ludolfo) mortuus est ad litteram, alij quoad potestatem. Porque Herodes se auia muerto en la verdad, y como cõ su muerte sus sequaces se quedaron sin poder, por a-

uer quedado sin puesto; y sin dignidad, lo mismo fue saltarles el puesto a ellos, que perder la vida el: y por eso dixo el Angel, *defuncti sunt*, porq̄ tan muertos quedaron, con saltarles el oficio, el puesto, y la dignidad, como Herodes con morir.

CONCEPTO 3:

Que ocupar el puesto el que la merece, es honra del mismo puesto.

E N el sol Planeta hermoso, dice David, que puso su tabernaculo Dios. *Pf. 18.*
In sole posuit tabernaculum suum. Y es digno de admiracion este modo de hablar del Real Propheta David; porque quando Dios erio al sol, ya estava criado el cielo, morada, y habitacion de la Magestad diuina, y tabernaculo suyo, en quien despues fixo el Sol; como pues si esto es asì, dice David, que al tabernaculo de el cielo,

Gen. I.

le puso Dios en el Sol, a-
uiendo de dezir, que a el
sol le puso Dios en el cie-
lo? Porque a el sol lecrio
Dios para Rey, *ut praef-*
set diei. Con sus luces iluf-
tra, y hermoſea los cie-
los, que es el puesto, y la
dignidad, que ocupa;
pues para dar a entender
el Profeta Rey, quan me-
recedor es de ella, no di-
ce, que al cielo le ocu-
pa el sol, ſi no que en el
sol está el cielo; porque
como fue eleccion de Dios
que fueſſe Rey el sol, ſien-
do tan merecedor de eſſa
dignidad, claro está, que el
puesto no es el que ilustra
al sol, ſino el Sol quien
honra al puesto; por eſo
dice David, no, que al
Sol le puso Dios en el cie-
lo, ſino que al cielo, (que
es el puesto,) le puso Dios

en el Sol. *In ſole poſuit
tabernaculum
ſuam.*

CONCEPTO 4.

Al mismo intento.

EN vn peſebre dice el
Euangelista San Lu-
cas, que hallaron los Paſ-
tores à Christo Redentor
Nueſtro (quando llamados
de vn Angel fueron a ver-
le recién nacido) que fue
el ſitio, que contagró con
ſu feliz nacimiento *Et in-*
uenerunt Mariam, & Ioseph
& Infantem poſitum in pra-
ſepio. Entran deſpues a-
quellos tres Santos Reyes
a tributarle adoraciones,
y como à Dios ofrecer-
le cultos, y dice, aſſi el E-
uangelista San Mateo, *Et*
intrantes domum inuenerunt
puerum, &c. que entrando
los Magos en la caſa hal-
laron al niño Dios en los
brazos de ſu Madre: pues
no era a donde eſtara vn
Tugurio? No era vn hu-
milde peſebre? Si, dice la
Interlineal. *Intrantes do-*
num, ideſt Tugurium, ſiue hic.

Lucæ 2

Mat. I

Intern.

Eutbi. hic. *diuersorium illud, quod Lucas commemorat. Y Euthimio es del mismo parecer. Domum hic Tugurium vocat, quod Lucas diuersorium dixit. Pues si eragru- ta, si era tugurio donde los Magos entraron a ver, y adorar a Christo, como la llama casa San Matheo? Porefo (dicevn moderno)*

Mald. hic. *Domum, non stabulum, introisse dicuntur Magi. Id est, sapientes, poi que eran doctos los que entraron, y basta para ennoblecer esa estancia, que aya entrado en ella gente docta; porque el tugurio mas estrecho se transformará en el Palacio mas lucido, y en la mas illustre casa, si la honran las letras con su asistencia. Añ que sea el tugurio mas humilde, si el que le gouier- na es docto, con esto queda ilustra- do.*

CONCEPTO 5.

Que es ignominia del pueſto el que le ocupe el indigno.

I *Bi erant currus gloria tua, ignominia domus Do. Isai. 22*

*mini tui, le dice Dios a Sobna, por el Propheta Isaias. Las carrozas de que vsauas en Ierusalen, para tu fausto, y vanidad, en la captiuidad de Baby- lonia, serán para infamia tuya, Hector Pinto explica tambien de otra fuer- te este lugar; porque dice, que tambien se puede entender asi, esto es, que la gloria, a q̄ Sobna auia llega- do en Ierusalē seria ignomi- nia del Tēplo de Salomon, y de la casa de Dios, *Ibini. Hebr. b. mirū in Babylonica captiuitate, gloria, quā fueras Hieroso- lyma consecutus, erit ignomi- nia Templi Salomonis. Pues como, o quando ha de ser ignominia para el Tem- plo de Salomon la glo- ria, y magestad, que a- uia Sobna conseguido en Ierusalen? Quando? Cum videant Babylonijs te homi- nem sceleratissimum fuisse in eo Sacerdotem. Quando veā los**

los Asirios, que vn hombre tan peruerso, y malo en aquel Sagrado Templo aya sido Sacerdote, para que se entienda, q̄ aun es del pueblo ignominia el indigno q̄ le ocupa.

CONCEPTO 6.

Que descubrir faltas ajenas es propiedad de Demonios.

ENtre los oprobios que à Christo decian los Fariseos, era vno, que estaua endemoniado, que quanto obraua, y hacia todo era por arte de Belcebu, y enveleco del Demonio. *Demonium habes.* Pues porqué todo quanto Christo hacia se lo atribuian al Demonio? *Quia secreta cordis eorum* (dice Fero) *sapè manifesta uerat, quò dputabant ex Diabolo esse.* Bien dicho. Porq̄ les manifestaua, y descubria las maldades, que tenían encerradas en el pecho, y lo que estaua oculto en su corazon: y cierto, q̄ à no ser Dios, no parece q̄ lo discurrían mal; porque

Ioan. 8,

Ferus
bic.

descubrir, y manifestar las culpas ocultas de otro (en quien no es Dios, que obra con fines, q̄ nosotros no alcançamos) parece que es obra de algun demonio.

CONCEPTO 7.

Al mismo intento.

O Señor le dice Dauid à Dios, y como tengo de ver la hermosura de los cielos, fabrica de vuestras Diuinas manos, y la perfeccion de la Luna, y las Estrellas, que con tanto primor, y asco hicisteis para su adorno. *Quoniam uidebo caelos tuos, operá digitorum tuorum: Lunam, & stellas, quæ tu fundasti.* Pues como Dauid no hace mención del Sol? Acafo tiene este menos de hermoso, que otro qualquiera Astro de lucido? No. Porque antes les excede en la claridad, y resplandores a todos. Pues porqué Dauid, no hace memoria del, quando de todos la hace? Yo lo dirè. Mientras el Sol no parece, descubrese alguna falta? **No.** En saliendo ay alguna

Pf. 8.

que se oculte, y encubra ? Tampoco. El defecto de cada vno, no se manifiesta à todos ? Assi es. Porque luego se conoce el que es ciego, manco, ò cojo, o tiene otro algùn defecto ; pues por eso David, no hace mención del Sol, quando la hace de la Luna, y las Estrellas; porque à quien tiene como por officio descubrir faltas ajenas, no parece q̄ es bien contarle entre las obras de Dios; porque más parece, que es hechura de algun Diabolo.

CONCEPTO 8.

Que es indicio de tener muy pocas prendas, estar muy afidos a las Dignidades.

Refiere S. Mateo las señales, que al dia del juicio han de preceder, y llegando a hablar del Sol, dice, que se a de obscurecer, y de la Luna, que no ha de dar su luz. *Sol obscurabitur, & Luna non dabit lumē suū.* Ma. 24 Pues porquē obscureciendose el Sol, no ha de dar su

luz la Luna ? (Ya se la letra; pero valgame de la voz para el concepto.) Porque el Sol tiene las prendas por sí, preside sin dependencia de nadie, y assi, que le falte, ò no el officio, no es cosa de que hace caso: la Luna es simbolo del ignorante, y del necio, que no tiene mas prendas, que las que le dà el officio. *Stultus, sicut Luna mutatur.* Y por eso està tan afida a èl, q̄ no le quiere dexar. Porque el que no tiene mas prendas, que las que el officio dà, con dificultad lo dexa; porque le parece (y bien) que faltandole el officio, no aurà quien del haga caso.

Ecl. 27

CONCEPTO 9.

Que nunca es bien dar el puesto a quien le pretende ambicioso; porque el que llega a conseguirlo, suele no obrar acertado.

A Pedro trata Christo S. N. de hacerle cabeza de su Iglesia, y dale con estas palabras la investidura.

1a

Tues Petrus, & super bane Petram, &c. Pues porqué no le dà ese cargo al discipulo querido, que por casto, por entendido, por docto: bien merecia essa dignidad suprema, assi es. Pues porque no se la dà? Por moço: Buena razon. Pero quando las prendas son muchas, no ay que atēder a los años, si lo merece la prudencia, la poca edad no hace falta, que ay niños de muchos años, y ancianos de pocos dias. Por priuado, no era bien darle esa Prelacia, por quitar la ocasion de mormurar a la embidia. *Ne in adoleſcētem, quem dilexerat causam praebere videretur inuidia*, dice Geronimo, buenas razones son estas, pero al proposito haze la que he discurrido yo. Y qual es? Auer San Iuan mostrados pretendiēte, con hartas ansias lo manifestò su madre. *Dic vt sedeant hi duo filii mei, vnus ad dexteram tuam, &c.* Pues si San Iuan pretende la dignidad ambicioso, aūque sea benemerito, no le

den la dignidad, den ese puestio à S. Pedro, pues no le à pretendido, y le merece, que con eso se asegura lo acertado del gouerno.

CONCEPTO 10.

En realçe del pasado.

E*T repulit Tabernaculum Ioseph, & Tribum Ephraim non elegit.* Repudiò Dios, dice David, al Tribu de Ephraim, en quanto al Reyno, eligiendo al Tribu de Iudà para el. *Sed elegit Tribum Iuda.* Y la razon, dice Nuestro Iacobo de Valencia de auer elegido a este, y no a aquel, fue porque aquel era indigno de Reynar, y este merecedor. *Reprobato Ephraim, qui nõ fuit dignus Regno, elegit Tribum Iuda.* Sepamos aora; porq̃ el Tribu de Ephraim no era digno de Reynar, siendo descendientes de Ioseph, que fue el mejor Governador, que tuuo el mundo; y tan gran priuado, y fauorecido del cielo? *Quia illa Tribus (dice el mismo) sem-*

Ps. 77.

Iacobe hic.

Hier.

Mat. 20.

per anhelabat ad Regnum, quia se putabat nobiliorem, & propter Ioseph Patrem suum, qui rexerat totam Aegyptū.

Bien dicho. Porque el Tribu de Efrain, aunque eran descendientes de Ioseph, (cuyos meritos excediã como dice mi P. S. Agustín á los de Judas. *Longè quippè maiora sunt merita Ioseph,*) anhelaban siempre al Reyno; pareciales, que por su Padre Ioseph se les debía de derecho, pretendianle ambiciosos, y assi se hicieron indignos para el Cetro, y la Corona, y como à tales, no quiso Dios elegirlos. Y si alguno dixere, que Zeroboan fue del Tribu de Efrain, y Reynò en los diez Tribus (como se refiere en el cap. 11. del tercer libro de los Reyes). Respondo, lo que el Incognito. *Quod ille regnavit, non ex diuina electione, sed magis tyrannice, & usurpatine:* que no Reynò, porque le eligiese Dios sino porq̃ vsurpò el Reyno ambicioso, y assi gobernò con poco acierto. Porque pretendiente, que cõsiga

assi el officio, suele no obrar acertado.

CONCEPTO II.

Que al que siendo grande, y poderoso, escasea el hazer bien, no es mucho, que quando caido le llegue todo a faltar.

VA refiriendo San Mateo las señales que han de preceder al terrible, y espantoso dia del juicio, y vna dellas, dice, que serà que ande caer las estrellas de la altura en que oy estàn. *Et stella cadent de caelo.* Pal. *Matb.* *lacios dice, que es cierto,* 24. *que han de caer en la realidad. Cadent re vera stella.* Pal. *bie* Pero que se quedaràn en el aire: *in elemento àëris.* Pues porque se han de quedar en el aire, y ha de faltarles la tierra en aprieto semejãte; quando la tierra à nadie falta? Porque quando estaban las estrellas en su altura, escaseaban tanto el hazer bien, que ni vn rayo, parece, queriã comunicar de su luz: tan auarietas erã
 de

S. Aug. hic.

3. Reg. esp. II.

de sus resplandores, que a penas consentian se dexasen ver sus luces: y así no es mucho, que quando cae de la altura en que se hallan, llegue a faltarles la tierra, y se queden en el ayre; porque al que viendo en altura escasea el hacer biẽ, que mucho, que caido, y quando en baja fortuna, le falte aun hasta la tierra.

CONCEPTO 12.

Que el indigno siempre es vno, aunque ocupe de los puestos el mas alto.

Pf. 148 **A** *Qua, qua super caelos sunt laudent nomen Domini,* dice Dauid, y los tres niños *Dan. 3.* del horno de Babilonia, *benedicite aqua omnes, qua super caelos sunt Domino.* Bendecid, y alabad al Señor, todas las aguas, que teneis vuestro asiento sobre los cielos, y no solo estas (dice la Interlineal) sino las de aca bajo tambien: *inferiores, & superiores.* Es aora la *Dan. 3.* dificultad entre los Expositores Sagrados; si las a-

guas, que tienen su asiento sobre los cielos fuerõ criadas allí, ò son de las que antes estaban en lo inferior de la tierra. En esto ay diferentes opiniones. Oleastro (con otros muchos) es de parecer que las aguas, que estan en la eminencia de los cielos son de aquellas mismas, que están, en lo inferior de la tierra, las quales se diuidieron, quando fue fabricado el firmamento. Pues como viendo se tã superiores, se están en el mismo ser que antes? *Facto firmamento, seu diuisione (dice Oleastro) non videntur mutasse naturam.* Porque, aunque mudaron de puesto, no mudarõ natural, por que la honra no autoriça al que no la merece; y así, aunque sea la dignidad mas alta la que ocupa; siempre èl se queda el mismo, porque la dignidad, no dà prendas, al que sin prendas, sube a la dignidad.

Oleastro in cap. Gen.

CON:

CONCEPTO 13.

Al mismo intento.

Prou.

26.

Sicut, qui mittit lapidem in acerbum Mercurij, sic qui dat insipienti honorem.
 Dice el Sabio, 'El que da la honra, ò la dignidad al que no la merece, es como quien echa vna piedra en el mōton de Mercurio: Este lugar tiene diuersas inteligencias, daremos de ellas algunas. La primera sea fundada en la letra Hebreica, que, como dice Lyra, tiene así: *Sicut, qui ligat lapidem infunda, sic qui dat insipienti honorem.* Es muy linda la metafora: el lugar connatural a la piedra es el suelo, y si vn hombre la tomase, la pusiese en vna honda, y la tirase acia arriba, sin ser auer, ni bolar, subiera de manera, que se perdiera de vista, esto es sin duda. Pues como pudo subir tan arriba, sin tener siquiera vn ala? Con la violencia del braço, dice vn docto.

Etenim licet non haberet a Vegas, tamen violentia brachij Domini proijcientis illum ascendit; ca. 2.
 Porque ay muchos ignorantes, que solo à fuerça de braços llegan a obtener los puestos las hōras, y dignidades.

La segunda inteligencia es aora mas del caso. *Sicut qui mittit lapidem in acerbum Mercurij, &c.* El Dios Mercurio entre los Gentiles, era el Dios de las quentas. *Deus computationum.* Y los mercaderes para contar el dinero vsaban de algunas monedas de cobre, ò de otro metal a las quales les decian contadores, y al monton de estas monedas, *cummulum, vel acerbum Mercurij*, y a vna dellas, para entenderse mejor, la señalauan por diez, a otra por ciēto, a otra por mil, ò como querian, y si alguna vez faltauan, sponian en su lugar vna piedra, ò vn madero, para que sustituyese la falta de la moneda. Decir pues aora el Espíritu Santo. *Qui dat stulto, & indigno dignitatem, est quasi*

Vega v. sup.

qui

qui mittit lapidem in aceruū Mercurij, es lo mismo, que decir, que así como la piedra, ò el leño, no siendo de algun valor, puesta *in aceruū Mercurij*, se reputaria por diez, ya por ciento, ya por mil; así, el que dà al indig- no la dignidad, y el puesto, que no merece, *mittit lapidem in aceruum Mercurij*, pues al que por sí es vn leño, es vna piedra, es vn tróco sin ningun valor, ni estima le hace crecer de manera, que parece vale mucho; pero tan grande leño se queda entóces como antes. Lyra lo cifró en vna palabra, *qui debet esse in infimo loco*, ponitur aliquando *Pro in statu valde honorabili*, & *uer. 26 est in magna hominum reputatione, quamuis in se non plus valeat, quam ante.* Puesto en la dignidad parece que vale mucho, pero tan ignorante, y tã indigno se queda como antes de con- seguir el oficio.

(*)

CONCEPTO 14.

Que ay algunos hombres tan vengatiuos, y crueles, que exceden en la crueldad a las fieras.

POr no auer cierto Profeta obedecido a Dios en cierta legacia, con todas las condiciones, y orden que le auia dado, dice el Sagrado texto en el cap. 13. del tercero libro de los Reyes, que yendo camino en vn jumento, salio vn leño a èl, y desgraciadamente le quitò la vida; pero que despues ni llegó al cadauer, ni hizo daño al jumento. *Inuenit eum Leo in via, & occidit, & erat cadauer eius proiectum in itinere, asinus autem stabat iuxta illū, & Leo stabat iuxta cadauer: non comedit Leo de cadauere, nec lesit asinum.* Pues como despues de auer el Leon quitadole la vida, no se ceua en el cadauer del Profeta, ni hace daño, ni llega al jumento en que iua? Porque no cabe, ni aun

3. Reg.
13.

ca

Lyra *fimo loco*, ponitur aliquando *Pro in statu valde honorabili*, & *uer. 26 est in magna hominum reputatione, quamuis in se non plus valeat, quam ante.* Puesto en la dignidad parece que vale mucho, pero tan ignorante, y tã indigno se queda como antes de con-

en la fiereza de vn Leó per seguir a vn hõbre, de quiẽ ha tomado ya posesion la muerte: ni llegar a cosa suya, auindole perseguido, hasta quitarle la vida. Esto pues, que no cabe en vna fiera, suele caber en los hõbres, que ay algunos tan crueles, que no contentos con perseguir a sus enemigos hasta quitarles la vida, aun difuntos los persiguen ò quitandoles la honra; ò haciendo mal a los suyos, solo porque fueron suyos; crueldad (como ya diximos) q̃ no cabe en vna fiera, y fiereza tan cruel, que no la tiene vn Leon.

CONCEPTO 15.

Que de ordinario los Doctos suelen quedarse sin premio.

VNa de las instrucciones que dió Christo a sus Discipulos quando los embiò por el mundo, fuè que predicasen su Euangelio, curasen los enfermos, resuscitasen los muertos, y hiziesen otto milagros en be-

neficio de los hombres. *Eu Mat. 10
tes predicare, infirmos cura. Marc. 6
te, mortuos suscitare, &c. Pe Luc. 9.*
ro mirad (dice el Soberano Legislador) q̃ todos estos faores, y toda esta potestad, se os ha dado liberal, y graciosamente, y asi vosotros tambien la auéis de frãquear desinteresados. *Mat. 10
Gratis accepistis, gratis date.* Dos cosas les ordena aqui Christo a sus discipulos, la primera predicar. *Eu ntes predicare.* Y la segunda el curar a los enfermos, y hazer otros milagros. *Infirmos curate.* Aora pregunto yo: ha se de entender lo que dice Christo, que den de valde, del predicar, y tambien del hazer milagros, ù de vna de las dos cosas? Iansenio dice, que se puede entender de solo vna, y esa es de la de hazer milagros: de manera, que lo que Christo les dice, que den de gracia, es el curar los enfermos, sanar los endemoniados, &c. *Potest tantum ad prae sedens referri, in cõcor
ut significetur munera, pro praesita sanitate, non esse accipienda.* *cap. 55.* Pues porque mas se ha de

de entender, de la virtud del curar; que de la predicacion? *Nam eius Magis poterat esse periculum, quam ex predicatione.* Bello decir! Porque los hombres por viuir, y tener salud, no repararian en darles todo quanto ellos quisiesen: si los Apóstoles quisieran abrir las manos à recibir dineros por semejantes fauores, en breuissimo tiempo fueran ricos, y así Christo les aulsa, por el peligro, que puede auer, el qual no puede auer en el predicar; porque aunque mas predicaran, ni vna blanca que les dieran, dice el Abulense. *Pro doctrina autem nemo daret eis pecuniam, nisi gratis predicare uolent.* Y dice bien porque de ordinario la doctrina no tiene paga, ni premio el pulpo, ni medras la ocupación de las Cathedras, ni mas emolumento q̄ el trabajo.

Abul.
Mat. 10
q. 61.

fue vendido, dice que fue treinta reales. *At illi constituerunt ei triginta argenti eos.* Pues porque mas fue vendido en treinta reales, que en veinte, ò que en cinquenta, ò que en ciento? Porq̄? (dice Origenes) Porque le contaron los años que auia viuido, y así dieron solo vn real por cada vno. *Tantam mercedem* (dice Origenes en la Catena de S. Tomas) *constituerunt, quantos annos Saluator conuersatus fuerat in hoc mundo.* Pnes no fue essa la edad, en que començo à enseñar Christo N. R? Si. *Christus Iesus cepit quasi triginta annorum, uerbum Dei distribuere, sicut Ioseph cum esset triginta annorum cepit fratribus frumenta largiri.* Así como Ioseph de treinta años començo a darles a sus hermanos el sustento necesario para la vida; así Christo de otros treinta començo à distribuir a los hombres el alimento para el alma, que es la palabra diuina. Y quanto tiempo gastò en eso? Tres, es la comun opinion. Luego trein-

Orig. h.
in Cat.
D. Tb.
Paul.
Gran. in
Cat.
Mat. 26

CONCEPTO 16.

Al mismo intento.

H Ablando S. Mateo del precio en que Christo

ta y tres reales auian de dar por él, si fueron treinta y tres años los que auia ya viuido, dando vn real por cada vno. Es, que los tres los auia gastado en enseñar; y años que se gastan, en semejante exercicio, comunmente suelen quedarse sin premio: y así pagan los años que à viuido, pero no los q̄ ha enseñado.

CONCEPTO 17.

Que no ay destruicion, ni plaga para las republicas, como vense gobernadas de hombres de pocas prendas,

Vna de las plagas con q̄ Dios castigò a los Egypcios, dice el Sagrado texto, que fue asquerosissima llagas, ocasionadas de las cenizas, que por el aire esparciò Moyses. *Tulerunt cinerem de camino, & sparsit illum Moyses in cœlum, facta que sunt vlcera vesicarum Turgentium in hominibus, & iumentis, &c.* Pues esas llagas no pudieran mejor

Ex. 9.

ocasionarlas las moscas, las langostas, los mosquitos, ò otras de las plagas, que refiere el Sagrado texto? que para el caso parecen mas a proposito, que no las cenizas leuanta das en lo alto? Parece que si; pero pues no succedio, sin duda que ay gran misterio, quando ni la peste parece que no hizo tanto daño; porque esta solo à los brutos les quitò la vida, y de las cenizas a todos llego la llaga. *In hominibus, & iumentis.* Descubramos ya el misterio. Ay en el mundo mas vil materia, que la ceniza? No. Porque casi es inepta para todo, dice vn Docto: *Est cinis vilissima materia, & fere ad omnem usum ineptus.* Y puesta en lo alto no es simbolo del gouernador, y prelado inepto para el officio, por sus pocas, ò ningunas prendas? Si dice el mismo. Pues con eso esta entendido el misterio de auer ocasionado tantas miserias en los Egypcios. *Sic nimirum quando Sterilis (id est in-*

Vega feria 4. Domin. in pass. fol. 169 utilis

*ut ille peccator, qui quasi ci-
nis extinctus, ad fastigium
dignitatis exaltatur, maxi-
mam plagam, & populi opera-
tur perniciem.* Porque no
ay plaga para vna republi-
ca, ni miseria para vn Rey-
no, como tener pocas pren-
das el que le rije, y gouier-
na.

CONCEPTO 18.

Al mismo intento.

EN aquellos dias ante-
cedentes al juicio, dice
Christo Señor Nuestro, que
se ha de ver vna desolació
abominable, que ocasiona-
rá en los hombres la ma-
yor tribulacion, que ni pa-
decieron antes, ni padece-
rán despues. *Erit tribuatio
magna, qualis non fuit ab ini-
tio mundi, usque modo, neque
fiet.* Porque obligará a las
gentes à que dexen sus ca-
sas, y sus haciendas, y a
que huyan a los montes. Y
qual ha de ser la abomina-
cion, que occasione tanto
mal? El mismo texto lo di-
ce. *Cum videritis abomina-
tionem desolationis, qua dicta*

*est à Davide Propheta s̄antō
in loco sancto.* S. Marcos di-
ce assi: *Stantem ubi non de-
bet.* Y quien es este, que por
ocupar el puesto, que no de-
bia, ferà ocasion de tan grã
de miseria? El Anti-Christo;
porque ferà el Superior
mas indigno, que aya cono-
cido el mundo; y si en èl
(como dice Lyra, el Car-
thujano, y otros muchos)
està significado el mal go-
uernador, el que ocupa el
puesto que no merece. *Ab Lyra,
minatio stans in loco sancto Carth.
est Antichristus, & qui vis Paul. de
malus Prælatas.* Parece que *Pal. hic*
no ferà este de menos daño
y turbacion para vna repu-
blica, que lo ferà para todo
el mundo el Anti-Christo.

CONCEPTO 19.

*Que no ay peticion como la del
mercer.*

EMbidioso Saul de la
buena suerte, y felici-
dad de David, procuraba
cõ todo esfuerço quitarle
la vida. Valiose para sus de-
signios de sus criados, y
les dixo *le dixes̄ à David,*
que

Ma. 24

Mar. 13

Pal. hic

queria fuesse su yerno; rehusaualo David por verse pobre, y animauanle diciendo, que no tenia el Rey necesidad de dineros, si no de soldados, que solamente lo que por cõdicion le pedia, era cien cabezas de Filisteos. *Non habet necesse Rex sponsalia, nisi tantum centum praputia Philistinorũ.* (Id est capita, dice la Glossa) todo con animo de que cayesse en sus manos, y que pereciesse a ellas. Admitio David de buena gana el partido, (y es, que estaua enamorado de la hermosura de Michol, y asi en nada hallaua dificultad, con la esperança de tenerla por muger.) Sucedio, que dentro de pocos dias saliò en campaña contra los Filisteos, quito les la vida à docientos de ellos, cuias cabezas se las presento a Saul; asi lo dice el Sagrado texto; Iosepho dice, que le pidio à Saul, q̃ efectuasse las bodas. No se hallará en todo el texto sagrado, que tal cosa le pidiese. Bien! Pues como dice Iosepho, que David le pi-

dio al Rey, que le cumpliesse el contrato, si es cierto que tal cosa no pidio? Iosepho es el que lo dixo. *Cam que multos inter emisset, venit ad Regem, & harum rerũ probatione facta, nuptias exigebat.* Saul no le pidio por condicion a David, para darle por esposa à Michol su hija cien cabezas de Filisteos? Si. No se las trajo David? Tambien. Pues eso fue pedirle el premio. *Harum rerum probatione facta, nuptias exigebat.* Esso fue executarle por lo que le prometio. Porque no ay petition mas apretada, ni ruego mas esforçado para cõseguir el puestro, y alcançar la dignidad, q̃ merecerla;

CONCEPTO 20.

Que no son los Superiores, los que han de dar las honras, sino los meritos.

L Legò a Christo S. N. la muger del Zebedeo à pedirle por merced, q̃ les diese a sus dos hijos los dos asientos principales de su Reyno. *Dic, vt sedeant hi*

duo

I Reg.

18.

Gloss. b.

Iosephus lib. 6, antiq. cap. 11

Matth. 20.

duo filij mei, vnus ad dexterã tuam, & vnus ad sinistram in Regno tuo. Oye Christo la embajada, y dice: que no ha lugar la peticion; porque no le toca a èl, el darles a sus hijos, lo que piden. *Nō est meum dare vobis.* Pues à quien toca Señor? A ellos mismos (parece que dice Christo) Ericio lo pensò así. *Non est meum dare vobis, ita sentire potest: nō est meum, sed vestrum.* Pues como es posible, que les pertenezca a ellos, lo que à vos solo os incumbe? O que bien lo dixo Ericio, como respondiendo por Christo R. N! *Non est meum dare, quia Regnum cœlorum in accipientis est potestate; quicumque talem se exhibuerit, et dignus sit Regno cœlorum, hic talis illud accipiet, quia Regnum cœlorum non persona, sed vita consequitur.* Porque el Reyno de los cielos se dà por merecimētos: no es como las dignidades del mundo, que de ordinario se dàn a quien menos las merece, y así al q̄ le llega a merecer, no se le puede escapar. Por eso

(aunq̄ cō la ayuda de Dios) siempre està en nuestra mano el conseguir ese Reyno. Y así les dice, y muy bien, Christo N. R. *Non est meum, sed vestrum.* Porque el cielo no se dà a la persona, que le pide, sino a la del que le merece. Con que parece, que a este no es Dios el que se le dà, sino èl, quien se le toma.

CONCEPTO 21.

Que el Iuez que ha de obrar justificado, no ha de recibir la menor cosa del mundo.

NO se si fue esto, lo que Christo diò a entender a sus discipulos, quando los embio à predicar por el mundo, en el cap. 10. de S. Mateo: entre los consejos que les dà, y preceptos, que les pone, es vno, que se salgan de las Ciudades, que no oyeren su doctrina, y q̄ (en testimonio de la condenacion de gente tan deprauada) se sacudan el polvo, que se les pegare al pie. *Exeuntes excutite puluerem de pedibus vestris in testimoniũ*

Marc.
6. Luc.
9.

B supra

Ericius
ser. 4. de
min. 2.
quadr.

pra illos. Raro cuidado el de Christo! A caso cuida del alco en sus discipulos, q̄ así les manda sacudir el polvo de los zapatos? | No. Pues, para que se los manda sacudir? Por que tan cuidadoso en vna cosa al parecer, tan menuda? Para darnos a entender (dice Aimon) que, ni aun polvo han de recibir. *Excusatur puluis, ut nihil ab eis accipiant*. Pues en esto puede auer inconueniente? Si puede auerle, y muy grande. Miren: esta gente (por no auer recibido la doctrina santa del Euangelio) es forçoso, que el dia del juicio queden en reuista condenados: han de ser los Apostoles los juezes. *Sedebitis, & vos super sedes duodecim tribus Israel*. Pues para que la sentencia sea por todos lados justificada, y conforme a su delito, no es bien, reciban dellos, ni aun polvo: claro està, que lo contrario no auia de suceder, mas con esta menudencia nos dexo Christo advertidos, quan malo es el recibir para obrar justificado.

Aimon
feria 5.
Pent.

CONCEPTO 22.

Que en andandolas dadiuas de por medio, no ay quien obre como debe.

Cometiò Judas vn incesto con Thamar su nuera, ignorando que ella fuef se, y dexole en prendas vn̄as joyas hasta que le paga se, ò le diese vn cabritillo, que le auia prometido; embiòle despues con vno de sus Pastores; pero ella se auia ido con las joyas. Pasa dos algunos dias diòle noticia à Judas del suceso de su nuera, y hizole tanta disonancia el caso, q̄ mandò q̄ la quemasen. *Produceite eam ut cõburatur*. Sucediò pues, q̄ lleuandola à quemar le embiò vn recaudo a su suegro, en q̄ le decia como auia cõcebido del dueño de aquellas joyas. Raro caso! Apenas las viò en sus manos, quãdo dixo q̄ era Thamar vna sancta, q̄ està inocente, que no tiene culpa alguna, q̄ no pase adelante la execucion del castigo. Pues como assí? El que po
co

Gen. 38

co antes la auia condena-
do à quemar, tan presto es-
rà de otro parecer? Si (dice
Bercorio) porque el pare-
cer de las joyas, le hizo à
Iudas mudar de parecer a
las leyes; y la que merecia
ser quemada por su delito
sale libre; porque le a va-
rado la mano. Esto es lo q̄
hizo Iudas, y hazen todos
los malos jueces, y de mas
Prelados, y Superiores no
temerosos de Dios: así Ber-
corio: *Sic hodie* (va hablan-
do de este suceso) *dato,*
quod aliqua persona comburi
meruerit sitamē arbabonem
ostenderit, (id est si bona mune
ra iudicibus obtulerit) salua
erit. Porque por quedar
bien puestas, y acomodados,
permiten en las repu-
blicas à muchos facinero-
sos. Porque la vara (simbo-
lo de la justicia) en los ma-
los jueces, es como caña
de pescar, (dice vn Docto
Expositor, sobre el cap. 1.
de Oseas,) *Nam Iudex ini-*

quitur. Está el pescador he-
chando cō su caña algunos
lançes en el rio, y si acaso
pica en el anuelo algun pe-
queño peçecillo, q̄ derecha
q̄ se queda! Pero si pica el
pez grande, es cosa de ver
como se tuerçe, y inclina! :
pues así es la vara de la jus-
ticia, (en quien la haze ca-
ña de pescar). Pues apenas
pica el poderoso, quando
se tuerçe la vara, todas las
leyes del Derecho se inter-
pretan en su fauor: tuerçe-
se la vara, y sale libre el de-
linquente. Pero si pica el
pobre, el inocente, el desva-
lido, la vara se està derecha
no ay ley que se interprete
en su fauor; porque todas
estàn expresas contra èl.

CONCEPTO 23.

*Que no ay castigo de Dios pa-
ra ena republica, como los que
se leuantan à maiores del
poluo de la tierra.*

VNa de las plagas, con q̄
Dios castigò la proter-
uidad de Faraon, y a los Gi-
tanos, fue la de los mosqui-
tos, los quales, si bien se re-
para se hallarà, que se leuã
tauan del poluo de la tier-

Berc. h.
Gen. 38

Hieron. quis est arundo piscatoris,
Guad. qua captor sciculo mazet re-
in cap. Ita, si autem trahatur piscois
1. Osea. magnus flebitur. Et con: or

ra. Fue advertencia de Ber
Exo. 8. corio, *de puluere ipso terra*
Berc. b. *percussa nati sunt Cinipbes, &*
Regem, & populū aflixerūt.
 Leuataronse, dice, del pol
 uo de la tierra tal maquina
 de mosquitos, que molestò
 en gran manera al Rey, y
 demas Gitanos. Pero repa
 rese aora, que auiendo los
 Sabios de Faraon reme
 dado a Moyfes en los mi
 lagros, que auia hecho haf
 ta entõces, de ninguna ma
 nera pudieron imitar la pla
 ga de los mosquitos. *Male-*
fici Egyptiorum fecerunt simi-
liter incantationibus suis. Si
 Moyfes conuierde su vara
 en vna serpiente horrible,
 ellos las fuyas en drago
 nes, si Moyfes llenò de ran
 nas todo el Reyno, ellos hi
 zieron lo mismo, pero los
 mosquitos no los pudierõ

Exod. 8. hazer. *Fecerunt similiter, vt*
educerent Cinipbes, & non
potuerunt. Pues como haciẽ
 do Dragones, animales, tã
 feroces, y ranas, que aun
 que son animales tã pequẽ
 ños, respecto de los mosqui
 tos son gigantes, no tienẽ
 poder para hacer si quiera

vno? De lo q̄ dice Beretorio, *Berc. v.*
colixo yo la razon. *De pul-*
uere terra nati sunt Cinipbes.
Sic vero de puluere terra (id
est de misero hominū statu, &
humili plebe) nascuntur quã-
doque Cinipbes, (idest prauis ba-
liis, & Procuratores,) qui
quãvis nullius sunt valoris, so-
lent tamen omne genus homi-
nū infestare. Es arto excelẽ
 te la metafora: así, dice, co
 mo del poluo de la tierra, en
 Egypto se leuatarõ mos
 quitos, q̄ molestará el Rei
 no, así del poluo de la tierra
 se suelẽ leuãtar vnoshõbre
 cillos, q̄ no valiendo por si
 nada, dan en que entender
 a la republica, y así poner
 en puestos a estos tales, no
 parece es cosa de hõbres,
 sino castigo de Dios, espe
 cialissimo suyo, para casti
 gar a los que rebeldes no
 le quieren obedecer, &c.

CONCEPTO 20.

Al mismo intento.

LA doctrina de el cõcep
 to pasado nos la dioa en *S. Ana.*
 tẽder su diuina Magestad en *cit. Mẽ*
 aquel suceso, q̄ refiere *Sã doc. to.*
 Anastasio Niceno. Hizo *2. Reg.*
 Dios a Focas siendo hõbre *fol. 10:*
 bajo,

bajo, y humilde, y Emperador, y fue tan tirano en su gouierno, que fue de los mayores, que a auido, ni aurà en el mundo. Viendo pues, vn Santo Monge Constantinopolitano, las tiranias con que oprimia a los inocentes, y las maldades tan exorbitantes, que tan en daño del Reyno cada dia cometia, le pidio a Dios, estãdo vna noche en oraciõ, que le dixese, que porque a vn hombre tan malo, y tã indigno de Reynar, le auia hecho Emperador? *Cur Domine fecisti eum Imperatorẽ?* Y que al punto se oyò vna voz del cielo; que le dixo: *Quia non inueni peiorem.* Por que no hallè otro peor, como si Dios para castigo de vn Reyno tan peruerio, y malo, vbiera andado a buscar, quien le gouernara, y como si despues de mucho trabajo, no vbiera hallado otro peor hombre que Focas en el mundo, le diò el Imperio, para que con su tirania, y mal gouierno fuese azote de aquella gẽte; porque, (como dice el

mismo S. Anastasio) no siẽpre que pone Dios en vna dignidad a vn hombre es por honrarle, sino para castigo de la republica en que por gouernador le pone.

CONCEPTO 25.

Que por lograr conueniencias propias, muchos no atienden a las desconueniencias ajenas.

ERa tanto el concurso de la gẽte q̄ concurriò cierto dia, a oir a la Magestad de Christo, estando predicando en la Ciudad de Cafarnaum, que trayendo le a vn hombre paralitico; para que le diese salud, y no pudiendo hacer que entra se por la puerta a poner le en su presencia, le descolgarò por el techo de la quadra los hombres, que le traian, para que viendo Christo el achaque que padecia le curase, al qual despues de auerle perdonado sus pecados, diò salud, y le mandò, que cargando sobre sus hõbros la camilla,

Mend.
in lib.
Reg. to.
2. cap. 8
n. 8.

Marc. 2 en q̄ auia estado enfermo,

Mat. 9 y se boluiese a su casa sano,

Luc. 5. y bueno. *Et venerunt ad eū*

ferentes paralyticum, qui d

quatuor portabatur, & cum

non possent offerre eum illi pra

turba, nudauerūt tectum, ubi

erat, &c. Lo que aqui se o-

frece aora, y es muy digno

de reparo, es que como no

siendo esta casa propia, la

desfazcen, y esso sin dar quē

ta al dueño? Primero no

fuera bien sacar su consen-

timiento, para des hazer su

casa? No: dize Paulo Gra-

natense, porque el destruir

la era conueniencia pro-

pria, porque era cōfin, de q̄

su enfermo conseguiese la

salud, y como a ellos, esto

les estaua bien, no repara-

ban en el mal, que de esto

al dueño se le auia de fe-

guir. *Nudauerunt tectum,*

quia nihil veriti sunt, tectū

aliena domus fodere, damnum

que proximo inferre, dummo-

do suum sanarēt infirmum. Y

dize bien, porque algunos

no reparan en el mal age-

no, con emolumento

propio.

Palat.

in c. 9.

Matb.

CONCEPTO 26.

Al mismo intento.

ASSI lo hazia aquel de

quien dize el S̄cto Iob

que edifico su casa como

suele la carcoma, ò la poli-

lla. *Edificauit sicut tinea do*

rum suam. Pues como, ò de

que manera edifica su casa

la polilla? *Sed quomodo ergo*

tinea domum edificat? Pregū

ta vn Docto? Y responde

muy al caso *Certe se ipsam*

pingue faciens, & ligna in

quibus habitat destruens. Co-

mo edifica su casa la poli-

lla, ò la carcoma? Destru-

iendo la madera: con roer.

la engorda, y se sustenta,

viue, y fabrica casa; por-

que como es, solo su utili-

dad a lo que atiende, no re-

para en el daño, que por cō-

seguirla haze: así son los

que son polilla de la repu-

blica, que por engordar,

por enriquecer, por fabri-

car grandes casas, sump-

tuosos edificios, y por vi-

uir acomodados destruyen

la hacienda de los po-

bres, &c.

CON-

Iob 27.

Phil. do

min. 8.

post Pen

tec. fol.

370.

CONCEPTO 27.

Que ay bombres , que buscan en los officios los gajes , no queriendo tener de los officios las pensiones.

ERa ley entre los Hebreos, que con la muger de el marido, que falleciese sin hijos, se casase el pariente mas cercano del difunto, y poseyese su hacienda. Succedio, que muerto Elimelech, marido que fue de Ruth, y diziendole Booz al pariente mas cercano, que lo era del difunto, el derecho que tenia, dize el Sagrado Texto, q̄ le respondio, que lo que es la hacienda, la poseeria de buena gana, pero que el casarse con la muger del difunto, y cuidar de su asistencia, era de lo que cedia *Cedo iure propinquitatis*. Pues si estava conexo lo vno con lo otro, porque dize, q̄ la hacienda, es la que poseera; pero que casarse con la muger del difunto, y asistirle, eso en ninguna manera? Dixolo Bercorio excellen-

temente Quia sunt quidam Bercori mali Pralati, qui bene volunt lib. 8. habere agrũ, sed uxore, nõ eumoral. rãt (ideft, qui bene quarũt, e. tat. e. molumentũ, & lucrũ.) Sed de vnico Ecclesia, vel ipfius spirituali regimine, partũ tractant. Por que ay muchos, que en las Prelacias, y Gouiernos, solo buscan sus conueniencias, en los officios los gajes, sin querer tener de los officios las pensiones, y el cõtenido era de estos, que queria sin las pensiones, y cargas del matrimonio, tirar los gajes de marido.

CONCEPTO 28.

Que es bien que los Iuezes, y Gouernadores tiren de sus officios los gajes, que les estãn concedidos; pero ha de ser tambien lleuando de los officios las pensiones.

Quiso Christo S. N. elegir para Apostoles de su Colegio Sagrado, a San Pedro, y a su hermano San Andres, y llamolos estando hechando la red al mar. *Vidit duos fratres, Simonem, qui vocatur Petrus,*

Raib 4

Math.
4.

Et Andream, mittentes rete in mari, Et ait illis venite post me. Eran pescadores, y comian de su oficio, (otros no comen de su oficio, sólo por ser pescadores) llama despues el Diuino Maestro a S. Iuan, y à San tiago su hermano, para el mismo ministerio, y dize el Euangelista, (en este mismo capitulo) que los llama (eran tambien pescadores) estando adereçando, y conponiendo las redes. *Rescipientes retia sua.* Pues por que llamò Christo N. Redemptor, à los vnos estando echando la red, y à los otros estando adereçando las redes? Es muy facil la respuesta. Porque como los elegia para Superiores, y Principes de la tierra *Cõstitues eos principes super omnem terram* quiso darles a entender, que todos los que lo fuesen, lleuando de los oficios los gages, habian tã biende tener, de los oficios las pensiones: por eso, llama a los vnos, estando echãdo la red para comer de su oficio, y a los otros a

Pf. 44.

dereçando las redes, que es de el oficio la pënsion, y q̃esto esta anexo a aquello, y el interes al trabajo; por que querer el luez, y el Governador el interes de el oficio, y sin trabajo ninguno, no es cosa que Dios la quiere, ni es raçon que se permita que todo se les vaya en echar las redes para pescar, y comer, sino q̃ tambien trabajen, en reparar con destreça, los daños y quiebras, que padece la republica. Pero ay algunos que descuidan de esto; por que todo se les va en echar las redes, para viuir descansados: porque les parece q̃ solo para eso les da el Principe el oficio, quando para ninguna otra cosa se les da menos, que para eso.

CONCEPTO 29.

Que ay hombres, que no atendiendo a lo que pasa en su casa, nada se les escapa de lo que pasa en la agena.

PAsose Chusai amigo de David al exercito de Ab salon, con animo de explorar

rar los consejos, que le da-
ua Achitofel, y estoruarlos
si pudiese, aunque a Absa-
lon le parecia, que su fin e-
ra seguirle, por auer nega-
do a Dauid su Padre, auie-
do sido tan amigo suyo; y
asi le dixo. *Hec estignatia ad
amicum tuum? Quare non i-
uisti cum amico tuo?* Pues co-
mo es esto? Asi auéis nega-
do a vuestro amigo? A vn
hombre, q̄ tanto bien os ha
hecho? A quien tanto os ha
estimado? Entra aqui a ora
Caietano; y dice, que *Ad-
mirantisunt verba:* Que es-
tas palabras las dixo Absa-
lon, admirado que siendo
Chufai tã amigo de Dauid,
le negase, y se hiciesse Jeon
èl para perseguirle. Bien.
Pues Absalon no era hijo
de Dauid? No era, quien le
auia dado el ser? Si. Pues
como se admira de que le
niegue Chufai, siendo su a-
migo, y se junte con èl pa-
ra perseguirle, y no se ad-
mira, de que siendo èl hijo
suyo, intenta con tantas ve-
ras matarle? Porque ay hõ-
bres, que los defectos pro-
pios, no los reparan, y los

agenos los notan: no atien-
den a lo que pasa en su ca-
sa, sino a lo que se hace en
la agena, y destos era Absa-
lon, que atendia a que Chu-
fai, siendo amigo de Dauid
le negaba, y no reparaua,
en que siendo èl su hijo le
perseguia.

CONCEPTO 30.

Al mismo intento.

Legò el Sacerdote He-
li à tan miserable esta-
do, y a tener tan impedida
la vista, que aun no via la
luz, asi lo dice el Sagrado
texto. *Oculi eius caligau-
erāt, & videre non poterat lu-
cernam Dei, &c.* Atienda se
a ora a lo que de el mismo
se dice en el cap. 1. de este
libro, que es el primero de
los Reyes, y es que estando
Ana en el templo, pidien-
dole a Dios vn hijo tan en
secreto, que de ninguna ma-
nera se le oia vna palabra,
reparò en que la Santa mu-
ger mouia los labios, con
el feruor de la oracion,
aunque a el le parecia era
destemplança, ocasionada
del

2. Reg.
16.

Caiet.
bis.

1. Reg.
32.

1. Reg. del vino. *Factum est, cū illa multiplicaret preces coram Domino, ut Heli obseruaret os eius.* Pues si estaua Heli tan ciego, que ni via los resplandores hermosos de la luz, ni las maldades tan atrozes de sus hijos, que tenia dentro de su misma casa, como pudo ver que mouia Ana los labios en el Tēplo? O! que bien lo dixo vn Docto, al proposito de lo que vamos diciendo, *Non vidit Heli splendentem Dei lucernam, & vidit Anam mouentem labia, quam tumulentam esse credidit, & qui domesticas sordes, & filiorum perditissimam vitam, non videbat, ille lynceos habebat oculos, ut errata cerueret aliena.* Porque es muy proprio de los hombres ser topos en ver los defectos de su casa, y linceos para atender a los yerros de la agena; por eso el Sacerdote Heli, no atendia a los defectos de sus hijos, y reparaua en si la otra mouia, ò no mouia los labios. Los sacrilegios de sus hijos, le parecia q̄ ngeran nada, segun

Gaspar
Sanch.
hic

la tibieza con q̄ los reprehendia, y el mouer los labios de la otra, le parecia, que era culpa, &c. Este es vn achaque de que adolecē muchos, y con eso se acreditan de que son por estremo malos.

CONCEPTO 31.

En realce del pasado.

N*Equius oculo, quid creatū est?* dice el Espiritu Santo en el cap. 31. del Eclesiastico. Ay en el mundo cosa peor, que los ojos? Y fue como si dixera, segun la inteligencia de vn Docto. *Nihil prorsus. Sua oculus nequitia superat, quidquid iniquum est.* Que a todo quanto malo ay en el mundo, excedē los ojos en la maldad. Yo dixera lo cōtrario; por que que cosa ay mas hermosa que los ojos, a quien le falta la vista todo parece le falta; porque sin ella, ni ay ni puede auer gusto. Asi lo dixo el S̄to viejo Tobias, *Quale gaudium mihi erit, qui lamen cæli non video?* Pero atengamonos a lo q̄ el Espiritu

Escl. 31

Mend.

to. 2. in

lib. reg.

fol. 715

Tob. 5?

ritu

ritu Santo dice, y auerigüe mos en q̄ consiste esta mal- dad de los ojos, para decir, que es tan grande, q̄ excede a todo quanto mal ay. De- xo aquí varias razones, q̄ dãn los Santos, y Padres; porque no son muy del ca- so, y voy a lo que haze al proposito, fundada en lo q̄ dice Bercorio, y se vè por la esperiencia. *Oculus*, dice, *in redus. cum omnia videat se ipsum nõ mor. li. vidit.* Los ojos tienen esta propiedad, que registrando a los demas, no se miran así mismos. Así? que así mis- mos no se miran, y regis- tran a los otros? Que a sus defectos no atienden, y los de los otros notã? Pues por eso son la peor cosa del mū do; porq̄ no ay mayor mal- dad, que registrar la casa de su vecino, atender a lo que pasa en la agena, y descui- dar de la propia.

CONCEPTO 32.

Que para que nadie se admire, si murmure, es bien, que lo que se gasta, y se come, se sepa de donde sale.

Viose Ioseph en Egipto

tan fauorecido del Rey, q̄ era el q̄ lo gouernaua, y mã daua todo, así lo dixo a sus hermanos, quãdo se les dio à conocer, a quiẽ tãbiẽ en- cargo, le dixt sen a su Padre la buena fortuna en que se hallaua, y q̄ aun faltauã ein co años de carestia, q̄ luego al punto se partiese para E- gypto cõ todos ellos, y sus hijos, q̄ en la tierra de Ge- sen, les tendria preuenida la mansion, q̄ alli los susten- taria, y viuirian con descã- so, y sin la necesidad, q̄ pa- decian en la tierra donde estauan. *Hæc mandat filius tuus Ioseph, descende ad me, ne moreris, & habitabis in terra Gessen, & filij tui, & filij si- liorum tuorum, ibique te pas- cam* Sepamos aora, q̄ mis- terio tiene auerles dicho Ioseph, q̄ el los sustẽtaria, porque claro està, que si los llamaua los auia de susten- tar; Es, que era otra su in- tencion. Y qual fue? Fero el de Moguncia lo dixo, y arto bien a proposito. *Ne*

Gen. 45

Ferus diceret, quis, tantam familiã hic.

alet in terra aliena, ait ego te pascam. Lindo decir. Evitar

el que dirán; porque viendo tanta gente en tierra agena, y que le pasaua bien, en años de tanta necesidad, pudiera alguno decir, esta gente, vna tan copiosa familia, quien la sustenta? Cō que pasa? Anduiera su credito en opiniones, y assi para tapar las vocas a los maldicientes, quiere Ioseph, que se sepa, que quien los sustenta es él,

CONCEPTO 33.

Al mismo intento.

EN el cap. 4. de la Profecia de Zacharias hallo vn apoyo a esto mismo.

Preguntole vn Angel, que era lo que via? *Quid tu vis?*

Zach. 4 des? Y respondiolo el Pro-

pheta Santo, que vn candelero de oro con vna lampara encima, con siete luces alrededor, y de azeyte otros tantos vasos, y dos oliuas a los lados. *Et due oliuae super illud; vna à dextris lapadis, & vna a sinistris eius:* Estar junto a la lampara el vaso del azeyte, es sin duda ninguna que fue para darnos a

entender, que con el azeyte de esta, luce, y resplandece aquella, pero estar junto a las lamparas las oliuas, y a vista del candelero, no se que misterio tiene? Pero si, que ello mismo se lo dice, esse candelero no resplandece lucido? No luce con el azeyte que sale de las oliuas? Si. Pues por eso están las oliuas junto a él, para que si luce se sepa de dōde sale el azeyte; porque vivir, y pasar con ostentaciō, el que no tiene de q̄, es solo dar que decir: vivir lucido con la hacienda, q̄ ni le dexaron sus padres, ni él con su industria, a adquirirlo, es siempre muy sospechoso.

CONCEPTO 34.

En realçe del pasado.

EN el Apocalypsi en el cap. 17. ay vna proua, y buena para este asunto. Allj dice el querido Evangelista, que vio vna muger ricamente aderezada, y bizarramente lucida, toda la riqueza del mundo lle-

uaua

Apoc.
17.

uaua para su aliño *Et mulier erat circumdata purpura, & coccino, & in aurata auro, & lapide pretioso, & margaritis.* Quanto lleuaua, era oro, joyas, y piedras preciosas, pero en la frente, dize lleuaua escrito este nombre, *Mysterium. Mysterio.* Pues ¿? Es marauilla ver vna muger lucida, biẽ adorada, y compuesta? No. Pues sino, en que esta la marauilla? En que consiste el mysterio, para que tanto se note? En q̄ sin q̄ se sepa, de donde sale, se viste, y pasa con tanta ostentation, y lo cura, como si fuera Reyna, &c. pues mysterio, myste-

CONCEPTO 35.

Que solo aquel podra reprehender las culpas, y faltas de otros que no tuuiere defectos.

V Ajaua vn hombre, dize San Lucas de Ierusalen à Ierico, y dio en el camino en manos de vnos ladrones, que no contentos con despojarle, le hirieron de manera, que le dejaron me-

do muerto, sucedio, que vn sacerdote acerto a pasar por aquel camino, y aū que le vio tan mal tratado y herido sin mouerle à compasion paso adelante, y le dejo de la manera q̄ estaua. Lo mismo hiço vn Leuita. Paso despues vn Samaritano, y compadecido del, le curo las llagas, y le lleuó a donde fuesse asistido con regalo. Sepamos agora por q̄ el Sacerdote, y el Leuita estuuieron con este hombre tan crueles, y inhumanos, que sin hazer caso del se pasaron adelante sin curarle, y socorrerle, y el Samaritano (al paracer con menos obligacion) le curo como pudo las heridas? Mi insigne Iuan Hofmeistero dio la raçon muy al caso.

Quia Samaritanus, dice venit non quidem eadem via, qua Sacerdos, & Leuita. Porque el Sacerdote, y el Leuita ibã por aquel mismo camino, en q̄ citaua el pasajero, como dize el Sagrado Texto, y el Samaritano no, sino por otro diuerso, i esa puede ser raçon, para auer esta

Lucas
10.

Hofme
istero.

do

do a aquellos tan misericordioso, y compasivo? Si. Por que este hombre tan mal tratado, y herido, es el peccador, el camino el de la culpa, y así solo aquel que no iba por aquel mismo camino; pudo curar al enfermo, y sanarle las heridas, que le atormentauan tanto.

CONCEPTO 36.

En realce del pasado.

Q Vien lo mirare cõ cuidado hallará (dice nuestro Hofmeister), que en la vltima aparicion, que despues de resucitado hizo Christo a sus Discipulos, fue quando les reprehendió la poca fe, que auian tenido, y la dureza de corazón, que auian mostrado, en creer, lo que tantas, y diuersas vezes les auia dicho, de que al tercero dia despues de su muerte resucitaria glorioso. *Cum ultimose manifestaret exprobrauit illorum incredulitatē, & duritiam cordis, quia bis qui viderant eum resurrexisse*

Marc.
16.

Hofm.
hic.

non crediderunt: Pnes porque mas, en esta ocasion, que en otra? Quando auia auido tantas, en que poder reprehenderlos, aguarda a reprehenderlos a la vltima de todas? Si, dize el Docto Maestro. Hec videntur esse facta, quadragesimo die à reiuuentione, hoc est ipso die, quando ascensurus erat Dominus ad Patrem. Nam multis alijs in locis apparuit Iesus Discipulis suis, sicut ex Euangelijs, & actibus Apostolicis patet. Reprehendi los entõnces, y no antes, aunque muchas vezes antes les auia aparecido, pero aguardò a reprehenderlos, quando estaua ya decaminopara el Padre. Pues porq̃ aguardò a reprehenderlos, a estar ya de camino para el Padre? Sin duda alguna que fue para darnos a entender que el que ha de reprehēder a los otros ha de ser tan puro, y tanto como si estuiera ya de camino para el Cielo.

(*)

CON:

Hofm.
hic.

ose
1.

M
2.

H
G

CONCEPTO 37.

Que el oficio de superior no es oficio de descanso, sino de trabajo, y penalidad.

Todo lo que sucedio en el tiempo de algun Rey lo nota el Sagrado Texto, pero con modo extraordinario, porque dize fue en sus dias, como consta por *Oseas*. *Indiebus Ozia* (dize el Propheta) *Achaz, & Ezechia Regis Iuda.* Y San Matheo 2. *In diebus Herodis Regis.* Y así de los demas. Sepamos aora porque nodicen: *In tempore Regis Ezechia Herodis, &c.* En tiempo del Rey Ozias, Ezechias, ò de Herodes, sino en los dias de estos Reyes? Yo lo dire, y no se, si también como quisiera: el tiempo comprehende, así la noche, como el dia, y el dia se distingue de la noche, dize Honcala, y la experiencia, porque Dios distinguió al vno del otro. *Deus diuiserat lucem à tenebris, alium dando locum diei, alium vero nocti.* El dia, no se hizo para el trabajo?

Oseas c.
1.

Matth.
2.

Honcala
Genf. 1.

Si. Ortus est sol, & exhibit homo ad opus suum, & ad operationem usque ad vesperam Dize Daud en el *Psalmo 103.* la noche no se hizo para el descanso de los trabajos del dia? Tambien dize el *Cartujano. Tempus diurnum est aptius ad laborandum. Tempus vero nocturnum est aptius ad quiescendum.* Bien, pues si el tiempo comprehende así a la noche como al dia, y el dia se distingue de la noche, porque esta se hizo, para el descanso, y para el trabajo aquel, digase que lo sucedido fue en los dias de tal Rey, y no en el tiempo, si en el tiempo se incluye tambien la noche, para que se entienda, que para los Superiores no a de auer jamas descanso, sino trabajo continuo.

R.
Genesis
1. à 12.

CONCEPTO 38.

Al mismo intento.

Sobre los hombros de Eliacim dize Dios por *Isaias* que pondra la llave de la casa de Daud, *Et dabo clauem domus Daud super*

Isai 22.

hu.

humerum eius. Cierito, que para llave me parece muy pesada, quien jamas vio, q̄ ninguno trajesse sobre los hombros la llave? La llave ò se trae en la faltriquera, en la mano, ò en la cinta. Pero sobre los hombros para que? para algo debe de ser, pues que Dios lo dize así. El mysterio lo declara, y artobiẽ Hector Pinto, esta llave, dize, significa la prelación. *Ido enim hac clavis nõ in manu pralatorũ ferẽda dicitur, sed in humeris, ut animadwertas summaque consideratio ne perpendas, quanti ponderis & laboris sit animarum pralatio, & cura.* Lindo discurso. Para hazer Dios prelado, y Superior a Eliacin, dize, que le pondra sobre sus hombros la llave, de la casa de Daud, no en la mano ò en la cinta, para que se en tienda, que la prelación, no es descanso, sino remo, en el prelado, que Dios hace. En el que los hombres eligen, es adorno a la persona pero en el que Dios escoge no es sino pesada carga.

CONCEPTO 39.

Que de ordinario en las elecciones del mũdo suelen no elegir al que es bueno para todo, y el que para nada es bueno suele ser el elegido.

Como en cierta ocasiõ, se tratase de que se eligiese Rey, en el Reyno de Israel, y estuuiese el pueblo diuidido en vandos, que riendo vnos, que lo fuesse Amri, y otros Thebni, dize el Sagrado Texto en el capitulo 16. de el 3. libro de los Reyes, que preualecio la parcialidad de el primero, y que finalmente se alço Amri con el Reyno. *Præualuit populus, qui erat cum Amri, &c.* Sepamos aora, porque mas preualecio la parcialidad de Amri, y fue elegido por Rey, que no la parte de Thebni? Es muy facil la raçon si se atiẽ de a la significacion de el vno, y de el otro nombre: porque Amri, quiere decir *Amaricans.* El que amarga, así lo interpreta Lira, y lo aprueba Berchorio, el que

3. Reg
16.

Lira
bis.

pa:

para nada es bueno. Thebni
 (segun dice este segundo)
 se interpreta el que es bue
 no para mi. *Thebni interpre*
tatus bonus mihi. Pues con
 esto está clara la razón de
 que eligiesen a aquel, y re
 probasen a este; porque si
 este era bueno para el pue
 blo, y aquel no, sino que e
 ra positivamente malo, cla
 ro está que no aquel, sino es
 te auia de ser el elegido;
 porque así suele suceder
 en las elecciones del mun
 do, dice el mismo Berco.
Amri, qui interpretatur
amaricās praua luit, Thebni,
qui interpretatur bonus, succu
buit: sic vero, quotidie fit in e
lectionibus praelatorum, quod
amaricans, (idest ille, qui est a
marus, & malus) praualet,
Thebni verò (idest ille, qui bo
nus est alijs) dimittitur im
 promotus. El que es bueno
 para todos, de ordinario
 suele quedar se sin nada, y al
 que para nada es bueno, sue
 len elegirle todos; porque
 comunmente siempre son
 mas los q̄ apetecen el mal,
 que los que eligen
 el bien.

Berc. b.
 lib. 11.
 cap. 13.
 suarum
 moral.

CONCEPTO 40.

*Que al que es menos a propo-
 sito para el gouerno, es a quien
 en su eleccion suele no faltarle
 voto; quando à los buenos,
 faltan muchos.*

Vntanse los arboles à ha
 zer Rey, ofrecen la Dignidad a la oliua, y no la admite, la higuera no la quiere, y la vid tambien se escusa: ofrecen sela a la cambro nera, y admite la Prelacia, (parecerá merecimiento, que suba a la dignidad el ruin, y no es si necesidad) Pero reparese, que a esta no falta voto, y a aquellas faltan algunos: tengolo así discurrido, y con algun fundamento. Veamoslo. Llegan los arboles a ofrecerle la dignidad a la oliua, a la higuera, y a la vid, y dicenlo las sagradas letras, con estas palabras: *Dixerunt ligna ad ficum, &c.* Y quando llegan a ofrecer sela al espino, lo refiere deste modo: *Dixerunt omnia ligna ad cactu: q̄ todos los arboles le dixeran al espino, q̄*

Iud. 9.

C

qui-

quisiese ser su Rey; pues como a los demas no dice, que se le ofrecieron todos, sino *Dixerunt ligna*, como en la elecciõ de la cambronera? Porque la vid, la higuera, y la oliua, son en sus frutos, (esto es en sus obras) apacibles, y suaues, y la zarza, es todo espinas; entre quantos arboles ay, no se halla otro peor, nadie se puede llegar a ella con seguridad; porque a quien, si se acerca no lastima? A quien si se llega no le hierre? A nadie ay que haga bien, y a todos mal; pues si con todos lo haze tan mal, que mucho, que quando a los buenos, les faltan algunos votos para ser elegidos, no le falte a ella, ni vno en su eleccion. Por esto no dice el texto, que a las de los tres concurrierõ todos, sino algunos, *Dixerunt ligna*, y a la del espino, todos. *Dixerunt omnia ligna ad rahnnum*. Pero reparese en que semejantes elecciones, siempre las hazen gente de pocas prendas.

CONCEPTO 41.

En realçe del pasado.

EN el lugar pasado è de hallar el apoyo. No fueron los arboles los que se juntaron a hezer eleccion de Rey? y despues de auer rehusado el mando, y no admitido el dominio, la vid, la higuera, y la oliua, se le ofrecieron todos a la cambronera? Si. Pues si fueron los que lo hizieron los Arboles, como dice el Sagrado texto, que no fuerõ sino leños? *Dixerunt ligna*, Para responder a esta dificultad es menester advertir, la diferencia que ay entre el arbol, y el madero. Arbol no se llama el quã se tiene sus rayzes en la tierra, y su ser vegetatiuo, con que se descuella hermoso; y leño el que està cortado, separado de la tierra, y dividido à vezes de la raiz, con que ni viue, ni crece? Si. *Lignum autem post selectionem dicitur*, dice Theophanes: y aun aca entre los hõbres, para decir de vno que

Ad
Theoph.
orat. ex
ait. S.
Crucis.

que sabe poco, que es ignorante, y sin provecho, decimos d'el, q̄ es vn leño. Biē pues con esto esta clara la solucion a la duda, porque si hazen Rey à vna cambronera, si superior a vn espino, y si prelado à vna zarça, claro està, que no es posible, que los electores dexen de ser incapaces; porque semejātes elecciones, no las hazen sino troncos. Hazer Governador, y sin q̄ le falte voto al que se sabe q̄ lo hade hazer muy mal, no puede ser acertado.

CONCEPTO 42.

Que el Superior, y Prelado si ha de cumplir con su oficio no ha de reconocer parentesco.

Hablado de Melchisedech el Apostol S. Pablo, dice vnas palabras d'el, que tienen arta dificultad. *Melchisedech, dize, Rex salē, sine Patre, & sine Matre, & sine genealogia,* que ni tuuo Padre, ni Madre, ni hermanos, ni parientes, y cierto que es dificultosissimo de entēder: como auēdo Melchisedech sido hōbre co-

mo nosotros, no ayatendo padres, no auendo su generaciō sido como la de Adā, q̄ fue formado inmediatamente de las manos de Dios. Algunos dicē q̄ Melchisedech fue Sem el hijo mayor de Noe. Deste parecer es Lyra, los Hebreos, y otros muchos. Eusebio Cesariente, S. Irineo, y S. Hypolito martyres citados de S. Geronymo en la Catena de Lypomano en el cap. 14 del Genesis, dicen q̄ fue Cananeo, qual de las dos opiniones sea la cierta no lo se, lo q̄ se es, q̄ ninguno suelue la dificultad, de como se ha de entēder q̄ Melchisedech, no tuuo padre, ni madre auendo nacido hōbre. La comū soluciō es, q̄ porq̄ en la Escriptura no se haze mencion de ellos, ò por lo menos debajo del nōbre de Melchisedech, como dicen Caietano, y Lira en este lugar: pero al proposito, dare la q̄ he discurrido: que significa Melchisedech? *Rex Iustitie,* dice el Apostol. Bien. Pues con esto està entendido el misterio. Y asi

Ad Heb

b. 7.

ex

S.

is.

no se diga q̄ tuuo padre, ni madre, si Melchisedech quiere decir Rey de justicia; porq̄ el Rey, y Superior q̄ lo fuere de justicia, con ninguno ha de tener parentesco. *Et sine genealogia.* Pero reparese aora, q̄ dice tãbien S. Pablo, q̄ Melchisedech significa Rey de paz. *Rex pacis:* como pues puede ser Rey de justicia si a de ser Rey de paz? Muy bien. Por q̄ entonces aurã paz en la republica, quãdo el Rey tuuiere tan en su punto la justicia, q̄ con ninguno se ahorre, aun q̄ sea con su padre. Por eso se dice q̄ Melchisedech. *Affimilatus est filio Dei,* que es semejante al hijo de Dios, q̄ es Rey de justicia, y por eso lo es de paz. *Rex iustitia, Princeps pacis.*

CONCEPTO 43.

Al mismo intento.

EMbio Iosue dos Exploradores, para q̄ con toda cuidado, reconociesen la Ciudad de Iericò, y dice Iosue el Sagrado texto con estas palabras *Misit Iosue filius Num* duos Exploratores, &c. Reparò, do llamete A-

rias Montano en la palabra *filius Num,* y dice, que si se mira con atencion se hallarã, q̄ fue esta la vltima vez, q̄ se llamò Iosue, hijo de su padre. *Misit Iosue filius Num.* *Hoc est dum adhuc filius Num, Cognominaretur: neque suo nomine magis, quã paterno clarus est.* Pues porq̄ auiendo se llamado hasta aqui Iosue hijo de Num, de aqui adelante es llamado Iosue tan solamente? El mismo da la razon. *Postquã vero, iam Imperator publicè declaratus, atque susceptus, & salutatus fuit, ita clarũ, celebrisque propria dignitate, perpetuo deinceps Iosue appellatur, nulla patris mentione facta.* Estas palabras puedẽ tener dos inteligencias. La primera, q̄ antes q̄ Iosue fue se illustre por sus hechos, le honrò el Espiritu S. con el titulo, y apellido de su padre, llamãdole hijo de Num; pero en començando a ser eminente por sus obras, no dice, de quiẽ es hijo, por que no ay mayor nobleza que ser hijo de sus obras: Pero a nuestro caso, digo, q̄ llamarle el

Ios. 2.

Es.

Espiritu Santo, hijo de Nū, hasta que se viò Governador, y no desde alli adelante, fue para darnos a entender, q̄ los Governadores, Superiores, y Prelados no han de reconocer, ni a sus Padres, para dexar de hazer lo que es razon. Por eso de Josue, antes que lo sea se dice, de quien es hijo; pero despues que del gouier. no ha empuñado la vara, no se haze memoria del. Para que se entienda que se ha de auer el gouernador con su Padre, como sino le tuuiera, y fue lo mismo que decir, que ni con su Padre se ha de ahorrar, el que fue re buen luez.

CONCEPTO 44.

Que ay algunos, que son tenidos por Doctos, quando de Doctos, no tienen mas que las apariencias.

VN libro, dice Isaias, q̄ le dieron a vn hombre Docto para que leyese en el, y que respondio, que no podia. *Cum dederint librum scienti litteras, dicent: lege is-*

Isa. 24

sum: & respondebit: non possum. Pues porquè si es hombre Docto no puede leer en èl? Tan dificultoso està ese libro de entender, que no le ha de saber explicar? No es por eso. Pues porquè? Porque està cerrado, Dice el mismo. Non possum, signatus est enim. Pues abrale, y con eso le leera; eso fuera si supiera. Pues no es hombre docto? No, aunque parece que si; porque ay muchos que no son aunque lo parecen; porque solo tienē en lo aparente lo docto, no sabiendo abrir vn libro, parece lo saben todo, siendo nada lo que saben, y que no ay Maestros como ellos en el mundo para enseñar, quādo en la verdad apenas saben leer.

CONCEPTO 45.

Que vale mas, que no ay a pues tos de letras en el mundo que no que los ocupe gente, q̄ sabe poco.

VEnciò el Angel S. Miguel con todos sus compañeros à Luzbel, y a sus se

quazes en vna disputa que
 tuuieron. Y dice S. Iuan en
 su Apocalypsi, que no solo
 perdieron los Espiritus so-
 beruios, y desvanecidos, el
 puesto de grandeza que go-
 zauan; pero que ni quedò
 señal alguna de el lugar, q̄
 en el cielo poseian. *Neque*
locus inuentus est eorum am-
plius in celo. Pues porquè a-
 la ruina, y deposicion de
 Luzbel, se le ha de seguir
 la destruccion de el lugar?
 Yo lo ditè. Luzbel en el cie-
 lo no ocupaua el puesto de
 Cherubin? q̄es de docto, y
 entèdido? si (*Chirab Magis-*
ter, vel plenitudo scientia in-
terpretatur.) Así lo dice E-
 zechiel, segun la interpre-
 tacion de algunos. Pues si
 ocupaua puesto de Docto,
 y era tan ignorante, que si-
 do criatura le parecia que
 era posible el igualarse cõ
 Dios, no solo a èl le depon-
 gan, y quiten del puesto q̄
 no merece, pero ni este ha-
 de quedar en el cielo; por-
 que menos mal es, que no
 le aya, que no, que vn ig-
 norante le ocu-

pe.

CONCEPTO 46.

Al mismo intento.

HEchò Christo S. N. del
 Santo Templo de Jeru-
 salen a todos los negocian-
 tes, juntamente con lo que
 alli se vendia, que era oca-
 sion de tan vil vsura, como
 alli se practicaua: pero re-
 parase, que dice el Sagrado
 Texto quando refiere este
 caso, que no solo hechò de
 alli las palomas, sino que
 arrojò por el suelo las ca- *Ma. 21*
 thedras en que estauan. *Et*
Cathedras vendentium colū-
bas euertit. Aqui aora mi
 reparo. Que eche Dios del
 templo a las palomas, co-
 mo a los demas animales;
 està bien; Pero que destru-
 ya las cathedras en q̄ estan
 no se porq̄? Pero si. No es
 la paloma simbolo del igno-
 rante? Del hõbre q̄ sabe po-
 co? Escierto. *Simplices sicut*
colūba. Pues por eso le diò
 à Christo tã en rostro, q̄ las
 ocupasen palomas, q̄ no so-
 lo echò a las palomas de las
 cathedras, sino q̄ a las cathe-
 dras las arrojò por el suelo
 dan.

donos a entender con esto, que vale mas que no ay a en el mundo cathedras, que no que las ocupe gente de pocas letras.

CONCEPTO 47.

Que a vn hombre que sabe poco, con titulo de Maestro, es malo para sufrido.

Paral.
2. c. 3.

Ex. 25.

2. Par.
c. 5. q.
26.

DOs Cherubines de vultro mandò hacer Salomon para poner en el Templo, y aunq̄ del 2. lib. del Paralipomenon; no consta de la materia que fueren, del cap. 6. del 3. lib. de los Reyes, consta que fueron de oliua. *Ficit Cherubin duas, opere statuario.* Otros dos auia en el tabernaculo de Moyses, y estos consta que fueron de oro, como se dice en el Exodo; y que asi estos, como aquellos, se hizieron por ordenaciõ diuina, no es materia de duda. Sepámos aora porque los Cherubines del tabernaculo de Moyses, no fueron de madera, como los de Salomon? *Propter difficultatem portationis*, dice el Abulen.

se: Porque los de Salomon auian de estar siempre permanentes en el templo, y asi no era inconueniente el q̄ fueren de madera, aunq̄ es materia pesada; pero como los del Tabernaculo de Moyses se auian de llevar de vna parte a otra, para q̄ los q̄ los lleuassen tuuiessẽ menos trabajo, y no fueren rebentando, quiso Dios q̄ fueren de oro. Pues preguntado, no es materia mas pesada el oro, q̄ la madera? Si, y asi parece q̄ fuera mas acertado, q̄ fueran de madera los Cherubines, para q̄ pesaran menos? Pero no. Descubramos el misterio. Que significa Cherubin? Maestro. *Cherub Magister interpretatur.* Pues con esto està entendido. Si Cherubin quiere decir, y significa Maestro, sean de oro los Cherubines; porque si son de madera les sera pesada carga; porque no ay carga mas intolerable para vn hombre, que auer de sufrir a vn leño con titulo de Maestro.

CONCEPTO 40.

Al mismo intento

Importauale à S. Pablo en el cap. 11. de la episto la segunda, q̄ escriuio a los de Corintho, hablar vn poco en fauor suyo, y por que su len decir, que el alabar se, ordinariamente no es de hombres entendidos, aunque el Apostol lo era tã to, (como quien tenia sabiduria del cielo,) con todo eso por si acaso a los de Corintho les parecia menos discreto, les pide con gran de encarecimiento, que tē gan paciencia, y que le sufran vn poco. *Vt inam sustinent. 11. meretis modicum quid insipientia mea.* Ojala que querais sobrelleuarme, y sufrirme vn poco. Pues Apostol santo, para que vuestros discipulos sufran lo q̄ les quereis decir, y os oygan con mucho gusto; es menester q̄ con tanto encarecimiento se lo roguéis, que no cōtēto cō decirselo vna vez, lo bolueis à repetir; *Sed q̄ suportate me.* Y mas, quando

vos mismo decís; que es cosa poca lo que pedis; Si. Pero eso poco les auia de parecer necedad, dice la Glosa, y como era estimado, y tenido por Maestro les pide con tanto encarecimiento, que le sufran. *Et s̄ grauet vos, tamen patienter fertes;* porq̄ es carga muy pesada sufrir a vn necio aunq̄ sea en la apariencia, teniendo titulo de Maestro.

Glosa b.

CONCEPTO 49.

Que quando los ministros no son como deben ser, quant o pasa por sus manos, se suele pegar a ellas.

Estauan presos aquellos dos criados de Faraon, el Panadero, y el Coperero, interpretoles Ioseph (q̄ tã bien estaua preso) los sueños q̄ los dos auia tenido, diole al coperero nueuas ciertas de su libertad, y al panadero, que sin duda ninguna moriria en vna Cruz. No dize el Sagrado texto el delito, ò los delitos; porq̄ estos dos estauã presos; pero alucinanlos los Hebreos, (como dicen Lypomano, el Abulēse, y el Cartujano)

Gen. 40

que

que dizen, que la culpa del copero fue que iendo adar le de'beber al Rey, cayo en la copa vn mosquito, y que la del panadero fue que el Rey hallo en el pan vna piedrecilla, que le lastimo los dientes, por lo qual condenò a muerte a este, y diolibertad a aquel: porque el mosquito en la copa pudo caer sin culpa del que la feruia; pero la piedra en el pan sin descuido del panadero no podia succeder, así lo refiere el Abulense, cuyas palabras por ser largas no refero. Esto es fabula de Hebreos, y como el Sagrado Texto no dize la culpa q̄ cometieron, no es facil alucinarla, para señalar alguna que tenga apariencia de verdad, sepamos que officios eran los de estos dos? el de Pincerna dize S. Gerónimo, que es propriamente el que sirve al Rey la copa, que en todas naciones es cargo de mucha estima. El de Pistor, dize Gayetano, que es, no el que sirve al Rey el pan en la mesa, si no el que le haze, el que le

amasa, y le cuece. Honcala dize lo mismo. Pues de aqui colijo yo las culpas q̄ cometieron, y la causa que vno para perdonar al vno, y no perdonar al otro, al copero dan por libre, porq̄ no tendria mas culpa que auer tenido algun descuido en la execucion de su ministerio, y eso era culpa ligera; y al panadero le mandan quitar la vida, porque como continuamente andaua con las manos en la masa, era forçoso que se le pegase a ellas. Creo que el segundo Abulense entuno en mi pensamiento, por q̄ dize. *Veri simile est eum deliquisse in redenda ratione sumptuum, qui per eius manus quotidie fiebat.* Que quien anda siempre con las manos en la masa, no es posible que sea limpio de manos, algo se le a de pegar, porque a los ministros todo les parece poco, a ellos nada les ade faltar: para los de mas nada ha de auer, aunque aya mas abundancia si corre la distribucion por su cuenta,

CON.

*Abulens.
bic.*

*Hieron.
apud
Honca
bic. &
in cat.
Lipom.*

1000

CONCEPTO 51.

*En reales del pasado.*Excd.
16.

Llouia el Cielo Manà a los hijos de Israel, quando andauan peregrinando por el desierto, y dijo Dios a Moyfes que les mandase que cada vno cogiesse lo q̄ vbiese menester para su sustento. *Coligat vnusquisque quantum sufficit ad vescendū.* Cada vno dize coja lo necesario para el sustento de cada dia, y ninguno para otro; Pues porque nõ quiso Dios que el Manà lo repartiessen ministros, sino, que cada vno lo cogiesse para si, no fuera mejor que señalasen personas, que lo repartiessen, y escusar a los demas de tan inmenso trabajo como es andar a buscar cada dia que comer? No: porq̄ si pasara por manos de ministros, que lo repartiessen, ò faltara para muchos, ò no se les diera a todos lo q̄ auian menester, y así para que a ninguno le falte, no ay cosa como que cada vno lo busque. Pnes si el Cielo

lo llouia, como auia de faltar aunque lo repartiessen ministros? Porque en nõ fièdo ajustados, aunq̄ lo llueua el Cielo en pasando por sus manos, no ha de ser bastante, ni la mayor abundancia, ni (al parecer) aun de Dios la prouidencia, y así no ay ministros, que repartan el Manà, porque aunque el Cielo lo llueua, se quedaran todos los dias en ayunas, en pasando por sus manos.

CONCEPTO 52.

Que raras vezes se au de mandar los ministros por ser causa de graues inconuenientes.

Refiere Valerio Maximo, Coronista, que fue del Emperador Tiberio, q̄ como temiesse no hallar ministros, que no fuesse codiciosos al que vna vez le auia en cargo vn gouerno, raras vezes la mandaua. *Valer. Cū timeret nõ posse indices à apud Eb̄ cupiditate alienos inuenire, nõ d. s. poss̄ lebat illor, quos verbibus, at̄ pens. f. que alijs locis profecerat, vñ 374.*
brò

bre permutare. Y que preguntándole la razón, que tenía para eso. Respondia con vn exemplo gracioso. Y era que auia vn pobre lleno de llagas, (como los que suele auer pidiendo limosna a las puertas de las Iglesias) al qual le molestauan tanto las moscas, ceuando se en las llagas, que compadecido vn hombre de su miseria, se lleuó a el, y se las quitó, y como si le viera hecho vn grande agrauio, començo el pobre a quejarse del, diziendo. *Quarebas ame expulistis?* Porque me as hecho tanto mal, q̄ me as quitado las moscas? Ay quexa mas saçonada? Ninguno aura que no diga, que fue beneficio, y grãde: pero no; que pues el pobre se quexa razón deue de tener. Esto es (dize) que ya aquella (esto es las moscas que le quitaron) estauã hartas, y así no me molestauan mucho, y aora podra ser q̄ vengan otras de nuebo, q̄ me coman por el pie, con que me molestaran mucho mas, que las primeras.

Pues esto mismo, dize *Libanio*, que le sucedio al pobre, que le quitató las moscas, que estauan hartas ya de su sangre, le sucede a vna Ciudad que le quitan vn luez, que como (los no ajustados) se sustentan con la sangre de los pobres, en quitando vno viene otro, y si el primero les a chupado la sangre, el segundo haze lo mismo, con que viene a ser el tormento mas crecido. *Et ideo minus malum est eum, qui iam plenus in urbe erat, ibidem commorari.* Y así viene a ser menos mal, que se este quedo, el que ya esta gordo, y no embiar de refresco aun flaco, que lo consume, y destruya todo, y así se deue atender mucho a quien se dan los gobiernos.

CONCEPTO 53.

Que no siendo personas que pueden exercer con rectitud los officios no ay sino tripularlos.

A Si lo hizo Scipion, propuso en el Senado embiar

biar a dos Consules al gouerno de vna Prouincia, y llegando Scipion a dar su voto, dixo, que era de parecer, que no fuese ninguno de los dos. *Neuter mihi placet.* Ninguno (dize) de los dos me agrada, ni es conueniente que vaya al gouerno de esa Prouincia y porque? *Quia alter nihil habet. Et alteri nihil sat est.* Porque el vno es pobre, y a menester comer, y el otro es tan condicioso, que no ha de auer con que poderle hartar. *Existimans alterum illorum cupiditate commotum, alteram vero necessitate, munus suum, ut oportebat non esse executuros.* Con que el vno por pobre, y el otro por auaro, no exercerã como cõuiene el oficio. Y así soy de parecer, que ni vaya vno, ni otro.

CONCEPTO 54.

Que es bien que el vasallo se lo quite de la voca para el seruicio del Rey quando esta necesitado; pero sus ministros no es raçon los aprietan tanto para cobrar, que los saquen las entradas.

Legar õ a Christo vnos ministros del Cesar, a pedirle, que les pagase no se que genero de tributo, y aunque por tantos titulos estaua esento de pagarle, por no escandalizarlos, no pagando el tributo, que le pedian, quiso condescender con su peticion. Dijole a Pedro que fuese al mar, a que como su vasallo le diese con que pagase. *Tantumquam omniam Dominus precipit, & mari, quod quasi precepto eius subiectum, mittit piscem, qui tributum domino deferat.* Dijo Euthirio, pidele Christo como Señor el tributo al Mar, para pagar el que le piden a el, y embia el Mar vn pescado con el tributo en la voca. Pues porq̃ no quiere Dios, que el tributo lleue el pescado en el buche, sino en la voca? Sin duda alguna que fue, para enseñar al vasallo como debe pagar el tributo a su Señor, y al Señor, como deue cobrar el tributo del vasallo, lleue el pez en la voca el tributo, para pagarle a Christo necesitado

Matth.

17

Euthirio.

Pb. 13. o
it.

tado

do; para que entienda el vasallo, que si el Principe tuviere necesidad, se lo ha de quitar de la boca para focerle; y no le lleue en el buche, para enseñar al Señor, y a sus ministros, que para cobrar del vasallo sus tributos, no le an de sacar las entrañas. Si el pez lleuara en el vientre la moneda, no era necesario para que la diese, quitarle la vida? Si. Pues por eso no quiere, que el pez la lleue en el viētre; porque no gusta, de que a los vasallos les quiten la vida, sobre quitarles la moneda: porq̄ esso sera destruir, y acabar con el Reyno.

CONCEPTO 55.

En realce del pasado.

PReguntole Dios al Profeta Amos, que era lo que via? Y respōdióle, que vn garauato de los, con que se suele alcãçar la fruta. *Quid vides Amos? Vncinum pomorum ego video.* Eso ves? Pues desde luego, puedes dar por destruido a todo el

Reyno de Israel; porque te hago saber, que a llegado su fin. *Venit finis super populum meum Israel.* Raro caso! pues que conexion tiene a cabarse el Reyno, con auer visto el Profeta Amos, vn garauato con que se coje la fructa? La mayor que puede ser. Ya saben los leidos en las sagradas letras, que los arboles significan, o representan los Reynos: segun aquello de Daniel 4. donde para dar Dios a entender, la destruccion, y ruina de el de Nabuchodonosor; dijo: *Pracidite arborem!* Las fructas son los tributos, con que todos los vasallos, sirven a sus Monarchas, y Reyes, y asi decirle Dios a su Profeta, que ya es llegada la destruccion de su Reyno de Israel, porque a visto vn garauato de los conque se suele alcãçar, o cojer la fruta, fue lo mismo que decirle, que entonces se podran dar por destruidos los Reynos quando fueren garabatos, los que cobran los tributos.

CON:

Amos
8.

CONCEPTO 56.

Que es digno de admiracion, q̄ aya llegado en el mundo a tanta la maldad, que a vezes no se repare en dar el p̄uesto, y el ofi- cio, a quien no tiene ta- lento.

Leuanta los ojos (le dize vn Angel a Zacharias) y veras vna cosa que te pas

Zac. 5. mes. *Leua oculos tuos, & vide, quid est, quod egreditur.*

Nicol. *Et dixi. Quid na n est? Y que esto que è de ver? Et ecce*

Gallic. *(que es nota de admiracion) Ecce, est nota admiratio*

inc. Lu *nis, talentu p. vmbi portabatur.* Ya penas leuantò los ojos, quando vio, q̄ lleuauã por el aire a vn talento de plomo, y bien, quien sera ese talento de plomo, que es lleuado por el aire? Vn

Ioan. d. superior sin talento dize S.

5. Gemi *Talentum plu-*

niano. *bi portabatur, (id est) plum-*

beus superior. Y quien le

lleua? Vna muger sentada

en medio de vn cantaro:

y quien es esa muger? La

maldad dize el Angel. *Hac*

est impietas. Pues esto es lo

que admiran todos. *Hac est oculus eorum in vniuersa terra.* Que aya llegado en el mundo a tanto la maldad que a vezes no se repare en dar el oficio de prelado a quien no tiene talento: por que es tan ageno de raçon hazer superior a quien no tiene talento, que quiẽ tal haze, merece vn grandissimo castigo.

CONCEPTO 57.

En realce del pasado,

Sicut qui mittit lapidem in *accruum Mercurij sic, qui-*
dat insipienti honorem. Dixo el sabio. En el cõcepto 13. di a estas palabras algunas exposiciones, y aora dire lo que an dicho otros, y para el caso lo q̄ è discurredo yo. Lo mismo es dize el Espiritu Santo, dar vna hõra, y vna dignidad aun necio, que tirar vna piedra, al monton de Mercurio. Algunos dizen, que en estas palabras alude Salomõ a vna costumbre antigua, que tenian los gentiles, los quales ponian en los cami

Proper.
26.

nos estatua del Dios Mercurio, señalando con el dedo el camino, que se auia de tomar para vna, ò para otra parte; para que los pasajeros no errasen a donde iuan, y acia a donde caminauan: y que entonçes el caminante cogia vna piedra, y la arrojaua a la estatua, con que estaua cercada de vn monton grande de piedras, y que esto lo haciã en señal de reuerencia, y que así como estos cometian en esto idolatria, así el que da la dignidad al indigno, quitãdola al benemérito, comete el mismo pecado. Pero al proposito de lo que vamos diciendo, y prueba del realçe de el concepto pasado. Digo, que tirarle el pasajero aquella piedra a la estatua, era para declarar q̄ merecia aquel castigo el que la auia puesto alli, para que a los otros les enseñase el camino, y por donde auian de ir, no sabiendo dar vn paso, ni pudiendo caminar así: *Sicut qui mittit lapidem in aceruū Mercurij, sic, qui dat insipienti*

si honorem. Porque la misma pena merece el que pone vn estatua de piedra en la prelacia, ò en puesto para enseñar, al que es incapaz de poder saber.

CONCEPTO 58.

Quo no ay quien a vista de sus culpas se atreua à corregir, reprehender, y castigar las a genas.

Despues de auer Pilatos aueriguado la causa porque los Iudios auian preso à Christo R. N. y hallado, que no la auian para condenarle à muerte, vemos q̄ de ninguna manera le dà por libre; rogose lo su muger, y con todo eso, aun no trata de soltarle. Llegaron despues a razones el, y Christo, y viendo el luez que Christo no respondia a lo que le preguntaua, le dixo, y con algun sentimiento. *Mibi non loqueris? Nescis quia potestatem habeo dimitte te, & potestatem habeo crucifigere te?* A mi no me respondes? No sabes que tengo potestad para darte por libre

libre, ò condenarle? A lo qual respondió Christo, q̄ no supiera el ese poder, sino se le viera dado el cielo. *Verumtamen, qui me tradidit tibi manus peccatum habet.* Pero te advierto, q̄ es mayor el peccado de quē me entregò en tus manos, que el tuyo: y luego añade el Evangelista estas palabras: que *Ex inde voluit Pilatus dimittere eum.* Y para que lo digamos con las mismas, que el Evangelista lo dice, *quarebat dimittere eū.* Porque quererle librar, tã bien antes lo queria, mas no se determinaua, como aora: dice la Glosa. *Quarebat dimittere, non quod tunc primùm quæreret: sed si prius volebat, modo quarebat.* Pues porquē si antes queria librar à Christo, no se determinaua, y aora si? Por lo que le oyò decir, dice Lyra. *Propterea qui me tradidit tibi, manus peccatum habet. In quo includitur peccatum Pilati: quia manus non dicitur, nisi per comparationē ad minus.* Oyole decir, que tan poco el se escusaba de

peccado, aunque no tan grã de como el de Judas, ni el de los Indios, que le auian puesto, y entregado en sus manos: y apenas Pilatos reconoce su peccado, quando *Ex inde (id est) ideo,* dice la Interlineal, y por eso no solo quiere, (como antes) soltarle, y darle por libre, sino que busca traça, y modo para executar su intento; quando le conoce inocente, (aũ que quiere) no busca trazas para librarle: pero quando le oye decir, que tambiē el à peccado, las busca para que no pase adelante la execucion del castigo; porque ningun hombre de razon, ay en el mundo que corrija, castigue, ò reprehenda a los otros, quando el no està muy limpio de todo genero de peccado. sino es que no tema a Dios.

CONCEPTO 59.

En realce del pasado.

Que estás ay biasfemando contra este hombre inocente? le decia el buen ladrón a su compañe-

Glosa
bic.

Lyr. bic

ro. Reprehendiéndole por las blasfemias, que contra Christo decia. Pues que es lo que à Christo le decia el mal ladron, que así exasperaua al bueno, que olvidado de las penas que padece todo se le va en afear lo q
Luc. 23 dice? *Si tu es Christus Salua temet ipsum, & nos. Si eres Christo librate a ti, y libranos à nosotros. Pues esas mismas palabras no las estaua oyendo de boca de los Judios? Si. Si filius Dei es descende de cruce. Si eres hijo de Dios, agora es tiempo de mostrarlo, e abajate de la cruz, y creeremos que lo eres: Pues si los Judios a Christo le dicen tambien lo mismo, como el buen Ladron no los reprehende, como haze al compañero? Por lo que dice despues. *Neq; tu times Deū, qui in eadem damnatione est. Porque no pudo sufrir que estando su compañero: In eadem damnatione. Crucificado como Christo; fuesse hombre tan atreuido, y tuuiese tan poco temor de Dios, que le blasfemara**

quando por sus culpas merecia, que todo el mundo le reprehendiera, *Neque tu times Deum*. Porque solo quien no teme à Dios, se atreue a cometer vn delito semejante.

CONCEPTO 61.

Que las acciones de los parientes de los cercanos, y amigos, de ordinario se aplaudē, y las mismas en los que no lo son, se condenan.

Grandes fueron los milagros, que hizo Dios en Egipto, para librar a su pueblo de tan dura esclauitud como padezia en poder de vn Rey tirano: por medio de sus grandes amigos Moyses, y Aron: siruiendoles de instrumento a tã raras marauillas, aquella varra tan misteriosa. Y quien leyere, con atencion la Escritura, hallarà que fue Aron, y no Moyses quien dio principio a los prodigios. Sobre lo quales mi duda. Mas razon me parece a mi que fuera, que comença-

ra Moyses; porque aunque Aron era mas anciano, era Moyses de Dios mas fauorecido, y el que lleva sus veces, y como à ministro superior, parece que le tocaua hazer el primer milagro! Es, dice Procopio, q̄ si Moyses començara obrãdo el primer prodigio, juzgaran que era hechizero, lo qual no sospecharan de Aron. Pues porq̄ a aquel, y no este le tendran por hechizero, si obra el primer milagro? Galantemente Procopio: *Quia diu fuerat*

Procop. absens de Egypto, idèd credere poterat Egyptum, quod tũs fuerat imbutus magicis actibus, sed Aron à iuuentute fuerat in Egypto, idèd non poterant eum suspectum habere.

Aron se auia criado toda la vida en Egypto desde sus primeros años, y como à criado entre ellos, le mirauan como à propio. Moyses aunque era hermano suyo, auia venido ausente, mirauale como a extraño, y sin cariño ninguno, y así de Aron, no sospecharian que era embelecador, mas de

Moyses sin duda juzgaran, que era hechizero: las acciones de Aron las tendriã por milagros, y de Moyses los milagros tuuiera por embelecos; porque las acciones del hijo, del pariente, del amigo, del conocido, y del cercano todos las aplauden; pero las de los extraños todos las vituperã, las de estos a todos parecẽ mal; pero las de aquellos à ninguno ay que no les parezca bien, ò disimulen sus acciones, quando les parecen malas.

CONCEPTO 61.

Al mismo intento.

Prenden a Iesu Christo bien nuestro, y huyendo todos los otros discipulos, le siguieron Pedro, y Iuan hasta entrar en el atrio del Pontifice, y dice el texto sagrado, que llegando se à Pedro vna moçuela, le dixo, por ventura, y tu eres discipulo deste hombre? *Ioa. 18.*
Nunquid, & tu ex discipulis es hominis istius? Donde aduertio, (y harto bien)

Caietano, que la conjuncion & dá a entender, que la esclauilla sabia que tambien San Iuan lo era; por q̄ si no, preguntara, *Numquid tu*. Pero preguntando, *Nūquid & tu*. Sin duda alguna que conocia, que San Iuan era tambien su discipulo. Bien. Pues como tiene por culpa en S. Pedro ser discipulo de Christo, y no en San Iuan? Y si en Iuan tambien lo es, porque se lo disimula, quando en Pedro lo condena? Lindamente Caietano, *Illi alteri discipulo (scilicet Ioanni) nihil distum est, tamquam familiari domus Pontificis.* A San Iuã mirauale la moçuela, como a quien tenia entrada en casa de su Señor, (y es que solia regalarle con algunos peceçillos, como dice el Cartujano. *Quia frequenter portabat pisces ad domum Anna.*) Y assi, no es mucho, que siendo tan conocido, y cuidando tanto del regalo de su señor, disimulase la moçuela, ò por lo que se le pegaua, ò porque no llegase a sus oi-

dos, que se le auia atreuido, y le assentasse la mano. A S. Pedro, como no le conocia, no se lo disimuló, apenas le vio, quando se lo dixo, y dio con ello en la cara. *Num quid, & tu, &c.*

CONCEPTO 62.

Que es grauissimo delito peccar con capa de Religion.

Promete Herodes la mitad de su Reyno a la Hija de Herodias, por auerle agradado en sus mudanças (ò que desdicha de Padres, por estimar en sus hijas, el donaire, y la buena gracia, enseñarles la linandad, y desemboltura.) Ofreciole pues la mitad del Reyno, y assegurole con juramento, que si se le pidiese, se le daría, consultolo la rapaza con su madre, y salió del acuerdo, no que pidiese la mitad del Reyno, sino la cabeza del Glorioso precurlor en vn plato

Cai. bic

Richel bic.

Ma. 14
Mat. 6

y dice el Sagrado texto, *q̄* *Contristatus est Rex propter iuramentum*, que se entristeció, y mudó el semblante el Rey por el juramento que auia hecho, de darle quanto pidiese, como dando a entender, que le pesaua de la petición, por ser imposible dexar de cumplir el juramento. Este, es cierto no le obligaua por ser de colã tan iniqua, y mala. Pues si no le obligava, como dà a entender Herodes, que siente verse obligado a cumplirle? Sino gustaa que el Baptista muera, el juramento que importa? Mucho (dice Bercorio) para lo que el Rey pretende. No podia ver al Baptista, porque con çelo de Dios reprehendia sus torpezas, queria por esto quitarle la vida, pero no de manera, que pareciese venganza, y así con pretexto de Religión executa su maldad: que es lo que hazē los malos, quando publicamente quieren hazer daño a alguno de quien se juzgan ofendidos, que cõ color de justicia e-

xecutan su vëgança. *Mali, qui audent publice bonis nocere, solent sibi, vias, & occasiones quarere, ut sub colore alicuius iustitia, possint iniquitatem implere, sicut fecit iste Herodis, qui sub specie iuramenti decollauit Ioannem.* Lo que era odio, y rencor que ria calificar con pretexto Religioso, qual era el del juramento, y era encubrir su vengança con capa de santidad que es la cosa mas terrible en materia de pecar, que se puede hazer.

CONCEPTO 63.

En realce del pasado.

NO os escandalizeis discipulos mios, con lo q̄ os voy à decir (les dice Christo a sus Apostoles en el cap. 16. de S. Iuan) porq̄ ha de venir tiempo, en q̄no solocomo a excomulgados os hechen de la Sinagogas, sino q̄ os quiten las vidas, los Judios, y Gētiles: pero os aduerto tãbiē, q̄ cõ ser esta tã grãde maldad, lleuara vna circūstancia, q̄ la hará crecer, y subir tanto de punto a su malicia, que vendrà a ser tan horrible

Ber. 1.
29. mor
cap. 10.
Ma. 14

su pecado, que no ay a que
 Ioan. 16 *Ioan. 16* compararle ; y qual ha de
 ser Señor? *Ut omnis, qui in-*
terficiat vos, arbitretur obse-
quium se prestare Deo. Luz-
 gar los hombres, que en
 perseguiros, en molesta-
 ros, y en quitaros las vidas,
 le hacen a Dios vn gran ser-
 uicio, que en materia de pe-
 car es lo mas atroz, que se
 puede decir: *Interfici quidē*
malum est, sed horribilius val-
de redditur, et inter Religio-
nis opera, quibus Deus colli-
tur. Habendum sit interficere
vos, dice Caictano: y la cau-
 sa de esto serà el no cono-
 cerà Dios, *Et hac facient,*
quia non nouerunt patrem, ne-
que me ; porque solo hom-
 bres que no conocē à Dios,
 se atreuen à cometer cul-
 pa con tan atroz circunstā-
 cia.

CONCEPTO 64.

*Que tener muchos allegados
 de poca reputacion, es co-
 mo no tener à ninguno.*

HVyendo de la persecu-
 cion de Saul, se viò o-
 bligado Dauid a retirarse

à Nobè, à ampararse del Sa-
 cerdote Achimelech, que
 admirado de verle le pre-
 guntò, que como estaua tã
 solo, *Quare tu solus, & nul-*
 lus est tecum? Es cierto, que
 iban otros con èl, como lo
 testifica el Salvador, en el
 cap. 12. de San Matheo, lo
 qual consta tambien deste
 mismo capitulo, que es el
 21. del primer libro de los
 Reyes: pues si iban otros
 con èl, como se admira A-
 chimelech de que Dauid es-
 tè solo? *Quia qui secum ve-*
nerunt, non erant notabilis re-
putationis, dice el Cartuja-
 no; porque los que le se-
 guian, y allegauan era gente
 de poca reputacion; y a-
 si lo mismo era estar cer-
 cado de esta gente, que es-
 tar solo. Bien; pues de adõ-
 de se colige, que estos que
 se le llegauan no era gente
 de importãcia? Del mismo
 texto, en el capitulo que se
 sigue. *Et conuenerunt ad eum*
omnes qui erant oppressi ore a-
lieno. Donde dice el Carthu-
 jano: *Conuenerūt ad eum om-*
nes, qui erant debitis pragra-
uati, quæ solvere non valebāt,

1. Reg.

21.

Cart. b.

1. Reg.

22.

Confidentes suo tempore plenius releuari per ipsum, quia sperabant in breui promouēdū ad regnum. Estos que seguia a Dauid, y se le llegauan era vnagente que estaua llena de trampas, esperauan que Dauid seria muy presto Rey, y que les daria con que poder se desempeñar: y por eso se le llegauā. Asi, que el llegar se a el, era interès, y no amor? Pues biē dice el Carthujano, que era genteçilla de pocas obligaciones, y que aunque erā quarenta, los que estauan a su mandado, era como tener a ninguno; porque es lo mismo estar solo, y no tener a nadie, que estar cargado de esta gente. Y asi de gente cuyo amor se funda en el interès ay muy poco que fiar; porque os faltará en la mejor ocasion, aunq̄ sea infamia suya; porque estos tales reparan poco en pundonores, si por ay les parece, que han de quedar algo mas acomodados.

CONCEPTO 67.
En realce del pasado,

ENtraron en casa de Michas vnos ladrones (es el texto del cap. 18. de los Iuezes) y cogiendo todo lo mas precioso que auia en ella, que era los idolos que tenia, tratauan de irse con ello; violos acaso vn Leuita, que en casa de Michas hacia officio de Sacerdote, y preguntandoles, que què era loq̄ hacian, le dixerō q̄ callase, y q̄ se fuesse con ellos, que mejor le seria ser Sacerdote de vna Tribu de Israel, que no en la casa de vn hōbre particular. *Quod eum audisset* (dice el texto) *acquieuit sermonibus eorum.* Que como oyese estas razones el Leuita, dexò a Michas, y se fue con ellos. Pues no estaua en casa de Michas bien hallado? Si. Porque le trataua como si fuera su hijo. *Fuitque illi quasi vnus de filiis*, se dice en el capitulo antecedēte, no le auia recogido, y amparado en su casa, quando

an.

andaua de puerta en puerta sin tener vn solo pan que comer? Asi es. Pues como faltando a tantas obligaciones como tiene à Michas, le dexa, y se vâ con vnos ladrones? *Ex ambitio-
ne, & cupiditate;* porque le parecia, dice Richel, que por aquel camino estaria mas honrado, y seria hombre de mas puesto, y autoridad, que estando en casa de Michas; pero en la verdad fue cosa infame. *Revera tamen fuit ei magis vitiosum, at que damnabile.* Pues como el Leuita no repara en eso? Por lo que ya queda dicho. Porque era ambicioso, y solo miraua a su utilidad. El mismo lo dice asi: *Vado, ut habitem, ubi potuerero, & vtile mihi esse profexero.* Y como solo atêdia a lo que le estaua bien, no reparaua en el pundonor.

CONCEPTO 66.

Que importa que sea Docto el Prelado, para gouernar con acierto.

EN aquel consejo que le dio a Moyfes su suegro

Ietro, a cerca de las calidades, que auian de tener los juezes, y gouernadores, que de nueuo se auian de elegir, para que le ayudasen à gouernar. Dice el texto que le dixo: *Prouide de omni plebe viros potentes, & timentes Deum, in quibus sit veritas, &c.* Que eligiese, y entrefacase de entre todo el pueblo varones poderosos, en los quales se hallase verdad, sinceridad, y lifura. Repara aqui, y arto biẽ, O leastro, y se marauilla mucho, de que no se acordase Ietro entre las condiciones del buen luez, de la vnica, ù de la mas principal, que es necesaria en vn Superior, qual es la Sabiduria: *Mirum valde est, quod inter Iudicis conditiones, scientia non meminerit, quod scilicet essent viri scientes* Sepamos aora porque Ietro entre las condiciones, de que due estar adornado vn buẽ juez, no se acordò de la sabiduria, siendo tan necesaria para el buen acierto del gouerno? Porque la supuso; porque

Exo. 18

O'cast.
hic ad
moral.

en vn Prelado todas las de-
Cai. bis mas prendas sin esta, ò va-
 len muy poco, ò nada. *Pri-*
ma pars Principis, aut Iudi-
dis est scientia, & sine hac par-
te, reliqua nihil valent: Dixo
 aqui (y arto bien) Caieta-
 no. Porque aunque en to-
 das las cosas, que pertene-
 cen al buen gouierno de v-
 na republica, ò de vna Co-
 munidad, es muy confor-
 me à razon, que sean todas
 con proporcion, y medida:
 la sabiduria en el Superior
 (si fuere posible) auia de
 ser sin tasa; porque mien-
 tras mas sabiduria en el q̄
 gouierna, es de mas vtili-
 dad para la republica.

CONCEPTO 67.

En realze del pasado.

Constituyò a Esdras Ar-
 taxerjes por Superin-
 tendente, y Governador de
 todo aquello, que tocase al
 templo, a los sacrificios,
 culto, y veneraciò de Dios:
 y el sobre escripto de la car-
 ta, ò del decreto decia asi:
1. Esdr. Artaxerjes Rex Regum Es-
7. dra Sacerdoti, Scriba legis

Dei caeli doctissimo salutem.
 No se contentò con decir,
 que era letrado, si no, que
 lo era doctissimo (porque
 ay algunos que a titulo de
 que han cursado las Escue-
 las, pretenden, y aun les dā
 puestos de letras) no hago
 el reparo en esto, sino en lo
 que dice despues a su ma-
 yordomo. Todo lo que Es-
 dras os pidiere le dareis, sin
 q̄ se lo hagais desear, (mas
 que biē debia de conocer,
 quan mal se suelen pagar
 las libranças de los Reyes)
 Dareisle, dice, hasta cien
 talentos de plata, cien fa-
 negas de trigo, cien arro-
 bas de vino, y otras tantas
 de açeyte, pero *sal absque*
mensura, pero la sal sin me-
 dida. Pues porque se le ha
 de dar a Esdras todo lo de-
 mas con limitacion, y me-
 dida, y solo la sal se le ha de
 dar sin tasa? Vn docto lo di-
 xo, y con mucho acierto:

Etenim quamuis rationi con-
sentaneum est mensuram, ta-
ximque esse in omnibus rebus
corporalibus, qua recte recipi-
blica gubernationi opus sunt:
at in sale Diuina sapientia
nullam

Phil.
Lus. in
comm.
DD. f.
259.

nullam taxim esse oportet. Quo enim sapientiores fuerint Praesides, & Gubernatores, maius afferent Christiana reipublica emolumentum. En la sal no está significada la Sabiduria? Si. *Vos estis sal terrae*, dixo Christo a sus discipulos, quando les diò la borla de Doctores, y Maestros, y constituyò por Prelados de su Iglesia; pues aùn que à Esdras se le dè todo lo demas con limitacion para el seruicio del tēplo, desele sin limitacion la sal, el dia que le hacen Superior, y constituyen Prelado, para que se entienda, q̄ aunque es bien, y muy conforme a razon, que en todo aquello, de que vna republica necesita para su buen gouierno, aya de auer medida: en quanto a la sabiduria, en el que gouierna de ninguna manera la ha de auer; porque mientras que el Governador fuere mas docto, serà para la re-
publica de mas
prouecho.

CONCEPTO 68.

Que los pobres, pequeños, y fallidos son sobre quien llueue el rigor, y las estorsiones.

VA hablando S. Matheo de las señales que hã de preceder al terrible, y espantoso dia del jnycio, y dice, que se obscurecerà el sol, que ocultarà sus resplãdores la luna; pero que las Estrellas se desgajaran de su sitio, que pereceràn, y reduciendose à nada seràn in feliz anuncio de la desdicha mayor que ha de padecer el mundo. *Et stella cadent de caelo.* Sepamos aora, porque han de perecer las estrellas, quando la Luna, y el Sol, solo se han de obscurecer? Porquè la Luna, y el sol son los poderosos, y grandes. *Fecit Deus, duo luminaria magna, sol ut praesset diei luna, ut praesset nocti.* Y eso basta para que cõ ellos no se execute el rigor, que se vsa con las estrellas, que respeto de los dos, son los pequeños; por-
que

Mat. 2

Gen. 1

que solo con estos se executan los rigores, y así quãdo lleguen a padecer el menor desdoro en su lucimiẽto, las estrellas padeceràn el vltimo precipicio.

executan con todo rigor las leyes. Que si con algunos, en algo se auian de dispensar, auia de ser con los pobres.

CONCEPTO 69.

Al mismo intento

Reparò Hugo de Sancto Victore, en que entre los dedos de las manos, al mas pequeño le llaman auricular. *Quintus auricularis*. Pues porquẽ al menor le llaman auricular? Ya diò la raçon el mismo. *Quintus auricularis, quod aurem eo scalpimus, & purgamus*. Llamase, dice, el mas pequeño auricular; porque se limpian con èl. Eso qualquiera que sepa lo que pasa en el mundo lo dirà; porque claro està, que si es de los cinco el mas pequeño, que a de caer sobre èl la carga, y obligaciones de limpiar las inmundicias; porque para ser la escoba de todos, siempre se hecha mano del desvalido, del pobre, siempre con este se-

CONCEPTO 70.

En realçe del pasado.

Hablado Dauid de lo que el Mesias auia de hazer en el mundo, señalò norma, a que deben atender todos los Superiores, y Governadores dèl, que como buenos jùezes, quisieren imitar a este Señor, que lo es de los cielos, y la tierra. *Deus Iudicium tuum Regi da. Ad quid?* Y para que? Pregunta vn docto, y responde. *Iudicare populum in iustitia, & pauperes tuos in iudicio*. Bien. Y la justicia, que infaliblemente se ha de guardar con los pobres en que ha de consistir? En esto. *Quia liberabit pauperem à potente, & pauperẽ cui non erat adiutor. Pareet pauperi, & inopi, & animas pauperum saluas faciet, ex usu-uris, & iniquitate redimet animas eorum, & honorabile*

Ps. 71.

*Phel. cõ
cionat.
I. de S.
And.*

nomen illorum coram illo En quatro cosas (dice David) ha de consistir la justicia, q̄ se ha de guardar, y executar con los pobres. La primera, en que quando el poderoso, y el rico quisiere oprimir al pobre, ha de defender a este, y por eso dice: *Liberabit pauperem a potente.* Lo segundo (aunque es en orden lo quarto) que si el pobre te pidiere alguna cosa, le despaches con mas brevedad que al rico; por eso dice, *Et honorabile nomen eorum coram illo.* O como dice el Hebreo, *Preciosus sanguis eorum coram illo.* Lo tercero, que se ha de tener cuidado de que en los tributos no los carguen demasiado, sino segun su posibilidad, y de ay si fuere posible quitar algo. Por eso dice: *Ex usuris, & iniquitate redimet animas eorum.* Lo quarto, y ultimo, (aunque en orden lo segundo) que si en alguna ocasion se ha de quebrantar la ley, ha de ser en fauor, y vtilidad de los pobres. *Parceat pauperi, & inopi.* Y no en

fauor de los ricos, como lo hacen oy todos los malos juezes, que si han de condenar a alguno a muerte, ha de ser al pobre, si se han de pagar pechos, los mas cargados han de ser los pobres, y desvalidos, de donde venimos a inferir, quan cierta es la verdad de los conceptos pasados. Que siempre son los pobres, y desvalidos sobre quien carga el rigor, y las estorsiones.

CONCEPTO 71.

Que no ay tal decir, como el bien obrar, para persuadir a otros a la virtud.

AL q̄ leyere con atenció el texto de S. Lucas, en el cap. 2. se le ofrecera vna dificultad no pequeña. Dice alli el Euágelista, como los Pastores despues de auer adorado al recién nacido Infante, se bolvieron a sus rebaños, glorificádo, y alabádo al Señor, por todo aquello q̄ auia visto, y oido como se les auia encargádo. *Et reuersi sunt Pastores glorificantes, & laudátes Deum in omnibus, quae audierát, & viderát, sicut dictum est a illis.*

Luc. 2.

En

En estas vitimas palabras está la dificultad; porque en ellas parece que supone el Euangelista, que les fue dicho a los Pastores, que alabasen, y glorificasen a Dios *Sicut dictū est ad illos.* Y no se hallará en el texto, que tal palabra les fue dicha. Como pues, dice S. Lucas, que los Pastores le alabaron segun el orden

Beda b. que tuuieron? Porque se *in Cat.* les dieron los Angeles, dice *D. Th.* Beda. *Etenim hoc illis facere actum est ab Angelis, nō quidem verbo imperantibus: sed formam suā deuotionis offerentibus: cum Deo in excelsis gloriam resonarent.* Verdades, que a los Pastores no les mandaron los Angeles con palabras, ni preceptos, que alabasen a Dios, sino con las obras, que fueron para ellos mas eficaces, que si les vberian puestas cien mandatos; porque viendo que los Angeles con tanta ternura, y deuocion alaban, y glorifican a Dios, no les sufrió el corazon, que ellos tambien le dexaran de alabar. Y así como

los Angeles alabando a Dios, les dieron forma, y modelo para alabarle, dice el Euangelista: que le alabaron, y glorificaron los Pastores, como se lo dixeron los Angeles, no con su buen decir, sino con su buen obrar: *Non quidem verbo imperantibus, sed formam suā deuotionis offerentibus.*

CONCEPTO 72.

Al mismo intento.

En aquellos dos Seraphines, que vio Isaias que estauan en el trono de la Magestad de Dios, aclamándole, y publicándole santo, hallaremos también muy expresa esta verdad. Ariendase a las palabras, con que lo dice Isaias. *Et clamabāt alter ad alteram Sanctus, Sanctus, Sanctus.* Que clamaua el vno al otro, y le decia Santo, Santo, Santo. Pues esto no se lo decian a Dios? Si. Pues como dice el Profeta, que el vno al otro clamaua, y decia Santo, Santo; si era a Dios a quien se decia? Es, dice Héctor Pin-

Isai. 6.

to,

to, que *se inuicem ad Dei laudes inuitabant*. Verdad es que vno, y otro alabaua à Dios, y eso era aclamarfe alternatiuamente los dos, para prorrumpir en sus alabanças; porque con el buẽ exemplo del vno, se feruorizaua el otro, y al contrario, y eso era persuadirse el vno al otro a que alabasen a Dios, no con palabras, q̃ s̃o menos eficaces para persuadir a la virtud, sino con obras, que son las que mas eficazmente mueben a la deuocion.

CONCEPTO 73.

Que siendo tan util para el hombre el conocimiento proprio, ninguno ay que se conozca así mismo.

Geni. 2o.

DE Adan, dice la Sagrada Escritura, que puso nombres a todos los animales, y esos tan ajustados a sus naturalezas, que no podian tener otros que les fuesen mas conformes. *Omne, quod uocauit Adam, ipsum est nomen eius*. Y es mucho de reparar, que ponien-

do nombre a todos, así mismo no le puso; porque este nombre Adan es apelatiuo, y comun a todos los hombres, aunque al primero se le atribuye como propio; porque de la manera, que homo se deriua de *humus*, q̃ en latín significa tierra, así este nombre Adan se deriua de Adamath, que en Hebreo tambien significa tierra: que Adan sea nombre comun, lo dice San Geronimo, y San Augustin mi Padre este en el lib. 15. de ciuit. Dei, y aquel de nominibus Hebreis. Sepamos aora; porque poniendo Adan nombre a todo viuiente, no se le puso así mismo? Para responder a esta dificultad, es menester suponer, que para que vn hombre sepa poner nombre a alguna cosa, ha de conocer perfectamente su naturaleza, para que segun su esencia le dè el nombre conueniente; esto supuesto. Respondo, que como Adã, en aquel estado (que era el de la inocencia) tenia conocimiento de todas las cosas,

las,

S. Tho. podian saber, (como con
 1.º p. San Augustin mi Padre, di-
 ce Santo Thomas.) le fue
 facil ponerlas sus propios
 nombres; y el no ponersele
 asi, fue por no atreuerse a
 confessar, que se conocia
 asi mismo: conque nos de-
 xò enseñados, ser mas facil
 conocer las naturalezas de
 las cosas mas ocultas, que
 conocerse vn hombre. Por
 eso entre los antiguos fue
 tan celebrada, aquella sen-
 tencia que estaua escrita,
 como dize Platon, en la
 puerta del Templo Delphi-
 co, que dize asi; *homo nosce
 te ipsum.* Hombre conoce
 te. Y era como salutacion
 de Dios, a todos los que en-
 trauan en el Templo; de
 manera, que como entre
 los hombres, quando se sa-
 ludan, vnos a otros ruegan
 a Dios por lo que mejor les
 esta: asi las palabras, con-
 que Dios saluda a los hom-
 bres, es pedirles, que se co-
 nozcan, porque el conoci-
 miento proprio de los hõ-
 bres es todo el origen, y
 principio de sus bienes. Y a

donde este falta, todo falta,
 y todo es vna desdicha.

CONCEPTO 79.

En realçe del pasado.

Nadie mejor que David
 nos podrá dezir esta
 verdad. Cõfiessa en el Psal-
 mo 37. que a perdido la vir-
 tud, y que la causa de tan
 grande mal a sido la distrac-
 cion de su alma: y dicelo
 con vnas palabras tan senti-
 das, como de quien tanto
 sentia el verse en aquel es-
 tado. *De reliquit me* (dize) *Ps. 37.*
virtus mea, & lumen oculo-
rum meorum: & ipsum non est
meum. Dexome, dize, mi
 virtud, y la lumbr de mis
 ojos, y esta no esta conmi-
 go. Pues a caso estaua cie-
 go David? Ea que no, que
 no habla de la luz de los o-
 jos corporales, sino del en-
 tendimiento (dize vn do-
 cto) y asi es este el sentido
 de sus palabras. *De reliquit*
me virtus mea, quia lumen
oculorum non est meum. Por
 que la conjuncion &, *lu-*
men oculorum meorum, escan-
 sal. *Quo non se cecum fuisse sig*
 Philip.
 Concion
 San An-
 drae sol.
 73 n. 14

nificat, sed quod intellectu, quem cum Deus illi dedisset, ut se ipsum cognosceret, & eo anima sua damnis moderetur, eo non utebatur. Dize, que per dio la virtud, porque le fal to la luz del entendimien to, no porque le vbieste faltado, sino porq̄ auiendose le dado Dios, para que se co nociese, y asi curase los achaques, y enfermedades de su alma, no se auia cono cido, y eso era como si le vbiera faltado, para su co nocimiento. Quia lumen oculorum meorum non est mecum.

CONCEPTO 75.

Que siempre los officios se deben dar, a quien los sepa hazer mejor.

A Visoles Ioseph a sus q̄ ridos hermanos tinien dos ya en Egypto, que si a caso el Rey les pregunta se, quando le entrasen a ve sar la mano, q̄ que auia sido su ocupacion, y exercicio, le dijessen, que toda la vida auian sido pastores. *Viripastores sumus serui tui ab infan*

Abulense) de encargaries tanto a sus hermanos, que dijessen, que auian sido pas tores desde sus primeros años, era porque el Rey no los embiafe a la guerra.

Hoc dicebat, Ioseph ne Rex eos faceret bellatores. Pues de q̄ vuiesen sido pastores toda la vida, se infiere, q̄ el Rey no los ha de embiar, y ocu par en la guerra? Si. Dize el Abulense. *Non faceret eos bellatores, sciendo tota vita hoc officium tenuisse, quia iudicaret eos inhabiles ad aliquid aliud.* Claro esta que sabien do el Rey, que auian sido pastores toda la vida, que no les auia de dar puestos en la guerra, porque no ti niendo curia de la milicia, (como a quien toda la vida se auia ocupado en guar dar ganado) fuera poca cor dura, y aun de satino ocupar los en las armas. Porque nunca es acertado dar el puesto, y el officio, a quien de ninguna otra cosa sabe menos, q̄ del cargo q̄ ledan y ocupacion q̄ le encargā; porq̄ si avn Letrado cuyo exercicio a sido toda la vida

Abulense
hic.

la

Genesis. 46. ver. 34.

la ocupacion de las letras, le encargasen el gouierno de las armas; y al Soldado, que se a ocupado siempre, en el manejo de las armas, le diessen puesto de letras, ni este acertara a gouernar y es otro lo echara todo a perder; ha se pues de dar el puesto, y el officio, a aquel, de quien se presume probable mente, que tiene mejor habilidad para su exercicio, y que lo hara con mas acierto aunq̄ sea mas estraño.

CONCEPTO 76

En realce del pasado.

EN el capitulo 5. del tercer libro de los Reyes, y en el 2. del 2. del Parilipo menó se refiere como tratando Salomon de edificarle a Dios aquel tan grande, y sumptuoso Templo, le pidio al Rey Hiran que mandase a sus criados que cortasen del monte Libano la madera necesaria para la obra, que el lo satisfaria. *Præcipe igitur, ut præsidant tibi seruis tui cedros de*

3. Reg.
5.

Libano. Pues porque, para cortar la madera necesaria para la fabrica del Templo se vale Salomon de los Sidonios, quando en su Reyno auia tantos que lo pudiesen hazer? Antes por no haber ninguno de los judios, que la supiesse cortar se vale de los estraños, porque lo haran mejor. *Ad con Phil. struendam domum Dei Hieru Diaz in salem.* (dice vn docto expositor) *Non Iudeos quidem eligit Salomon; sed quæ fuit, qui scirent ligna cadere, videlicet Sidonios, dicens Regi Hiram: non est in populo, meo qui sciat ligna cadere.* No auia entre los ludios, quien con acierto, y como era necesario supiese cortar la madera para el Templo, y así echo mano Salomon de los criados del Rey Hiran, que era en esso eminentes, y no de los suyos, por no ser a proposito para el caso: porque los superiores no han de dar los puestos, a los suyos por ser suyos, sin atender a si saben, o no sabē del officio en que los ponen: sino a los que fueren mas a pro-
po.

Diaz in
Cōdoct.
Conc. 2.

posito para ellos, sean, ò no sean suyos. En las Vniuersidades siempre se ha de hechar mano para Maestros, y enseñar, del que lo sepa hazer mejor, no atendiendo a si es, ò no es de mi nacion, de mi doctrina, de mi patria, ò mi Colegio. *Sed qui sciat ligna caedere.* Sino del que sea mas a proposito, aunque sea mas extraño.

CONCEPTO 77.

Que solo los que obran segun razon, se han, y deuen llamar hombres, y que de esta manera solo lo son los justos.

Mirè la tierra, dice Hieremias, traspassado de dolor de tan grande infelicidad; y hallela tan vacia, que no hallè vn hombre en toda ella. *Aspexi terram, & ecce vacua erat, & nihil intuitus sum, & non erat homo.* Pues pregunto, quando el Santo Profeta dixo esto, no auia entonces muchos hombres en la tierra? Si, claro està: pues como dice el Profeta que la ha regis-

trado toda, y que no ha hallado vno? Es, dice vn Docto, que *Homines, iustos illi appellare, qui secundum rectam rationem viuunt.* Es, que el Profeta llamaua hombres a los justos, y como de estos no hallaua vno tan solo, dice, que a registrado la tierra, y no a visto solo vn hombre; porque solo aquel que obrare segun razon, y fuere muy virtuoso, podrá tener esse titulo.

CONCEPTO 78.

Al mismo intento.

Alla se cuenta de Diogenes, que como anduiese en cierra ocasion, en mitad del dia, con vna linterna por la plaza, como dando a entender que buscava alguna cosa, y le preguntassen, que era lo q buscava, se dice que respondio. *Hominem quero.* A vn hombre busco, y como le fuesse dicho que hartos eran los q andauan por alli; respondió el Philosopho. *Iam video hac animalia, Ego enim non reputo hominẽ esse, præter illũ,*

E qui

Hier. 4

Phil. in com. SS Mulier fol. 416

qui secundum regulam recte rationis uiuit. Ya veo, dice, estos animales; porque yo no tengo por hombre, sino al que en su obrar se ajusta al dictamen de la razon. Hi

Apud vero tam pauci sunt, quod in Phil v. foro non inueniuntur; unde supra oportet eos cum lucerna inquirere per angulos. Y estos, dice, son tan pocos, que es menester con vna linterna buscarlos por otra parte, porque en la plaza parece imposible hallarlos.

CONCEPTO 79.

En realce del pasado.

Determina Dios de castigar a Sodomia por las maldades tan atroces, que sus vecinos cometian; da le quenta à Abraham de su determinacion, por medio de vn Angel de los executores del castigo; y postrado en tierra, le suplica, q̄ le diga que si hallare en la Ciudad cinquenta justos, que si la perdonará? Respondio el Angel en nombre de Dios, que si. Fue bajando el Santo Patriar-

cha hasta diez. Y respondióle; que como estos los hallase en medio de la Ciudad. (lo mismo auia dicho de los otros) los perdonaría todos. *Si inuenero quinquaginta iustos in medio Ciuitatis, dimittam omni loco propter eos.* Pues porquè le dice el Angel que si a los diez justos los hallare en medio de la Ciudad, por ellos perdonará a los demas? Yo lo dirè. Supongo, que el decreto con que Dios auia determinado el castigar a quella Ciudad nefanda, era eficaz, y irreuocable. También, que en medio de la Ciudad es la plaza, la casa de la conuersacion, a donde asiste el curioso, donde se mormura, y se entretiene la ociosidad. Esto supuestamente respòdo, que como por vna parte estaua Dios determinado a castigar a Sodomia, y por otra atendia al consuelo de Abraham, le pidio vna como condicion imposible: Hacer lo que le pedia, como era hallar justos en la plaza; porque como queda dicho de Diogenes

Gen. 18

nes

nes estos: *In foro non inueniuntur.* En la plaza el murador, y el maldiciente, esto si, pero vn justo, parece imposible hallarle.

CONCEPTO 80.

Que de ordinario los mas ricos suelen ser mas pecadores.

MAndaua Dios en el Exodo, que en llegando vno a veinte años, y mas, ofreciese medio siclo en reconocimiento de la vida que auia recibido de su soberana mano, y que ni el pobre por serlo auia de dar menos, que el rico, ni el rico auia de dar mas que el pobre. *Diues, non addet ad medium sicti, & pauper nihil minuet.* Y cierto, que parece riguroso, que aya de pagar el pobre tanto como el rico, teniendo este mas que aquel, y aquel mucho menos que este; mas justificado parece que anduuo Dios en el Leuitico, donde mando, que el rico ofreciese, ò vna cabra, ò vna oveja, y el pobre, ò dos tortolillas, ò dos pichones. Sepa

Exo. 30

Lira^{ll}b.

mos aora: porque fue esta diferencia: que en vna parte sea igual el donatiuo, y en la otra no lo sea? *Quid est hoc,* (pregunta vn Docto) *illic precipitur, ut pauper offerat, sicut diues, hic vero non?*

Y responde extremadamēte. *Ex hoc cognoscetis, quanto plus debeat pauper Deo, quam diues, quando extolluntur capita, & describuntur si ij Israel; soluat pauper, sicut diues, quia tantum debet Deo, & plus quidem, quam diues: in oblationibus vero pro peccatis soluat plus diues, quam pauper quia plus offendit Deū.* Bien dicho; quando es la ofrenda en reconocimiento de la vida, que recibe: on de Dios, paguen todos igualmente, pues es igual el fauor pero quando es por los pecados, que an cometido vnos, y otros, paguen mas los ricos, que los pobres, porque es cierto, que mucho mas, que los pobres, auran los ricos ofendido à Dios, por esso en el Exodo mando su diuina Magestad q̄ pagasen todos igualmente, y no en el Leuitico, &c.

Phil. 1.

1. pa. 1.

fol. 235

CONCEPTO 81.

Al mismo intento.

Diole licencia al demonio Dios, para que tenrafe al Sãto Iob, y pareciole q̄ con quitarle la hacienda, le auia ya de todo puto vencido, pero engañose el demonio; porque como estava en Iob tan radicada la fantidad, importole poco, que le quitasse la hacienda, para que lograse su intento su malicia; porq̄ antes vemos q̄ le dà à Dios gracias porq̄ le ha dexado pobre, como si en eso, se le vbiera mostrado favorable. *Dominus deãit, (dice) Dominus abtulit, sicut dominoplacuit, ita factum est. sit nomẽ domini benedictũ.* Dale Dios despues todos los bienes doblados, y no leemos, que à Dios le diese gracias por ello. Que seria la razon, de que quando Dios le enriqueze a Iob no se lo agradece, y q̄ quando le dexa pobre, y le quita las riquezas, no dexa de darle gracias? *Quia tam expeditum, & liberum se animaduertebat, ut creatori suo.*

Iob. I.

Philip.
ubi sup.
pag.
236.

melus seruaret. Dice vn famoso Lusitano, quando le multiplica Dios los bienes no le dà gracias a Dios, y quando se los quita, y le dexa pobre, si; porque le parece, q̄ estando pobre, estara mas desembarazado para seruirle, q̄ si estuuiera muy rico; porq̄ las riquezas de ordinario suelen ser estoruo para el camino del cielo. Verdad tan cierta que aun fue de los Gentiles conocida. Alla refiere Heliano de Thimandrida. Lacedemonio, q̄ como boluiese a su casa de vna jornada muy larga, y hallasse que su hijo auia augmentado en gran manera la hacienda, Heliano le dixo reprehendiendolo mucho. *Impossibile est, quin Deum offenderis, & amicos, atque eos, qui domum meã uenerunt, leseris.* Es imposible dice, q̄ dexeis de auer ofendido à Dios, quando os ha dado para auer enriquezido: como si el darle Dios a vn hõbre bienes fuera en castigo de sus pecados, y parece q̄ es verdad en quien no sabe yfar bien de ellos.

CON

CONCEPTO 82.

Que no será buen Rey, ni Señor, el que por lograr su antojo, no reparare de los subditos en el daño.

EMbiò el Rey Ochocias cinquenta hombres cõ su Capitan, para que lleuasen preso al Santo Profeta Elias, por no se què mala nueva que le auia dado estando enfermo, (Que esto de decir verdades à Reyes, quando no son muy de gusto, siempre fue muy peligroso.) Y dice el texto Sa grado, que barò fuego del cielo, a peticiõ del Profeta Santo, que a todos los consumiò. *Descendit, ergo ignis de cælo, & deuorauit eum, & quinquaginta, qui erant cum eo.* No se diò el Rey por vencido con la noticia de tan grande estrago, y así embiò otros tantos hombres, para que al Santo Profeta le lleuasen preso, y sucediò a estos lo mismo q̃ a los pasados; pero el Rey no escarmentando con vno, y otro suceso: Embia

tercera vez, a otros tantos soldados con la misma comision: y cierto que es cosa para admirar, que sabiendo el mal suceso, que la primera, y segunda vez, han tenido sus soldados, embie a otros tercera; no sabia cõ certeza, que era ponerlos à peligro manifesto de perder la vida? Si. Pues para que los embia? Porque como era tan mal Rey. *Parũ Phil. in dolebat pro subditorum iactura, nihil aliud intendens, quã, ut suo appetitu iumorẽ generet.* pa. 273

Ni con repetidos castigos dexaua de boluer a embiar soldados, para prender a Elias; porque como era tan mal Rey, solo atendia al cõplimiento de sus antojos, aunque fuesse perdiendo la vida sus vasallos, en esto no reparaua como èl lograrse lo q̃ queria. Esto hazen los malos Reyes, y Superiores, que los buenos antes perderán la vida, porque sus subditos gozen de ella.

CONCEPTO 83.

Al mismo intento

HAllà refiere Valerio, q̃ como Codro Rey de

4. Reg.
1.

Athenas quisiese dar guerra a los Dorenses, y para lo qual juntase vn lucido, y gruesso exercito, deseoso de saber el suceso de la guerra, cōsulto al Dios Apolo y como el Oraculo respondiese, que su exercito, no era posible, que alcançase la victoria, sino era, muriendo èl en la guerra, y sabido por los Dorenses echasen vando en su exercito, que ninguno le hiziese mal al Rey, sopena de pagario cō la vida, y esto llegase a su noticia, se dice, que mudò de traje, y se vistió de Labrador, y tomando sobre sus hōbros vn pesado haz de leña, se pasó al exercito contrario, para que le quitasen la vida, sucedió así; porque como no fuesse conocido de ninguno, fue muerto del enemigo, y apenas perdio la vida, quando se publicò por de su exercito la vitoria, como antes estuauiese muy en dada. Pues no fuera mejor escapar èl con la vida, aunque su exercito no alcançase la vitoria, que conseguir la

vitoria auiendo de perder la vida? No, Porque *Singulari profecto amore, Princeps hic suos persecutus est, si quidem maluit mortem appetere, quam eos inuita discrimen, periculumque vocare.* Era buē Rey, y como tal amaua a sus vasallos tan de cotaçō, que quiso mas perder la vida por ellos, que no q̄ ellos la perdiesen à manos de sus enemigos, y cōtrarios.

CONCEPTO 84.

Que para con Dios, lo mismo es hazer de mala gana vna cosa, que no hazerla.

EN el cap. 23. del Deuteronomio descomulgò Dios a los Amonitas, y Moabitas, para que de ninguna manera, vnos, ni otros fuesen jamas admitidos a su Iglesia, y la causa desta excomunion, y entredicho, la da el texto. *Quia noluerunt vobis occurrere, cum pane, & aqua in via, quando egressi estis de Egypto.* Y ofrecesse luego la dificultad; porque en el cap. 2. deste mismo libro cōfiessa Moyses

ses, que les dieron vassimēto, como pres los descomulgados Dios; porque no socorrieron al Israelita peregrino, si es cierto, que les acudieron con el sustento necesario? A esta dificultad son muchas las soluciones. La primera, y la que dan los Hebreos, es q̄ fuerō las mugeres, las que les acudieron con el socorro, y por esso diria yo, que dice el Sagrado texto, que no quisieron los Moabitas socorrer a los Hebreos en la ocasion que emos dicho; porque de lo que hazē mugeres no es bien que se haga caso, es como no auerlo hecho. Pero los Hebreos lo interpretan deste modo, porque dicen: que se dio Dios por tan pagado, de que las mugeres acudiesen con el socorro a su pueblo, quando los hombres lo rehusauan tanto, que solo a ellos les prohibio el que se pudiesen casar con los del pueblo de Israel, y no a las mugeres, y q̄ por eso Ruth siendo Moabita se casò cō vn Hebreo, que fue Booz,

como se dice en el cap. 1. de S. Matheo. Pero al proposito respōde, y harto biē Caietano, en este mismo lugar, que tambien propone la antinomia de los dos citados. Y dice, que el decir el Sagrado texto, que los Moabitas no les dieron socorro, ni vassimento a los Hebreos, siendo así que les dieron lo que vbieron menester, es porque *Cum difficultate hoc fecerunt*. Porque se le dieron con dificultad, y de mala gana, mas por temor que por voluntad: y por eso se dice, que no los quisieron socorrer, y por por poco caritativos los declara desde luego por excomulgados, y les pone entre dicho; Para que no entren en su Iglesia; porque para con Dios lo mismo es, no hazer vna obra de virtud, que hazerla de mala gana.

Caiet.
Deuter.
23.

CONCEPTO 85.

Al mismo intento.

Q Vexase Dios por el Profeta Amos, de q̄ los Judios no le ofrecierō sacrificios en todo el tiempo, que anduieron por el desierto peregrinos. Numquid hostias, & sacrificia obtulistis mihi quadraginta annis domus Israel? Y quien leyere el cap. 24. del Exodo, parece que hallarà expresissimamente lo contrario; porque hablando en èl, de los Israelitas Moyses, dice así: *Obtulerunt holocausta, immolauerūtq; victimas Domino.* Pues si es cierto, q̄ en el desierto le ofrecierō à Dios sacrificios los Hebreos; como se queja de que vbiessẽ faltado a obligacion tã preciosa? Hizole dificultad a S. Geronymo, y resoluiola desta manera: *Ista loca (dice) non sunt contraria, nam, quæ domino legimus obtulisse sacrificia, hic, & postea, non voluntate, sed pœnarum fecerunt.*

Amos 5.

Exod.

24.

Hieron.

in Amos

3.

respicit offerentium. No son contrarios, aunque lo parecen estos dos lugares; porque aunque es verdad, que los Hebreos le ofrecieron à Dios sacrificios en el desierto, fue como no auerse los ofrecido; porque lo hicieron por el miedo, q̄ tenían, y no con affecto, y voluntad, que es a lo que Dios atiende, en las ofrendas q̄ se le hazẽ, y por eso se queja de que no le ofrecieron sacrificios; porque como en los que le ofrecierō los Hebreos faltaua la voluntad, fue lo mismo que no ofrecerle ninguno.

CONCEPTO 86.

Que para ser los hombres conocidos, es menester que sean tratados; porque por falta de esto, son tenidos algunos por lo q̄ parecen, siendo así, que nada de lo q̄ parecen son.

E N el capitulo .i. de su Profecia, dice Ezequiel, que viò el carro de las glorias, y maravillas de Dios, tirado de quatro hermosas, y gallardas pias, vn hom-

hombre, vn leon, vna Aguil
la, y vn Nouillo: buelue des
pues el entendido Profeta
à referir la vision en el cap.
10. y a los que antes tenia
por animales, dice, que son
Cherubines, que quiere de
zir plenitud de sciencia, se
gun la inteligencia comū.

Ezech
10.

*Et intellexi, quia Cherubim
essent. Pues que fue, lo que
de nuebo vio el Profeta,
en ellos, para dezir, que e-
ran Cherubines, los que an-
tes habia tenido por anima-
les? Auer los visto mas de
cerca, y auerlos atendido
mas despacio (dize Hector*

Hector.
hic.

*Pinto en este lugar) Primo
videbantur illi animalia, sed
proprius intus intellexit esse
Cherubim. Fortasse in hac vis-
sione prius vidit vultum illi,
quem capite primo appellaret
faciem bouis, & hic intellexit
esse Cherub, & existimauit a-
lios vultus esse animalium:
sed cum postea attentius, &
proprias vidisset alios vultus,
essetque maiori splendore illu-
stratus, intellexit omnia illa
esse quatuor Cherubim. Ni
aun fingidas, podiã ser mas
del caso las palabras. En el*

primer capitulo los tauo
por animales, porque solo
miro, y atendio a los bul-
tos, pero aqui conocio ser
Cherubines; porque los mi-
rò con atècion, y cuidados;
porque para calificar los
sugetos, no se ha de mirar
à las apariencias, sino aten-
der, a si son lo que parecē ;
porque por no atender con
cuidado a esto, son algunos
tenidos por lo que parecē,
quando nada de lo que pa-
recen son: al que a la prime-
ra vista, parece que es vn
Aguila en el discorrir, si se
mira mas de cerca, si se tra-
ta, y comunica, se hallará,
que es muy tardo en enten-
der: al otro que parece que
es vn bruto, tratado, y co-
municado se hallará que es
entendido, que es muy pru-
dente, que es docto; porq̃
para calificar vn sugeto, es
menester atèderle muy des-
pacio. No se ha de mirar a
bulto, para hacer iuycio
dèl; porque puede ser pa-
rezca que es incapaz, y ser
como vn Cherubin, y otro
que parece vn Cherubin,
siendo en la verdad inca-

paz

paz. Han se pues de tratar los hombres , para hazer juicio de ellos, por falta de esto, no son muchos, estimados, porque no son conocidos, y otros, que por no ser conocidos, llegan a ser estimados, que si los conocieran, los despreciaran , &c.

CONCEPTO 37.

Que para que las tierras rindan copiosos frutos a sus dueños, ne ay cosa como bazer bien a los pobres,

Deut.
24

Mandata Dios en el Deuteronomio , que quando se gassen, vendimiasen, o cogiesen la aceituna, no fuesen tan codiciosos, ni pusiesen tanta diligencia en coger todos los frutos, que no quedase nada para los pobres, sino q̄ de todos dejasen algunos para el sustento de los necesitados, y menesterosos, porque mas bien le estara esto a los dueños, que la diligencia que pusieren en cojerlos de manera, que para los pobres no quede nada. *Non enim tanta abundantia ex mi-*

nia colligendi diligentia Dominus Ioseph minimis utilis erit, quanta gratia ex indigentium facietate antea proveniet. Pues porque sera mas interes, para el dueño de los frutos dejar algo de ellos para que coman los pobres, que no dexar nada para los pobres, y coger todos sus frutos? Porq̄ tunc (ize Iosepho, cuyas son las palabras referidas) *Diuitias terram ad illationem fructuum prouorem efficiet, eorum, qui non sive tantummodo utilitati prospiciant, sed etiam pro aliorum cibo cogitare noscuntur.* Porque entonces Dios tendra cuidado de aumentarle las cosechas, al que no solo mirare a su utilidad sino tambien a la necesidad del pobre, para socorrerle, porque como la prouidencia de Dios se estiende a todos, y sea tan de su gusto, y inclinacion el socorrer a los pobres, es precioso, que aya de atender a multiplicarle los bienes, y anmentarle los frutos, a quien atendiere a repartirlos con ellos, si ha de auer para todos.

CON-

CONCEPTO 88

Al mismo intento.

QVe a proposito viene lo que alla se queta de vn Gentil, y es que como comprase vna huerta, cuya tierra era tan fertil, que no solo daua de comer al dueño, sino, que auia tambien, para que comiesen los pasajeros, a la qual entrauan todos (porque ni tenia guarda que la defendiesse, ni cerca que la guardase) y regalar a los amigos, le parecio aun hombre rico, y mucho mas codicioso, que seria bien comprarle esta huerta al dueño, y que estando en su poder daria el fruto doblado: cõprola, y lo primero, que hizo fue cercala con vnas tapias tan altas, que la fruta aun estaua segura de los pajaros, quanto mas de los pasajeros: el primer año aunque lo fue bueno de aguas, no lo fue de frutas porque tasadamente dio lo que vuo menester para su casa, y no

mas. Cõsulto el dueño con el Oraculo, que como auiendo sido el beneficio para la huerta tan grande, y el cuidado tanto, el fruto auia sido tan corto? Y respondiõle el Dios? *Vni tibi seruit ager, nunc cur tanta requiris.* Porque como esta huerta la cõpraste para ti, daté lo que a ti te basta, el otro dueño que tenia, como de sus frutos daua a todos, y la hacia comun, era forçoso darle lo que fuese menester, y así tu quexa es injusta. Contentate con lo que te da, pues que no sabes dar nadao. Lo que se infiere de aqui señores es, que la hazienda, que se reparte con los pobres crece, y la mas crecida, quando con ellos no se reparte se disminuye.

(*)

CON:

CONCEPTO 89

*Que no ay mas ruin pretender,
que desacreditando a los
demas.*

S Aliole al encuentro a Christo Redemptor nuestro al bajar del monte (en que auia hecho alarde, manifestando a sus discipulos lo magestuoso de sus glorias) vn afligido Padre, que representandole la causa de su trabajo, le dixo: *Magister attuli fructum meum ad te, habentem spiritum mutum, & dixi discipulis tuis, ut eijcerent illum, & non potuerunt.* Macstro, aqui os traygo a este hijo que tēgo, y a quiē el demonio maltrata mucho; porque vnas vezes para conuertirle en ceniza le arroja al fuego, y otras al agua para quitarle la vida. Oyole Christo, y lo que respondio fue esto. Segun San Lucas que refiere el mismo caso. *O generatio infidelis, & perversa, usque quo ero apud vos, & patiar vos.* O gente infiel, y perversa hasta quando me a de atormētatar vuel

*Mar. 9
Lucas 9.*

Lucas 6

tro ruin proceder? Y a quiē trata con tanta aspereza Christo? A los nuebe discipulos, dice Origenes, por no auer librado al moço de la tiranía del demonio, que tanto le atormentaua. Algunos son deste mismo parecer, pero otros son de diuerso sentir. La Glosa dice, que el reprehēdido, fue el padre del macebo. Pues porque? Dixo lo excelente, *Melius puto incredulum reputatum demoniaci Patrem, quod, & sacros Apostolos obiurgauit; dicens, eos non posse imperare demonibus:* Diole Christo por ofendido, de que el Padre de el moço uelo, sollicitafe sus misericordias, con la nota de agenas faltas, y así le reprehendio con aspereza; porque quiso con descredito de la mayor virtud, conseguir su pretension. Que ay ambiciones tā ruines, que mirā como me dio eficaz para su ruin pretender, el descredito del mas perfecto uiuir. Pretende el otro la Cathedra, y

*Orig. in
Matb.
hom. 4.*

*Ciril.
Alex. in
Cath.
in cap. 9
Luc.*

por

porque el competidor se le auenta en las letrás, trata de imponerle faltas, que ni tiene, ni ha tenido, tomando por medio esta ruindad, para conseguir el fin de su pretension. La moralidad que de aqui se infiere ya se conoce, y notese para ella lo que Christo dice de este genero de gente. *Generatio peruersa*: que yo; no la profigo por no faltar al breue estilo que lleuo.

CONCEPTO 90.

Que ay muchos que hazen lo q̄ no es razon; por que entienden que no se ha de saber lo hazen.

EN el cap. 21. del primer libro de los Reyes, dice el Sagrado texto, q̄ huýendo Dauid del enojo de Saul, que tanto le perseguia, se fue a la Ciudad de Nobè, a dando entonces estava el Sacerdote Achimelech; que admirado de verle solo le dixo, que como venia con tan poca autoridad? A lo qual le respõdio, que iua a hacer cierto ne-

gocio, que le auia encargado el Rey, y que importaua fuesse con grandissimo secreto, que esa era la causa de ir tan poco acompañado. *Rex præcepit mibi sermonem, & dixit: Nemo, sciat rem, propter quam missus es ad me, &c.* Es cierto que en esto Dauid no habló verdad, y por eso pregunta el Abulense: que como Dauid no se auergonçò de faltar a ella, siendo tan mirado en sus palabras, y tan atento en sus acciones? *Quomodo*

Dauid non erubuit mētiri Sa- Abulēs. cerdoti Achimelech? Y respõ *hic q. 5.* de al caso de nuestro asunto. *Quod Dauid credidit, quod non poterat Achimelech scire viam illius, idè non erubuit mentiri, sciens se non esse deprehendendum.* Biè dicho.

No se auergonçò de faltar a la verdad, y mentir; porq̄ tenia por cierto no se auia de saber: y fue como si dixera; que si sospechara, q̄ era posible le cogiesen en mentira, no lo hiziera. Por tose en esta ocasion Dauid, como otros muchos, que fundan su mal obras, en q̄

no se ha de saber, siendo así que viuen tan engañados: que no ay cosa que se haga, que no se sepa: ò porque Dios lo descubre, ò porque èl mismo lo dize, ò porq̄ es propiedad, ò condicion del pecado, que el mismo se manifieste. Que parece que es en lo humano su mayor castigo: que sepan todos lo que vn hõbre hizo, quando lo hizo por p̄sar no se auia de saber, es su mayor torcedor, y para vn hombre de razon el mayor mal que le puede suceder.

CONCEPTO 91.

En realce del pasado.

Quitole la vida Cain a su inocente hermano Abel: viene Dios como juez a residenciar su culpa, y preguntale por su hermano, y responde que no sabe donde està; tan en secreto le parecia que auia cometido la maldad, que ni aun Dios lo podia saber. Conuenciole del delito, y pareciendole a Cain, que qualquiera tendria ya licencia

para quitarle la vida, en pena de la que èl aleuoso auia quitado a su hermano, le dice a Dios: *Ecce eijcis me à facie terra, omnis, qui inuenit, me occidet me:* Aseguro le Dios, que de ninguna manera seria así. Pues que? Ha se de quedar sin castigo tan atroz delito? Y sin pena vna tan grãde ajenosia? No. Pues si no, que castigo se le puede dar, no quitandole la vida, que sea igual a tan graue culpa? La señal que Dios le pone. *Possuit Dominus Cain signum.* Pues para que le pone Dios esa señal à Cain? Como por pena a su culpa. Lira lo dixo bien al caso del asunto. *Possuit Dominus signum in Cain, id est in faciem Cain signum impressit, quo cognoscebatur ab omnibus fratrem suum innocentem occidisse.* Pussole Dios a Cain vna señal en la cara, para que ninguno le mataste, como dice el texto: y juntamente (dice Lira) para que todo el mundo supiesse la maldad que auia cometido contra su inocente hermano Abel. No quiso Dios

Gen. 4.

Lira b.

que

que le quitasen la vida en pena de su pecado, sino que se supiese que le auia cometido, quando a él le parecia auer sido tan en secreto su maldad, que no se auia de saber.

CONCEPTO 92.

Que ofender à Dios a sus ojos, y en su casa, parece que es cerrarle a su misericordia la puerta.

Profeta mio, dice Dios al Sãto Jeremias, no tienes que cansarte en rogarme por este pueblo tan rebelde, y obstinado, no me resistas con tus ruegos; porque de ninguna manera te he de oyr para perdonarlos; porque te hago saber que han cometido vn gran mal, y mal que no ha de tener remedio.

Noli orare pro populo hoc, quia non exaudiam te. Pues,

Hier. 7. y bien Señor, que pecado es este tan sin remedio, que à cometido nuestro pueblo? *Fecerunt malum in oculis meis, posue-*

runt offendicula sua in domo, in qua inuocatum est nomen meum. Scilicet in templo (dice Lyra) diuino cultui deputato, quod fuit valde detestandum. Auermme ofendido, dice Dios, a mis ojos, y en mi casa ofensa tan grande para mí, que de ninguna manera se la he de perdonar. Y así Jeremias no ay q̄ rogar-me por él; porque no os tengo de oír: otro pecado qualquiera, ya se le perdona para mi misericordia; pero ofenderme en mi presencia, culpa es, que con dificultad tiene cura.

Lira 65.

CONCEPTO 93.

Al mismo intento.

PEca Adan, y peca el Angel Luzbel, en aquel (excepto Christo, y Maria) todos los hombres del mundo, y con este muy gran parte de los Angeles del cielo. Y a Adan vemos que trata Dios de reuocarle a su gracia, aunque tan a costa suya.

ya, como fue dar Christo por el su vida: pero al Angel, ni le redime, ni le perdona, antes le condena à pena eterna, y tan sin remedio, que mientras Dios fue re Dios, estará en el infierno pagando su pecado. Sepamos aora; porq̄ se muestra Dios tan misericordioso con el hombre, que apenas peca, quando trata de redimirle, y tan riguroso con el Angel, que no quiere perdonarle? Otros daràn otras razones; la mia es; porque el hombre, si le ofendio (digamoslo así para explicar el concepto que a la verdad es lo mismo) fue acá en la tierra, el Angel pecò en el cielo, (que es con especialidad casa, y morada de Dios,) y como fue en su presencia, a este ni le perdona, ni le redime. Y a Adan le redime, y le perdona; porque aunque pecò, y hizo tan grande daño a sus hijos, parece no fue a sus ojos. Tan graue es la culpa de ofender a Dios en su presencia, y en su casa, que los gentiles, (ò que a frēta pa-

ra los Christianos!) conociendo su grauedad se atre-

Lyrab^o

CONCEPTO 94.
En realçe del pasado.

REfiere S. Cirilo en la Cathesi 4. que vbo algunos, que lleuados de los resplandores tã hermosos del Sol, le tenian, y venerauan por Dios, y otros a la Luna, por la alegria que les cauaua con sus luces tan excelente Planeta, y aduertio el Sãto que vnos, y otros idolatras viuian tan envidiosos, y atentos en no ofender à sus Dioses, que los q̄ adorauan al sol, nunca pecauan de dia, y los que a la Luna jamas pecauan de noche. Pues porque los que adorauan a la luna nũca pecauan de noche, y los que al sol jamas pecauã de dia? *Cum itaque* (responde el Sãto) *aberrauerint quidam ab vno Deo, alij quidem sole mpo-
nebant, vt occidente sole, non-
Et i tempore sine Deo essent, alij vero lunam, vt in die Deũ non haberent. No pecauã de dia*

*Ciril.
Cath. 4*

día los que adorauan al sol; porque temian ofenderle en su presencia, sino de noche; porque le juzgauan ausente: y los que a la Luna, nunca pecauan de noche: temerosos de ofenderla, a vista suya, sino de dia; porque como de dia se oscurece, y no parece la luna: ofenderla, no presente, era mucho menos culpa. Ponderese aqui lo que hazian estos barbaros gentiles, y lo que aora suelen hazer algunos malos Christianos profanado las Iglesias, &c.

CONCEPTO 95.

Que el Superior no ha de despreciar el consejo de sus Subditos, si quiere obrar acertado, aunque le sean muy inferiores en todo.

Legaron à Christo vnos ministros del Cesar à pedirle no se què genero de tributo, en la Ciudad de Cafarnaum, y aunque sabia que estaua esento de pagar semejante pecho, dice el Texto Sagra-

do, que le preguntò à San Pedro, si acaso estaua libre de pagarle, como pidien-
dale consejo de lo que auia de hazer en aquel caso.

Quid tibi videtur Simon? Pues no sabe Christo lo què deue hazer? Si. Claro està. Pues para que le pide consejo à Pedro? Si sabe como ha de obrar pedirle consejo à Pedro, parece que es escusado? No lo fuè, porque fue enseñanza nuestra, dice Nicolao Gallicano. Para que se conozca, y se sepa, *Quod non sunt condemnanda à Præ-*

Mat. 17

latis consilia minorum. Fue, dice, para enseñar a los Superiores (como, aunque sepan en vn negocio lo que se han de hazer,) como han de obrar, que es aconsejandose con sus subditos, aunque en los talentos le sean muy inferiores, para que el negocio se haga con todo acierto; porque ay algunos Prelados, que teniendose así por Consejeros, se gobiernan siempre por su dictamen, y nunca aciertan con nada; por-

Gou. bic

que quieren sea raçon lo que suele ser capricho, y para condenar Christo bien nuestro, este genero de obrar, le pide à Pedro su parecer, antes de pagar el tributo, en que condeno a otros Prelados, y Superiores, peores, que los pasados, que dan primero su voto, para que conociendo los consejeros su voluntad, sigan todos su parecer, y quando tiene ya asegurado su intento, les pide q̄ den su voto, para encubrir su malicia, y para que se entienda, que lo que se ha executado, fue lo que salio del acuerdo: aunque sea malo, siendo así, que no fue si gusto suyo, que es la mayor maldad, que se puede dezir.

CONCEPTO 99.

En realce del pasado.

DE seaua Caifas, que muriese Christo, y como estaua inocente, y no hallauan causa para qui-

tarle la vida le hizo algunas preguntas, para cogerte en alguna de ellas, y tener ocasion para condenarle, entre las quales fue esta, que les dixese si era el hijo de Dios. *Tu est Christus filius Dei?* Respondió Christo que si, y apenas lo oyò Caifas, que era el Presidente de la junta, quando començò a rasgar sus vestiduras (costumbre entre los Judios, quando oian decir alguna cosa contra Dios) y a condenarle por blasfemo. *Audistis blasphemiam?* Que miren lo que se ha de hazer con vn hombre tal. *Quid vobis videtur?* Es de advertir, que la blasfemia en la ley antigua tenia pena de muerte; como se lee en capit. 24. del Levitico. Pues si Caifas à Christo le ha condenado por blasfemo, y por tal digno de muerte: para que a los de la junta les pide, que den su voto? De lo que se deue hazer en aquel caso? *Audistis blasphemiam, quid vobis videtur?* O que bien

*Marc.
cap. 14.*

Gorr. in que responde Nicolao Go-
cap. 14. rran, *Ecce iniquitas iudicis,*
Mare. *qui prius causam mortis Do-*
mino impossuit, & post confi-
lium de damnatione quasi-
uit, qui omnes condemnaue-
uerunt cum esset eum mortis,
quia blasphemam putave-
runt, sequentes arbitrium
Principis Sacerdotum. Con-
 denole Cayfas à Christo
 bien nuestro por blasfemo,
 que fue condenarle a
 muerte, y luego pidio a
 los circunstantes, que die-
 sen su parecer; porque a-
 uiendo declarado su vo-
 luntad, y siendo superior,
 no era facil se le opusiese
 ninguno, y afsi lograr el su
 intento, que era la muerte
 de Christo. Vean ay la mal-
 dad. *Ecce iniquitas iudicis.*
 Condenar à Christo por
 blasfemo, y consiguiente-
 mente a quitar la vida pa-
 ra que ninguno se le opon-
 ga, y luego pedir consejo,
 para lo que ya auia deter-
 minado; porque no pare-
 cie se malicia suya el quitar
 la vida à Christo, sino
 acuerdo del con-
 sejo.

CONCEPTO 97.

*Que muchas vezes dexa Dios
 de fauorecer a los buenos, por
 viuir en compañía de
 un malo.*

C Viados de vna estre-
 lla entran en Ierusa-
 len aquellos tres Santos
 Reyes, preguntando por
 el Rey recién nacido, que
 lo era de los Iudios, y en-
 trar en la Corte, y desepa-
 recerle la estrella todo fue
 vna misma cosa, dice mi
 Santo Thomas de Villa-
 nueba. *Magis intransibus
 Hierusalem, stella disparuit.*
 Y que esto aya sido afsi se
 colige del Texto, que di-
 ce, que saliendo de Ierusa-
 len à proseguir su viaje,
 boluieron a ver la estre-
 lla que los guiaua, y que
 se alegraron sobre mane-
 ra. *Videntes stellam gauisi
 sunt gaudio magno valde.*
 (Todas quantas palabras
 parece que son posibles
 para ponderar su gozo, cõ
 las dichas, lo explicò el E-
 uangelista) lo qual no pa-

*S. Tho.
 ser. 1. de
 Epiph.*

Mat. 2.

rece que fuera materia de tanto gozo, si la vberian visto en Ierusalen, y tenido la presente, como quando los guiaua en el camino.

Esto supuesto, entra la dificultad. Que seria la razon, de que en Ierusalen se les desapareciese la estrella, quando antes en el camino tan atenta a su seruiuo, y tan rendida a la voluntad del Mago, dice

Chrisologo, que si este caminaua, caminaua ella, y si se paraua, tambien la estrella se detenia. *Ambulante Mago, stella ambulat, sedente Mago, stat stella.* Descubramos el misterio. Quien es esta estrella? Algunos dicen que Christo, y otros, que el Espíritu Santo. *Nonnulli dicunt* (dice San Remigio) *hanc stellam fuisse Spiritum Sanctum.* Bien. Aora Santo Thomas en su Catena, *Cū intrauerunt Hierosolimam, occultauit se ipsam, deinde, ubi*

Hic in Herodem reliquerunt, se ipsam monstrauit. Que quando entraron en Ierusalen se ocultò la estrella, pero que quando dexaron à Herodes

se les boluio a aparecer. Pero no parece, que auia asi de decir, sino que se les boluio a aparecer quando salieron de la Ciudad; si se les ocultò por auer entrado en ella? Como pues dice, que se les ocultò con la entrada en Ierusalen, y que los boluio à guiar, quando dexaron a Herodes, debiendo decir, para hablar consiguiente, que se les boluio a aparecer quando dexaron la Ciudad? Porque la causa de auer seles a los Reyes occultado la Estrella en la Ciudad, fue el estar en ella Herodes; y si esta estrella es el Espíritu Santo como queda dicho, se puede temer, que en aviendo en vna Republica vn Herodes, no le haga Dios beneficios, que todos pierdan por èl, y no asista Dios en ella, y que en ella todo sea perdicion; porque a donde vn Herodes asiste, no serà mucho q̄

Dios con sus beneficios falte.

(.)

CONCEPTO 98.

Al mismo intento.

Hablado el Sagrado Texto de las obras q̄ hizo Dios en el quinto dia de la creaciou del mundo, dize, que fueron todas las aues, y los peces, a todos los quales les echo Dios su bendicion. *Benedixit que eis dicens cres cito, & multiplica mini, &c.* Para adelante des pues en la creacion, y dize, como en el sexto dia, crio todo genero de animales, para que poblasen la tierra pero no se leè que a estos les hechase Dios su bendicion, como a los pasados. Porque pues no les echo Dios su bendicion a los animales, como a las aues, y a los peces? *Quare Moyses* (pregunta la Glosa en la Catena de Lypomano) *mittit benedictionem animalium irrationalium terrestriū sexta die?* Y responde muy a el caso. *Ideo forte animalibus sexta diei non benedixit Deus, quia inter ea erat serpens.* No bendixo Dios a los

animales como a las aues, y a los peces, porque estaua entre ellos la Serpiente, y así no es mucho, que por ella pierdan todos las bendiciones de Dios, porque a republica a donde viue vna Serpiente, q̄ todo lo murmura, que todo lo nota, y q̄ nada se le escapa parece q̄ nõ es posible que Dios la mire con buenos ojos, que le haga beneficios, ni eche su bendicion. Pues que remedio para atajar este daño? hazer lo que hizo Dios con la serpiente, y con otros animales que tienen las mismas mañas, que es apartarlos, de que viuan en tre gentes, porque como aduertio Theodoreto, a todos los animales mansos, humildes, y que auian de ser de prouecho para el hõbre nos los trajo a los poblados, los acercó a nuestras casas; pero a los Tigres, a los Dragonés, a las Viuoras, a las Serpientes, y semejantes animales horribles, y de propiedades pestilentes, a donde los arrojò, a dõde les señalo su cuar

*Genes. 1**Glossa
hic in
cat. Li.
pom.*

Theodo-
reto. q.
18. in
Genes.

tel? *In remotiora loca relegavit.* Alla los desterrò en los lugares mas distantes, en las tierras mas incultas, y en los montes mas fragosos: esto mismo es lo que se deve hazer, con quienes en la republica vn Tigre, vna Serpiente, y vn Basilisco, que a pesta; desterrarle a lo mas inculto, y retirado del mundo, con eso Dios se acordará de los suyos, y ha tales mil beneficios.

CONCEPTO 99

Que no ay mayor señal de que se comete vna culpa, como es llevar mal, que se reprehenda.

A Borrecierò, dice Amos al que en la puerta los reprehendia, y abominauã del que les hablaua al corazón. *Odio habuerunt corripientem in porta, & loquentem perfecte abominati sunt.* El Profeta parece que alude aqui, a lo que dize Jeremias, y es que le embiaua Dios a las puertas de la Ciudad para que les predicase a los que entrauan, y

Amos 5.

falian, y les reprehendiese sus vicios, *Vade, & sta in porta filiorum populi mei, per quã ingrediuntur, & dices ad eos audite verbum Domini.* Esta me parece que es la letra del lugar, pero el espiritu otro. Abortecian, dice Amos, al que los reprehendia en la puerta. Que quiere decir en la puerta? En la de la reprehension, esto es que a penas el predicador comienza a reprehender, quando el culpado le comienza a murmurar, y esa es la mayor señal de que lo esta, porque sino lo estuiera, callara. Porque a ninguno no estando culpado le pesa de que reprehendan lo mal hecho: pero el que es incurso en la culpa, no solo de la reprehension, sino tambien del predicador abomina. *Et loquentem perfecte abominati sunt,* Y asi no es mucho, que no aya quien reprehenda, y diga las verdades porque como escucen a quien las oye, siempre suele salir con las manos en la cabeza, quien las dize.

Hiere-
mias 17

CON:

CONCEPTO 100.

En realce del pasado.

Viendo el rico Auariento, que no podia alcançar remedio para sus penas le solicitaua para que no las padecieran sus hermanos, y así le rogò à Abrahã, que embiase a Laçaro a la casa de su padre, para que les predicase, y enseñase el camino de la verdad, que es el de la saluacion. *Rogo ergo te pater (dize) vt mittas eum in domum patris mei; habeo enim quinque fratres, vt testetur illis ne, & ipsi veniant in hunc locum tormentorum.* Oye Abrahan lo que pide, pero no se lo concede. *Habent Moyssem, & Prophetas audiant illos:* Pues ya que no vaya Lazaro, vaya alguno de los muertos, le replica el condenado, que como vno de estos les predique, se asegura su penitencia, y la enmienda de su vida. *Siquis ex mortuis ierit adeos pœnitentiam agent.* Tan poco ninguno de estos ha de ir responde el Santo

Abrahan; pues que raçon puede auer, para que no vaya a predicarles vn muerto, si con eso se asegura su penitencia? La que ay para no venir aora a predicar a los viuos ninguno de los difuntos. Y qual es? La que San Antonio de Padua entre otras algunas da. *S. Ant. Quia nunc (dize) fiunt suffragia de Pad. gla pro defunctis, que fortè, si feria 5. apparerent, cessarent.* No quiso Dios, que fuese ningun quadrifunto, a predicar a los hermanos de el rico, por lo mismo, que no quiere, que ninguno venga aora a predicar a los viuos: porque le parece, que lleuaran tã mal oír reprehender sus vicios que cesaran los suffragios, que suelen hazer por ellos y así, porque no les faltan esos socorros, quando de ellos estan tan necesitados, no quiere que les venga a predicar ninguno de los difuntos; y así no es mucho que huyan todos de decir verdades particularmente a Señores.

(*)

CONCEPTO 101.

En realce del pasado.

ES admirable al proposito de lo dicho, lo que se escriue en el cap. 2. de Daniel. Soño Nabuchodonosor la destruccion de su Rey no; significadas en aquella estatua tantas vezes repetida, y dice el Texto Sagrado, que apenas lo acabo de soñar, quando el sueño echo a huir. *Vidit Nabuchodonosor somnium, & somnium eius fugit ab eo.* Extraño modo de decir, que el sueño, huyo, si dijera que el sueño se le olvidò, era lo natural, pero que huyò; no carece de misterio, y qual es? Yo lo dire: En este sueño no se le represento a Nabuchodonosor la destruccion de su Reyno, ocasionada de sus culpas? Si. Pues por eso huye el sueño de Nabuchodonosor, quando le dize el sueño la verdad, que tanto le à de escocer, no porque el sueño corra peligro, por ser incapaz de peligro el sueño, sino para dar a enten-

Dan. 2.

der el Sagrado Texto con este modo de dezir, quan peligroso es para quien la dize, decirle a vn poderoso vna verdad que le escuece, y así no dice que el sueño se le olvidò, sino que huyo del Rey el sueño, quando parece deuia dezir que el sueño se le auia olvidado al Rey.

CONCEPTO 102.

Que a ninguno se ha de dar de las dignidades los mayores puestos, sin auer pasado de ellas por los menores officios.

EN el capitulo 10. del tercer libro de los Reyes, dice el Sagrado Texto que hizo el Rey Salomon vn grande, y magestuoso trono en que puso, y colocò su solio, al qual se subia por seis gradas o escalones. *Fecit Salomon Thronum de ebore grandem, &c. Qui habebat sex gradus.* Sepamos ahora por que Salomón dispuso el Trono de manera, que por gradas, o escalones se subiesse a el, y no quiso que sin trabajo ninguno se llega-

3. Reg.

10.

se al Trono? Mejor no fue
ra, que le pusiera en lo lla-
no, para que sin dificultad
se llegara a ocupar el puef-
to, que no ponerle tan alto
que sean menester escalo-
nes, ò gradas para subir a
ese trono? No. Pues porq̃?
Bercor. Por lo que dize Bercorio,
lib. 11. porque: *Ad thronum prala-*
moral. tura non cito quisq; promouen-
cap. 8. dus est, sed per gradus diuerso-
rum officiorum, superius est
trahendus. Porque ese tro-
no representa las mayores
dignidades, las prelacias su-
periores, y así es necesari-
o, que aya sus escalones,
que son los menores puef-
tos, para subir, y ascender
a ellas, porque nunca es
bien dar a ninguno, de las
prelacias, y dignidades los
mayores puestos, sin que su-
ba por los escalones de los
menores oficios, primero
es saber como en estos lo
hace, y después ocupar los
otros si lo merece, pero ay
algunos tã vanos que quie-
ren ascender a los mayo-
res oficios, sin escalones
por donde subir a ellos no
atendiendo a que eso es

mas trepar que subir, y que
de esa manera es lo ordina-
rio caer, y no en la cuenta
de que erraren, porque eso
jamás lo confesarán, &c.

CONCEPTO 103.

Que de los superiores los defectos no es bien decirlos ni publicarlos.

Legaron los discipu-
los de Iesu Christo N. S.
cierto dia a pedirle, que se
siruiese de explicarles la
parabola de la cizaña: con-
descendio el Diuino Maes-
tro con su peticion, y dixo
así. *Quis seminatur bonum se-*
men est filius hominis, ager est
mundus, bonum semen hi sunt
filij regni Zizania filij sunt
nequam, inimicus autem, qui
seminauit ea, est diabolus. Me-
sis vero consummatio seculi.
Messores autem Angeli. Auia-
lesdicho el Diuino Maestro
que era semejante el Rey-
no de los cielos aun hom-
bre, que sembrò buena se-
milla en su campo, y que
durmiendo las guardas, vi-
no el enemigo del campo,
y de la semilla, y sobre sem-

Matb. 13.

bro

bro cizaña, y fuefe, y dando la explicacion aora de la parabola, dize, que el sembrador es el hijo de Dios, el campo el mundo, la buena semilla los escogidos, y predestinados, y los reprobos la zizaña. el Demonio el que la sobre sembro, la mies el fin del mundo: y los segadores los Espiritus celestiales. Pues como explicando el diuino preceptor toda la parabola no se acuerda de dezir, quien son los que se durmieron *Cum autem dormirent homines.* Si no que, como dijo Euthi-

*Euthib.
bie.*

mio se los dexo entre renglones. *Non est interpretatus qui nam sunt dormientes, sed illos pratermissit.* Es muy facil la raçon sabiendo quien son los que se durmieron: y que significa en ellos el dormir: Lira es quien nos lo dira. *Hac autem*

*Lra bic
Glossa
wor.*

dormitio superiorum negligentiam significat circa custodiã gregis sui. Asi; que ese dormir significa la negligencia, y descuido de los Superiores, y Prelados para con sus subditos, y inferiores?

Pues con eso esta entendido el misterio de no hablar de ellos Christo: porque defectos de Superiores no es bien hecho publicarlos: y asi explica todo lo demas, que contiene la parabola, y a ellos los deja, y no los toma en la boca.

CONCEPTO 104.

Que ay algunos tan necios, q̄ sabiendo todo el mundo, que se sustentan de los trabajos ajenos, quieren que se entienda, q̄ son fatigas, y de sus propios.

Algunas veces emos tocado ya a diferētes propósitos las señales, que al dia del Iuycio an de preceder, y aora es preciso el tocarlas otra. El sol dice San Matheo, que sea de obscurecer, y que la luna de ninguna manera dara su luz: *Sol obscurabitur, & luna non dabit lumen suum.* Aora pregunto yo, (y creo que con mucha nouedad, aunque parece, que es la pregunta comun.) la luna no luce hermosa, y respládece lucida

*Math.
24.*

da

da con la luz, que le comunica el Sol? Si. Luego es del sol, y no suya la luz con que resplandee? Eso es cierto: pues por que siendo del sol esa luz, se alça con ella la luna, y siendo los resplandores con que luce agenos, se a de entender que son propios, y tan propios, que se ha de decir son suyos? Porque la luna es simbolo de los necios, de los ignorantes, y gente que sabe poco; *Stultus sicut luna mutatur.* Y de tal suerte estos tales, quieren lucir con los trabajos agenos, que sabiendo todo el mundo, que lo son; porque para nada tienen la menor habilidad quieren que se entienda, que son propios: quando ellos mismos publican, q̄ son agenos. Son como la luna, que luciendo con la luz que le comunica el sol quiere que se entienda que no es del sol sino suya; quãdo de suyo para lucir, no tiene el menor causal.

Ecclesia
27.

CONCEPTO 105.

Que no el que acepta la dignidad obediente: sino el que la pretende: ambiciosa, es el q̄ deve ser humillado

V N principe de los Fariseos dice San Lucas, q̄ conuidò a comer a Christo Redemptor Nuestro, y que viendo su diuina Magestad que algunos de los conuidados, que eran tambien Fariseos apeteçian en todas las ocasiones tener los mejores, y los primeros lugares, la tomo de aqui para enseñarlos, y persuadirlos a la humildad: y despues de las razones, que para esto les dixo, concluyo diciendo, que el que se humillare sera enfalçado, y el que se enfalçare auatido. *Quia omnis, qui se exaltat humiliabitur, & qui se humiliat exaltabitur.* Pero notese (que es muy digno de advertencia), que no dixo el Salvador. *Qui exaltatur humiliabitur, sed, qui se exaltat.* Pues que mysterio puede aver en que se di

Lucas
14.

ga con esta, ò con aquella palabra siendo el sentido todo vno? No es sino muy diuerso. Dice vn Interpre

Phil.to te docto. *Nam, qui dignitatio 4. tem absque aliqua negotiatio dom. 16 ne: sed dum taxat per obedientiam accipit si es dignus est:*

non malum quin potius meritorium esse reputatur: dicimus absque negotiatione eius, quoniam eo ipso, quod ad illam acquirendam ambitionibus utitur se ipsum exaltat. Biē dicho: El que acepta la dignidad por obediencia, y no por negociacion es. *Qui exaltatur.* Y este si la merece esta tan lejos de hazer mal en aceptarla, que le es muy meritorio, pero el que la solicita con negociaciones, y procura con diligencias, este es el que se *Exaltat.* Y del que dice Christo Nuestro Redemptor, que *Humiliabitur.* Que será humillado, porque pretende la dignidad ambicioso, y no del que la acepta obediente: porq̄ este merece en el aceptarla, y el otro desmerece en pretenderla.

CONCEPTO 106.

Que a los que los hombres suelen por ineptos reprobar para los menores officios, los suele Dios elegir para los mayores puestos.

EN el capítulo 10. de la historia Scholastica sobre el sexto del tercer libro de los Reyes dize Pedro Comestor, que edificando el Templo de Salomon, se hallo vna piedra entre otras, a la qual los artifices, y maestros de la obra reprobaron varias, y diuersas vezes, porque alla ron, que para nada era buena, ni para el cimiento de la obra, ni para el principio de ella, pero que llegando a lo alto, y a lo superior del templo hallaron que les faltaua vna piedra; para que la obra quedase de todo punto perfecta, y que echaron mano de ella, y vi no tan ajustada para aquel lugar, y tan a proposito para el caso, q̄ parece auia nacido alli *Dum consummaretur edificacium, positus est lapis*

*pis in angulo superiori, non se-
ne grandi omnium admiratio
ne, cum enim edificantes in
fundamento, & in muro eum
locare niterentur, non est in-
uentus locus eius: donec in an-
gulo superiori postremus om-
nium conuenientissimè posi-
tus est.* Pues como auiendo
la los artifices reprobado
para tantos, y tan diuersos
lugares la hallaron a pro-
posito para colocarla en
lo superior del Templo?

*Psalmo
117.*

*Por lo que dixo Dauid. La
pidem, quem reprobauerunt
edificantes hic factus est in ca-
put anguli, à Domino factum
est istud.* Hablando en pro-
fecia de Christo Redemp-
tor Nuestro, y como el
mismo Señor afirma se cū
plio en el, en el capitulo
21. de San Mateo. Porque
eso es lo que hace Dios,
que a los que los hombres
suelen reprobar (como a
Christo Señor Nuestro hi-
cieron los Fariseos) por
inutiles, y como ineptos
para los puestos menores,
los escoge Dios para los
mas auentajados, y mas su-
premos lugares. Esto pues

que sucedio con los Fariseos a Christo Redemptor nuestro, y a los artifices, y arquitectos del Templo de Salomon con la piedra que diximos, sucede acá cada dia en las republicas del mundo, que ay algunos a quien los Principes, las cabeças, y superiores no hallan para nada buenos: si vaca el officio aunque mas se les proponga nunca le hallan a proposito, siempre les parece, que les sobra, ò falta algo: si vaca la prebenda no ay q̄ entender que se la ayan de dar, porq̄ juzgan, que aurà otro que la merezca mejor, y sea mas a proposito para seruir el officio: pero suele suceder, que a este, que no hallan a proposito para nada, se halla en breue tiempo tan alto, que se admira todo el mundo. Y quien hace esse milagro? *A Domino factum est istud, & est mirabile in oculis nostris.* Dios lo hace: que como conoce las prendas de cada vno, y obra con rectitud, y justicia, y no con pa-

sion,

sió, como los hombres suelen obrar, al que estos reprehueban, escoge el, y elige para los mayores puestos quando ellos le tienen por incapaz para que ocupe a los menores officios.

CONCEPTO 107.

Que los prelados, y superiores no solo an de enseñar con palabras, sino persuadir con obras.

EN el capitulo 19. de los prouerbios. dize así el Espiritu Sancto. *Abscondit piger manum suam sub ascella, neque ad os suum applicat eam.* Esconde el pereçoso la mano debajo del braço, y de ninguna manera quiere llegarle a la boca; bien grande es la exageracion.

Magna est hac exaggeratio. Dice vn Docto; porque quien puede auer tan pereçoso, que este comiendo, y no llegue a la boca con la mano? Ami me parece que ninguno; segun esto algun gran mysterio encierran estas palabras del Sabio, esto es cierto, y qual será? Re-

prehendere eos id est predicatorum (dize la glosa, y lo mismo es de los superiores)

Qui manum ad os suum non applicat, id est, quorum opera a verbis diuersa sunt. Dixo el docto Escripturnario el mysterio, dice que ay es reprehender al predicador, al superior, y al Maestro que no quiere llegar a la boca con la mano, esto es executar lo que enseña, ni lo que dize con las palabras, persuadirlo con las obras, quando para cumplir con su officio es necesario vno, y otro.

CONCEPTO 108.

Al mismo intento.

DE Cenon pintor infigne, y celebrado, no muy poco de la antiguedad, se lee (traelo Alciato) que como quisiese pintar vn capitan esforçado, y de todo punto perfecto, pintò en vn mismo quadro a Vlfes, y a Diomedes muy celebrados, y estimados de los Griegos: sepamos agora porque para pintar a vn ca-

Phil.
tom. I.
p. 4. fol.
211. n.
9.

pitan valeroso, y perfectísimo en todo, pintò a dos hombres tan insignes? No vastaua al vno solo? No. Pues porque? Porque Diomedes era entre los Griegos el mas esforçado que se conocia, y Vlises el mas eloquente que se hallaua, y así pintando a los dos, pinto muy al vno el capitán que queria. *Significans utrū que ad perfectam ducem esse necessarium, & quod praestet viribus, & quod eloquentia poleat nam: lingua debet militibus ad bellum exortari, & fortitudine sua exemplum, quod sequantur praebere.* Dando a entender con esso, que vn perfectísimo capitán, vno y otro a menester, las palabras para exortar a la guerra, a los soldados, y el valor para que sigan su exemplo con sus obras: los Predicadores, Superiores, Predicadores, y Maestros, que son sino capitanes de la militia del Cielo? Pues para q̄ cumplan perfectamente con el officio, que les a encargado Dios, an de ser Vlises, y Diomedes, Vlises pa-

ra enseñar con palabras, y Diomedes para persuadir con obras; porque donde faltan estas, poco fructo hacen las otras.

CONCEPTO 109.

En realce del pasado.

Reprehende mucho (y con raçon) mi Padre S. Augustin en el lib. 1. de la Ciudad de Dios en el cap. 23. a Caton Vticense, por que persuadia a vn hijo suyo, que militase debaxo de la vandera del Cesar, y que fuese de su parte, porque era muy piadoso, siendo así, que se quitò el mismo la vida, antes, que hacer lo que al hijo aconsejaua: a este Caton se parecen los que dizen, y no hacen, que aconsejan bien, y obran mal, siendo así que para hacer fructo no ay predicador como el buen exemplo. Preguntaronle a Demostenes, que era lo que en la oracion tenia mas fuerça para mouer? Y respondió *Hypocrisis*, que la hypocresia, y como se-

Aug. P. lib. 1. de ciuit. c. 23.

gun.

segunda, y tercera vez se lo boluiesen a preguntar respondió lo mismo, segun dize Valerio maximo y es, que. *Vocauit hypocrisim exemplum exterius, & Hypocritam hominem exemplarem* Decia, que lo que mouia mas en la oracion, era la hipocresia, esto es el buen exemplo del orador, por que llamaua èl, hipocrita al hombre muy exemplar.

CONCEPTO 110.

Que de los que consta claramente que son emulos, no es bien que se admitan por testigos, ni se haga caso de ellos principalmente en casos de honra.

PReguntò Christo bien nuestro a sus sagrados Apóstoles, estando alla retirado en las partes de Cesarea, q̄ era lo q̄ se decia del en el mundo? q̄ opinion tenia entre los hombres que decian estos del? *Quem dicunt homines esse filium hominis:* Entra aqui el Abulense, y dize, que preguntar

Christo a sus Discipulos, que decian del los hombres, fue lo mismo que decirles, que decian del las turbas, para excluir a los Fariseos, Saduceos, y Scribas. *Quem dicunt homines? id est, turba, & dixit hoc ad excludendam Phariseos, & Saduceos, & Scribas.* Pues porq̄ escluye Christo, para testigos de su vida a los Fariseos, a los Scribas, y Saduceos? *Nam isti emulabantur ei, & non poterant bona referri de Christo. Iam enim testimonium suum ipsi protulerant dicentes, in Beelzebub Principe Dæmoniorum eiicit Dæmonia, & conabantur, quantum poterant, obscurare facta Christi: factuum erat ergo talium testimonium querere, sed aliorum, qui circa Christum indifferentes erant, & sine prauitate de eo testimonium ferret sed Pharisei, qui erant pleni iniquitate non poterant nisi mala dicere.* Excluyo Christo por testigos de su vida, y de quien era, a los Escribas, Fariseos, y Saduceos por declarados enemi-

Abul.
bic q. 39

Matb.
16.

gos suyos; porque ya todos sabian de la manera que hablaban de sus milagros, atribuyendolos, no a su diuino poder, sino al de Beelcebu. Por eso no haze ningun caso de ellos en la informacion que haze de su linaje, de su vida, y sus costumbres, para enseñar el poco que se ha de hazer para semejantes informaciones, de los que se sabe q̄ son enemigos declarados: haze pues de hechar mano para semejantes casos de hombres desapasionados, llanos, y sin doblez, y de muy buena intencion.

CONCEPTO III.

Al mismo intento.

ACusauan à Christo Señor Nuestro delante de Pilatos, sus enemigos, deseosos de que le quitase la vida, porque enseñaua, y decia, que no se deuia pagar el tributo al Cesar, y que era èl el legitimo Rey de los Iudios, y con todo eso Pilatos en las preguntas que le haze, no se acuer

da, ni haze caso de la primera, y solo le pregunta, que si es Rey de los Iudios. *Tu es Rex Iudaorum?* Pues porque Pilatos no haze caso, ni admite a los primeros testigos, como admite a los segundos? *Cum Iudai, secundum Lucam 23. Duo obijcerent, & quod prohibebat tributum dari Cesari, & quod diceret se Regem, quare ergo Pilatus solummodo de Regno querit?* Preguntala Glosa, y responde. *De Regno ergo Pilatus, quia nescit interrogat, de tributis, quia audierat eum respondisse reddite, que sunt Caesaris, Cesari: quasi appertum mendatium inuidorum negligit.* A los que dicen, que Christo se ha hecho Rey de los Iudios admite Pilatos por testigos; porque no sabe si es asi; pero no a los que dicen que ha dicho, que no se ha de pagar el tributo al Cesar; porque esto le constaua ser mentira, y asi, como era dicho de testigos falsos, y apasionados, no quiere hazer caso de ellos.

*Glossa in
Matth.
27. Gor
in Mar
c. 15.*

G CON.

CONCEPTO 112.

Que no es bien nacido, ni Noble, el que a todos haze mal, ni ay que espantarse, q̄ todos lo hagan assi con él.

AVnque no auido nacion ninguna en el mundo, que no aya tenido, y venerado por Dios a alguna cosa, como al Sol, y a la Luna, ò a alguna otra criatura, a las quales muchas de ellas leuantaron grandes, y suntuosos templos, en que fueffen veneradas, con todo esto no he leydo que ninguno a la muerte la aya tenido por Dios, dando culto, ni erigido templo. Que será pues la causa, que a la muerte, nadie le aya dado culto, tenido por Dios, ni venerado, como a algunas criaturas? Porque a todos los lleva por vn rasero; es villana, mal nacida, tuuo su origen del pecado. *Et per peccatum mors.* Y de padre tan ruin, que auia de nacer, si no vn hijo tan cruel, que no per-

donase a nadie: *Non est Dominus, aut Princeps in toto terra ambitu, qui aliquos à tributo, non habeat exemptos, tamen nullus est, qui legi mortis non sit subiectus, nam, ut quidam inquit.*

Apud
Vega f.
291. p.
2.

Mors sceptrâ ligonibus a-
quat.

Equo pulsât pede, pauperum tabernas,

Regumque turres.

Dixo vn Docto. No ay Señor tan Poderoso, y absoluto, que no tenga algunos cientos del tributo, que pagan otros, pero la muerte a todos los haze iguales, que es vil, y à nadie perdona; pues esa es la raçon, porque ella de ninguno ha sido, ni ha de ser venerada; porque si es tan ruin, que a todos los atropella, y maltrata, y con ninguno tiene ni la menor cortesía, que mucho que nadie a ella la honre, ni le hinque la rodilla.

CON:

CONCEPTO 113.

Al mismo intento.

VN Angel se le apareció a la fugitiva Agar, el qual le pronosticò las condiciones, y propiedades del hijo que lleuaua en sus entrañas. *Erit* (dice) *ferus homo, manus eius contra omnes, serà vn hombre feroz, tan pertinaz, tan proterbo, y malo, que chocarà con todos, à nadie tendrà respeto, ni guardará cortesia, de todos hablarà mal, de ninguno dirà bien, y finalmente serà hombre trabajoso.* Sepamos aora, porque si mael ha de ser hombre tan vil, y de tan peruerfa inclinacion? Ello mismo se està dicho; porque es hijo de vna esclaua; porque aunque era hijo de Abraham. *Partus sequitur ventrem.* Es preciso, que nazca con los achaques, y nulidades de la madre, y así no es mucho, que quiẽ era tan ruin, fuese tan malo para todos, que à ninguno perdonase. *Manus eius contra omnes.* Y de

ai que es lo que se ha de seguir? *Manus omnium contra eum.* Tenerios a todos por enemigos, que es lo que succede comunmente, dice Oleastro. *Commune est, ut omnes aduersentur ei, qui omnium aduersarius est.* Porque claro està, que si de todos dice mal, que lo mismo diràn dèl; porque si èl à nadie perdona, que mucho, que no aya quien de èl se duela, y que si a todos haze mal, ninguno aya que le haga bien; porque querer lo contrario, ò es auer perdido el juicio, ò ser algun mentecato.

Oleastro
bio ad
mor.

CONCEPTO 114.

En realce del pasado.

ENtre las llamas infernales estaua el Rico auariento, y dice el texto Sagrado, que como alçáse los ojos, y viese a Lazaro descansando en el seno de Abraham, le pidió al Santo Patriarcha, que se le embiasse, para que con vna gota de agua le refrigerasse la lengua; porque se estaua a-

Gen. 16

Luc. 16 brafando en aquella llama.

Pater Abraham mitte Lazarum, ut intingat extremum digitti sui in aquam, & refrigeret linguam meam, quia crucior in hac flamma. Este rico, dicen algunos, que fue Nabal Carmelo, aquel villano a quiẽ quiso David quitar la vida; porque estuuo tan inhumano con el, y cõ sus soldados, que no fue posible que quisiese socorrerlos con vn bocado de pan estando todos para perecer de hambre. *Secundum quosdam: diues iste Nabal erat* (dice Ludolfo el Cartujano) *quem David occidere vo-*

Ludolp. *lebat, quia victualia sibi, &*

6. 16. *suis negauerat.* Desuerte, q̃

2. p. ya tenemos, que este rico

era Nabal, y que no sabia

hazerle bien a ninguno? asi

es. Y que significa, ò quiere

decir Nabal? Su muger nos

lo dirà, pues se lo dixo a Da

uid, disculpando su poca a-

tencion, y cortesia. *Ne pa-*

nat oro Dominus meus Rex-

cor suum super virum istum:

iniquum Nabal, quoniam se-

cundum nomẽ suum stultus est,

& stultitia est cum eo. Que

es (dice) vn hombre per-

uerso, y malo, y que su nõ-

bre esta diciendo lo que el

es; porque Nabal significa

necio, ò mentecato. Asi, q̃

Nabal quiere decir mente

cato? Pues por eso, le pide

al Santo Abraham, que le

embie a Lazaro para que

con vna gota de agua le re-

frigere la lengua, auiendo

sido el en esta vida, tan

cruel, y inhumano para to-

dos; porque solo vn men-

tecato, y vn necio, se pue-

de persuadir a que ha de a-

uer alguno, que con el lo

haga biẽ, quando el no ha he-

cho bien a ninguno. Caie-

tano me parece no estuuo

lejos de mi pensamiento;

porque hablando deste pun-

to, dize asi: *Adverte vere im-*

peditum intellectum istius di-

uitis apparere in hac petitione.

dum petit Lazarum mitti ad

sui refrigerationem cui memi-

nit se tam in humanum fuisse.

Y dize biẽ; porque solo vn

hombre sin entendimien-

to, ò loco hizo era tal

petitione.

(*)

Cai. bis

Luc. 16

CON

CONCEPTO 115.

Que no ay tales ambiciosos, como los que eligen por medio, para la pretension, el que se entienda buyen de la dignidad.

A Consejanos Christo Nuestro Redemptor de la manera, que emos de orar al Eterno Padre (despues de auernos enseñado el modo, que se ha de obseruar en hacer limosna,) y dice, que no seamos como los hipocritas, que buscan para orar los rincones de las plaças, como lo hacian en aquel tiempo los Fariseos, para que los alabasen, y estimasen todos. *Et cum oratis, non eritis sicut hypocritæ, qui amant in sinagogis, & in angulis platearum stantes orare, &c.* Entra aqui acra el Imperfecto comentando estas palabras. Y dice, que no dixo el Salvador que orauan los Hypocritas Fariseos en las plaças, sino en los rincones. *Non dixit, in plateis: sed in angulis platearum.* Pues en

eso, no parece que hacian mal: porque si dice Christo, que la oracion se ha de hazer en lo escondido, y ellos buscauan lo retirado para orar, parece se conformauan con loq Christo decia? Asi lo parece, pero no era asi. *Non dixit in plateis: (dice el Imperfecto) sed, in angulis, ut videantur abscon-* se orare: *Astuta vanitas: scilicet enim, quia hoc ipsum abscon-* se orare *laudabilis est, ideo fingunt se abscondere, ut dupliciter laudentur. Primum, quia orant: secundò, quia abscon-* se orant: *& amplius se manifestant, per hoc ipsum quod se abscondunt.* No se si he de acertar a darles a estas palabras toda el alma que tienen. Hazen (dice) oracion à Dios en los rincones, para que parezca que oran en lo retirado; porque saben que es esso lo mas glorioso, y mas digno de alabança: siédo esa la vanidad mas astuta. Por eso fingen, que se esconden para hazer oraciõ: y es para que los alaben; porque la hazen, y porque para hazerla se esconden:

Mat. 6

Imperf. hom. 13

in c. 6.

Matb.

con que bienen a conseguir lo que mas desean, q̄ es; que los vean, y alaben más; esto es lo que sucede (dice Dionisio Richel en este mismo lugar, y a nuestro caso) *Tales sunt multi, qui simulant se honores refuge*

*Richel re, nolle preesse, gloriam uer-
hic art. na no odire, ut honorem, praela-
12. tionem, & gloriam consequan-
tur: Sciant enim quoniam ho-
nor sequitur fugientem.* Que

ay muchos (dice) parecidos a los hipocritas de aquel tiempo, que como saben q̄ la honra se va tras quien la desecha, quieren que se entienda, que no la quieren, siendo lo que mas desean: tomando por medio para obtener la honra, y la dignidad lo que parece lo es contra su ambicion. Dan a entender que huyen, como de la peste, de la Prelacia, y del Gobierno, y que no le admitirán, por q̄anto ay en el mundo, no teniendo otra cosa en el corazon. Dãle a vno vn Obispado, vna Prebenda, ò vn Gobierno, y no le admite; en algunos es virtud, y en otros puede

ser que sea ambicion; por que quieren que se entienda que estàn desafidos de lo humano, quando el dexarlo es por parecerles que es poco, afectado el estar muy retirados, quando estan reuentando de ambiciosos, y anhelando por los mas sublimes puestos, y muriendose de envidia, si les lleua el otro la Prebenda, el Oficio, ò el Gobierno, &c.

CONCEPTO 116.

Quo no es mucho, que quien no tiene manos para dar, no las halle, quando mas las ay menester para recibir.

D*ormierunt somnum suum* (dice Dauid hablado de los auarientos) *& nihil inuenerunt omnes viri diuitiarum in manibus suis.* *Durmieron su sueño, y los varones, ò los hombres de riquezas, no hallaron nada en sus manos. Aqui va hablando Dauid de la muerte de estos ricos auarientos, de los quales dice, que despues della, no hallaron nada en sus manos*

Psal. 75

August.
hic.

nos. Y la razón la de mi P.
S. Agustín: *Quia nihil posue-
runt in manibus Christi*: No
hallarō nada en sus manos;
porque no pusieron nada
en las de Christo; porque
el que quisiere hallar las
manos llenas, ha de llenar-
las vacías, que son las ma-
nos de los pobres. S. Gero-
nymo del Hebreo lee así.
Et non inuenient manus suas.
Que no hallaran sus ma-
nos. Que no hallarā sus ma-
nos? Pues quien se las ha
quitado? La auaricia, dice
vn Docto Expositor. Y así
*Iustus est, ut qui in uita manus
nō habuit ad elemosynā argē-
tī dampneri, in morte illas nō
habeat ad recipiendam coro-
nam*: Quitoles las manos la
auaricia para que no pudie-
sen hazer al pobre limos-
na, ni obra buena, y así quā-
do despues de su muerte las
buscarē para recibir el pre-
mio que se dà en aquella
hora a los que han obrado
bien, que es la bienauentu-
rança, no las hallaran para
reciuirlas; porque la auari-
cia que les quitò las manos
para hazer bien a los po-

bres, se las quitò; tambien
para recibir los galardones
eternos, y así no es mucho
no las hallen, quādo las bus-
quen para esto, quando no
las tuuieron para esotro.

CONCEPTO 117.

*Que no ay enfermedad para vn
bombre, en quien reina la aua-
ricia, como el que se le me-
noscabe su hazienda.*

DEspues que Abigail pru-
dente, y cuerda, euitò
el daño, que amenaçaua à su
casa, por la inhumanidad,
que con Dauid auia vsado
su marido, dice el Sagrado
Texto, que le dixo a este, el
peligro en que auia estado,
y como Dauid vbiera aca-
bado con èl, y con su casa, a
no auerle ella aplacado, cō
el socorro que le lleuò cō-
pasiua *Diluculo autem, cum
digeffisset uinum Nabal, indi-
cauit ei uxor sua uerba hæc.*
Y apenas oye Nabal lo que
su muger le dice, quando:
*Mortuum est cor eius intrin-
secus, & factus est quasi lapis.*
Que quedò su corazon co-
mo muerto, è inmoble co-

1. Reg.
25.

Veg. in
apolog.
c. 10. de
auar. 9.
6.

mo vna piedra. Sepamos aora, que fue el achaque, q̄ le causò tanto mal? Algunos dicen, que fue el temor grande que le ocasionò lo que su muger le dixo del peligro en que auia estado. De este parecer es Lyra, el Abulense, y otros muchos, pero los Hebreos son de diferente sentir. Esta es la razon que dàn. *Quod hoc passus est Nabal audito, quod uxor sua tanta munera impendisset David, quibus videbatur de pauperatus.* Padeciò, dicen, este accidēte Nabal, no porque a su muger le auia oido decir, el peligro de la vida en que auia estado, sino del pesar que tuuo de que vbiēse estado tan liberal con David: y parecerle q̄ el desperdicio auia sido tan grande, q̄ auia de quedar pobre, que para los auarientos, no es enfermedad la q̄ puede ser causa de perder la vida, sino lo q̄ es ocasion de perder la hazienda, como vemos en Nabal, q̄ auer estado à peligro de perder la vida, no le aflige, y el pensar quedarà pobre le dà congojas de muerte.

Rab. b.
apud A.
bul. q.
13.

CONCEPTO 118.

Que no se debe hazer caso de los que dàn su parecer en aquello q̄ no entienden.

CAlumniando los Escrivas, y Fariseos, las palabras, y las obras maravillosas de Christo, como consta del cap. 5. de S. Lucas. *Ceperant cogitare Scribae, & Pharisei.* Vemos q̄ S. Matheo solamente haze mencion en algunas ocasiones de los Escrivas, como consta de quando curò al Paralitico, y le perdonò los pecados, que dice, que los Escrivas fueron los q̄ murmuraron. *Hic blasphematur, ecce quidam de Scribis dixerunt intra se.* Si es cierto, q̄ vnos, y otros murmurarò, como S. Matheo solo haze mencion de los Escrivas, y no de los Fariseos? Es cuestion que propone el Abulense. *Cum Scribae, & Pharisei nunc Christum audirent, quã q̄ do dixit, remittatur tibi peccata tua, ut patet Luc. 5. Quare solus dicitur hic de Scribis, quod intra se istud cogitabant?*

Mat. 9.

Abul. s.

Mat. 9.

13.

Y responde muy al caso.
 Porque *Istud dubium, de quo mormurabant nunc contra Christum erat dubium ad solos sapientes pertinens, & Pharises non erant sapientes.*
 Porque aunque mormuraban vnos, y otros, (esto es Scribas, y Fariseos.) como era lá questió, y cõtro uersia si solo Dios, y no otro, podia absoluer, y perdonar los pecados, y esto tocaua a los Maestros, y Doctores de la ley, que eran los Scribas, y no a los Fariseos, que eran vnos ignorantes, aunque mormuraron todos, S. Matheo, no se acuerda de los Fariseos, ni dize que mormuraron, porque dan su parecer en aquello, que no entienden, ni es de su profesion: como dando a entender, que de semejante gente no se ha de hacer ningun caso: Y yo adelanto, que aun quando dicen verdad.

CONCEPTO 119.

En realce del pasado.

ES muy del caso otro reparo del Abulense preguntó Christo a sus Discipulos, que opinion tenia en el mundo. Y respondieronle lo que todos saben, que vnos decian que era Elias, otros que Jeremias, y otros Iuan el Baptista, ò alguno de los Profetas *Aut vnus ex Prophetis.* Pues preguntó, no decian tambien del que era hijo de David? Si. Porque aquellos dos ciegos, que curo, dize San Matheo, que le llamaron hijo de David. *Miserere nostri fili David.* Pues como lo callan los Discipulos? Porque *Etia Abulens. si duo ceci dixerunt Christo, in cap. 16. fili David miserere nostri, dicendum, quod isti duo non constituebant opinionem, licet illi vere crederent.* Porque aunque decian verdad porque Christo Señor N. segun la carne era hijo de David, como eran ciegos los que lo decian, no hacia opiniõ,

Matb.

16.

Mat. 9

Abulens.

in cap.

16.

Matb.

q. 32.

y así le callaron los Discipulos. Pues porque los ciegos no an de hacer opiniõ?

Quia non audierunt discipuli forte talia dici postea ab alijs
 Porque lo que dixeron los cyegos, no consta lo dixesen otros, y fuefen de su sentir. Y si dixere alguno, que tambien los niños le aclamaron por hijo de Dauid, el día de ramos, digo, q̄ se ha de dezir lo que de los ciegos, que no hacē opinion, porque para el caso es lo mismo decirlo vn niño que vn ciego, que esto tiene aun de desgraciada la verdad, quando anda en boca de ciegos, esto es de gente idiota, y ignorante, que se malogra su credito y pierde su autoridad.

CONCEPTO 120.

Que lo que con mas rigor se prohibe es lo que con mas ansias se apetece.

NO ay cosa mas ordinaria en la Sagrada Escritura, que compararse al humo el pecador. En el Psalmo 67. en el 36. en el

cap. 10. de los Frouerbios, y en otros muchos lugares, que dexo, porque sera prolijo el referirlos. *Sicut Psl. 67. deficit fumus difficiant, sic pereāt peccatores à facie Dei* dice Dauid. *Inimici vero Domini deficientes, quemadmodum fumus, deficient. &c.* Como se deshace el humo, así faltaràn, y pereceràn delante de Dios los pecadores. Sepamos aora porque se an de comparar los pecadores al humo? Que tiene el humo para que a el se comparen los pecadores? Muchas son las propriedades que tienen, en que le son parecidos, pero en lo que mas se parecen, y aora es mas del propósito. Lo dize Thomas Gualesio.

Dicuntur fumus impij, quia contra ventum erigunt sibi viam, quia in ea parte, ubi est preceptum obedientia, ibi directe se erigunt mali subditi per prauaricationem. Quia sicut dicit Augustinus, ipsa prohibitio Prælatorum auget desiderium operis illiciti. Vna de las propiedades del humo es leuantarse con mas ef-

Thomas
Guales.
in capit.

10.
proverb.

Aug. P.
lib. 13.
de ciuic.

5.

es fuerço donde el aire se le opone, de manera, que quando el viento con mas violencia procura atajarle el paso, entonces mas porfiado procura el humo resistirle, y quando el viento procura resistirle con mas veras, entonces el humo se le opone cō mas ansias; pues eso es lo que hacen los hombres, lo que el humo, que así como este se le opone al viento, quando procura detenerle el paso, así aquellos al superior, q̄ quando les prohibe alguna cosa, se les auia mas el deseo, y ponen mayor conato en oponerse al precepto, porque como dice mi Padre San Augustin, la misma prohibición de los superiores, es la que augmenta los deseos en los subditos para obrar lo o puesto de lo que les es prohibido, por ser cosa muy comun entre los hombres apetecer con mas ansias, lo que se les prohibe con mas rigor.

CONCEPTO 121.

Al mismo intento.

Confieso que quando lei este lugar, y que se citaua en el a mi Padre S. Augustin, que me mouio la curiosidad, y quise ver si era así. Halleló en el lib. 13. de la Ciudad de Dios en en el cap. 5. a donde tambien halle otra famosa prueba al asunto. La qual aunque dexé otras, no dexare de dezir: y es que Solõ en sus leyes ninguna puso penal, contra los que matafen a sus padres, y parece no hiço bien, porque poniendo pena de muerte contra los que cometiefen otros menores delitos, no ponerla contra los que matafen a sus padres, no se en que lo pudo fundar? Pero si, que anduuo muy advertido. Pues, y bien que pudo ser la raçon? *Nam cum*

antea non esset factum, veretur, ne nõ tam id pœna prohiberet, quàm ad moneret lege. No puso pena al delito de matar vn hombre a su

in eõ lib. 13. de ciuitate bi S:

pa:

padre, porque como eso era cosa, que no auia sucedi do jamas, le parecio que prohibirle con ponerle pena, no seria tanto prohibirle quanto abrir la puerta para que se cometiese. Porque todo lo que con mas rigor se prohibe, es lo que con mas esfuerço se apetece: y uiera alguno, que si matar, a su padre (cō ponerle pena a vn tã atroz delito) se le prohibiera, so lo por eso lo executara, y así Solon. *Verebatur, ne non tam idpna prohiberet, quàm admoneret lege.*

CONCEPTO 122.

Que alque reprehende a otro del delito, en que el incurre, no es mucho que le suceda vn desaire.

Introduce el Profeta Isaias à Sidon Ciudad maritima, que era la cabeça de Phenicia, y a donde concurrían gran numero de mercaderes, y tratantes por lo qual estava llena de vicios, de vsuras, de logros, de mentiras, y latro-

cinios, a la qual, (tambien introduce) que la reprehende el mar considerando las maldades, y desafue ros que en ella se cometian. *Erubescet Sidon.* Y de que? De tantas maldades, pecados, y latrocinios, y de tan injustos contratos como en ti se cometen. Al qual responde Sidon con mucho desfembarço. *Non parturiui, neque peperii, nec enatriui iuuenes.* Y fue como si dixera, yo no è parido, ni criado a los negociantes, que aqui concurren: porque todos vienen de otras partes, y así los delitos que cometen, no ami sino a ti, se an de atribuir, pues les das el paso para q̄ vègan. *Tu quidem mare, qui me accusas in causa es* (dize vn Docto explicando este lugar) *Quod hæc crimina cõmittantur, qui mercatorum nauibus vias præstas.* Acusaua el mar à Sidon de los delitos, que en ella se cometian, siendo así que la causa, de que en Sidon se cometiesen, era darles el mar a los mercedores ca

Isaias
23.

Veg. fol.
111 pag.
2.

mi.

mino para que pasasen. Y por eso Sydon le da al mar con ellos en la cara, quando el mar a Sydon la reprehende? Si. Para darnos a entender con este exemplo el Profeta, lo mal que vn hombre hace, en reprehender el delito, en que el incurre, y quan merecedor es, de que se le diga en su cara, lo que en el otro condena.

CONCEPTO 123.

Al miseno intento.

REfiere mi Padre San Agustín, que como Donidas vn famoso Pirata fuese preso, y lleuado a la presencia de Alexandro, y le reprehendiese con mucho rigor su mal viuir.

Cur mare infestas, & ex rapto viuis? Se dize, que le refpōdio sin temor ninguno.

Quare tu oprimis mundum?

P. Ang. Si yo conturbo el mar, tu oprimes el mundo. *Ami la apud veg. ubi sup.* pobreça me obliga a este genero de vida, si hago males a pocos, pero ati la codicia te violenta a ser o

presor, y homicida de muchos, y es bueno que quando el de los dostan vno el trato, y tanta la diferencia de vno a otro, seas tu llamado Emperador, y yo Pirata. *Acute quidem in Alexandrum retorfit eandem culpam, quam in eum coniecitbat* Admirose el Emperador de su constancia, y quiso probar si mejorando de fortuna, mejoraua de vida para lo qual le dio vn cargo en la milicia, quando se entendio, que por el atreuimiento mandaria le cortasen la cabeça, pero perdono, porque como prudente conocio lo mal que auia hecho con ser vn Señor tan grande, en reprehender al otro del delito, en que el mismo estaua incurso.

CONCEPTO 124.

Que para que la oracion le sea a Dios muy accepta se ha de entrar por la puerta de la misericordia.

HAblando el Sagrado Texto del sumptuoso

simo Templo de Salomon dize que en el oraculo don de estaua el arca del testamento, hizo vnas puertas pequeñas, para que por ellas entrasen los que quiesiesen orar: y adierte q̄ erande oliua las puertas.

3. Reg. *Et ingressu oraculi, fecit ostioliola de lignis oliuarum.* Y

6. sin duda alguna, que tiene mucho mysterio, dezir el Texto Sagrado, que las puertas por donde se entraua a orar, eran de oliua, pudiendo ser de otra madera mas preciosa, como de cedro, ò cipres, ò de alguna, de otras mejores, q̄ ay. Porque pues quiso Salomon, que las puertas por donde se entrase a orar fuesen de oliua? La oliua en la antigüedad no fue siempre simbolo de la misericordia? Si. Què así lo dize Pierio: y tambien lo da a entender el Real Profeta en el Psalmo 51. *Ego autē sicut oliua fructū fera in domo Dei mei.* Pues por eso mando Salomon, que las puertas, por donde se entrase a hazer oracion a Dios, fue-

sen de oliua, y no de otra madera, para que se entendiese, que por la limosna, y demas obras de misericordia se ha de entrar a la oracion, para que a Dios le sea muy agradable, porque de otra manera, no parece que la quiere.

CONCEPTO 125.

En realce del pasado,

MAndaua Dios en el Levitico, que no se le ofreciese ningun animal manchado. *Animal maculosum non offers.* Los 70. leen así. *Formiculosum.* Y Hesichio la explica de esta manera. Dize Dios, que no quiere, que se le ofrezca en sacrificio, ni que entre por su templo, ni llegue a las puertas de su casa, animal que sea como la hormiga, esto es, que tenga sus condiciones, y propiedades. Y qual es la condición de la hormiga, por la qual Dios no permite, que ningun animal, que la tuuiere se le ofrezca en sacrificio, ni se atreua a entrar por la

*Leuitico.
21.*

*Pierius
lib. 53.*

las puertas de su Templo?
 El esconder el trigo en las
 entrañas mismas de la tie-
 rra, para goçar sola del, y
 no dar del nada a nadie.
 Pues con esto está entendi-
 do el mysterio de mandar
 Dios, que ningun animal
 que tuuiere las propieda-
 des de la hormiga se atre-
 ba a entrar en su casa, por
 que si del trigo que recoje
 no lo sabe repartir, a que
 ha de entrar? Y fue lo mis-
 mo que decirnos, que a-
 quel, que esconde su trigo
 y que atesora su dinero, y
 no lo reparte con el pobre
 ni socorre al necesitado,
 no tiene de ninguna mane-
 ra, para que entrar en el
 Templo, por que si se en-
 tra en la Iglesia a hazer o-
 racion; si el que puede
 no procura juntarla con la
 limosna, de ninguna mane-
 ra será oyda; porque la
 puerta por donde se ha de
 entrar a la oracion es la li-
 mosna, y misericordia
 con el pobre.

CONCEPTO 126.

*Que los hijos de Dios hacen
 de las piedras pan: y los del
 diablo el pan conuerten
 en piedras.*

Legò el Demonio atè-
 tar à Christo, viendo q̄
 estaua apretado de la ham-
 bre, con tan largo, y peno-
 so ayuno, y ofreciendole
 vnas duras piedras le dixo
Si filius Dei es dic, vt lapides Math.
isti panes fiant. Si eres hijo 4.
 de Dios conuierete en pan
 estas piedras, y es cierto di-
 ce Hugo Cardenal, que
 en ninguna cosa se conoçe
 tanto, que vn hombre es
 hijo de Dios como en ha-
 cer de las piedras pan, y así
 el Demonio anduuo muy
 aduertido en decirle a
 Christo para conocer si
 era hijo de Dios, que hicie-
 se pan de las piedras. Aquí
 aora mi duda: que conoz-
 ca el Demonio por hijo de
 Dios a Christo si conuier-
 te en pan las piedras, no es
 mucho por que ese es vn
 milagro, que a solo Dios
 le es posible, y así, si Chris-

to le hiciera; no hiciera na da el Demonio en conocer le por Dios, pero como es posible, que vn puro hombre llegue a ser hijo de Dios si conuierte en pan las piedras, si hazer de las piedras pan es vn milagro que a solo Dios le es posible? Porque lo es tambien al hombre. Al hombre, y milagro? Si. Pues como puede ser eso? Hugo Cardinal lo dixo. *Lapides in panes vertit, qui lapides domorum mutat in eleemosynas.* Dando de limosna a pobres, lo q se auia de gastar en palacios luntuosos, en casas de recreacion, y en omenaje superfluo de casa: este hace de las piedras pan, y si en hacer pan de las piedras se conoce quien es el hijo de Dios, aquel lo fera tambien (de la suerte, que aun hombre le es posible,) q lo que auia de gastar en piedras, lo gasta en pan cō los pobres, y aquel lo fera del Diablo, que lo que auia de gastar en socorrer a los pobres lo gasta, y consume me en piedras.

Hugobis
Math
4.

CONCEPTO 127.

Al mismo int̃to.

Diole Dios aun hombre dize San Lucas mucha abundancia de trigo, y vio se tan aflijido con la cosecha del buen año, como pudiera con vn esteril: discurreo consigo mismo, y viendo que la cosecha era mucha, y las troges muy pequeñas, que haria para guardarla, y resoluo destruir las, y hacer otras mayores para guarda de los frutos. *Destruan horrea mea, & maiora faciam, & illuc congregabo omnia que nata sunt mihi.* Lucas 12. Pues no fuera mejor que el trigo, que le sobraua lo diera a los pobres de limosna, que no hazer troges de nuevo para custodia del trigo? Lo que auia de gastar en le bantar edificios, no le estuuiera mejor se consumiera en limosnas? Si. Dice nuestro Hofmeistero. *Sic debebat potius dixisse aperiam horrea mea, & replebo esurientes animas pauperum, inuitabo indigentes, ac releuabo afflitos,* Hofmeistero.

Et os; at nihil tale ex ore insatiabilis hominis auditur, sed potius consultat de dilatandis promptuarijs. Bien: pues si era lo que le estaua mejor, como trata de lo que peor le está? Porque era hijo del diablo, y así deniendod dar a los pobres, el trigo que le sobraua, trata de leuantar edificios, en que encerrar lo que de nuevo cogia, y pudiendo, como hijo de Dios hazer de las piedras pan, como hijo del diablo que es, cõuierte ese pan en piedras, que seràn sus fiscales, que den voces para su condenacion.

CONCEPTO 128.

En realce del pasado.

Abac. 2 **V**A, dice el Profeta Abacuch, *qui congregat auaritiã malã domui suã, ut sit in excelso nidus eius!* Ay de aquel que junta riquezas con su auaricia, para edificar su casa, para engrandecer su nombre, para colocar su nido en el puesto mas sublime, y eminente de la tierra! porque las

piedras de sus edificios, hã de clamar contra el, y han de responder con la misma queja, las maderas de su casa. *Quia lapis de pariete clamabit. (Idest, dice la Glosa) Lapis assumptus de sanguine pauperis clamabit: Et lignam, quod inter iuncturas edificiorum est, respondebit.* Que son las piedras de essas casas, si no sangre de pobres, ò ya porque los roban los ricos, y con su sangre las edificã, ò ya porque gastan en edificios lo que deuiã dar a pobres? Pues ay de los tales, dice Abacuch, porque estos miserables han de clamar contra ellos, como la sangre del inocente Abel, contra Cain; porque no haze menos daño vn auaticento, robando. ò no socorriẽdo al pobre, que hizo Cain

Gloss. b.

à Abel vertiendo, y derramando su sangre.

H CON.

CONCEPTO 129.

Que no es de hombres prudentes ser de lo ageno liberales.

P Adeciendo Egipto los años de esterilidad, que Ioseph pronosticò à Faraõ interpretandole el sueño, que auia tenido de las siete vacas flacas, y macilentas, dice el Sagrado texto, que llegó al Rey el afligido pueblo, a pedirle se siruiese de mandar que se les diese el sustento competente para poder viuir; porque estauã ya apique de perecer. *Clamauit populus ad Pharaonem alimenta petens.* Remitios los à Ioseph, y con orden de que hiciessen lo que Ioseph ordenase, y lo que Ioseph hizo en este caso, fue abrir las trojes, mas no darles, si no venderles el trigo: *Apperuit Ioseph vniuersa horrea, & vdebatur Aegyptijs.* Entra aqui aora San Ambrosio, y dice, que pudo muy bien Ioseph franquear liberal a los Egipcios todos los tesoros Rea-

Gen 41

les: *Potuit donare Ioseph totas opes Aegypti, & effundere thesauros Regios.* Pero quiso mas vender a los ambrientos el trigo, que darle de valde al necesitado. *Maluit frumenta vendere, quam donare esurientibus.* Pues porque pudiendo darles el trigo de valde, se lo vende? Porque *Noluit tamen,* dice S. Ambrosio, *de alieno effusus videri.* Porq̃ como prudente, y cuerdo, que lo era mucho, no quiso parecer liberal de lo ageno, y de lo que no era suyo, para dar exemplo a algunos que son de lo ageno liberales, y de lo proprio tan escasos, que aun faltan a las obligaciones que tienen, queriendo antes padecer la nota de miserables, y desdichados, que llevarse el aplauso de dadiuosos.

S. Amb.
2. de of-
ficijs c.
16.

CONCEPTO 130.

Que los pobres no suponen en el mundo, ni ay quien los pueda ver.

A Menaza Dios ofendido à Salomon pecador cõ que le ha de quitar la mayor

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including "GK" and "VHS".

3. Reg. 11. yor parte del Reyno, aunq̄ no será en sus dias, sino en los de su hijo Roboan, al qual le dará vna Tribu. *De manu filij tui scindam illud, nec totũ Regnum auferam, sed Tribum vnã dabo filio tuo.* Es cierto, dice el Abulense, que le diò Dios a Roboan dos Tribus, que fueron la de Judà, y la de Leui. *Item dedit Deus Roboam tribũ Leui.* Pues si esto es cierto, (pregunta el mismo) como dice el Señor, que es vna so la Tribu, la q̄ le ha de dar?

Abul. 3 Reg. 11 q. 21. *Quomodo dicitur Tribum vnã dabo filio tuo?* Y responde maravillosamente, al propósito del asunto. *Leuita omnes (dice) licet fuerint in Regno Iudæ: tamen habendo eos, non dicebatur habere, Roboam aliquam Tribum, eo quod non habebant possessionẽ inter Israelitas.* Bien dicho: dos Tribus fueron las que Dios le dexò a Roboan, q̄ fueron las de Judà, y de Leui, pero como la de Leui era toda gente pobre; porq̄ no tenían posesiones, ni có que seruir al Rey, lo mismo fue el darle Dios essa

Tribu, que no auerle dado nada: porque en el mundo, el que no tiene, no supone, es como si no fuera en el: no ay cosa mas cótentible, todos le desprecian, y aun que sea mas noble, nadie le conoce, todos huyen del como de la peste, ni aun para testigo vale, aunque mas buena sea su razon, en nada la tiene; porque como no tiene dinero, carece de todo.

CONCEPTO 131.

En realce del pasado.

Dives locutus est, & omnes tacuerunt, & verbum illius, usque ad nubes perducit (dice el Sabio) pauper locutus est, & dicunt omnes, quis est hic? Habla el rico, y aunque sea lo que dice vna necesidad le aplauden como si vbiera dicho vna sentencia: habla el pobre, y aunque sea vna sentencia la q̄ dice, solo porque el que la dice es pobre, parece que es necesidad, *Quis est hic? Quien es este mentecato? Calla barbaro: Tace barba-*

Ecc. 13

[Handwritten notes and scribbles at the bottom of the page, including the word 'Abulense' and various illegible markings.]

ro. *Quare tacebo?* Responde vn Docto por el pobre, explicando este lugar. Porq̄ he de callar? *Quia ratione cares, & iustitia;* porque en lo que alegas, ni tienes justicia, ni razon. Pues porq̄ carezco de razon, y de justicia? *Quare iustitia, & ratione careo?* Bien escusada pregunta siendo pobre. *Quia cares diuitijs.* Porque no tienes dinero. *Modo enim scis, quod, qui caret, pecunijs, caret iustitia, & ratione?* Agora sabes, que el que no tiene dinero, ni tiene justicia, ni razon? Esta es Señores la desdicha de los pobres, que nadie haze caso de ellos; porque a todos dā en rostro, y así para nada su ponen en el mundo.

Vega
fol. 16.

CONCEPTO 132.

Que como el hombre se hà con Dios, así se hà | Dios con | el hombre.

Hablando el Apostol S. Pablo de quan muerto

estaua para el mundo, en el capitulo 2. de la Epistola que escribio a los de Galacia dize vnas palabras, que encierran vn gran misterio. Tā muerto estoy para el mundo, que aunque vivo, ya no viuo, porque es Christo, el que viue en mi. *Viuo autem, iam non ego, uiuit uero in me Christus, idest acciones vitales meae* (dice el Cardenal Caietano.) *Intelligere, cogitare, amare, non procedunt a me, sed procedunt a Christo in me.* Aqui se pudiera, y con razón dudar, Que como siendo vitales todas las acciones referidas, de razón de las quales, es que procedan a principio intrinseco podian estas dimanar, y proceder de Christo en Pablo, si de Pablo no podia ser principio intrinseco Christo? Facil solucion, porque no procedian de la persona de Christo intrinsecamente en Pablo, porque de Pablo no podia ser forma intrinseca Christo, S. N. sino de su gracia, y así los

Ad Gal. 2,

Caietan
bic.

efectos de esta se le atribuyen à Christo, como Autor, y origen suyo. Vamos ahora a lo que haze al intento; pues porque Christo, pregunto ha de viuir en S. Pablo? Porque Pablo vine en Christo: y como Dios con el hombre es tan buen correspondiente, por eso se ha con S. Pablo, como S. Pablo con él, y así si viue San Pablo en Christo, es preciso que Christo viua tambien en San Pablo.

CONCEPTO 133.

Al mismo intento.

No menos que las pasadas tienen de dificultad, vnas palabras de Ezechiel en el cap. 22. Que xaxa se Dios de las abominaciones, y maldades, que se cometian en Ierusalén, y dice por su Profeta. *Ecce cōp' offi manus meas super auaritiā tuam.* Y fue, como si dixera segun la Exposicion de vn Moderno, yo cerrare la mano, y a puño cerrado castigaré tu auaricia. Pues porque Señor auéis de casti-

gar à puño cerrado la auaricia de esta gente? Pregun- *Pbil to. 3.p. 1^a 684.*
ta el mismo. *Quare d' Domine auaritiā contra factō pugno percuties? No fuera ma-*
la razon decir, que para significar Dios lo graue deste pecado, con la metafora de cerrar el puño para su castigo, que parece que añade algo de mas rigor, que si fuera abierta la mano: pero al caso. Porque; *Tu pugnum tuum contraxisti, neque manum tuam pauperum rece-*
sit atibus, aperire voluisti: ego manum meam complodam, & coarctabo, ut te diuini cruciem: Castigaráale Dios con el puño cerrado al auariento, porque él no supo abrir la mano para Dios, socorriéndole en el pobre; por q̄ lo q̄ se le dá a este, a Dios se da: dice el mismo: *Quod enim ex mini nis mei fecistis, mihi Matib. 25.*
fecistis: Y así si el no sabe abrir la mano para socorrer al pobre, y en él a Dios, tã poco Dios la abra para remediarle a el, porque Dios se abra con él, como él se vbiere con Dios. *Si nō das egentī, cū poscit non acci-*

Ezech. 22.

pies à Deo cum poposceris. Di-
xo Sixto Pitagorico.

CONCEPTO 134.

Que la grandexa no està en o-
cupar puestos grandes, sino en
exercer con credito los
oficios.

Dice San Martheo capit.
25. que vn Rey repari-
tiò sus riqueças entre sus
vasallos, para que con el-
las, y su industria grangea-
sen, y enriqueciesen, dióle
a vno cinco talentos, a o-
tros dos, y a otro vno, y los
dos primeros se dieron tan
buena maña a negociar,
y a adquirir, que doblaron
el caudal, agradosc mucho
el Señor de su buena inte-
ligencia, y en premio de su
fatiga les diò vno mismo a
los dos. *Euge serue bone, &*
fidelis, quia super pauca fuis-
ti fidelis supra multa te con-
situam intra in gaudium Do-
mini tui. Repara Theo-
philato, en el premio que
les dà el Rey a los dos, y
dice, que como auiedo si-

Math
25.

do en los talentos tan de-
siguales, es igual el galar-
don, que a vno, y otro pro-
mete? El que recibio cin-
co talentos fue constituï-
do en mas alta dignidad, el
que recibio dos fue al pa-
recer colocado, en menos
sublime puesto, como pues
a este le dà el premio que
a aquel, Si aquel, a este le *Theop.*
excede en la dignidad? *Vi. bic.*
de autem (responde Teophi-
lato) *quod, & is, qui quin-*
que talenta acceperat, & is,
qui duo eadem bona consequan-
tur, quando enim quis etiam
pauca acceperit, & datum si-
bi donum, licet paruum sit,
bene dispensarit, aequalem ho-
norem adepturus est cum eo,
qui magna habuit, & fecit.
Vnusquisque enim, ut accepe-
rit, ita, & excelsus videbitur
si bene egerit. Tanta honra
(dice Theophilato) y tan-
to aplauso consigoio, el
que negocio con mucho
caudal, como el que fue
preferido en los talentos;
porque aquel con su po-
quedad supo grangear, ad-
ministrando su officio, con
tanto credito, y aplauso,
como

como el que le era tan superior en el puesto, y así aunque en este le excedia, en el premio le fue igual; porque el ser vn hombre grande, no consiste en ocupar puestos grandes, sino en dar muy buena cuenta de los que se le encargaren; porque importará muy poco, que ocupe el mayor oficio, si se ha en el como vn tronco, no cumpliendo con la obligacion que tiene.

CONCEPTO 135.

Al mismo intento.

COMUN sentir es de todos los Expositores Sagrados, que despues de la muerte de Sanson, entrò Heli a Gouernar, el qual como dice Lira, no solo fue Iuez, sino tambien Sacerdote, *Heli fuit simul Iudex, & Sumus Sacerdos, ut habetur. 1. Reg. 1.* Pues si esto es así; porque el Sagrado texto, no haze memoria de el como de los

demas Iueces, que vbo en el pueblo de Dios? A esta duda, responde vn Autor Moderno, bien al caso del discurso. *Heli non debuit profectò in numerum Iudicum recenseri, qui nihil minus, quam Iudicum partes Explebat, nec inter Iudices nominari, qui Iudicem non prestabat.* No se haze mencion de Heli entre los demas Iueces; porque no cumplia con la obligacion de tal, y así aunque era el puesto ventajoso, y la dignidad Suprema, no era de ninguna estima; porque no es el puesto el que autoriza la persona, sino el credito con que se exerce el oficio, y como Heli no cumplia con el que se le auia dado, no se haze mencion del; porque era como no auerle tenido.

Despues de auer Alexandro Magno conquistado el mundo, y estando ya debajo de su dominio, y poder, se dice, que dixo vn dia, ya no me resta que hazer en todo el

*Méd. 1
to. c. 2.
annot.
23. cir.
lit. sect.
1. n. 2.*

*Lira 1.
Paral.
cap. 6.*

tiempo que è de viuir; por que no ay Ciudad alguna, que ya no me este sugeta, y que como estas palabras se refiriesen delante del Emperador Otauiano, les dixo a sus soldados, que deuieron de ser, los que acafo se lo dixerón: *Alexander non nouit, quanam esset potissima Imperij gloria: non enim est illud acquirere, sed gubernare: Alexander no deuia de conocer, que la gloria del Imperio no consiste en adquirir, sino en saber gouernar, que fue como si dixera, que la grandeza no estaua en adquirir grãdes puestos, sino en saber gouernar con todo acierto los adquiridos.*

Apud
Phil. 2.
1. 4. p.
pag. 10.

CONCEPTO 136.

Que el Superior ha de ser para todos muy igual.

Psal. 75
Vouete, & redite Domino Deo vestro, omnes qui in circuit. eius aufertis munera: Los que auéis hecho alguna promessa a Dios, dice Dauid, procurad cumplirla con toda puntualidad, sa-

risfaced al Señor, que está en medio de vosotros, todos los que en culto Religioso traeis dones, que ofrecerle a este Señor. Entra aqui aora mi P. S. Augustin y admirado deste modo de hablar, dice así: *Quid est hoc omnes, qui in circuitu eius sunt, offerent munera? Que quiere decir, que todos los que están al rededor de tan alta Magestad le ofreceran dones deuotos? Si están al rededor del Señor, in circuitu eius. Serà porque el Señor esta en medio de todos? Así es. Pues porque ha de estar tan en el medio de todos, que no se incline a ninguno? Ya lo dixo mi Augustino. Quidquid enim omnibus commune est, in medio est. Quare in medio dicitur? Ut tantum distet ab omnibus, & tantum propinquet omnibus. Quod nõ in medio est, quasi priuatum fit: Quod publicum est, in medio ponitur: ut omnes qui veniunt percipiant, illuminentur. Nemo dicat meum est, &c. Porque Dios hace aqui el papel de Superior, y para enseñar a los q*

Agust. b

lo son, como se han de portar, dice Dauid, que esta en medio de todos, y que no se inclina a vna parte, ni a otra: porque el Superior como es persona publica, ha de ser para sus subditos, como el centro en la circunferencia, que asi como este esta en medio de las lineas, sin que diste mas de vna q̄ de otra, asi el Prelado ha de estar tan en medio de sus subditos, q̄ ha de ser igual con todos: *Quidquid enim commune est in medio est.*

CONCEPTO 137.

Que persona, que no ha sido de buena vida, aunque despues sea muy buena, nadie se persuade a que esta enmendada.

Conuidò a Christo vn Fariseo a comer, admitiò Christo la oferta, y estando los dos comiendo, dice el Euangelista, q̄ entrò vna muger, que comunmente se dice auer sido Magdalena, y que con preciosos aromas, y olorosos perfumes vngiò sus Sagrados

pies. Regolos con el aljofar, que caia de sus ojos, y haciendo toalla de sus hermosos cauellos los enugò humilde, dando con tantas demonstraciones señalas de penitente. *Et ecce mulier quæ erat in ciuitate peccatrix, vt cognouit, quod acubisset in domo Pharisei attulit alabastrum vnguenti, &c.* Pero el Fariseo q̄ estaua atento a qualquier accion, y con mas gana de cèsurar, que de comer, viendo que Christo admitia a su seruicio a la pecadora: dixo en lo intimo de su pecho, si este hombre fuera Profeta, conociera que esta muger es el escandalo del pueblo, que es vna publica pecadora: valame Dios! No veia este Fariseo,

que Magdalena estaua ya arrependida? No estaua viendo las señalas de penitente que daua? Si. Pues como la llama pecadora? Como dice, que no ha dexado la mala vida? *Quia vna ex miserijs filiorum Adæ est, quod postquam semel de aliquo, male opinatur: licet poste a eum prodigia*

Luc. 7.

Phil. 2.
1. 1. p.
p. 383.

digia

digia facere videant: nunquã tamen malam de eo conceptam opinionem, deponunt. Videt hic Pharisæus mulierem hãc, cũ tot signis vera pœnitentiæ, & doloris, & tamen dicit quia peccatrix est. Dize vn famoso escriptuario, porque vna de las miserias de los hijos de Adan es, que en auiedo concebido de alguno mala opinion, aunq̃ haga despues milagros, nũca jamas la deponen. Viã este Fariseo à la Magdalena arepentida, y llorosa, y porque en otro tiempo la conocio pecadora le parece que es imposible su enmienda.

CONCEPTO 138.

Que lo que hacen los herederos quando no son ajustados es cargar con las haciendas, y olvidar a los difuntos.

EN vna noche dize el Sagrado Texto en el capitulo 19. del quarto libro de los Reyes, que quito la vida vn Angel a ciento, y ochenta, y cinco mil soldados asirios, que eran los q̃

les hacian guerra a los He- Reg. 4.
 bros Noche illa venit Ange- 19.
 lus Domini, & percussit in castris Asiriorum centum octoginta quinque millia. Como el Sagrado Texto no declara de la manera que quedaron muertos, lo alucinan los Hebreos, cuyo parecer es el que yo aora ede seguir. Dizen pues segun testifica Lira, que fueron conuertidos en ceniza dentro de sus mismas armas, y de sus mismos vestidos, de manera que lo que de fuera se representaua a la vista, era ropa, y ceniza todo lo que esta cubria Dicunt Hebraei, quod corpora fuerunt incinerata sub armis ac vestibus intactis. Y es conforme a lo que se dize en el capitulo nono de Isaias como dize el mismo Lira sobre aquellas palabras. Et vestimentum mixtum sanguine erit in combustionem, & cibus ignis. Cuyo parecer tan bien aprueba Adan Sausbot, & non ita dize intelligendum est, quasi vestimenta arma, & spolia, Asiriorum. Fuerint combusta, illa enim solis

Lirabit

Adan Sausbot in capit. 9. Isaiæ

*lis corporibus incineratis inta
Et a manserunt.* Y para que
fuesse modo de matança?

*Lira hic Ita quod populus Ezechia
exiens ad coligendum spolia
valde faciliter accipiebat ea,
remanentibus cineribus. Que
ria Dios enriquecer a los
Hebreos con los despojos
de los ASyrios, y auiendo-
les dado vna tan famosa, y
tan insigne victoria, quiso
fuesse la matança de cali-
dad, que sin rrabajo nin-
guno fuesen ricos a sus ca-
sas, y así dispuso que que-
dando sanos los vestidos,
quedasen hechos ceniza
los cuerpos: para que con
facilidad los pudiesen re-
coger como lo hacian, que
dexauan la ceniza, y car-
gauan con la presa. Esto
mismo es lo que hacen los
herederos de que ablamos
con difuncto, dize vn au-
tor graue, y docto. Amorien-
tibus spolia tollunt cineres re-
linquunt. Spolia eorum acci-
piunt, cineres eorum tradunt
obliuioni. Cogenle el dine-
ro pescante la hazienda, y
aroxan aun lado la ceniza,
Oluidan al difuncto cum-*

*Labasa
tom. 2.
verb.
moripro
p. 3.*

plese, ò no, el testamento
y si se cumple es de modo,
que en la herencia no se to-
que, porque en tocando a
la hacienda no le diran ni
vna misa.

CONCEPTO 139.

*Que muchos mas, que merecer
las, suele costar el despacho de
las bonras, que da el
mando.*

PRometio Saul, y por
dublico pregon que a
qualquiera que matase a
quel Gigante, de quien se
hace mencion en el capi-
tulo 17. del primer libro
de los Reyes le daria a su
hija por muger, y quando
entendio hallar muy a pun-
to el despacho de la mer-
ced que esperaba, que era
ser yerno del Rey honra q̄
tenia merecida, sale el des-
pacho en fauor de Hadriel
Molarita, que se auia esta-
do en casa, mientras que
Dauid peleando, como es-
forçado en la guerra, (que
así suele suceder, merecer
las

I. Reg.
18.

las honras vnos, y cargar con ellas otros) *Cum deberet dari Merobfilia Saul Dauid, data est Hadrieli Molathi ta uxor.* Atiendase aora a lo que dice el Sagrado Texto en este mismo capitulo; y es, que salio nueuo decreto, para que Dauid fuese yerno de Saul, mas con vna condicion, que auia de matar a cien Filisteos enemigos suyos. Aora pregunto yo. Dauid no auia ya merecido emparentar cõ el Rey con la muerte del Gigante? Si. Pues como aora para entregarle a su hija le pide nuevos partidos? Y si para merecer esta honra fue la condicion el que matar a vno solo, como para hacerle la honra le pide por condicion que aya de matar a ciento? Porque el conseguir la honra, siempre costo mucho mas que merecerla: con la muerte del Gigante merecio Dauid el ser yerno de Saul, pero mucho mas ponerlo en execucion, porque de ordinario mas que merecer las honras, cu estan los despachos

de las que hacen los Reyes.

CONCEPTO 140.

Que parece que es medio para medrar el no saber, segun esta de malo el mundo.

Quoniam non cognoui litteraturam introibo in potentias Domini. De diuersas maneras entienden la palabra *Literaturam*, los Interpretes, vnos dicen que significa negociaciones, y asi la leen en plural, segun la interpretacion de los setenta; cuya version sigue auí P. San Augustin. Otros trasladã del Hebreo *Numeros*, vel *Narrationes*. Otros *Scientiam*. Y los auctores de la lengua latina la tomã por la gramatica, como refiere Lorino. Y asi lo que parece que quiso decir Dauid (segun el mismo) fue que *quamuis rudis liberartissit, & disciplinarum*. Entra en los poderes del Señor, esto es serã poderoso serã Prelado, y Superior; dice Amon: *legi ipse potentiam*

Ps. 70.

Lorinus
in Psalmo 70.

tians

*Aimon
bic.*

tiam adquiram. Pero repare se, que el no saber parece, que lo pone por causal para conseguir el puesto. *Quoniam non cognouit literataram introibo in potentias Domini.* Así es. Pues que? Hase de decir que el saber vn hombre poco es como acto positivo, para que le den el puesto? Parece que sí. Por que está el mundo de manera, que los menos entendidos no suelen ser los peor acomodados.

CONCEPTO 141.

Que ay hombres que no saben dar a conocer a los otros, sino por el defecto, que tienen.

Intaronse tres Reyes, que fueron el de Israel, el de Iudá, y el de Edon, y salieron encampaña a hacer guerra, a los Moabitas, y dice el Sagrado Texto, que perdieron el camino en los desiertos de Idumea, que les salto el agua, y se vieron obligados a consultar a algun Propheta de Dios, para que les dixese no so-

lo el suceso de la guerra; si no tambien, donde hallarian agua, porque la necesidad era mucha. Y que preguntando Iosaphat si auia por alli cerca algun Propheta de Dios, le respondió vn criado de los del Rey de Israel, que alli cerca estaba vno, que se llamaua Eliseo, hijo de Saphat, que era el que al Propheta Elias solia echar agua manos. *Est bic Eliseus filius Saphat qui fundebat aquam super manus Eliae: Esto es qui seruibat Elia.* Dice

Hugo, que auia seruido a Elias. Acafo el Rey deseaua saber mas, de si auia algun Propheta a quien poder consultar en lance tan apretado? No. Pues para q̄ dixo el criado, que el Propheta, que alli auia que se llamaua Eliseo auia seruido a Elias? Porque quiso darle a conocer al Rey. Pues para esso no le bastaua decir que era hijo de Saphat? No. Porque le parecia que el mejor modo para darle a conocer, era diciendo del algo, que pa-

4. Reg.
3.

Hugo
Carden.
bic.

reciese de fudo, y a si dijo que auia feruido a Elias, y que le echaua agua manos, echando el mano para darle a conocer de lo que le parecia le podia deslustrar, porque no ay cosa mas común, que dar a conocer a vn sujeto, por lo q̄ en el es de fudo, cosa tan agena de raxon, y de lo que es Chriftiandad, que no la hace el Demonio con ser tanta su malicia.

CONCEPTO 142.

En realce del pasado,

A Tormentauaua a vn hōbre este mal espíritu, traiale vnas vezes arrastrado por los mōtes; otras por las sepulturas, y dize San Matheo, que encontrando el Demonio en cierta ocasion a Christo, temeroso de que no le expeliesse de aquel cuerpo, donde estaua tan hallado, le dixo. *Quid nobis, & tibi Iesu fili Dei?* En Christo ybo dos naturalezaas, diuina, y humana, porque junto con ser Dios era verdadero hombre, ef-

to no lo ignoraua el Demonio, lo primero de cierto no lo sabia, pero se lo sospechaua dize mi Padre S. Augustin. Pues si el demonio claramente conocia, que Iesu Christo era hombre, y sospechaua sola mente que era Dios, como le aclama diuino, y no dize que es humano? *Por* que la humanidad dize flaqueza, la Deidad soberania, y está deviles sujetos dar a conocer a otros por lo que en ellos es menos, que con ser tan mala la inclinacion del Demonio, solo porque sospechaua, que Iesu Christo era Dios publica el ser diuino, que goça, que era lo mas que tenia, y calla el ser humano, que tiene que es lo menos, que goçaua.

Quia discipuli, & turba hominum esse dicebant, veniunt nunc demones, diuinitatem eius predicantes. Hasta, sus mismos discipulos, y aquellos, que le seguian decian del, que era hombre: mas los Demonios le aclaman diciendo a voces que es Dios; porque dar a cono-

Eutibi.
hic.

Mdtb.

4.

cer

cer a vn sujeto por lo que en el es desdoro, es proprio de la condicion humana pero es tan grande vileça, que no la haze el Demonio.

CONCEPTO 143.

Que quando de vn hombre no se puede dezir bien, por no ser bueno, no es bien que se diga mal, por ser malo.

VNa larga descripcion se hallarà q̄ hace Moyses en el capitulo 25. del Genesis; de los hijos de Ismael, y tan escasa mencion del padre, que solamente le nombra, y cierto que parece que no carece de mysterio, que refiriendo el Sagrado Texto tan por menor a los hijos de Ismael, no se acuerde de las acciones buenas, ò malas del padre, y de su modo de viuir; como se acuerda de las de Isaac. Que seria la raçõ de andar Moyses tan escaso en referir lo malo, ò bueno de Ismael, quando tan difuso en menciones toda la

vida de Isaac? Fero el de Moguncia la dio, y harto bien a proposito. *Nihil Moyses (dize) de vita eius scribit, quia parum boni de ipso Ismael le scribi poterat.* Todo lo q̄ podia dezir de Isaac era bueno, y así anduuo Moyses tan difuso en referir todas las acciones de su vida: pero de Ismael como auia poco, ò nada bueno que decir, no hiço mas que referir su posteridad, la succession de sus hijos, que en alguna manera era como gloria suia, y callar lo que tocaua a su vida, a su modo de viuir, y a sus costumbres por no escribir sus defetos conque nos dexò enseñados, que ya que de vn hombre, no se puede decir bien, no es bien que se diga mal.

CONCEPTO 144.

En realce del pascado.

Prenden a Iesu Christo, y presentanle a Cayfas, el qual le examina de dos cosas la vna de sus discipulos y la otra de la doctrina que enseñã, *Pontifex ergo interro*

Ferus hic Gen.

25.

Ioã 18.

24.

gavit Iesum de discipulis suis, & de doctrina eius. Christo Redemptor Nuestro, solamente satisface a la segunda, y no responde a la primera. Sepamos aora, porque Christo Señor Nuestro, procura con tanto esfuerzo satisfacer, ò acreditar la verdad de su doctrina que para calificarla pone por testigos a sus mismos enemigos, y en abono de sus discipulos no habla ni vna palabra? Dixolo Ludolfo el Cartujano maravillosamente al intêto. *Iesus vero de discipulis omnino tacuit: quia tunc de ipsis nihil boni dicere potuit qui iã fugerunt, dās no bis exemplum, quod malum de alijs non debemus dicere.* No respondio a la pregunta de sus discipulos, porque entonces no podia decir bien de ellos, porque vno le auia vendido, otro negado, y de xado todos, y así le parecio que no pudiendo decir biẽ era lo mejor callar, dando nos, exemplo, en esto, para no decir, ni manifestar las faltas de nuestro proximo, ni descubrir su defecto.

*Ludolph
cap. 60.
secunda
partis.*

De Apeles pintor celebradissimo entre los Griegos se cuenta, que quando retratar al Rey Antigono, q̄ le faltaua vn ojo, (defecto que le hacia muy diforme) de muy perfecto, y hermoso rostro, le pintò semibuelto hacia vn lado, de manera, que el defecto no se via, y que como algunos le preguntasen que como al Rey no pintaua cõ el defecto q̄ tenia? se dice que respondió. *Si ergo absque eo possum illum depingere, quare cum defectu eum depingam?* Si le puedo pintar sin el defecto que tiene para que puede ser bueno el echar se en la calle? Esto es lo que deucemos hacer, quando con palabras pintaremos las vidas de nuestros proximos, decir lo bueno que tuuierẽ, y callar lo malo que da en rostro.

Pbil.

CONCEPTO 145.

Que no es cordura hacer vn hombre, ò decir, lo que le puede estar mal.

Hallo el mayordomo de Ioseph, la raga, ò co

pa en el saco de Benjamin, y afeandoles lo poco agrado decididos que auian estado, a quien tanto los auia favorecido, los puso del ante de él; y diciendoles Ioseph, que el que auia hurtado el vaso se auia de quedar por esclauo fuyo, y que los demas se podian ir con Dios. (Iudas que auia tomado la mano en interceder por él, para que le dexase ir) pudiendo disculpar a Benjamin su hermano, diciendo, que alguno de su familia abria puesto la copa en el costal, ò en el saco, no vemos le dixesse nada de esto. Fue aduertencia del Cartujano en este capitulo, donde pregunta, que porquè no dixo Iudas lo referido en disculpa de su hermano? *Cur Iudas*

que se le ofrecio decirle a Ioseph que alguno de su familia auia puesto la copa en el costal de su hermano, pero temió que por este camino no auia de ganar nada, sino empeorar el negocio, y assi callò como cuerdo, lo que podia estarle tan mal; porque no es hombre entendido el que dice todo lo que se le ofrece: y por hablar lo hecha todo a perder.

CONCEPTO 146.

Al mismo intèto.

Lamo cierto señor a su Mayordomo para que le diese cuenta (como refiere San Lucas de la hacienda que le auia entregado, por no se que relacion, que auia tenido de su mala administracion: y para hazer amigos a los que parecia preciso tener quexosos, pues cobrava de ellos, dice el texto Sagrado, que los llamó vno a vno, y les perdonò a todos parte de lo que debian. *Conuocatis itaque singulis debitoribus. Id*

Gen. 44

xit quod aliquis ex familia Ioseph pessuisset forsitam scyphum in saculo fratris sui? Y responde, Dicendum, quod quamuis probabile sit eum hoc bene cogitasse, non tamen audebat hoc dicere, quia timebat per hoc causam suam plus peiorare: Probable es

Richel
bis.

Luc. 16 *est sigillatim eos alloquebatur.* Dice aqui Nicolao Gorran. Pues porque no los llama, y les habla a todos juntos: y perdona a cada vno, lo que tiene intento de perdonarle? El mismo Autor es quien responde a la duda *Ne apud Dominum suum, per eos de fraude possit conuinci, quia quilibet eorum esset singularis in testimonio suo.* No quiso llamarlos, y hablarles a todos juntos, sino a cada vno a solas; para que si despues estuuiesen tan ingratos, que no reconociendo el beneficio que les hacia, diesen quenta a su Señor: no pudiesen conuenecerle, que le auia hecho fraude; porque cada vno por sí solo no era mas que vn testigo singular, en que se conoce la cordura, y prudencia de este hombre, que no quiso hazer lo que le parecia ser posible *el que le estuuiese mal.*

CONCEPTO 147.

Que para hazer juicio de vn negocio arduo, y dificultoso se bade mirar muy despacio.

AL Sacerdote en la ley antigua era a quien pertenecia el juicio de los leprosos, de manera que al que el Sacerdote daua por bueno, es sin duda que lo estava, y al que no, estava achacoso, y para hazer este juicio, y discernir entre vno, y otro, esto es entre el bueno, y el que estava notal. mandaua Dios, que al de quien auia sospecha de si era leproso, ò no, le apartase el Sacerdote del comercio de los demas, por espacio de siete dias, y que si al septimo dia no se vbiesen aumentado las señales de la lepra, le boluiese a retirar por espacio de otros siete. *Recludet eum. Sacerdos septem diebus. & considerabit die septimo.* (*suspectum* de lepra) dize el Carthujano, *& si quidem lepra. Idest signum lepra, ultra non creuerit rursus*

[us

ſus includet ſeptem diebus a-
lijs: pues para que tan re-
mirado? Vt veritas ex effe-
Et upandatur, ð quia in re tam
periculofa, & ardua non eſt
præcipitanda ſententia, nec ſi-
ne ſufficienti examinatione
veritatis proferendum iudi-
cium. Bien dicho. Para que
 el juyzio conſte, y ſe ajuste
 a la verdad del hecho, y no
 parezca temerario el luez
 en ſu diſcernir, ſino atento,
 y prudẽte en ſu juzgar,
 y no juzgue por leproſo al
 que no lo eſtà, ni de por ſa-
 no al que eſtà leproſo, para
 que no condene al que eſtà
 inocente, y de por libre al
 culpado; y para enſeñarnos
 a noſotros como nos emos
 de auer en juzgar vidas a-
 genas; porque ay algunos
 que ſin mas fundamento, q̄
 ſu antojo, dãn por hecho lo
 que ſoſpechan, contra el
 que es muy poſible, que eſ-
 tẽ inocente, y a veces dan
 por bueno al que es cieto,
 to, que es muy ma-
 lo.

CONCEPTO 148.

Que el Superior cuidadoſo, hà
ſiempre de procurar quanto le
fuere poſible el ſuſtento pa-
ra el ſubdito.

Q *Vid tu vides?* Le dice
 Dios à Jeremias en el
 capitulo primero de ſu Pro-
 fecia. Que es lo que ves Je-
 remias? Vna vara vigilan-
 te, y cuydadofa Señor. *Vir. Hier. 1.*
gam vigilantẽ ego video. Buel
 ve Dios a preguntarle ſegũ
 da vez lo que vè, y respon-
 de que vna olla pueſta al
 fuego, y hiruiendo aborbo-
 llones, que aſi lo explican
 los Hebreos. *Quid tu vi-*
des? Ollam ſuccenſam, ego
video, ideſt ollam bullien-
tem. Eſtraña junta de coſas,
 y que a la verdad no carecẽ
 de miſterio: y qual es? No
 es diſcil de entender, ſi ſe
 atiende a lo que ſignifica
 la vara que viò aquí Jere-
 mias. Eſta vara vigilante, y
 cuidadoſa, aũ en las diui-
 nas, como en las humanas
 letras, es ſimbolo del Supe-
 rior, y Prelado, vigilante,
 y cuydadofa, que mira por

el bien de sus obejas, y que atiende al aprouechamiento espiritual de sus Subditos. En las diuinas letras es llano, en las humanas lo dice San Cirilo Alexandrino en el tratado que hizo *Contra Iulianum*: allí refiere como los Egypcios para simbolizar vn Prelado de todo punto perfecto, pintauan vna vara con vnojo auuerto encima, a la qual la llamauan vigilante, para denotar el cuidado, y vigilancia que ha de tener el Prelado si lo ha de ser verdadero. *Egyptij ad significandum Principem, virgam erectam depingebant, oculum apertum desuper habens, & hanc virgam, virgam vigilantem appellabant: ut Principis vigilantiam innuerent.* Pues cõ esto està entendido el misterio. Ver Jeremias vn Superior ajustado, significado en la vara, y ver despues vna olla, es lo mismo que mostrarle, y decirle Dios, que el Prelado que ha de cumplir con su officio de tal suerte le ha de tener delante en su gouerno, que ha de

procurar que no falte el sustento para el subdito.

CONCEPTO 149.

Al mismo intento.

EL ser Rey de Ierusalen se le ofrecieron a vn hõbre en el cap. 3. de Isaias. *Esto Princeps noster.* Y el se escusò diciendo. *In domo mea non est panis.* Estoy pereciendo de hãbre, y me queris hazer Rey? Buscad a otro, y dexadme; porq̃ en toda mi casa no ay, ni vn vocado de pan. Pues aun por eso parece que lo auia de ser; porque con los tributos de los vasallos tuuiera con q̃ pasar, sustentara su casa, y anduiera con lucimiẽto su persona. Asi es, mas no obstante se escusa, y aunq̃ parece q̃ no es buena la razon q̃ dà q̃ es la pobreza en q̃ se halla. *In domo mea nõ est panis.* No es sino muy acertada, dice Caraciolo: que el ser pobre puede ser razon, para no ser Principe? Si, dice el Autor referido, y con mucho acierto. *Renuit ob sui paupertatẽ regnare super Hierusalẽ; sciẽs populos à Principi aduent.*
Caracc. dom. 4.
hus nu.

Cir. ap.

Vega fo.

128. p.

2.

nutriendos. No quiso admitir la dignidad por estar pobre, (quando porfeso vbierra muchos que la aceptarán) porque sabia que de los Principes es sustentar los vasallos, y acudir a su remedio, y socorrer su necesidad; segun lo q̄ hã menester.

CONCEPTO 130.

Que suelen ser las riquezas raiz de infinitos males en quien anabela por ellas.

EN las manos de quien estan las maldades, (dice David,) su diestra está llena de riqueças. *In quorũ manibus iniquitates sunt dextera eorum repleta est muneribus.* Pues se infiere bien, q̄ el que abre la mano para recibir por eso ha de obrar muy mal? Si, dice el Ineognito, porque del obrar ordinariamente mal, son las riquezas la raiz. *In quorum manibus iniquitates sunt. Id est, quorum opera sunt iniqua unde radicem, quasi omnis iniquitatis ostendit, cum subdit dextera eorum repleta est*

Psal. 25

Incogn. hic.

muneribus. Pues como diciendo: *dextera eorum repleta est muneribus* (dice) *in quorum manibus* ? Auiendo de dezir, *in quorum manu,* para hablar consiguiente? Pero nunca mas conforme a lo que vamos diciendo: quiso David darnos a entēder los daños de las riquezas, y parece que no tuuo con que explicarlo mejor, que con decir, que el que tuviere vna mano para recibir, tendrá muchas para el mal: *Dextera eorum repleta est muneribus, in quorum manibus iniquitates sunt.* De esto le firuen las riquezas en esta vida al codicioso, y en la muerte de acompañarle al infierno.

CONCEPTO 131.

En realçe del pasado.

DOs, ò tres lugares hallo al parecer encontrados, que conformes son famosa prueba al asunto, el vno es de Iob en el cap. 27. y el otro de David en el Psalmo 48. Dice pues Iob *Iob 27.* hablando del rico así. *Di- Psal. 48.*

ues cum dormierit nihil secum affert. Quando se muriere el rico, no llevará consigo nada de las riquezas, que en el mundo poseia, que así lo explica Lyra en este lugar. *Nihil secum affert. Id est, de bonis presentis vita.* Y parece que dice David lo mismo en el Psalmo referido, quando dice. *Et relinquent alienis diuitias suas.* Pero parece que se opone a lo dicho en el mismo Psalmo: porque hablado de la muerte del auariento, Dice así: *Diues cum interierit non sumet omnia.* No llevará consigo el rico quando se muera todas las riquezas de que en el mundo gozaua. Repárese que no dixo el Profeta que no auia de llevar nada, sino que no auia de llevar todas las cosas que tenia. *Non dixit, dixo vn Docto, Nihil sumet cū interierit, sed non sumet omnia, in quo significauit, illam partem earum esse relicturum, partem vero portaturum.* Con que significo, que dexaria parte de ellas, y que parte de ellas llevaria. Pues como a

Lira b.

Phil. to

4. f. 543

de llevar parte de las riquezas a la otra vida, diciéndose Iob, que no es posible lleue nada? *Nihil secum affert.* Y el mismo David, que todo se lo ha de dexar acá? *Relinquet alienis diuitias suas?* *Relinquet quidem, diuitias* (respõde el mismo,) *peccata autē quæ cū illis commisit asportabit.* Porque se dexará acá todas las riquezas, y consigo se llevara los pecados de que le fueron ocasión. Y así se compone bien dexarse las riquezas en el mundo, y las mismas acompañarle al infierno, porque le acompañaran los pecados, como efectos de sus riquezas.

CONCEPTO 152.

Que es indicio de ser malos Superiores los que olvidados de los hombres de razon para los puestos, rebueluen el mundo, porque los suyos, aunque sean incapaces, estèn, y viuan acomodados.

Despues de tres años de esterilidad, que auia padecido el Reyno de Israel

rael, en tiempo del Profeta Elias, y durado toda via, dice el Sagrado texto, que mandò el Rey Acab a su mayordomo, ò despenfero llamado Abdias, que registrasen toda la tierra entre los dos, y èdo cada vno por diferente camino a buscar yerua, para que sus cauallos, y Mulos, no pereciesen de hambre. *Dixit ergo*

3. Reg. 18. *Achab ad Abdiam: vade in terram ad vniuersos fontes aquarum, & in cunctas valles si forte possimus inuenire herbam, & saluare equos, & mulos, & non perit iumenta intercant. Diuiseruntque sibi regiones, vt circuirent eas, Achab ibat per viam vnam, & Abdias per viam alteram seorsum.* Pues no fuera mejor, que cuidara el Rey de buscar sustento para los hombres, que pasto para las bestias? Quando los hombres pobres, y desvalidos estàn que perecen de hambre, con tanta necesidad se acuerda el Rey de acomodar a los brutos, y lo toma tan a pechos, que rebuelue el mundo para que

la comida, no le falte a su cauallo, al jumento el pasto, y el sustento al bruto: debiendo ser al contrario? No es primero que los hombres viuan, aunque perecieran las bestias, que no que viuan las bestias, y q̄ perecieran los hombres? Asi es, mas para Achab no lo era; porque solo miraba a su vtilidad, y no al prouecho del Reyno. Y asi trata de q̄ sus bestias engorden, para que despues le siruan, y no de acomodar a los hombres de quien no espera tener la menor vtilidad. Esto mismo suelen hazer otros Principes, y Señores, que olvidando a los hombres de razon para los officios, solo tratan de acomodar a quien no deben, dandoles puestos donde engorden, no atendiendo al bien de la republica, sino a su conueniencia: que es grauissima culpa; porque vna republica gobernada de vn hombre que sabe poco està muy à pique de dar consigo en el suelo, y asi es merecedor de grandissimo castigo el

Superior, y Prelado, que pudiendo poner en vna republica, ò comunidad a vn hombre de razon que la gouierne, la fia de vn incapaz que la remate.

CONCEPTO 153.

En realce del pasador

EN vn carro de bueyes lleuauan el arca Sancta de casa de Aminadab a la Ciudad de Bethlem; recalcitaron los bueyes, la decafe el arca, llegó Oza a tenerla con la mano, porque no dieffe en el suelo, y Dios en castigo, y pena de su temeridad le quitò la vida. Así lo dice el Sagrado texto, en el cap. 6. del 2. de los Reyes. *Et percussit eum super temeritate, qui mortuus est ibi, iuxta Arcam Dei.*

2. Reg. 6. Pues porque Oza llegase a tener el arca, quando iua à dar en tierra le ha de quitar Dios la vida? No se la quitò por esso, dice Lira. Pues porque? El mismo nos lo dirà. *Deus non puniuit Ozam, quia tetigit arcam, sed quoniam eius culpa decli-*

Lira b.

nauerat. No le quitò Dios la vida, porque llegó Oza a tener el arca; sino porque por su culpa estuuo a pique el arca de dar en tierra. Pues porquè fue culpa de Oza el que declinase el arca? Porque deuiendola llevar en hombros de hombres (como mandaua Dios en el cap. 7. de los numeros, y en otros muchos lugares) la puso en los de vnas bestias, y así fue culpa suya el que se fuesse à caer, lo qual es cierto que no viera sucedido, si la vbiera fiado de hombres de razón, como era razon hazerlo.

Proceperat autem Deus in Numeris, ut Leuita arcam super humeros asportarent. Ille uero bestiis illam imposuit. Nã si humeris rationalium hominum illam imponeret, non utique declinaret. Pues sin duda cometen mayor peçadò, los que fian el gouerno de vna republica ù de vna Comunidad, no a vn hombre de razon sino a quien no la tiene, por q̄ es causa de q̄ declina, y aũ se caiga, lo qual no le succediera si se entrega

Lira B.

ra a vn hōbre de raçō q̄ la
gouernara. *Maius peccatum
sine dubio admittunt illi, qui
bestijs, dignitates imponunt*
(dize aqui vn famoso Es
cripturario) *eum rationali-
bus prudentibus, & studiosis
viris deberent illas imponere,
quam Oza, qui animalibus ar-
cam imposuit. Siquidem occasio
nem prabent, ut declinet arca
qua est respublica, & qualibet
christiana congregatio, qua a-
lias non declinaret, neque tor-
queretur, nisi bestiarum hume-
ris imposta esset.* Pues si
Dios le quito la vida a Oza
por aquella culpa, siendo
esta mucho mayor, que cas-
tigo no puede temer le ven-
ga, a quien tan poco mira
por el bien de la republica
que la fia, y pone en tramos
de quien no tiene talento
para que de al traste con to-
do? Sino que Dios le quite
miserablemente la vida en
pena, y castigo de tan
graue culpa.

(*)

CONCEPTO 154.

*Que en la republica del cielo,
no se dan muchos officios a vno,
y en las del mundo a vno sue-
len dar muchos officios, de que
se crigena no andar bien
gouernadas algunas.*

H Ablando el Apol San
Pablo en el capitulo 12
de la Epistola 1. que escri-
bio a los de Chorinto del
repartimiento de los do-
nes, y gracias del Espiritu
Sancto dice asi. *Vnicuique*
datur manifestatio Spiritus,
*alij quidem per spiritum da-
tur sermo sapientia, alij au-
tem sermo scientia, alteri Fi-
des, alij gratia sanitatum, alij
operatio virtutum; alij prophe-
tia, alij discretio spirituum, a-
lij genera linguarum, alij inter-
pretatio sermonum, &c.* A v-
nos les da sapiencia, que
segun la exposicion de Ai-
mon, consiste en saber cui-
tar lo malo, y apetecer lo
bueno. A otros sciencia, o
sabiduria para disponer, y
ordenar todo lo que toca a
lo humano, como es edifi-
car casas, plantar viñas, y

1. ad Cor
12.

Aimon
bis

que

Phil. to
mo 3. 1.
parte fol.
592.

cultivar las tierras. A otros fè, no la que es comun a los christianos todos, sino de la que les comunica

Marc. a algunos, segun aquello de Christo. *Habete fidem Dei, quicumque dixerit huic monti tollere, & mittere in mare, & nõ haſtauerit, &c.*

II.

A otros gracia para curar los enfermos. A otros operacion de virtudes, que cõſiſte en lançar demonios, y en hacer otros milagros: A otros comunica el don de la profecia. A otros hablar diferentes lenguas, &c. Pues porque todas estas gracias el Espiritu Sancto no las comunica a vno, sino a muchos? Porque son muchas, y es Dios el que las reparte, dize san Anselmo. *Deus eſt qui operatur omnia in omnibus, non in vno omnia operatur.* Y en las elecciones de Dios no se dan muchos officios a vno, por

Anſ. b. que no es facil, q̄ vno cumpla con muchos officios.

CONCEPTO 155.

En realce del paſado.

EL mismo Apostol nos ha de dar la segunda prueba en el cap. 4. de de la Epistola a los Ephesios, y en el citado de la primera a los Chorintios. Va hablãdo alli, de los officios, y dignidades, q̄ puſo Christo en su Iglesia, ſy dize. *Et ipſe dedit quosdam Apoſtolos. Quosdam autẽ Prophetas. Alios autem Paſtores, & Doctores.* Para que su Iglesia eſtuuieſe con acierto gouernada, a vnos dio el officio, y dignidad de Apoſtoles, a otros de Prophetas, a otros de Euangelistas, y a otros de Doctores, porque no fuera raçon que vnos mismos tuueſſen todos los officios. *Numquid omnes Apoſtoli? Numquid omnes Prophetæ? Numquid omnes Doctores? No.* Que no pareciera bien, que ſiendo eleccion de Dios, para diuerſos officios eligieſe à vnos mismos hombres, auiendo hombres para todos los officios

Ephes. 4.

I. ad Chor. 12.

por:

porque con muchos no puede cumplir vn hombre solo. *Et ita Deus (dize vn docto) Ad diuersa officia diuersos eligit homines.* Y es que Dios en sus elecciones atiende a la vtilidad de las republicas. *Vnicuique autem datur manifestatio spiritus ad vtilitatem: At nunc mundi Reges, & Principes nõ ita facere solent, sed illi quem plus amant, omnia imponunt officia, ac si hominum esset inopia.* Ex quo magna in Regnorum gubernatione perturbatio sequitur. No lo hacen así oy los Principes de la tierra, porque como no miran mas de acomodar las personas, al que quieren mas le dan todos los officios, con que el gouierno es toda vna perdicion.

CONCEPTO 156.

Que el Iuez, ò Superior, que no exerce, con rectitud, y con justicia su officio, parece que no està predestinado.

Refiriendo San Iuan en su Apocalipsi, la nume-

rosa multitud de predestinados, señala de cada vna de las tribus, hasta doze mil personas, y refiriendolas a todas, del Tribu de Dan, no hace ninguna mençion; y es, que de esta Tribu parece no vio, ni vno predestinado. Fue aduertencia de vn docto. *Et cum singulas Tribus referret, solã Tribum Dan, silentio pertransiit; nullum enim ex hac Tribu signari vidit ad salutem.* Sepamos aora, que aya sido la causa, de que el discipulo amado del Señor, no viese del tribu de Dan, ni vn solo predestinado? Tan desgraciada, es esta tribu, que de toda ella, no ha de auer si quiera vn Santo? Algunos dicen, que fue el no referirla entre las demas S. Iuan, porque ha de ser de ella el Antichristo. Así lo dize, Lyra, Aretas, y Ruper to Abad, sobre este mismo capitulo, que es el septimo del Apocalipsi; pero para nuestro caso sepamos; que significa Dan, y de aì sacaremos la raçon? Dan, significa luez dize Guarino en

Veg. fol. 181.

su

Philip. concion 1. de 5. And. pag 49.

D. Paul. loco prox cit.

Diez vbi supra.

Apocalip 7.

Guarin. su diccionario, del qual se
Genesis dice en el *Genesis*. *Dan u-*
 49. *dicabit populum suum.* Que se
 rà luez. Pero como? *Fiat*
Dan calaber in uia ceras tes in
semita. Como la culebra,
 que nunca anda derecha,
 siempre se anda torcien-
 do, a vna parte, y a otra.
 Pues. *Iudex, qui quasi colu-*
ber tortuosus est, & in admi-
nistracione iustitia rectitudi-
nem non obseruat; talis equi-
dem, inter electorum numerũ
suputandus non est, & ideo
Ioannes affirmat, nullum talẽ

Vega ubi *ibi uidiſſe.* Dize vn famoso
ſupra. Interprete: pues si Dan ha
 de ser luez, y tan malo, q̄
 ni ha de ser recto, ni guar-
 dar justicia; sino, que como
 culebra se ha de inclinar a
 la parte, que le estubiere
 mejor, no se ha de nume-
 rar entre los predestinados
 y así San Iuan da a enten-
 der, que no le vio, para que
 entienda el luez, ò el Supe-
 rior de esta calidad,
 quã apeligro po-
 ne su salua-
 cion.

CONCEPTO 157.

Que ai algunos, que quanto
estudian, y leen lo entien-
dentodo alrebes.

E Nel capitulo 4. del pri-
 mero libro de Esdras,
 dice el Sagrado Texto, q̄
 ciertos consejeros del Rey
 Asuero acusaron por escri-
 to a los ludios, y que la car-
 ta de acusacion estaua es-
 crita en Siriaco. *Epistola au-*
tem acusatationis scripta erat si-
riacẽ. Y en lo que hago el
 reparo, es en lo que dize
 luego, al parecer escusado,
 aniendo dicho lo referido.
Et legebatur sermone Siro:
 Que se leia la carta, en el
 Idioma, que estaua escrita.
 La marauilla, me parece
 ami, que fuera, que se leye-
 ra en otra muy diferente:
 pero, que se leyesse, en el
 mismo en que estaua escri-
 ta, no parece, que estan
 digno de reparo; que por
 cosa particular lo aduier-
 ta el Sagrado texto. Pero su-
 puesto que lo aduier-
 ta, sin
 duda alguna, que no carez-
 ca de mysterio: qual sera?

Ye

Esdras *II*
cap. 4.

Pa
 17
 Et
 gu

Yo lodire. Querernos dar a entender, que los que leyeron la carta, eran tambien entendidos, y de tal suerte la leian, que la explicauan segun lo que contenia, y su escritor queria dar a entender, por esso dize el Sagrado Texto (y con mysterio) que se leia en el Idioma q̄ estaua por que ay algunos, que entienden de tal manera los libros, que ninguna otra cosa saben menos, q̄ lo que estudian, por que nada de lo que estudian entienden.

CONCEPTO 158.

Que parece, que quiere Dios, que los Superiores atiendan mas a lo que es bien de sus Subditos, que a lo que es del mismo Dios, y gloria suya.

Por el Propheta Nathan le dixo Dios a David, q̄ de ninguna manera auia de ser el, el que le edificase Templo, y casa para su habitacion, y morada. *Non edificabis tu mihi domum ad habitandum.* Y la raçon di-

ce la Glossa q̄ fue, por auer sido guerrero, y por la sangre, que auia derramado, *Quia vir sanguinum es.* Pero que su hijo Salomon le edificaria, que seria muy pacifico. Entra aqui aora Hugo, y dice, que por la misma raçon, que no quiso Dios, que el Rey David le edificase su Templo, parece, que tan poco, auia de auer querido, que Moyses le edificase el tabernaculo de que se hace mencion en el 25. del Exodo. Sepamos aora; porque auiendo sido Moyses guerrero como David, y vertido tanta sangre de enemigos, le manda Dios, que le edifique vn tabernaculo en que poder decentemente habitar entre los hijos de Israel, y a David no le permite, ni quiere, que le edifique Templo; Es duda que la propone Hugo Cardenal, y da excelentemente la solucion al intento. Dice pnes. *Quod non propter sanguinem prohibetur David edificare Templū, sed propter bellorum instantiā: quibus oportebat David*

Glossa bis

Hug.

Carden.

17.

in

Paralip. 17. Et 2. Regum 7.

intendere, propter populum defendēdū: & ideo noluit Deus ut edificaret sibi domum, sed magis pro populo pugnaret. Sed Moyses ante quam fecit tabernaculum nullum bellum instabat. Quando Moyses edificó el Tabernaculo a Dios, no instaba ninguna guerra, quando Dauid trataua de edificarle templo, instauan muchas, a que era preciso que acudiese para defender, y amparar a sus vasallos, y parece que quiere Dios tanto mas, que los Superiores acujan, a lo que es bien de sus Subditos, q̄ a lo q̄ es biē proprio suyo, q̄ no quiere que Dauid se diuierta a lo que es obras, sino que atienda a las guerras; porque aunque aquello es bien suyo es esto intereses del pueblo, y parece quiere Dios que le sea preferido.

CONCEPTO 159.

Que nadie es estimado en el mūdo, ni conocida vna persona, si no por el vestido q̄ lleva.

POr tres vezes embio ministros Saul para que prē-

diesen a Dauid quando estava en Naioth, en Ramatha con el Propheta Samuel, y dice el Texto, q̄ como viesē todos los ministros, la junta de los prophetas, inspirados tambien ellos de el Espíritu de Dios profetizaron, y lo mismo dice que le sucedio a Saul, en esta misma ocasion. Ahora se ofrece aqui vna gran dificultad, y es que como Saul, pudo profetizar delante de Samuel, si dexa dicho el Sagrado Texto en el cap. 15. de este libro, que es el primero de los Reyes que desde entonces Samuel, no vio jamas a Saul? *Cum in precedentibus legatur & non vidit Samuel Saulem vsque in diem mortis suae, quo modo hic prophetasse coram Samuele dicatur?* Con estas palabras propone Lyra la question, y responde de sentir de los Hebreos, porque *Non vidit eum, scilicet indutum habitu regio, quo indutus erat quando dictum est: non vidit eum vsque in diem mortis suae.* Porque no le vio con vestidura de Rey, se di-

1. Reg.
19.

Lira 1.
Reg. 19.

ce que no le vio, porque aũ que era el mismo en la persona, no era el mismo en la vestidura, y como en el mudo se conoce, y se estima vna persona conforme el traje que lleva, y Saul en esta ocasion no lleuaua la vestidura de Rey, le desestimò el Propheta, y asino le tratò como a Rey, y por esto dice el Texto, que nunca jamas le vio. En rompiendo buena ropa, aunque sea de menos obligaciones sera estimado de todos, pero sino aunq̃ sea el que mas tiene no le estimarà ninguno.

CONCEPTO 160.

Al mismo intento.

O Frecieronle el ser Rey de Ierusalena vn hombre, como ya en otra parte diximos, y escusose con decir que no lo podia aceptar, por que estaua tan necesitado, y pobre, que no tenia vn solo pan que comer. *In domo mea non est panis.* Pues esto no lo sabian los que querian su promocion? Parece que si; porque

siendo todos pariètes suyos *Apprehendet vir fratrem suũ Hector id est cognatum suum.* Segun la comun inteligencia de todos, dificultoso era que su necesidad se le encubriese a ninguno: como pues no obstante su necesidad quieren elegirle Rey? O que prendas tan releuantes considerauan en su persona para parecerles que era merecedor de dignidad tan suprema? El vestido que lleuaua: es la raçon q̃ ellos dan. *Vestimentum tibi est, pues Esto Princeps noster.* Vianle con buen vestido, y como en el mundo es esto lo que se estima, parecioles que era digno de reinar, y ser Monarcha hombre que en su persona gastaua tan buena ropa: deuia de ser como algunos, que aũque no aya que comer no ha de faltar para la gala, para lo ostentacion, y la vãnidad, ayunando todo el año, por que aya para el vestido, q̃ es a lo que todos atienden, y el vnico medio por donde se estima, como lo era

Isaia 3.

era este que por verle bien vestido: *vestimentum tibi est*, aunque pereciendo de hambre le mirauan como à Principe. *Esto Princeps noster.*

CONCEPTO 161.

Que lo que es del Diablo, el Diablo carga con ello.

EXpeliò Christo nuestro bien, vnos Demonios de los cuerpos de dos hombres, en la region de los Gerasenos, y dice S. Matheo, que es el que refiere el caso, que los Demonios pidieron, y rogaron al Salvador, que los dexasse entrar en vna piara de brutos, que se descubria a la

Mat, 8 vista. *Si eijsis nos hinc, mitte nos in gregem porcorum.* Y q̄ el Señor se lo concedio al instante, Entra aqui aora Paulo Granatense, y pregunta, q̄porq̄ Christo les cõcedio a los Demonios, que entrasen tan de improuiso en aquel ganado, y permiti-

Pal. bic tío con tanta facilidad, que *Exposi.* hiziesen tanto daño? *Cur* *propria.* *Dominus rogatus, vt sineret in porcos ire, concessit statim?*

Curigitur tam facile tantum nocumentum fieri permisit?

Y responde muy del caso. *Hanc credo fuisse causam: porcos pascere erat Iudeis prohibitum, at Dominus facile nocet, in his, quæ contra eius leges possidemus.* Porque les era dice prohibido a los Iudios, el que apacentasen, ò tuuiesen, esta especie de ganado, y por eso Christo N. R. como era contra su ley, y es del diablo todo lo que se posee, no siendo conforme a ella, como dice el mismo Autor, *quæ habent impij diaboli sunt.* Le diò lo suyo a su dueño, y como esto era del Diablo, el Diablo cargò con ello.

CONCEPTO 162.

Que en no siendo de pãdonar los Soldados hazen mas daño en los Reynos, que mal a à los enemigos.

EMbia Dios à Nabuchodonosor Rey de los Asirios à destruir a Ierusalẽ, y mandale a Ezechiel que profetize su destruccion, y ruina, y profetizala el Sãto de:

debajo de esta metáfora.

Ezech. *Aquila grandis magnarum alarum, longo membrorum ductu, plena plumis, & varietate, venit ad libanum, & tulit medullam Cedri.* Esta Aguila grande segun la inteligencia de los Doctos,

es Nabuchodonosor, por las alas se entienden sus numerosos exercitos, dice He

Hector Pint. b. *Magnarum alarum, idest magnos habens exercitus.* En lugar de las dictiones *plena plumis*, lee la interlineal, segun la interpretacion de los setenta:

Interl. bic. *Plena unguium.* Llena de plumas, esto es llena de vñas. Theodoreto, siguiendo esta misma interpretacion dice, que estas vñas sō

Theod. bic in Glossa. los soldados. *Vngues enim in sunt Milites.* Pues porque en las vñas se han de representar los Soldados? Porque los soldados, q̄ no son de pundonor mas mal hacen con las vñas en los Reynos, que con los cañones da-

ño a los enemi-

ros.

CONCEPTO 163.

Que los Principes, y Señores han, y deuen castigar las faltas de sus vasallos, pero no quitandoles los necesarios socorros.

PEca Adan desagradecido a tantos beneficios como auia recebido de la mano de Dios, viene el Señor a residenciarle la culpa, y preguntando por él le respondió que se auia escondido; porque se hallaua desnudo, *Timui, quod nudus essem, & abscondi me.* Castigole Dios su culpa con diuersas penas, y sentenciole à muerte, pena que antes le auia puesto si comia del arbol que le auia prohibido. Muy enojado parece q̄ está Dios, y con razon, pero reparese que en medio de tanto enojo no dexa de hazerle bien. *Fecit quoque Dominus Adæ, & uxori eius tunicas pellicæ, & induit eos,* que como estuuiesen desnudos les hizo Dios vnos vestidos de pieles, con que les cubrió las carnes.

K

Pues

Pues como es esto Señor, a quien tan grauemente os ha ofendido le auéis de dar de vestir? Mejor es que ande desnudo, y que la desnudez le sea tambien castigo, y pena de su pecado. Effeno, dice el Sagrado texto.

Fecit quoque eis tunicas pelliceas. Tambien les dió de vestir, pues auia antecedentemente dadoles alguna cosa? No. Pues de quien hace relacion aquel tambien? *Fecit quoque?* Del castigo; para que se entienda, que al pecador se le ha de castigar como pecador, mas no por eso se le ha de dexar de dar lo que vbiere menester.

En Oleastro hallé apoyo a mi discurso. *Docet locus iste prelatos non solum castigare subditos ob peccata, sed etiam amoris signa castigatis ostendere, neque propterea: illa, que necessaria sunt sibi auferre, nam & si peccator puniendus sit, homo tamen fouendus est.* Castigó Dios à Adan por el pecado, mas no por eso dexó de darle vestido, para enseñar a los Prelados, que de tal manera han

Oleastro
hic ad
moral.

de castigar los pecados de sus Subditos, que no por auer pecado, no les han de dar vestido, ni lo demas necesario, que segun su necesidad vbiere menester.

CONCEPTO 164.

Que es proprio de la gente muy ordinaria, y vulgar no pasarle en cuenta al Governador lo bueno, que ha hecho para agradecerlo, sino hà si de presente falta en esto, ò aquello para mormurar.
lo.

Después de auer Dios librado a los Hebreos de la Esclauitud de Egipto, y ahogado a los Egypcios en el mar vermejo: dice el Sagrado texto, que caminando a la tierra de promission. llegaron al desierto Sur, y que auiendo caminado tres dias por aquella soledad, y faltadoles el agua, mormuraron contra Moyses agriamente. *Et murmurauit populus contra Moysen dicens, quid bibemus?* Como si Moyses tuuiera la culpa, de que les faltasse el agua,

Exod.
15.

y no la tierra, siendo de suyo tan seca, se la atribuyen a el, y mormuran de su poca prouidencia, y floxedad: Sepamos aora quien fueron los que contra Moyfes mormuraron, y con tan poca razon? El pueblo, dice el texto Sagrado. *Mormurauit populus contra Moysem.* Idest, dice Lyra, *vulgares homines, qui non considerant, nisi presentia: sapientes vero, qui considerabant Dei beneficia praterita patienter portabant.* Claro está, que si mormurauan, y tan sin razon, que auia de ser la gēte mas ordinaria, y vulgar, el pueblo, que solo atiende a lo que de presente les falta, y no al bien, que anteceden- temente han recibido, a el to solo atiendē los Nobles, la gente de bien, y honrada, que saben disimular vna falta, quando conocen, que no está en mano de vn hombre el remediarla, o que como tal se des-

cuidò alguna

vez.

CONCEPTO. 165.

Que sien las Republicas no u- biera cbismosos, fueran me- nos los agrauia- dos.

A Ochenta y cinco Sa- cerdotes, dice el Sagra do texto, que hizo quitar la vida Saul, por auer Achi melech, (que era el princi- pal entre ellos) socorrido con los panes de la proposi- cion a Dauid, quando llegó à Nobè pereciendo de ham- bre. *Doeg Idumeus, irruit in Sacerdotes, & trucidauit in die illa octogintaquinque vi- ros, vestitos Ephod lineo.* Pues de que supo Saul, que el Sa- cerdote Achimelech auia socorrido a Dauid con los panes de la proposicion, y dado la espada con que auia al Gigante derribado la ca- beza? Bercorio lo dixo, fuu dado en las palabras de el texto. *Doeg Idumeus de quo non cauebatur: erat in taber- naculo quando Sacerdos pa- nem, & gladium dedit Da- uid, quicum Sauli hac retu-*

Bercor.

lib. I.

Reg. c.

16. sua.

moral.

Lira b.

lisset, interfecti sunt Sacerdotes. De que lo supo? De que vbo vn chismoso que se lo dixo. Quando Achimelech dio à Dauid los panes de la proposicion se hallò presente Doeg, que era de los criados principales de Saul y este fue quien diò el auiso, este quien lo acriminò, y el que con su dicho ocasionò tan grande estrago, y fue como si dixera, que si (como debian) se vbieran guardado del, no sucediera tanto mal; porque de ordinario de tan graues daños, son la causa los chismosos; porque para ellos no ay cosa de tanto gusto, como traer, ò llevar vn cuento, y dar vn auiso al luez, ò al Superior. Particularmente si les parece, que eso les puede estar bien, aunque a otros les aya de estar muy mal; porque solo atienden al vtil que se les sigue, y no al daño que hazen.

CONCEPTO 166.

En realce del pasado:

DE la Pina dicen los naturales, que es vn pescado que carece de la vista, y que siempre anda en compañía de otro que le adiestra, al qual vnos llaman Pinotero, otros Pinophilace, y Aristoteles Esquilla. La Pina està entre dos conchas, las quales trae de ordinario auiertas con que manifiesta el cuerpo a los pezezillos, que pareciendoles que allí aurà que comer acuden todos a entrar; pero el Esquilla, que està aguardando la presa, enpareciendole, que ay ya suficiente caza, dà auiso mordiendole muy blandamente a la Pina: la qual dandose por entendida, cierra a toda prisa la concha, con q̄ parece la pesca, y despues la partē

entre

*Pli. 17.
9. nat.
hif. c.
42.*

*Arist. 5
de hif.
anim. c.
5.*

entre los dos. Pues como no repara en el daño que haze, con el auiso que dà? Porque como solo atiende a su interes, no repara en lo demas. Esto mismo sucede en las republicas cada dia, que nunca falta vn Esquil-la, que dà al Iuez, ò al Superior auiso de lo que pasa, para entre los dos despues repartir la presa, y quiera Dios, que algunas vezes no fea contra razon, y justicia, y que por tener con que pasar, y viuir, no atiendan al mal que hazen, y a la quenta que desto à Dios han de dar.

CONCEPTO 167.

Que el auariento es esclauo de su dinero.

VNo de los males, que vio Salomon, y el mas frequente entre los hombres, quando cõ vana curiosidad quiso aueriguar, y saber lo que pasaua en el mûdo; dice, que fue ver a vn hombre, a quien Dios auia dado tantos bienes, quantos podia desear: pero que

no le auia dado poder, para que comiesse de ellos. *Nec tribuit ei Deus, potestatem, vt comedat ex eo.* Sino que otro extraño en breue tiempo lo consumiria todo; assi suele de ordinario suceder, seguirse a vn Padre auariento, y codicioso, vn hijo perdido, que consume en quatro dias, lo que la auaricia del Padre a adquirido en muchos años. Sepamos agora; porque de las riqueças que adquieren no permite Dios, que coman? No fuera mala razon dezir, que en pena de su pecado, para que como otro Midas perezca de hambre en medio de su mayor abundancia. Pero al caso la dà vn Docto; y dice asi sobre las palabras de Salomon. *Non tribuit ei Deus potestatem, vt comedat ex eo, quod de auaritia, quam pro Deo collit non inepte potest intelligi, que non permittit diuitias suas tangere, aut ex illis sufficientia sibi summere.* No le permite la auaricia, que es su Dios, que coma de sus riquezas, ni que llegue a su

Ecccl. 6.

Vega in Apolog. c. 10. de auar. S. 6.

dinero porque le tiene por esclauo, y es vn Señor tan cruel, y es vn Señor tan cruel, que quiere muera de hambre, quando èl con toda el alma le sirue.

CONCEPTO 168.

Que es necesidad pedir al Principe, y Superior, los Subditos y vasallos, lo que no les pueden dar, y mal hecho que el Principe, y Superior, no los socorran (pudiendo) con lo que han menester.

P Adocio Egipto, la necesidad que pronosticò Joseph, y llegó el pueblo affligido à pedirle à Faraon le diese con que poder remediarfe; porque la necesidad era mucha, y no tenían de que poderse valer, si èl no los socorria. *Clamauit populus ad Pharaonem, alimenta petens.* Sepamos aora porque acudieron à Faraon à pedirle que los socorriese en tan extrema necesidad? El Abulense es el que dà la *Abulens. Quia sciebant, (dice) hic q. 5. quod Rex considerat multas fruges in horrea, ex quibus po-*

Gen. 41

terant sustentari. Acudierò al Rey para que les remediasse la necesidad que tenían; porque estauan noticiosos de que tenia llenas de trigo las trojes; porque sino fuera necesidad (prosigue el mismo) acudir al Reya q̄ les diese socorro. *Aliàs stulta fuisse conlamaratio.* Y dice bien; porque pedir al Principe, y Superior los vasallos, que los socorra quando no tiene cõ que, es pedir vn imposible, y así es necesidad hazerlo: como mal hecho que el Principe no socorra a los vasallos (pudiendo) quando están necesitados.

CONCEPTO 169.

Que siempre se ha de mirar por la honra, y credito del proximo, y que por ninguna cosa del mundo se ha de descubrir su peccado.

Y A sabe el Erudito la *Bib. 10. autoridad que tienen 5. orig. los testamentos de los doctores Patriarchas, que andan en la Biblioteca de los Padres. De ellos hazen men-* *hom. 5. in Iosue Procop. Gen. 34*

cion

cion Origenes, Procopio, y Sixto Senense. Gad en el suyo dice, que su hermano Iudas, y el vendieron a Ioseph en treinta reales *Ego, & Iudas vendidimus eum Ismaelitis triginta aureis. De quibus decem furtim subtraximus, viginti autem ostendimus fratribus nostris.* S. Gerónimo dice lo mismo de tradicion de los Hebreos.

te? *Vendiderunt eum viginti argenteis.* Porque el hurto de los diez era pecado secreto, y parecióle á Dios para enseñanza nuestra ser menor inconueniente decir q̄ a Ioseph vendieron en veinte reales, auendo sido vendido en treinta, y manifestar lo que publicamente auia de parecer, que descubrir el pecado oculto de los dos.

Gen. 37

Dñ nin. palm. dub. 50

Vt Hieronymus dicit (dice el Autor del opus aureum) iuxta Hebraicam veritatem triginta argenteis venditus est.

Gen. 37

Y parece que era conforme à razon; por que siendo Ioseph figura de Christo, auendo sido el Señor vendido en treinta reales, parece que lo auia de ser Ioseph en el mismo precio. Pero repárese en lo que añade, que de los treinta se quedaron con los diez, y manifestaron los veinte. Pues si esto fue así, y Dios es cierto, que supo el hurto; porque no dice el Escritor Sagrado, quando refiere el suceso, que Ioseph fue vendido en treinta reales, sino q̄ le vendieron en vein

CONCEPTO 170.

Al mismo intento

Esto mismo me parece, que fue lo que nos quiso decir en aquella parábola del cap 18. de S. Matheo en la respuesta que debaxo de la metáfora de vn Padre de familias, dio al jornalero enuidioso, que murmurò de la igualdad de la paga, auendo sido mas el tiempo de su trabajo. Amigo (le dice) toma lo que te deuo, no te hago agrauio, pues te doy lo que concertè contigo, tu lo has mirado mal, y en quejarte lo hazes mu-

Mat. 18

cho peor. *An oculus tuus nequam est, quia ego borus sum non licet mihi facere quod volo?* Pues no era justicia hazerlo así? Es cierto. Pues como reduce el hecho a su voluntad? Porque callò la razon que pudiera darle, que era auer sido perezoso descuidado, y negligente, y por no afrontarlo, y dar a entender a los demas su descuido, lo reduce a su voluntad, y quiere antes al parecer, que peligre en la estimacion de todos el credito de su rectitud, que no padezca la fama, honra, y credito del proximo, siendo dueño, y señor de todo.

CONCEPTO 171.

Que en llegando un hombre à envejecer en el pecado, es muy dificultoso, y aun parece q̄ es imposible el remedio.

PRegunta Daud a Dios en el Psalmo 118. que como el mozo, el mançebo, corregirá, y enmendará su mala vida? *In quo corrigis Adolescentior viam suam?* Y responde se así mismo,

Es. 118

que *In custodiendo sermones tuos.* Que guardádo sus mandamientos. *Custoditio verborum Dei, intelligenda est operatio praeceptorum.* Dice mi Padre San Augustin. Y reparasse, que no dixo (dice el mismo) como enmendará su mala vida el viejo, sino el moço, *Nec Homo ait, nec Vir, sed Iunior.* Acaso el viejo no puede enmendar su vida siendo mala? *Nam quid? Desperandus est senior?* Parece que sí, Porque llegando a viejo, y con vida deprauada, parece que se puede desesperar de su enmienda. Por esno dixo Daud como enmendará su mala vida el viejo; porque viejo en quien reina el vicio, parece no tiene cura, y que es enfermedad sin remedio, y así menos mal es siendomoço, no ser bueno; por q̄ se puede enmendar, q̄ ser malo siendo viejo; porque con dificultad acertará a salir de su mal estado.

CONCEPTO 172.

Al mismo intento.

DE este tal se puede decir lo q̄ dice Ieremias

en sus trenos. *Sordes eius in*
Hier. 1 *Pedibus eius, nec recordata est*
(scilicet anima eius) finis sui.
 Pues no es menos mal tener sucios, y asquerosos los pies, que manchada la cabeza? *Numquid non potius est pedes immundos, quam caput sordidum habere?* Pregunta vn famoso Escriturario? Y se responde que no. Por lo menos en el caso de que hablamos. *Minus malum est habere caput sordidum quam pedes, saltem in proposito de quo loquimur.* Pues porque es menos mal tener la cabeza sucia, que tener los pies manchados? *Nam caput est vitæ principium, pedes vero finis, & senectus.* At ex his duobus malis, minus est quempiam in adolescentia esse vitij deditum, quam in senectute. Porq̃ la cabeza es principio de la vida, los pies la vejez, y el fin, y menos mal es ser malo al principio de la vida, que no quando tenga el hõbre como suclẽ decir vn pie en la sepultura; porque el mozo tiene remedio para enmendarse, y el viejo esta casi impossibilitado de reducirse.

Phi. to.
 4. fol.
 403. n.
 35.

CONCEPTO 172.

Que suele Dios permitir vn pecado en pena, y castigo de otro, y assi es necessario cuidar de no cometer ninguno.

A Bomina David de la inhumanidad de los hombres, y dice, *Qui oderunt iustum, delinquent.* Los que aborrecieren al justo, los q̃ tuvieren enemistad con el hombre sancto pecaran: pecaran de futuro? Pues actualmente no peca, el que actualmente le aborrece? Si. Pues como dice que el que aborreciere al justo pecarã, yno que peca, si actualmente peca el que aborrece al justo? *Vult dicere in pœnam huius actualis culpa, quam iustum odio prosequentes admittunt, illos à Domino esse relinquendos, diuinaque ipsius manu dimitteudos, quo in alia horrenda peccata prolabantur.* Dice vn Erudito Expositor. Verdad es q̃ el, q̃ aborrece al justo peca, pero tambiẽ es cierto que

Pf. 33.

Phil. to.
 2. pag.
 721.

que pecará, dice David; porq̄ en castigo de aquella culpa le permitirá Dios, q̄ cayga en otras, siendo castigo de aquel delito, la per-
mision de otro pecado.

CONCEPTO 174.

Al mismo intento.

Entre las blasfemias q̄ de Christo Señor Nues-
tro decian los Fariseos, vna era decirle que era Sa-
maritano, y que estaua en-
demoniado, y dicelo San
Iuan así en su cap. 8. *Nonne*

Ioan. 8

*benè dicimus nos, quia Sama-
ritanus es tu, & Dæmonium
habes.* Bien hemos dicho
nosotros, que eres vn Sa-
maritano, y que está de ti a-
poderado el Demonio. No
consta de ningun Euange-
lista, que tal cosa le vbie-
sen dicho, en otra ocasion
alguna. Como pues dicen,
y confiesan, que se lo han
dicho en otras muchas? Iuã

*Ekius
hom. 1.
Dom. 1.
quadr.*

Ekio en sus homilias lo
dixo, de sentir de San Iuan
Chrisostomo. *Ex hoc loco
intelligit Chrisostomus Iudeos,
etiam sapius, eo in Iesum v-*

*fos vocabulo, quamuis non me-
minerit adhuc Euangelista.*

Porque es cierto, que se lo
abrian dicho otras muchas
vezes, aunque el Euangelif-
ta no lo refiera, no solo por
que es dificultoso. no come-
ter mas de vna vez vna cul-
pa, y mas siendo tan mala
gente, sino porque en pena
y castigo de la primera blas-
femia, permitiria Dios, q̄
essa misma la repitiesen al-
gunas.

CONCEPTO 175.

*Que aunque las Dignidades
Seculares puedan darse a los
Parientes, las Eclesiasticas,
no a los parientes, sino a los me-
ritos son a quien se deben
dar.*

EN el capitulo 20. del Ex-
odo mandò Dios, q̄ se
le hiciesse vn altar, y con
aduerencia, que por gra-
dos de ninguna manera que-
ria se subiesse a èl. *Non as-
cendes per gradus ad Altare
meum.* Cateemos este lugar
con otro del capit. 10. del
3. de los Reyes. Allí se dice,
que

3. Reg. 3

que hizo vn trono Salomō al qual se subia por seis grados que mandò hazer en el. *Fecit Rex Salomon thronum de ebore grandem, qui habebat sex gradus.* Sepamos aora, porq̄ no quiere Dios, que se suba por grados a su altar, y Salomon permite, y quiere que se suba por grados a su trono? Dexemos la letra, y vamos al sentido moral, en el qual dà Berco- rio la razon, que dice assi.

Berc. li. 11. cap. 3. suar. moral.

Quia licet ad promotiones, & dignitates Secularium Principum, per gradus consanguinitatis, & affinitatis habeatur ascensus, ad altare tamen (bristi) (idest ad dignitates Ecclesie) non debent inueniri tales gradus, sed nulla consanguinitatis affectione seruata omnibus iustis indifferenter facilius debere patere ingressus. Las dignidades seculares estàn representadas en el trono de Salomon, y las de la Iglesia en el altar, por eso, no quiere Dios, que por grados se ascienda a este, y permite Salomon, que por grados se ascienda, y suba a su trono; para que se

entienda, que aunque por grados de sangre, y de afinidad se puedan dar Dignidades seculares, y ser a ellas promouidos los parientes; las de la Iglesia no a los parientes, por parientes, sino a los meritos son a quien se deben dar, de manera, q̄ a la sangre, la virtud sea siempre preferida.

CONCEPTO 176.

Al mismo intento.

Legose à Christo nuestro bien, la muger del Zebedeo à pedirle las dos fillas principales de su Reyno, y dicelo San Matheo cō estas palabras. *Dic, vt sedeāt hic duo filij mei, vnus ad dexteram tuam, & vnus ad sinistram in Regno tuo.* Sepamos aora, por que no le dixò a Christo, que les diese a los dos hijos del Zebedeo los dos puestos principales, y mas superiores de su Reyno: si no a sus hijos? *Dic, vt sedeant hi duo filij mei.* Es galante la respuesta que dà a esta pregunta vn Moderno Docto. Porque: *In hoc ma-*

Mat. 20

ni-

Phil t.

3.1.p.cõ

cion 2. de

sanct. Ia

cob.

nifestum sit petitionem eius fundari in hoc, nempe quod illi duo Apostoli erant filij eius, & consobrini Christi Redemptoris Nostri, & propter hunc respectum prima sedes illi deberentur in Regno eius. Porque esta muger pretendia con Christo à titulo de pariente para sus hijos las mayores dignidades, y como el ser parientes de Christo lo tenían por si, y no por su marido el Cebedeo, no pide que de a los hijos de este de su Reyno los mayores puestos: sino que les de a sus hijos en el los dos mayores officios; porque le parece que se debena la sangre. Et ideo (concluye) Dominus inquit, nescitis quid petatis. Por eso respondio Christo bien nuestro: que no sabian lo que pedian, porque es mucho de facier to querer que se de a la sangre, lo que solo a la virtud se debe.

Es muy del caso lo q̄

Holcot. à este proposito refiere Roberto Holcot, y lo trae de *4. lect.* mi Padre San Augustin en el capitulo 10. del libro 5.

de ciuitate, y es que los Romanos entre otros muchos Templos, que edificaron fueron dos tancontiguos, y con tal disposicion, que por el vno se auia de entrar al otro, sin que fuesse caso dable entrar en aquel, sin pasar por este: pues porque para entrar en el vno se ha de pasar por el otro? Porque el vno de estos Templos era el de la virtud. Y el otro era el de la honra. *Alterum virtutis, alterum honoris.* Y para entrar en este auia de ser por aquel, *ad denotandum hoc factu, quod via vera, & recta ad honores est sola virtus.* Para que entendiessen todos, que el camino derecho, y cierto para la honra, para el puesto, y la dignidad, es solo el de la virtud.

CONCEPTO 177.

Que a un hombre q̄ lo andado pareçe imposible se le escape nada, y que no sepa lo mas oculto.

P Reguntole Dios al Demonio si conocia a su a-

mi-

migo Iob, si tenia noticia de su virtud, y de la pureza de su alma, por que en toda la redondez de la tierra no auia otro ninguno, que le fuesse semejante, ni en las costumbres, ni en la vida. *Numquid considerasti seruum meum Iob, quod non sit ei similis in terra, homo simplex, & rectus, & timens Deum, & recedens a malo?* Pues como ha de conocer el Demonio lo interior de Iob? Lo que tiene alla en su pecho ha de conocer el Demonio, quando esta reservado a solo Dios? Parece que si: Porque? Por lo q̄ confiesa el mismo *Circuivi terram, & per ambulavi eam,* Pues si no ay rincón que no aya andado, que mucho lo sepa todo, y que no se le escape aũ lo q̄ es imposible de saberse? por esso al punto que Dios le oye decir que a andado toda la tierra, y lo a registrado todo, le pregunta si conoce la santidad de su amigo? *Circuivi terram, & perambulavi eam. Numquid considerasti seruum meum Iob? &c.* Como

si fuera illacion, y consecuencia euidente al auer lo andado todo saber aun lo mas oculto: de que piensan Señores que saben algunos quanto pasa? De que todo lo registran, y tienen medido a pasos, y como son vn perpetuo mouimiento, no se les escapa, ni aun lo mas escondido.

CONCEPTO 178.

Que parece que no ay remedio ni Dios le halla contra una mala lengua.

Quando mas atribulado clame a Dios, y me oyo, sacudiendo con el remedio a la necesidad que le proponia: *Ad Dominum cum tribularer clamaui, & exaudiuit medice Dauid.* Y en fè de que otras vezes me aoido; se le è de pedir, para la que de nuebo padezco con fiado en que oyra mi peticion, y despachara mi suplica pues tambien me a despachado las que hasta aqui le he propuesto. Y que es Sancto Rey lo que le auéis de pedir? *Domine libe-*

Ps. 119

ra animam meam alabijs iniquis, & a lingua dolosa. Que libre mi alma de vna mala lengua. Dificultosa cosa es la que pide David: pero su puesto que todo a Dios le es posible, no parece, que esto le sera dificultoso. Vea mos lo que le responde.

Quid detur tibi, aut quid apnatur tibi ad linguam dolosam? Contra essa mala lengua, que remedio os e de dar? Porque no parece q se me ofrece ninguno. More nimis cogitantis hesitat, & quarit remedium. Dize aqui Casiodoro. Pues señor a vos se os puede escapar con vuestra ciencia infinita el remedio, que puede auer contra vna mala lengua? Si: parece q dice Dios, no porq si le viera le igno rara, sino porque parece que es imposible el ha-

llarle.

CONCEPTO 179.

Que el superior a de viuir ajustado, y ha de mirar como viese porque ninguno atiende al bien que hace, y todos reparan en el defecto que tiene.

PIntauan los Egipcios al prelado, ò superior con vn sol eclipsado en la vna mano, y en la otra con vn reloj con vna letra que decia *Non nisi cum deficit spectatorem habet.* No tiene quien le mire, sino quando se eclipso: ò desconcierta: pues porque al sol nadie le atiende quando luce, y todos reparan si se eclipsa? Porque es simbolo del prelado, y a este no se toma en cuenta el bien que hace, el lucir, y el obrar bien, y todos son a reparar si se eclipsa, ò falto en algo, ò si tuuo algun descuido que le puede ser desdoro. Lo mismo a mi ver quisieron significar con el reloj, porque tã bien le viene muy ajustada la letra. *Non nisi cū deficit spectatorem habet.* En qualquier

Casiodo
rus.

Apud.
die. con-
sid. de
pres. vir

quier lugar fuele auer muchas cāpanas, y nadie atiē de a si son muchas, ò pocas las campanadas que dan, y si el reloj da vna menos, ò mas de aquellas que deue dar, todos lo aduerten, y notan. Pues que es esto? Que es reloj, y ha de viuir concertado, así es el superior como el reloj q̄ ha de mirar como da, como viue, y como habla por q̄ ninguno aduerte si viue bien, y todos reparan en ti niendo algun deslíz. *Non nisi cum deficit spectatorem habet.*

CONCEPTO 130.

Que a vezes hace ei odio, lo que no hiciera la voluntad ni la sangre.

Sacerdotes, y Leuitas enuiaron desde Ierusalén los Iudios, a ofrecerle al precursor soberano la dignidad de Mesias, que el humilde no acepto. Sepamos ahora por que raçon los Iudios enuiaron al Baptista a ofrecerle el Mesiazgo? Origenes dice, que los q̄

a San Iuan le enuiaron esta embajada eran parientes suyos, *Quidam ab Hierosolimitis, ut cognati existentes Baptista, de stirpe sacerdotali, existentes Sacerdotes, & Leuitas destinant, seiscitatuos, quis esset Ioannes.* Y segun esta raçon, no lo fuera mala decir que embiarle a ofrecer a Iuan vna dignidad tan grande, como era la de Mesias, era por ser su pariente, y por lo bien que de aceptar la les podia estar a todos; pero es cierto dice Guillermo Beloiicense, que no fueron esos sus intentos. Bien. Pues sino, que fue lo que les pudo obligar a hacer vna tan grande demōstracion, como ofrecerle a San Iuan la dignidad de Mesias? El mismo lo dixo, y harto bien a proposito. *Non amore Icānis hanc legationem mittunt, sed inuidia, & odio Christi, ut si hunc Ioannes reciperet honorem, Christi autoritas adimeretur.* Ni les obligo la sangre, ni el amor que tenian a San Iuan para ofrecerle la Dignidad tan suprema, sino la embidia

Origen. in cat. S Th. Ioa 1.

Guillermo Beloiicense, in cap. I Ioan.

dia, y el odio que a Iesu-
Christo tenían, parecien-
doles, que por esse camino
que daría el scñor desacre-
ditado, y que si el Baptista
admitia, y acceptaua esta hō-
ra, la authoridad de Chris-
to, se disminuiriá mucho.

CONCEPTO 181.

*Que siempre da Dios a los mi-
nistros que elige cō el officio
la suficiencia.*

*Ad Gal.
2.*

Qui operatus est Petro in
apostolatū operatus est
mibi intergentes. Y fue co-
mo si dixera el Apostol (di-
ce Aimon) que así como a
Pedro le constituyo Dios
por Maestro, y preceptor
de los Iudios, a el por Maef-
tro, y predicador de los Gē-
tiles. Entra aqui aora mi
Padre San Augustin, y pre-
gunta que a qual de los A-
postoles le dio Dios mas sa-
biduria, y respōde que a S.
Pablo. *Dicit Beatus Angu-
stinus.* Sō palabras del Obis-
po Albrestratense *Beato
Apostolo maiorem sapientiam
pra omnibus Apostolis conces-
sam esse.* Pues porque le co-

Aim. bic

munico Dios a San Pablo
mas sabiduria que a otro
ningun Apostol? Ya lo dixo
el mismo Sancto. *Et hoc ideo P. Aug.
ut quia ipse omnibus genti- apud Ai
bus, & philosophis pradicatu mō cap.
rus erat, omnibus gentibus, & 12 epist.
Philosophis eius pradicatio suf 2. ad che
ficere posset.* Dios le dice mi-
runt.

Augustino mas sabiduria q̄
a ningno de los de mas A-
postoles, lo vno porque
eran mas las personas, a
quien auia de predicar, y
porque entre ellos auia mu-
chos philosophos, y perso-
nas doctas a quien auia de
conuertir, y así le dio la ciē-
cia necesaria, para predi-
carles a todos.

CONCEPTO 182.

En realce del pasado.

Busca Dios Maestros pa-
ra la fabrica del Ta-
bernaculo de Moyses, y eli-
ge a Beseleel del tribu de
Iuda, y dale por compañe-
ro a Oliab del tribu de Dan
y no contento Dios con tā
insignes Maestros, que lo e-
ran auentajados, le dice a
Moyses, que les a dado mas
sien-

Exod. 31.
 ciencia sobre la que ellos tenían para obrar lo que fuese menester en el Tabernaculo. *Et in corde hominis eruditi posui sapientiam: ut faciant cuncta, quæ præcepi tibi.* Pues si estos dos hombres eran en su arte tan eruditos maestros, para q̄ Dios sobre lo que saben les dà mas sabiduria? Particularmente dandoles reglas tan bien del modo con que auian de fabricar lo que fuese menester? *Si tam sapientes erant, quid illos amplius erudiebat, præcipuè cum regulam illis dedisset, qua omnia facturi erant?* Pregunta vn Docto. Y responde muy del caso. *Dico quod hoc sufficeret, ut tabernaculum ad hominum tantum ministerium fieret: quia autem tabernaculum, ad ministerium, & gloriam Dei construendum erat, omnis humana scientia nõ sufficiebat, & idèd ultra humanam sapientiam, opus erat diuino Spiritu, & cœlesti scientia.* La Sabiduria que los dos tenían era humana, y aunque esta bastaua para la fabrica de qualquiera casa,

para el ministerio, y morada de los hombres, no para la en que auia de asistir la Magestad de Dios, y por eso sobre la que tienen les dà mas sabiduria, para que con todo acierto fabriquè el Tabernaculo, y lo necesario para su culto; porque siendo Dios el que les daua esse cargo, era forçoso que con èl, les diera la suficiencia que era menester para ponerlo por obra.

CONCEPTO 183.

Que siempre se ha de temer como peligroso lo que en otras ocasiones fue causa de nuestro daño.

A Quien embiaremos, quien irà (dice Dios) à Predicar a este pueblo. Ha llõse presente el Propheta Isaias, purificado ya de la mancha que tanto le deslucia, y ofrecese a que el irà. *Isai. 6. Ecce ego mitte me. Scñor estando yo aqui, para que es menester andar a buscar quien vaya a predicar a esa gente; yo irè, y predicarè de muy buena voluntad.*

L Oye

Phil. 3.
 p. tom.
 1. pag.
 234.

Oye en otra ocasión vna voz, que le dice, que predique, y que de voces. *Vox dicentis clama.* Y responde. *Quid clamabo?* Que es lo que he de clamar, que es lo que he de decir? Pues como así? Quando no hablan con él en particular, se ofrece el mismo a ir a predicar al pueblo, y quando en particular se le manda lo rehusa? Allí tan presto, y aparejado, quando no le mandan nada, y aquí lerdo, y perezoso para lo que Dios le intima? Si, dice Origenes en la Glosa. Pues porque? Por que allí: *Putabat se bonum nunciaturum, & ideo dicit mitte me, & ultro se offert. sed quia audiuit dicere populo huic, auribus audietis, & non intelligetis, cum postea dicatur sibi, clama. Non statim clamat, sed dicit, quid clamabo?* Quando la primera vez se ofrecio a ir a predicar, juzgo que lo que Dios le diria seria que les dixese algunas cosas de gusto; pero como vió que era todo amenazas, y rigores, y el peligro en que se auia

puesto, diciendoles las verdades, que tan mal oyen los hombres, quando la segunda vez le manda el cielo, que clame, se quiere enterar primero de lo que ha de predicar, para si no fuere la gusto excusarse, y no ponerse en el peligro pasado. *Quid clamabo?* Por que solo vn barbaro sin razon, ni entendimiento se puede abalanzar al peligro, que le dicta la experiencia. su poca seguridad; porque nunca es razon esperar bienes de quien fue vna vez ocasión de nuestros males.

Origin.
in Glos.
cap. 6.
Isai.

CONCEPTO 187.

Al mismo intento.

DAn auiso al Salvador las dos Santas hermanas Marta, y Magdalena, de la enfermedad de su hermano Lazaro, y Christo nuestro Redemptor por motivos Soberanos, se detuvo dos dias sin irle a ver dando lugar a la muerte a que executase el golpe. Viene despues à Betania, sale Marta a recibirle, y estase en casa

Ma-

Ioa. II. Maria. *Marta ergo, ut au-*
diuit, quia Iesus venit ocur-
rit, Maria autem domi sede-
bat. Pues como así? No e-
 ra Maria la amante? Así es.
 Pues como Marta se las ga-
 na en las finezas? Que sal-
 ga Marta a recibir al Se-
 ñor, y Maria se esté en ca-
 sa! Si, dice Alberto Mag-
 no. Pues porquè? Es muy
 linda la razon. *Sedebat au-*
tem domi, nec discursus esset si-
bi causa lasciuia, sicut fuerat.
 Auia (dice) hechado a per-
 der a Maria las salidas de
 su casa, su poco recato, y
 desemboltura, y temerosa
 de que no le buelua a suce-
 der lo mismo se está en ca-
 sa recogida, para que se en-
 tienda que se deue escarmē-
 tar, y huir de lo que en otro
 tiempo fue causa de nuel-
 tro daño.

CONCEPTO 185

Que no solamente ha de cuidar
 el Christiano de tener buena
 conciencia, sino tambien
 buena fama.

Leuauan preso a Chris-
 to Redemptor nuestro,

desampararonle los disci-
 pulos, solo San Pedro, y S.
 Iuan fueron los que le si-
 guieron. Refiere San Iuan
 el caso, y dice así: *Sequeban-*
tur Iesum Petrus, & alius
discipulus. Que seguian a Ie-
 sus, Pedro y otro discipu-
 lo. Este era el mismo San
 Iuan, dicen todos comun-
 mente. *Et alius discipulus,*
qui communiter fertur fuisse
Ioannes, dice Dionysio Ri-
 chel, Bien. Pues si era San
 Iuan el que acompañaua à
 San Pedro en seguimiento
 de Christo; porque no dixo
 en esta ocasion lo que dice
 en las demas: Esto es el o-
 tro discipulo a quien ama-
 ua Iesus? *Si ita est, cur more*
solito, non adierit, quem dili-
gebat Iesus? Pregunta el mis-
 mo deuoto Padre. Y respõ-
 de muy al caso. *Forstam,*
quia nunc recitat factum, in
quo infideliter egit primo fu-
giendo à Christo, deinde à lon-
ge sequendo, propterea reputat
se indignum solito titulo. Ver-
 dad es que en esta ocasion se
 guia S. Iuan à Christo, pero
 al principio huyò como to-
 dos los demas, y aora si le

Ioa. 18

Richel
b.a. 43

Albert.
hic,

seguia era à *longe*, como dice S. Matheo, y aunque no se ha de decir, que falto de todo punto en la caridad cõ que amaua a su Maestro, no obrò en lo exterior con la fineza que debia, y por eso no quiere decir le amaua como en otras ocasiones; porque si dixera en esta, q̄ era el amado de Christo, qualquiera que lo leyera, y viera por otra parte su mala correspondencia; era forçoso que sospechase mal contra su opinion; pues para que su credito no padezca, calla que Christo le amaua; porque siempre vn hombre deve mirar por su pundonor, viuiendo de manera que no solo no dè a nadie que decir, pero ni que sospechar.

CONCEPTO 186.

En realce del pasado.

Dispertò Booz, y maravillòse mucho de hallar a sus pies, y en su mismo

lecho a la Santa Ruth; reconociò el misterio, y dixo la que durmiese; mas al clarear de la luz, la dixo se fue con Dios a casa, y se guardase de q̄ no supiese nadie cosa de lo sucedido, ni el lugar donde auia estado. *Causa Ruth. 3. nequis nouerit, quod hic ueneris.* Pues alli auia auido cosa alguna q̄ fuera poco decente? No. Pues si no para que tanto cuidado, en q̄ se fuese a su casa antes que alguno la viese, y sospechase, que auia dormido alli aquella noche? Que se recate vna persona de que vean sus acciones, quando no s̄o muy decentes està bien; pero de las que por si son buenas, ò por lo menos no malas, no parece que es necesario el recato? Nunca tanto como en estas dice Booz en la pluma de Iosepho. *Diluculo uerò antequam ad opus famuli mouerentur, excitans eam iussit, ut tollens hordei Ioseph. quantum posset properaret ad socrum, antequam ibi dormisset uideretur ab aliquibus, cap. 14. dicens castitatem esse seruandã, & maxime quando nihil per.*

perpetratur aduersum. El que decir siempre se ha de procurar, evitar, y mas que en todo en materia de pureza, quando cõtra la pureza no auido el menor deslíz; pero vasta que se pueda sospechar, aunque sea sin razon, para viuir con recato, para no dar mal exemplo. y tener asegurado su credito; porque el Christiano no se ha de contentar cõ ser buco para con Dios, siuo para con los hombres.

CONCEPTO 187.

Que hablar mal de vidas ajenas es contlicion de Demonios.

EN el capit. 18. del primer libro de los Reyes dice el Sagrado texto, que auiendo el Demonio apoderadose de Saul, profetizó en medio de su casa. *Inuast Spiritus Domini malus Saul, & Prophetabat in medio Domus sue.* Pregunta S. Geronimo en las questiones Hebreas sobre este lugar, que modo de profetizar era este? Y responde:

Prophetasse suum in hoc loco non est aliud intelligendum, nisi aliena retulisse. Lira es del mismo parecer, y el Abulense aun lo explica mejor en la quest. 16. sobre este mismo capitulo: *Prophetabat, idest, loquebatur aliqua oculta demone cum mouente.* Dicese que Saul profetizaua porque manifestaua lo que ninguno sabia, las culpas ocultas de otros, pero esto era porque le mouia el Demonio a semejante maldad; porque solo el Demonio, ò vn hombre de quien està apoderado comete tan grandelito.

Hieron.
Lira b.

Abu. b.
q. 16.

CONCEPTO 188.

Que parece que es mas proprio del Superior, y del Prelado la culpa del subdito, que no su mismo delito.

PROMETIOLE Dios a Abraham vn hijo, que seria el gozo, y alegria de su casa, oyò Sara la promesa, y parecióle que era cosa de risa, y así se rio de la prome-

1. Reg.
18.

Genf 18.

fa, como imposible de poderse cumplir en tan grande ancianidad. *Quo audito, Sara risit post ostiū tabernaculi.* Conocio el Angel que se auia reido Sara como ha ciendo burla de la promesa y reprehendio a Abraham como a autor de la culpa, *Quare risit Sara uxor tua?* Pues como es esto Abraham? Como Sara vucstra muger se a reido? Pues si fue la muger la que cometio la culpa, porque ha de reprehender al marido? A esta dificultad da Guillermo Ebroicensis la Solucion:

Guiller
no.Ebroic.
his.

Quia est caput uxoris, & ideo ad eum spectat corrigere eam, quæ si in aliquo inueniatur culpabilis, culpa eius redundat quod admodum in uisum illius: Porque al marido (dize) le incumbe corregir los defectos de su muger, y en lo que se hallare culpada, parece se halla también el marido, y así el Angel le reprehende a Abraham la culpa de su muger, como si lo fuera suya: Pero repátese aora, que auendosi reido por lo mis-

mo el Patriarca Santo en el capitulo antecedente, que es el 17. del Genesis, no le reprehende el Angel. Sepamos aora; porque reprehende al marido la culpa de la muger, y a Abraham no reprehende la suya, siendo en la especie toda una? Porque parece que es mas proprio del Superior la culpa, ò falta del subdiro, que no su mismo pecado, por esto el Angel le reprehende a Abraham el de su muger, como si fuera proprio suyo, y no el suyo, como si fuera el de su muger,

CONCEPTO 189.

Que reparar lo caido es como bacerlo de nuevo.

H Ablando el Ecclesiastico de Simon hijo de Onias dice del estas palabras. *Templi etiam altitudo ab ipso fundata est.* Que fue el que edifico, el Santo Templo de Jerusalem, y si se lee conatención se hallara, que los que le edificaron fueron Zorbabel, y

Eccles.
50.

Iesus hijo de Ioseph en tiempo de Ciro, Ecclesia 49. y Consumado, por los mismos en el año sexto de Dario Rey de los Persas como consta del capitulo 6. del primer libro de Esdras, todo lo qual se ha de entender que fue despues de la captiuidad de Babylo- nia. Pues si fueron los dos, esto es Zorobabel, y Iesus los que edificaron el Tem- plo como se dice aqui, que el que le edifico fue Simon hijo de Onias: *Templi etiam altitudo ab ipso fundata est.* Lira da la solucion a la du- da. *Fundata est, id est resarci- ta, & ad firmitatem redu- cta, erat enim exposita ven- tis, & pluuijs magis quam partes cetera propter quod indigebat reparatione.* Bien dicho. Reparo la parte su- perior del Templo que co- mo mas espuesia a los vien- tos, y a las aguas tenia mas que las otras partes necesidad de reparo, y por esso Dize el Ecclesiastico, que fue Simon quien le edi- fico, por auerle reparado, porque viene a ser lo mis-

mo reparar lo que esta cai- do, y edificarlo de nuevo.

CONCEPTO 190.

Que para saluarnos, no todo lo emos de demar a Dios, por- que es tambien necessario, que con buenas obras nos ayu- demos nosotros

A Dimpleo ea que desunt *passionum Christi in carne mea pro corpore eius, quod est est Ecclesia* Dize el Apostol San Pablo en el cap. i. de la Epistola ad Colosenses. Todo lo que le falto a la re- dempcion de Christo lleno y cumpla yo en mi carne. Dificultosas palabras, y que andado mucho en que entender a los Interpretes. A caso faltole algo a la re- dempcion de Christo, para que dexase de ser supera- bundante, y perfectissima? No porque fue de infinito valor, por esso dixo David. *Et copiossa apud eum redemp- tio* Pues como dize el A- postol, que suple el en su carne lo que falto en la re- dempcion de Christo? Co- mo son tan dificultosas las palabras son muchas las soluciones, pero la

cap. i.
Epist.
ad colof.

Psl 129

Lira bic
cel. 50.

mas verdadera, y mas del caso, es esta que dà vn Moderno. *Verùm quidem esse* (dice) *passionem, & mortem Christi fuisse infiniti valoris, & filium Dei, si vellet, nos ita potuisse redimere, ut nihil ex parte nostra faciendum maneret, sed quia illi eo modo nos redimere, non placuit, imò nos etiam aliquid pati, & operari voluit, idè cum D. Paulus labores, & afflictiones in spiritualibus exercitijs patiebatur, inquit, se ea qua defuerunt passioni Iesu Christi, in carne sua adimplere: hoc enim illi defuit, scilicet hominem ex parte sua aliquid operari, ut ei ipsa passio proficiat necessarium esse. Verdad es, dice, que fue de infinito valor la redempcion de Christo, y que si vbiera querido, nos vbiera redimido de manera que de nuestra parte, no restara que hazer alguna cosa, pero como no fue su voluntad el redimirnos asi, sino que tambien obrasemos, y padeciésemos nosotros, por eso, como San Pablo padecia tantos trabajos, y afflictiones*

en la vida espiritual, dice que suple en su carne, lo que le faltò a la redempcion de Christo, esto es lo que el hombre de su parte auia de obrar para que le aprouechase la redempcion, esto es lo que San Pablo suplia, y lo que nosotros tambien debemos hazer para que nos aproueche; porque si no serà en vano esperar llegar al cielo, solo con la redempcion de Christo. Por eso dixo el Prouerbio antiguo. *Cum Minerua quoque magnum admoue.*

CONCEPTO 191.

En realce del pasado.

EL Prouerbio referido en el Concepto pasado tuuo origen de vna fabula, que aunque lo es, con ella se explica famosamente el asunto. Auiedo de salir vno a reñir con su contrario, se dice que consultò a la Diosa Minerua, para que le dixesse el suceso, que tendria, y que le respondió que le venceria infaliblemente, con lo qual sa-

lio con el en campaña armado de todas armas, pero sin mouer las manos esperando con esto alcançar victoria de su enemigo, como la Diosa se lo auia prometido; pero que viendo, que su enemigo le lleuaua de vencida alçò los ojos al cielo, y dixo: *Vbi est Deorum fides? Nonne Minerua mihi victoriam promissit?*

Veg. fo.
4 pa. 2.

Pues como es esto? Minerua no me prometio la victoria? Pues como falta a su palabra? Y que entonces se oyò vna voz del cielo que dixo. *Cum Minerua manum quoque admoue. Di, enim facientes adiuuant.* Verdad es que Minerua te prometio la victoria, pero no estando tu mano sobre mano; porque los Dioses solo ayudan a los que obran. Abrà alguno que no diga, q̄ anduuo este hombre muy necio en parecerle que sin hechar mano a la espada, podia alcançar victoria de su enemigo? No. Pues lo mismo digo yo en nuestro caso.

(*)

CONCEPTO 192.

Que serà muy grande necio el que presumiere, que sin obrar bien se podrà salvar.

Andad sollicitos, y cuidadosos, dice el Apóstol San Pedro en vna de sus canonicas, para que cõ buenas obras hagais cierta vuestra eleccion, y vocacion. *Fratres satagite, ut per bona opera certam vestram vocationem, & electionem faciatis.* Pero dirà aqui agora alguno, preciado de bachiller, pues la eleccion, y vocacion Diuina, no es cierta? Si. El numero de los predestinados, no es tambien cierto, y infalible? Asi es. Pues como dice S. Pedro, que con buenas obras hagamos cierta nuestra vocacion, si esta no puede faltar, ni dexar de ser? Es que *Hoc non dicitur ab Apostolo propter quod electio ipsa diuina certa non sit, sed quia et si electi sumus, tamen cum ordine ad opera nostra, quia ad finem illius electionis consequendum, necessum est. Ut in bonis*

2. Petr.
I.

Veg. fo.
4. pa. 1.

ope.

operibus exerceamur. Dice vn Docto, no dice San Pedro, que hagamos cierta nuestra eleccion con las buenas obras; porque ella no sea muy cierta, sino por que los predestinados lo estan con orden a ellas, y asi para conseguir el fin de aquella eleccion, es menester exercitarse en buenas obras.

CONCEPTO 193.

Que los hombres distraidos si se pre quieren, y buscan Governadores, que les dexen vivir a sus anchuras.

LAmentauanse los Iudios de verse en aquellos despoblados, caminando a la tierra de Promissio, y decian vnos a otros, mejor nos estara que nos boluamos a Egypto, elijamos vn capitan, y caudillo, y boluamonos alla. *Constitua mus nobis Duce[m], & reuertamar in Aegyptum.* Aora pregunto yo. Moyses no los encaminaua a la tierra de promissio? Si. El Capita que ellos queria hazer, no era para boluerlos a Egyp-

to a ser esclauos, como antes? Tambien. Pues como anhelan por aquesta esclauitud pudiendo gozar con descanso de su libertad, en la tierra de promissio? *A quem ducem volebant, qui eos sineret in Aegyptum, hoc est ad tenebras, & mundi vanitates, & voluptates reuerti.* Porque esa es la condicion de los hombres, abominar de los Governadores ajustados, y celosos, y que los hazen viuir segun razon, y anhelar por los que aunque por otra parte los metan en el captiuerio, y los trate como a esclauos, les dexen lograr sus gustos.

CONCEPTO 194.

Al mismo intento

Muerto Saul, dice el Segundo texto, que Abner Capita General del Exercito de Saul: constituyò a su hijo Isboseth por Rey, y Monarcha de Israel, asi se refiere en el cap. 2. del lib. 2. de los Reyes, y en las questiones Hebreas asi mismo se refiere (como di-

Hector Pinto in Isai. cap. 3.

Num.
14.

ce Lira) que Rechab y Ba-
naa, dieron la muerte a Ii-
bosheth, hijo de Saul, para
lebantar por Rey a Miphibo-
seth su nieto: sepamos
aora, por que mas estos dos
hombres, se inclinaron a q̄
fuese Rey Miphiboseth nie-
to de Saul, que Iliboseth, q̄
era su hijo, y a quien pare-
ce q̄ mas inmediatamente
tocaba el Reyno: q̄ los obli-
gase a hacer vna cosa tan
mal hecha como quitarle
la vida; porque Miphibo-
seth poseyese la corona?
Consultemos el texto, y
hallaremos la razon: quien
eran los homicidas? *Duo*
Principes latronum, dos fa-
mosos vandoleros, dos ex-
celētes ladrones, Miphibo-
seth era cojo (dice el tex-
to) *lebilis pedibus*, pues por
eso le quierē estos por Rey,
(dice Lira) *vt facerent sub*
eo quidquid vellent. Para po-
der viuir a sus anchuras, pa-
ra cometer mil robos, y pa-
ra hazer latrocinios, no te-
niendo Rey q̄ les vaya a los
alcances, y así executar to-
dos sus saltos seguros; por
que en no teniēdo pies los

juezes, clarò está q̄ han de
campar los ladrones.

CONCEPTO 195.

*Que ay hombres tan ambicio-
sos, q̄ la honra, q̄ para si pue-
de adquirir nunca dexan que la
goze el otro, aunq̄ sea el
mas allegado.*

M Andale Dios a Moy-
ses, q̄ haga a su herma-
no Aron Sumo Sacerdote.
Conuoca el pueblo, y pro-
poneles lo q̄ Dios manda-
ua, q̄ era q̄a su hermano A-
rō diese aquella dignidad.
No lo lleuò biē el pueblo,
y así se començò a murm-
rar, q̄ queria preferir en la
dignidad a su hermano a-
uiendo otros tan dignos.
Quiso Moyfes satisfacer a
su queja, y dice q̄ fue orden
expresso de Dios el q̄ la die-
se a su hermano; porq̄ à no
ser así, y estuuiera en su ma-
no el darla, nūca èl se la die-
ra a Aron, así lo dice Iose-
pho. Pues porq̄ no se la die-
ra a Aron siendo su herma-
no? Porq̄ se la tomara para
así, dice el mismo. *Neque*
propter fraternum amorem,
quod iustus alter habere po-
tuisset, ego hoc contuli fratri:

Nu. 16

2. Reg.

4.

Lira b.

Nam

Nam si non cogitarem de Dei legibus, hunc honorem mihi potius praeuissim, quando plus mihi ego sum uicinus, quam alter, & mihi magis, quam Ioseph. alteri familiaris existo. Nam li. 4. an neque sapiens consilium erat, ti q. c. 2 memet periculis subdere, & a. & lib 3 lii ex tali causa felicitatis cap. 12. dona conferre. Sed à malitia ego sum remotus. Sino mirara a que me mandaua Dios que diese esta dignidad a mi hermano Aron, es cierto que la tomara para mi; por que de mi el mas cerca no soy yo; y fuera necedad, que auiendo yo padecido tantos trabajos por el pueblo, que se lleuase otro el premio, pudiendo tenerle yo, que soy el que los ha padecido. Para que se heche de ver como el deseo de mandar, y ser Señores reina aun en los mas ajustados; porque la ambicion es vicio tan general, y enfermedad tan comun, que no perdona a ninguno, y en algunos Reyna tanto, que por mandar, y ser Señores venderán a los mayores amigos, y a los a quien estan mas obligados.

CONCEPTO 195.

En realce del pasado.

Dixoles Christo a sus discipulos la noche de la cena, que vno de ellos aleuoso le auia de vender, y entregar a sus enemigos. *Ecce manus tradentis me, me cū est in mensa.* Y apenas lo oyeron los Apostoles, quando començaron a altercar entre si, quien seria el aleuoso que auia de cometer tan gran maldad. Y luego dice el Euangelista, que *Fa cta est contentio inter eos, quis eorum uideretur esse maior.* Tras la duda, y deseo de saber quien seria el que auia de entregar, y vender à Christo a sus enemigos, se leuantò entre todos vna disputa, y dificultad, sobre qual de ellos descaua ser mayor. Mucho ha dado en que entender a los Expositores Sagrados la cõsequencia de estas acciones; porque que tiene que ver decirles Christo, que vno de los que estauan en su mesa le auia de entregar a sus ene-

Luc. 22

enemigos, y vender aleuosa mente, y deseando saber quien auia de ser el aleuoso, altercar sobre quien a petecia ser mayor en aquel colegio. Dejadas algunas razones que dan los Exposi- tores Sagrados sobre la co- sequencia de estas accio- nes sigo la de mi Padre San

Veg. in a Augustin a quien cita vn *polog. c.* moderno, y siguen otros, q̄ *2 de sup.* dice así. *Faēta est contentio* §. 4. *inter eos, quis eorum videretur esse maior. Ut comperto ma.*

Phili. *gis ambitioso inteligerēt illum die tomo futurum esse proditorem qui* *1. p. 4. diuini vsuum Magistrum ven* *fol. 121* *deret.* Dixoles Christo a sus *20.* Discipulos, que vno de ellos le auia de vender aleuosa

famēte y deseosos de saber el que auia de cometer tan gran maldad quieren averiguar qual de ellos preten- de ser el mayor porque les parecio, que sabiendo qual era el mas ambicioso, cono- cerian claramente quien auia de ser el traidor, por- que solo vn ambicioso por

mandar no repararia:

en vender a

Dios.

CONCEPTO 197.

Que por no perder vn hombre que a seruido el premio de su trabaxo, dexara qualquier intento, que sea estoruo a conseguirlo.

TVirbaronse los Discipu- los oyendole decir a su dluino Maestro, que vno de ellos aleuoso le auia de entregar a sus enemigos, y persuadidos a que era cier- ta la muerte de Iesu Chris- to bien nuestro, tratan de quien ha de quedar por Su- perior en ausencia suya, *Faēta est contentio inter eos, quis eorū videretur esse maior* Viendo pues Christo bien nuestro que les auia ya pi- cado la ambicion, para q̄ se apartasen de tanto mal les dixo. *Vos autem estis qui per-* *mansistis mecum intentatio-* *nibus meis.* Vosotros sois los que auéis perseuera- do conmigo en mis tra- bajos, y aslliciones como fieles, y leales compañeros y fue como si dixera dice

Cayetano, *Considerate tan-* *ti temporis laborem, perseue-* *ran-*

Lucas

22.

Lucas

27

Caiet.

bis.

ran.

rando mecum, & hinc perpendite, quam de deceat vos in ambitionis vitium modo incidere. Considerad de tanto tiempo el trabajo, y pensad con todo cuidado, y diligencia, quan fea cosa sera caer aora en vn vicio como es el de la ambicion: a qui aora mi duda: si lo que Christo pretende, es que sus Discipulos dexen de ser ambiciosos, para que les dice que se acuerden de los trabajos, que en su compañia an padecido? Para que dexen lo intentado, dio a entender el Cardenal de San Sixto. *Tanti ergo temporis meritum antementis oculos ponit, dicendovos estis, qui permansistis mecum, magnam enim vim habet locus iste ad exortandum.* Pues acordarles que se quedara sin premio lo que an seruido (que eso es lo que Christo les quiso dar a entender) ha de ser bastante a que dexen la ambicion? Si. Que por no perder vn hombre el premio de su trabajo, dexara qualquier intento, si le ha de ser enuaraço para

perder lo seruido, por que es para el de grandissimo dolor que lo seruido se aya de quedar sin premio: si a esto atendieran los Principes, y Señores no dieran ocasion a tan grandes sentimientos, por que todos los mas que sirven se quejan de que su trabajo siempre se queda sin paga, el soldado de lo que a seruido en la guerra, el pobre de lo que a trabajado en la casa del Señor, que queriendo ser seruido con toda puntualidad, la paga es solo dare, pagare, y nunca esta paga llega.

CONCEPTO 198.

Que los prelados para serlo an de tener por si las prendas, por que no son prendas en los prelados las que andan con los officios.

I *Pse enim* (va hablando de Christo el Propheta Malachias) *Se debet constans, & purgabit filios Levi, & colabit eos quasi aurum, & argentum & erunt Domino offerentes sacrificium in iustitia, & pla-*

Mala-
chia 3.

cebit Domino sacrificium. Iuda, & Hierusalem. Sentara se (dice) Fundira, y purificara a los hijos de Leui de suerte que quedentan purificados, y límpios como la plata, y como el oro en el crisol, con esso el sacrificio de justicia que le ofrecieren a Dios le sera muy agradable: así dice vn Dogo que ha de ser el Superior, quando distribuyere los officios a los hijos de la

Phil. 4. Talem oportet esse praelatum munera distribuendum. I. debet enim si ius Leui, hoc est sacerdotes constare, quos muneribus praestare conatur.

Pero reparasse dice el mismo, que no dixo que debia fundir al cobre, al estaño, ò plomo, sino al oro, ò a la plata. *Attendite autem, illum non es, aut stannū sed aurum, aut argentum constare debere.*

Pues porque mas a la plata y oro, que no al estaño, y cobre? *Quia ex aere atque stanno viles monetae effici consuecunt, quae nihil amplius habent, nisi quatenus Regium habent marculum.* Porque de semejantes metales se ha-

cen muy vajas monedas, pues solo tienen de valor lo que el Rey les quiere dar, y este solo les dura, mientras dura el no vajar la moneda, porque despues de vajada quedan sin ninguna estima. *Quando autem Rex illas valore priuat, inutiles remanēt.* Pues así se hā los officios, y las prelacias en quē tiene pocas, ò ningunas prendas, que solo tiene de valor segun le van sellando y resellando con los officios, oy le sellan con vn officio pequeño, y ya vale algo, luego le resellan con otro officio mayor, y vale mas, y así va creciendo segun le van resellando. Viene luego vna rebaja de officios como de moneda, y al que auia subido con los resellos, con la reuaja en la estimaciō de todos buelbe a ser nada, como de antes lo era: A se pues de poner el sello, y marca de la prela- cia sobre el oro, ò sobre la plata. *Praelatura marculus non nisi super aurum, aut argentum imponi debet, non super hominem, qui a solo mune-*

re, quasi moneta à marculo, pretium, atque valorem assumat, sed super eum à quo munus potius quam ipse à munere honestetur. No sobre quien no tiene mas prendas, y valor que el que le dà el oficio, sino al que honra el oficio con sus prendas, estas elecciones parecen bien, a los hombres, y a Dios, y las demas le dan a Dios muy en rostro, por que son ocasion de que en las republicas, ò en las comunidades se hagan mil de faciertos, todos los quales se deben atribuir a quien le puso en la dignidad, y como causa de todos, a Dios ha de dar quenta de ellos.

CONCEPTO 199.

Que ay hombres tan necios que en dan toles algo lo quieren todo.

L Legò Elias à Sarephtha de Sidonia, y pidiole a vna buena muger q̄ le diese vn poco de agua; porque su necesidad era mucha, y apenas ve, que la muger va a traerle el agua, quando le

dice, que tambien le traiga vn poco de pan; respondio la muger que no tenia, sino es vn puño de harina, y quatro gotas de aceite para hacer vn panecillo, para vn hijo que tenia y para si. No importa dice el Profeta anda ve, y de ese poco de harina haz para mi vn panecillo: *Mibi primum fac de ipsa farinula subcineritium panem.* Pues si le a dicho, que no ai en toda su casa si no es vn puño de harina para hacer vn panecillo para su hijo, y para si, para que le pide que tambien esso le de? Porque le auia dado el agua, y aunque en Elias fue mysterio, en otros es necesidad (dice Bercorio) querer lo todo por auerles dado algo. *Sifacis stulto aliquam gratiam, non contentus ipse, statim importune petit aliam, sic hic fecit Elias, cui non suffecit impetrasse solam aquam, quam petierat: imò, & bucellam panis protinus postulauit quia tales importuni non curant quantum homini remaneat, dum tamen sibi ante omnia, quod appetit cõcedatur.*

En Elías (como he dicho) fue misterio pedirle el poco de pan a aquella buena muger: quando para comer no le quedaba otra cosa, auíendole dado el agua; pero ay algunos tã necios, que por auerles dado algo, lo quieren todo, sin atender a si ay mas que poderles dar; porque no reparan en que los otros queden desacomodados, como ellos estèn contentos. Pues lo mejor serà a estos tales no dar nada.

CONCEPTO 200.

Que parece no ay delito en vn Superior, como dar los puestos por ser suyos a hombres de pocas prendas.

P[sa]. 18

S*i mei non fuerint Dominati, tũc immaculatus ero, & emundabor à delicto maximo.*

Si los míos no mandaren, sino fueren Prelados, y Superiores llegare a la mayor perfeccion, no parece que aurà pecado de que se me pueda arguir, y mi alma quedará limpia, y purificada del mayor delito que es

posible, al parecer cometer. Pues tan graue culpa es dar vn Rey, y vn Superior los officios a los suyos, que lo ponga Dauid, ò le tēga por el mas atroz de todos: Si. Si esos a quien los dà por ser suyos, son hombres de pocas prendas; por que no ay mayor delito en vn Superior que a hombres de pocas prendas por ser suyos, dar los puestos, y los officios. Por eso, dice Dauid que entõces serà perfecto, y le librarà Dios del mayor delito, quando de tal manera le tenga Dios de su mano, que no permita que a estos tales, por ser suyos lleue a darles los puestos.

CONCEPTO 201.

Que viuiendo el Superior ajustado, viuen los subditos con concierto.

EN el verso del Concepto antecedente està la prueba a este asunto. *Si mei non fuerint Dominati tunc immaculatus ero.* Si no fuere dice Dauid, mis Prelados, y Superiores, gente de mala vida, y costumbres (q̄ asi

P[sa]. 18.

explica Aymon este lugar. *Si mei non fuerint dominati, (ideft maligni) tunc immaculatus ero.* Entouces llegare a fer de todo puto perfecto, porq̄ estarè libre de todo genero de pecado de los q̄ me puedē apartar de la gracia, y amistad de Dios. Pues que connexion tienen las costumbres, y vida del Superior con la vida, y costumbres de los subditos, para q̄ diga David, q̄ entouces serà perfecto, quando viuere el Superior ajustado? Acafo no lo puede ser tambiē, aunq̄ el Prelado viua mal? Parece q̄ no, dice David, porq̄ tiene tanta connexiō la vida del vno con la del otro, que si la del Superior fuere buena, la del subdito sera muy justificada, pero si la de aquel fuere peruertida parece, q̄ la de este no sera buena, y así dize muy bien el Profeta Santo, q̄ *Si mei nõ fuerint dominati (id est maligni) tunc immaculatus ero.* Por que como dixo el Philosopho Thales como

Abud refiere Laertio. Imposibile Diaz est epim quod umbra virgæ sit

recta si ipsa virga declinat, & tortuosa existit. El superior es como vna vara, y los subditos como la sombra de la misma, pues como es imposible, que este derecha la sombra de la vara, estando esta torcida, así parece es imposible, que la vida del subdito sea buena, si la del superior no lo es justificada

CONCEPTO 202.

Que la vida del Superior, suele ser el indice mas cierto del proceder del vasallo.

PAra que las ovejas que Laban en premio de sus servicios, concedio a Iacob su ietno; vnas vezes sã liesen del todo blancas; otras negras; otras negras, y blancas, dice el Sagrado Texto, que quando el ganado, al tiempo del concebir se llegaua al abreuadero, si queria, que los corderillos naciesen del todo blancos, descortegaua las varas, y las ponía en las corrientes, para que así, las ovejas mirando las varas blancas, cobiesen blancas las crias: y si queria, que naciesen ne

gras

gras, dexaua las varas con sus corteças: y si de diuerfos colores, las descorteaua a trechos, y así como la imaginacion del animal se mouia al aspecto de la vara, como era esta, así aquel concebía. Pues como era posible, que concibiese la oueja al aspecto de la vara, según el color de que esta estava veñida? La razón filosófica, que puede auer de esto, dexo, y voi a la moral, que es aora mas del caso. Porque la vara significa el Superior, dize Bercorio, las ouejas las republicas: como la Iglesia el colegio, y los corderos, que son como hijos propios, los subditos: y así suelen ser estos, cómo forme son los prelados; esto es como son las varas.

Oues enim tales partus, id est tales subditos concipiunt quales virgas, id est quales prelatos concipiunt. Quia subditi tales efficiuntur quales virga id est quales prelati, vel superiores, eorum aspectibus offeruntur. Si la vara es blanca si el prelado es de buena vida, procura el subdito, que la

suja sea ajustada; y si la de aquel es negra, también la de este le imita, porque es muy propio del subdito, imitar a su prelado,

CONCEPTO 203.

Que los Reyes, y Superiores han de ser muy liberales.

DA Imperium tuum puero tno. Le pide Dauid a Dios en el Psalmo 85. *Pon*ed Señor vuestro imperio sobre los hombros de vn niño, que con esso sera acertado el gouerno. Muy poco de gouerno parece sabe Dauid, quando le pide a Dios que se le entregue, y de aun niño: castigo de Dios no es que gouerne a vn Reyno, ó a vna comunidad vn muchacho? Si. Que así lo dize por *Isaías* su Diuina Magestad amenaçando a Ierusalem, *Et dabo pueros Principes eorum.* Y en otra parte dize el Sabio, *Va tibi terra cuius Rex puer est.* Ay de la tierra quando el que la gouernare fuere niño! Pues si esto es así como Dauid pide a Dios, que ponga sobre los hombros de vn niño el gouerno de su

Psa. 85

Isaia 3.

Eccles.

10.

Pueblo? Yo lo dire. No le pide a Dios David que les de vn Rey moço de suarata do, y sin juicio, porque eso fuera destruir, y acabar con el Reyno (con Reyes de esta calidad amenaza Dios a Ierusalen,) sino vn Rey, q̄ aunque anciano tenga las propiedades de niño: y quales son? Dixolo vn Moderno al caso, y lo enseña la experiencia, que: *Quidquid ab eo petitur liberaliter dat, & qualibet re illi seruias contentus est. Que da liberalmēte qualquiera cosa que le*

Dix piden, y está contento con *conc. 2.* qualquiera que le dan, y *Epiph.* por esso le pide David a *§47.* Dios que tenga estas condi-

ciones el Rey, que les vbiere de dar, que se contente con lo poco con que los vallos le pueden contribuir y sea tan generoso que les dè lo que les pudiere dar.

CONCEPTO. 204.

Que a qualquiera le parece que es mejor la ocupacion en q̄ el se emplea, que la en que el otro se ocupa.

EN casa de Marta, dize S. Lucas q̄ entro a hos-

pedarse Christo, y q̄ diuirtiendo se Marta al agasajo del guesped, *Maria sentada a sus pies sagrados, oia su diuina, y soberana palabra. Martha autem sat agebat circa frequens ministerium, & haec erat soror nomine Maria quae etiam sedens secus pedes Domini audiebat verbū illius.*

Luc. 10

Pareciole a Marta, q̄ Maria estaua ociosa, y dixole al Salvador, q̄ le dixese que le ayudase a cumplir con tan precisa obligacion, como era la de asistir a servirle. Sé pamos aora porque Marta quiere diuertir a Maria del exercicio en q̄ está, y que se emplee en el que ella se ocupa? Dixolo Alberto Magno y bien al caso del asunto.

Alb. bis

Por q̄. Consuetum est, ut quilibet, opus, quo occupatur, & cui deditus est melius reputet. Por q̄ a cada vno le parece q̄ es mejor la ocupacion en que se exercita, que el exercicio en q̄ el otro se ocupa, aunq̄ en la verdad no sea así, y así aunque era mejor la ocupacion de Maria, que en la que Marta se exercitaua, quiere la dexe, y la ayude,

Por q̄

porque le parece que el empleo en que se ocupa, es mejor que el exercicio en que se empleaua Maria.

CONCEPTO 205.

Que cada vno piensa que viue el otro como èl viue, y que hara lo que el haze.

Despues de auerle dicho Dios a Moyfes que ninguno del pueblo subiese al monte, dice el Sagrado texto que segnda vez se lo boluio à mandar. *Descende, & contestare populum, ne forte vellit transcendere terminos aduidentium Dominum.* Y que entonces le respondió Moyfes que de ninguna manera podia subir el pueblo al monte Sinai. *Non poterit vulgus ascendere in mōtē Sinai.* Pues que halla Moyfes de dificultad, para que el pueblo no pueda subir al monte? Auerlo mandado Dios. *Tu enim testificatus es, & iussisti.* Pues eran tambien mandados los Iudios, que por auerles mandado Dios, q̄ no subiesen al monte dexarian de subir? No. Pero

Exod.
19.

se lo parecia a Moyfes: pues de a donde le nacio a Moyfes esa confiança que le parece que por auer Dios m̄a dado que el pueblo no suba al monte no aurá ninguno que se atreua a subir allà? *Quia existimabat vir Sanctus, iam populum non posse ascendere, si quidem Dominus id prohibuerat. Et sicut ille nimis obediens erat, alios etiam futuros ita esse indicabat.* Dixo excelentemente vn Moderno: como Moyfes le era a Dios tan obediente en todo aquello que le mandaua, le parecia que tambien lo serian los demas, y que para no subir a monte vastaria que Dios lo vbieſe mandado.

CONCEPTO 206.

Al mismo int̄o.

NO creyendo el impio Rey Achaz al Sante Profeta Isaias, quanto le dixo le auia Dios de librar de los Reyes de Israel, y Syria, que venian contra èl a hacerle guerra, dice el texto Sagrado que le dixo

Dios a su Profeta: que le dixesse que para certificarse de que era verdad lo que le auia dicho, que pidiese señales en el cielo, ò en el infierno, que à dōde quiera que las pidiese se le dariã. Haciale Dios a Achaz todo este fauor, no por èl, que era muy malo, sino por los meritos de su Padre Ioathã que fue muy bueno, y Santo Rey, que muchas vezes fauorece Dios à los hijos por los meritos de los padres: no quiso Achaz pedir señales, y la razon que dà para no pedir las, es no querer tentar a Dios. *Non petã & non tentabo Dominũ.* Pues de a donde infiere, que pedirle a Dios serã tentarle? Es muy facil la razon, si se atiende à lo que Achaz significa: Achaz es lo mismo que *apprehendens*, en la significacion de los nombres Hebreos està así: el que hecha mano de lo que topa, y lo atrac para sí, que es proprio del auariento. Pues con esto està entendido el misterio, de no querer pedirle à Dios por no tentar-

le; porque como no ay tentaciō para vn auariento (como èl lo era) como pedirle, le parecio que tambien lo seria para Dios; por esto dice: *Non petam, & non tentabo Dominum.* Que no le quiere pedir por no tentarle: porque para èl era tentarle el pedirle.

CONCEPTO 207.

Que los dias que tenemos son los que en el seruicio de Dios gastamos, y no mas.

RARO es el modo con que el Euangelista San Juan refiere el tiempo que aquel pobre de la piscina auia que estava enfermo. *Erat autem ibi homo (dice) triginta, & octo annos habens in infirmitate sua.* Y no parece que auia de decir así, sino que, *habebat triginta, & octo annos infirmitatis.* Que tenia treinta y ocho años de enfermedad, y no que tenia en su enfermedad treinta y ocho años: pero si atendemos a lo que dice Theo-

[hi-

Isai. 7.

*Bened.
paris in
expto.
nominã
Hebrao*

philato, hallaremos que es
 tà dicho con misterio, y es
 que en tan largo tiempo de
 enfermedad, siempre estu-
 uo constante jamas perdio
 la paciencia, nunca deses-
 però de que Dios le auia de
 dar salud, ni lleuò mal que
 otros la configuiesen pri-
 mero. Pues con esso està
 entendida la phrasi del Sa-
 grado Euangelista de de-
 cir que tenia treinta y o-
 cho años en su enferme-
 dad, y no q̄ tenia de enfer-
 medad treinta y ocho a-
 ños, dice vn Moderno. *Quia*
illos in virtute, & laborum
patientia transfegerat in quo
nimirum significatur, tempus
nostrum illud posse dici, nobis
cumque permanere, in quo in
virtute exercemur, & ali-
quid pro Deo patimur. Tem-
pus enim inaniter consumptum
nostrum non est. Bien dicho.
 Si los treinta y ocho años
 de enfermedad los lleuò
 con tan gran paciencia, que
 jamas, ni por vn instante la
 perdio, padeciendo su tra-
 bajo por amor de Dios cõ
 constancia, y fortaleza, biẽ
 dice el Euangelista, que te-

nia treinta y ocho años en
 su enfermedad; porq̄ solos
 los q̄ empleamos en la vir-
 tud podemos decir sõ nuef-
 tros, esos son los que tene-
 mos, y no los que en vani-
 dades gastamos.

CONCEPTO 208.

Al mismo intento.

D Ion Casio en la vida de
 Adriano refiere q̄ en
 vna Ciudad de Italia se ha-
 llò vn sepulcro antiguo cõ
 vn Epitafio, q̄ decia así: *La-*
et hic Similius Romanus dux,
cuius etas fuit longa, sed solum
septē annis vixit. Aqui yace
 Similio Capitan Romano,
 q̄ auiedo sido su edad muy
 larga, no viuio sino solos
 siete años. Pues como es po-
 sible, q̄ auiedo sido tã po-
 cos los q̄ viuio, aya sido su
 edad tan larga? Yo lo dirè;
 porq̄ como dice Seneca *Sunt*
multi, qui prius viuere desināt
quã vitã incipiāt. Porque ay
 muchos, q̄ dexan de viuir,
 antes de empeçar a ser, y a
 dar principio a la vida: este
 Similio Capitan Romano
 gastò muchissimo tiem-
 po de la suya en la mili-
 cia (en la qual configuio

Deo Ca-
sio in
vita A-
driani.

Veg. fol
69. p. 2

no pequeña fama,) en vanidades del mundo, y en cuidados de la Corte, hasta q̄ cansado ya, de vida tan mal gastada se salio de Roma, y no muy lejos de la Ciudad hizo su mansion Tratando solo de servir à Dios, y de corregir su vida, y así estando ya muy inmediato a la muerte, mandò escribir en su sepulcro el Epitafio referido. *Quasi iudicans omne illud tempus, quo in vitijs voluptatibus, & humana vita in quietudinibus consumpsit morti potius; quàm vitæ esse sibi adscribendum*; porque juzgo que todo el tiempo que auia gastado mal, no era auerlo viuido, y así solo dixo, que auia viuido siete años, siendo tantos los que tenia; porque de tantos como tenia solos los siete auia viuido bien, y gastados en el seruicio de Dios.

(..)

CONCEPTO 209.

Que los Reyes, y Señores, no han de dexar el gouerno totalmente a sus Ministros.

S Eñor le dice S. Pedro à Christo, si es tan dificultoso el salvarse vn rico como acabais de decir, aqui estamos nosotros, que por seguir a tan buen Maestro hemos dexado todas las cosas del mundo, decidnos aora lo que ha de ser de nosotros. *Ecce nos reliquimus omnia, & secuti sumus te, Math. quid ergo erit nobis? De ver. 19 ver. sc. 28.* Christo que en premio del seruicio, que me auéis hecho en dexar por mi todos los bienes del mundo, que quando yo venga a juzgarle en trono de Magestad, y grandeza cada vno de vosotros, se ha de sentar en el suyo, y juzgar a los doce Tribus de Israel. *Sedebitis, & vos iudicantes duodecim tribus Israel.* Reparese aora, dice Iansenio, que no dixo solo se sentarian, sino que seria para juzgar

*Ianf. in
concord.
6. 100.*

gar los doce Tribus de Israel: *Non ociose se debitis, sed indicantes duodecim tribus Israel.* Y han de ser solos los Apostoles los q̄ los han de juzgar? De ninguna manera. Pues juntamente con quien? *Simul cum Christo sedebunt, & iudicabunt.* Con Christo que es el Rey, que los ha elegido por Assesores, y ministros suyos, y como parece fuera mal hecho, que solo fueran ministros, juezes, y cōsejeros de anillo, tambien lo fuera q̄ solo ellos se lo gouernaran todo.

CONCEPTO 210.

Al mismo intento.

Pf. 100

BVscando ando, dice David, |Consejeros, y Ministros fieles, para el gouerno del Reyno, para que administren justicia, sin que se ahorren con nadie, hombres desinteresados de buena vida, y costumbres, *Oculi mei ad fideles terra.* Pues David busca con tanto cuidado los ministros, sin duda alguna que les quiere

dar todo el manejo del gouerno a ellos, y hechar a parte cuidados, eso no dice David, que no los quiere sino para que gouernen conmigo. *Oculi mei ad fideles terra, ut sedeant mecum.* *Id est,* dice mi Angustino. *Vt iudicent mecum,* porque dexando a los ministros q̄ lo hagan, y gouernen todo serà acabar con el Reyno.

*P. Aug.
in Glos.*

CONCEPTO 211.

Que los bienes del mundo parecen mucho esperados, y son nada poseydos.

Diole Dios à Eua vn hijo mayorazgo de su casa, y como si le vbiera dado todos los bienes del mundo, le llamò Cain, que quiere decir posesiõ. Cain, dice Hector Pinto. *Idem est, quod possessio,* y assi dixo. *Possedi hominem per Deum.* Conauerme dado este hijo me à enriquecido ya Dios; por que me ha dado todos los bienes en èl: dale Dios despues al segundo Hijo, y a este le llamò Abel, que se-

*Hector
Pint. in
Daniel
cap. 10.*

gun

gun la interpretacion del mismo Autor significa nada. *Abel idem est, quod nihil.* Pues como si con Cain se tiene Eua por tan dichosa, que le parece le ha dado Dios quantos bienes ay en el, en el segundo le parece que es nada lo que le ha dado? *Nam omnis mundi possessio omnis diuitiarum abundantia vanitas est, & nihil.* Dixo el mismo, porque son nada todos los bienes del mundo; parecióle a Eua que cómo auerle Dios dado el hijo que deseaua, se lo auia dado todo, experimentò despues con la possession, la verdad de lo que son todos los bienes del mundo, y como vio que eran nada, confesò en el nombre del segundo el engaño del primero, y el error en que auia estado.

CONCEPTO 212.

*Que el que quiere oirlo, y saberlo todo, no es de co-
razon muy sano.*

T An grandes fueron las maldades que cometiã los Sodomitas, que fue ne-

cessario embiar Dios para castigo de tan enormes delitos todo vn diluuió de incendios, quedaron todos conuertidos en ceniza, y escapose Lot de tan terrible, y espantosa furia, y la causa la dà S. Pedro en el segundo capitulo de su segunda Canonica, y dice que fue porque *Aspectu, & auditu iustus erat.* Porque no solo era justo, y Santo en el alma; sino que en la exterior compostura daua a entender que lo era. Asi lo explican algunos, otros que lo era en la vida, y en la fama, como dice Lira. Eucumio leyò asi. *Is enim oculis, & auribus iustus.* Que porq̄ era justo, no solamente en la vida, sino en los ojos, y oydos; porq̄ ni queria oir lo que se decia, ni saber lo que pasaua. Pues preguntò, cómo que tuuiera vno, y otro dexara por eso de ser Santo, y librarle Dios de aquel incendio? Parece que si. Porque como dixo vn famoso Escriturario explicando este lugar. *Qui omnia videre, & audire vult, corruptum se habere*

2. Petri
2.

Euc. hic

Diez to
2 fol.
271.

bere

bere cor significat, nam qui a malis contaminari non vult, oculos ab his, & aures debet auertere. & hoc est iustum esse aspectu, & auditu. No parece (dice) que fuera Santo ni Dios le viera librado de aquella calamidad, si quisiera oirlo, y saberlo todo; porque quien todo lo quiere oir, y saber, dà mueftras de que tiene deprauado el corazon; porque el q̄ no quiere que le inficione la culpa, ò la vida agena, ni la ha de querer ver, ni oir, ha de huir de que se le diga y procurar no saberla.

CONCEPTO 213.

Que con tanta perfeccion ha vn hombre de executar sus acciones, que no ha de dar lugar, ni aun a la sospecha de que en ellas vbo falta.

Despues de auer la Magestad de Christo; S. N. sustentado con solos cinco panes, y dos pezes mas de cinco mil personas, como dice el Euangelista S. Iuan. Refiere como de las sobras que vbo se llenaron doze

cestas, que mandò recojer a sus discipulos: *Colligite, Ioan. 6. que superauerūt fragmenta, collegerunt ergo, & impleuerunt duodecim cophinos fragmentorum.* Pues si fue tan esplendido el còbite, y tanto lo que sobrò, y esto el Euangelista es cierto que lo auia de decir, para q̄ nos aduirtio que comieron hasta hartar? Claro està q̄ donde vbo tantas sobras, q̄ ninguno se quedaria en ayunas, ò dexaria de comer lo q̄ tuuiese necesidad: para que pues el Euangelista nos hace aquella aduertencia? Dixo lo Fero el de Moguncia.

Ostendit eos vsque ad facietatē comedisse, ne quis postea audire tantū fragmentorum sublatū fuisse, suspicetur nihil comedisse. Porq̄ pudiera ser dice, q̄ alguno viendo que sobraua tanto sospechara que auian comido poco; pues para q̄ nadie entienda, que tanto sobrar no ha sido por no comer; adierte el Euangelista, que despues de auer comido muy bien sobraron doce cestas de pan.

CON-

CONCEPTO 214.

Que la conuersion de vn alma
es la empresa mas glo-
riosa.

Psa. 50 **C**Or mundum crea in me
Deus, le dice Dauid à
Dios, criad Señor en mi vn
corazon limpio, y puro,
renouad este mi espiritu pa-
ra que rectamente exerza,
y cumpla con mi officio, y
confirmadme en vuestra
gracia, mediante vuestro
espiritu diuino, al qual Se-
ñor os suplico que no le a-
parteis de mi. Sepamos a-
ora para que le pide Dauid
en esta ocasion tantos auxi-
lios à Dios? Para enseñar, y
conuertir a los pecadores,
responde el mismo. *Docebo
iniquos vias tuas, & impij ad
te conuertentur.* Porque to-
do es necessario para exer-
cer como es razon de pre-
dicador el officio: biẽ, pues
como para salir a pelear cõ
el Gigante, para destroz-
ar los Osos, y desquijarar Leo-
nes, no se le pidiese tantos
auxilios, como para predi-
car, y conuertir a los ma-

los? *Quia nimirum, respon-
de vn Docto: difficiliss hoc
est, quam Offis, & Leones oc-
cidere.* Porque es mas difi-
cultoso reducir a vn peca-
dor que destroz- a vna fie-
ra, por eso Dauid para con-
uertir a aquel, le pide a
Dios mas fortaleza, y mas
gracia; porque es empresa
mas gloriosa, q̄ vencer a la
fiera mas sangrienta: para
lo qual no ay cosa como el
agrado.

CONCEPTO 215.

En realce del pasado.

EMbiò Eliseo a su cria-
do Giezi; para que re-
suscitase al muchacho, con
el baculo que èl mismo le
diò para que le siruiese de
instrumento a la marauil-
la. *Et pones baculum meum su-
per faciem pueri.* Hizolo así
Giezi, y no consiguió el q̄
resuscitase al niño, quedose
muerto como antes; viene
Eliseo, teniendo noticia de
que con la diligencia del
baculo, no auia resucitado,
y ajustando sus miembros

*Phil. 1.º
2.º conc.
2.º dom.
4.º adv.*

*4.º Reg.
4*

a los del rapaz, le fomento de manera, que se lebanto con vida. Y que fue la causa de que resucitase con esto, y no a la diligencia del baculo? San Pedro Damiano es el que da la raçon. *Is.* dize,

*S. Ped. quem terroris virga suscitare non poterat, per amoris spiritum ad vitam reddit, dumque se parvulo accommodavit, & contemp-
tu seculi posuit facile erexit, & suscitavit. Non enim baculus de mortuum iam subditum tam facile sepe suscitavit, quam lenis accommodatio.* El muchacho muerto no representa el peccador muerto en el alma por la culpa? Si. Pues con esto esta entendido el misterio, por que si resucitarle, es reducirle a buen viuir, y facarle del mal estado. en q̄ esta, esto no se hace bien con rigor, sino con blandura, no a palos, sino con cariños, por eso no resucito el muchacho a diligencias del palo, sino a los cariños amorosos de Eliseo, porque ninguno quiere ser lleuado a palos, ni con rigor, no confiere sino con agrado, no con aspereza sino con blandura, y cortetia.

CONCEPTO 216.

Que el superior ha de ser con los malos terrible, y con los buenos afable.

EN las tablas de cedro, que encubrian las paredes del Templo dize el Profeta Ezechiel, que estauan esculpidos, ò grauados dos Cherubines, y que cada vno de el los tenia dos caras, vna de Leon de la vna parte, y otra de hombre de la otra. *Et vnusquisque Cherub duas facies habebat, alteram hominis, & Leonis alteram.* Los Cherubines dize Hector Pinto significan los prelados. *Cherubin presules sunt.* Porque Cherubin es lo mismo que Maestro, y todo prelado, à y deue ser docto para gouernar con acierto. Pero sepamos aora por que han de tener dos caras los Cherubines, de Leon, y juntamente de hombre? El mismo Autor lo dixo con harta ingenio. *Quid aliud est vnum quemque Cherub, duas habere facies vnam hominis ferenam, & lenem, alteram Leo-*

Ezech. 41.

Hector in esac. 22.

Idem in Ezech. cap. 41.

nis.

nis iratam, & truculentam, ni si debere Principem viris iustis se benignum ostendere, & suauē sceleratis enim seuerum, & terribilem? Quibusdam debet humanitatem ostendere, quibusdam terrorem inculcare, illis debet fauere, hos autem punire.

Los Cherubines no son los Superiores, y Prelados? Si. Pues por eso han, y deuen tener dos caras vna de hombre, y la otra de Leon: han de tener la de hombre que es serena, y apacible para q̄ entiendan que lo han de ser con los buenos. Y la de Leon que es terrible, y formidable porque así lo hã de ser con los malos, que con estos hã de vsar de rigor, y con aquellos de apacibilidad, fauorecer a estos, y castigar a los otros.

CONCEPTO 217.

Que en dexandose un hombre tratar mucho, pierde de su estimacion infinito.

POr dos vezes tentò el Demonio à Christo, la vna ofreciendole vnas pie-

dras para que como hijo de Dios las conuirtiese en pan para su sustento, y la otra quando lleuandole al pinculo del Templo le persuadio se arrojafe de allí abajo pues no auia riesgo ninguno en la caída quando los Angeles se la aseguran con su asistēcia. *Si filius Dei es mittere deorsum.* Despidio al Demonio Christo con decir, que no era raçon emprender vna temeridad en confianza del poder, y fauor diuino, mas no por eso el Demonio dexo de acometerle tercera vez, lleuole a lo eminente de vn monte, y mostrandole todos los Reinos del mundo se los ofrece y le hace señor de ellos, si postrado le adorare. *Hec omnia tibi dabo si cadens adoraueris me.* Entra aqui aora mi Santo Thomas el Alexandro Español, y pregunta, q̄ porque en la tercer tentacion no dixo el Demonio a Christo que si era hijo de Dios, y le adoraua le daria todos los Reinos del mundo, como antes le auia dicho, que si era hijo de Dios

Math.

4.

con-

conuirtiese en pan las piedras? *Si Filius Dei es dic ut lapides isti panes fiant.* Y que si era Hijo de Dios, se arroja se del Templo? *Si filius Dei es mittete deorsum.* Porque en la tercer tentacion, le quita, ò no le da el titulo de hijo de Dios, que le daua en las pasadas? Porque no le dixo. *Si filius Dei es adorame?*

S. Tho. Y responde, *Non dixit Diabolus si filius Dei es in hac tentatione, quia dominum contempnit videns, quod se permitteret trahi, huc, atq; illuc per ipsum, & procerto habuit, quod esset purus homo.* Despreciole a Christo en esta ocasion el Demonio, y tratole como si fuera puro hombre auiendo dudado antes si era hijo de Dios, porque como le vio tan manual que hacia del lo q̄ queria, trayēdole de vna parte a otra, le parecio, q̄ no era lo q̄ auia sospechado, y que tenia poco de diuino quē dexaua manosearse tanto, que sin reparar en nada, se dejaua llevar del desierto al Templo, y desde el templo a la soledad, pudiendo mas con

el Demonio para defacreditarle lo facil, que para venerarle lo ayunador.

CONCEPTO 218.

Que injustamente goza el titulo de entendido quien no escarmentia con el trabajo pasado.

Hicó Christo Señor Nuestro en el monte Tabor alarde magestuoso de sus glorias a vista de los tres Discipulos mas amados, y queridos suyos. Y dice el Sagrado Texto que dixó Pedro al Señor: *Domine si vis faciamus hic tria tabernacula.* Señor si os parece hagamos aqui tres Tabernaculos vno para vos, otro para Moyses, y otro para Elias. Entra aqui aora Alberto Magno, y pregunta, que porque no dixo San Pedro a Christo, Señor hagamos aqui tres tiendas, ò Tabernaculos, sino Señor si os parece los haremos? Porque quiso certificarle primero de la voluntad de Christo, y no obrar sin su parecer? *Quare ergo prae mittit si vis, & non di-*

Math.
17.

di-

Albert.
bic.

dicit absolute faciamus? Y responde excellentemente. *Hoc pramittit ne increpetur sicut supra cap. 16. quando dixit absit a te Domine, non erit tibi hoc, unde hic pramittit se conformare voluntati sua.* Quando S. Pedro a Christo en el capitulo antecedente le disuadia su passion, no le reprehendio asperamente llamandole Satanas, por que se oponia a lo que tanto deseaua, que era la redempcion de los hombres: Si. *vade post te Satana* Pues como escarmentado de aquel suceso, y temeroso no le suceda otro tanto con fulta aora primero a Christo, para saber su voluntad en lo que ha de hacer, y asi obrar conforme a ella: por que no fuera entendido sino escarmentara con el trabajo pasado,

CONCEPTO 218.

En realce del pasado

DEseoso Dios de satisfacer a la sed del pueblo, que los molestaua mucho, dize el Texto Sagrado, que

le mandò a Moyses, que açotase, ò hiriase a vna piedra con la vara, y que brotaria de agua tantos raudales que vastarian a satisfacer la sed de los Hebreos. *Percuties petram, & exibit ex ea aqua, ut bibat populus.* Exod. 17. Pues Señor, porque han de herirla? Auianse la pedido? Auiala ella negado? No: Pues que? Auia de adiuinar que al pueblo le molestaua la sed? Puse asi aora esta alegoria: necessita el pueblo otra vez de agua, y a esta misma piedra (segun dicen algunos graues Autores) que los seguia, como se colige de S. Pablo en el capitulo 10. de la 1. a los Chorintios le manda Dios a Moyses, que la hable, para que dè de beber al pueblo, *Loquimini ad petram, & illa dabit aquas* Reparese aora en el estilo tan diferente que manda Dios que se guarde en vna parte, que en otra, en vna dize, que la hieran, que fue en la primera ocasion, y en la segunda que la hablen. A si es, pues porque esta diferencia? Porque si esa piedra se

se ve vna vez herida, labrá escarmentac esta piedra, y así, si para que la primera de agua, la hieren, val tara que para lo mismo la segunda vez la hablen, por que quien a vista de vn trabajo padecido no escarmentac, poco tiene discreto.

CONCEPTO 219.

Ques es muy digno de castigo el Superior, y Prelado, que da foga con la blandura de padre lo que deue castigar con el rigor de juez.

Tvs dos hijos, le dice Dios al Sacerdote Heli, han de morir en vna dia, perecera el lustre de tu casa, espirara en ti la dignidad de summofacerdote, y despues tambien a ti te he de quitar la vida; brano rigor! Señor, y por que delito? *Ho quodd non erit indigne agere filios suos, & non corripuerit eos.* Porque conociendo la mala vida de sus hijos, no los reprehendia, y castigaua, y

que eran los delitos que cometian. *Quia retrabebant homines a sacrificio Domini.* Y que mas? Que oprimian a las mugeres que se auian dedicado, y consagrado a Dios. *Dormiebant cum mulieribus, quae obseruabant ad ostium tabernaculi.* Pues no dice

1. Reg. 3. n. 17

la Escripura, que el Padre reprehendio a los dos hijos, quando oyo lo mal que se hablaua de ellos? *Si. Nolite filii: non enim est bona fama, quam ego audio.* Hijos mios mala fama es esta vuestra que a llegado a mis oydos, no hagais esto otra vez, pues si contra auerlos reprehendido, por que ha de ser castigado? *Heli Sacerdotij dignitate detruditur, dum non intentat Filijs verbera, sed blanditur.* Dice San Pedro Damiano. *Vt cumque tamen corripuit illos sed lenitate patris, non autoritate Pontificis, atque ideo cernicibus esraetis ocubuit, quia peccantibus inclementer indulfit.* Porque los reprehendio dice el Sancto con blanda

5. Pet. Damia. libro 7. epistola c. 3.

ra de padre, auiendolos de castigar con el rigor de juez, porque aunq̄ en vn Prelado parece bien lo apacible, ay delictos de calidad que sean, y deuen castigar con grandissimo rigor, no sobre peine como muchos hacen, por ser hechuras suyas los delinquentes, sino con severidad aunque sea a sus mismos hijos.

CONCEPTO 220.

Que los tramposos todo eslargan para no pagar sus deudas.

VN criado le deuia a su Señor dice San Matheo gran cantidad de dinero, apretauale para que le pagase la deuda, y el se excusaua con decirle, que no le apretase tanto, que tuuiese paciencia, que ni vn solo miranedi le quedaria ha de ver, que esto se lo suplicaua de rodillas, y pedia con todo encarecimiento

Matb. 10. Procidens autem seruus ille, orabat eum dicens, patiamini ambare in me, & om-

*nia redam tibi. Pues a caso este criado tenia de a donde pagarle a su Señor, esta cantidad, que dize que tenga vn poco de paciencia, que toda la deuda se la pagara sin falta? Y aun esta es la gracia dice Arias Montano: que *Non habebat unde rederet, & tamen placebatur se omnia redliturum.**

Arias Mt. hio.

Que no teniendo de que pagat le prometia satisfacer todo el debito, sin que darle ha de uer ni vn quarto, siendo así, que ni vn quarto tenia para poderle satisfacer, pero es el caso, que como era mal pagador, y tramposo, pedia tiempo para la paga, siendo su intencion excusar la pesadumbre que se le daua al presente, para que con esso fuese la trampa adelante.

CONCEPTO 221.

Que de lo que se dice, o se hace siendo bueno, siempre el que inventa se ha de llevar el aplauso.

EL titulo del Psalmo 29. dice así: *Psalmus cantati-*

Psi. 29. tici in dedicatione domus
Lira bic *David*, Psalmó del cantico en la dedicacion de la casa de David. Lo qual no se ha de entender de la casa de David en que viuia, dicen Lira, y el Incognito sino del Templo que edifico Salomon, porque en niaguna parte de la Sagrada Escritura se hallara que David dedicasse a Dios su casa. Pero de a qui se origina vna, y no pe queña duda, y es que porque el Templo que edifico Salomon se ha de decir de David? *Sed nunc est questio* Dice el Incognito.

Quare ergo Templum per Salomonem edificatum dicitur domus David? Y responde muy al caso del asunto

In cogn. bic. *Tum quia ipse primus inuentor fuit, & imaginator illius. Tum quia etiam omnes impensas Templi preparauit, tum quia descriptionem Templi, & edificiorum incircuitu visorum, & utensilium dedit Salomoni.* Bien dicho. Fue David el primer inuentor del Templo; el que dio los mate-

riales, el que hizo la descripción de la fabrica, y de lo de mas necesario para su culto, y adorno, y asi aunque Salomon aya sido el que leuanto la obra, y la puso en perfeccion, no èi si no su Padre David, se ha de llevar el aplauso de tan grande, y sumptuoso edificio, como si fuera èl, y no Salomon su hijo quien le hubiera edificado.

CONCEPTO 223.

Al mismo intento

Profetiça Isaias la destruccion del Israel, y dice que infaliblemente será dentro de sesenta y cinco años: *Et aubne sexaginta quinque anni. Id est regnum Israel finietur post sexaginta quinque annos.* Dice Hector Pinto, pero es cierto dice el mismo, que desde que Isaias profetiço la destruccion de este Reyno hasta q̄ quedo arruynado, pasaron solos veinte, y tres, ò veinte y quatro, como pues dice el Propheta Santo, q̄han de pasar de se-

Isai. 7.

Heñtor bic. tenta, y cinco? Por que *Si ab. Amos vaticinio. numeraueris hos sexaginta quinque annos, quorum hic meminit Isaias inuenies, id autem quod Isaias hoc in loco ait, est repetitio, & confirmatio eius quod ab alio propheta fuerat pradietum.* Porque si se cuenta desde que Amos lo auia profetizado, hasta que el Reyno de Israel se auia definecer, y acabar, auia de ser despues de setenta, y cinco años, que son de los que aqui hace mencion Isaias, pero como esto Amos lo auia profetizado primero, y lo que hizo Isaias no fue mas que repetirlo, se le atribuye a Amos como a su Autor principal, y de quien tauo su origen.

CONCEPTO 220.

Que ay algunos que no pudiendo ver lucir a otros, despues de muertos se hacen

lenguas en sus a-

lauangas.

DE el Sacerdote Heli dice el Sagrado Texto

que era tan grande la flaqueza de su vista, que no podia ver la lampara del Templo mientras que estaua encendida, sino despues de apagada, *Nec poterat videre lucernam Dei antequam extingueretur.* No es muy facil de aueriguar como esto podia ser, porque si estaua tan ciego, como estando la luz muerta la via, y quando lucia no la miraua? A esta dificultad son muchas las soluciones que dan a la letra los Interpretes Sagrados, no es ninguna del caso, al proposito la da Estefano Cantuariese en las alegorias de Titel *Essephā* *Non poterat (scilicet in allegoria. Heli) videre lucernam antequam extingueretur. Multi etiam modò sunt tales, vt Heli, qui nunquam laudabunt probitatem in alio, nisi post mortem.* En Heli estan representados los enuidiosos, q̄ así como este no via la luz, q̄ resplandecia en el Tēplo asta despues de apagada, así aquellos ni mirā, ni puedē ver resplādecir a los otros, ni q̄ luzcā sus

1. Reg.
3.

Essephā
in allegoria.
Multi
bic.

es:

escritos, ni que se diga biẽ de ellos, como ellos nunca lo dicen, porque no ay libro ninguno que les parezca Docto, ni sermõ que sea en su boca bueno, ni prenda que valga nada; pero despuẽs de muerto, se hacen lẽguas en alabar lo, entonces ya son buenos sus escritos, sus libros Doctos, sus Sermones abentajados, y sus prendas muy realçadas, q̃ es lo de *Heli, qui non poterat videre lucernam Dei, antequam exstingueretur, nisi post mortẽ.*

CONCEPTO 224.

Que de lo que no consistre que es malo, siempre se ha, y debe presumir que es bueno.

Prometiõ Christo nuestro bien, el darse en manjar al hombre, y que el q̃ le comiesse viuitia vida eterna, y dice el Sagrado texto, que a algunos de sus discipulos parecia tan mala la proposicion, y tan falso, y duro de creer lo que les acabaua de decir, q̃ se fueron, y le dexaron. *Durus est*

hic sermo, & quis potest eum audire! Ex hoc multi discipulorum eius abierunt retro, & iam cum illo nõ ambulabant.

Viendo pues Christo S. N. que algunos de sus Discipulos se auian ido, y le auian dexado, les preguntõ à los Apostoles, si querian tambien irse, y dexarle ellos? A lo qual respõdio Pedro. *Verba vita eterna habes, ad quem ibimus? Como Señor os auemos de dexar si lo que decis es Doctrina del cielo; pues aca lo Pedro sabia el misterio de las palabras de Christo? Preguntã vn Docto. Numquid iam Petrus intelligebat secretum illius sermonis Domini? Es cierto que no, pues como dice, que las palabras de Christo lo eran de vida eterna, sino entiendo el misterio de las palabras que Christo dice? *Non intelligebat* (responde con agudeza) *sed bona esse verba, qua nõ intel gebat, piẽ credebat.* Biẽ dicho. No entendia Pedro el misterio de las palabras de Christo, y asi creia, y juzgaba q̃ eran buenas; porq̃*

Ruiz. de Reg. intelli. gendi S. 3. era S. ri ptur. Re g. 110.

obraua como hombre de razon, y buen Christiano, que es tener siempre por bueno, lo que no consta, q̄ es malo, no porque se vea algun deslize en el proximo se ha de presumir, que ya es hombre rematado, y que porque oy tropieza aya de caer mañana, que puede ser le tenga Dios: de su mano, y que arrepentido de lo hecho se enmiende; porque juzgar lo contrario será temeridad, y Dios lo castigará con rigor.

CONCEPTO 225.

En realce del pasado.

Leuauan el Arca Santa à Ierusalén en un carro de Bueyes recalcitra ron los brutos, y pareciendole a Oza, que por auer tropezado el Buey auia de dar en el suelo el arca, fue a tenerla con la mano, y dice el Sagrado texto, que por su temeridad le quitò Dios de repente allí la vida. *Iratusque est Dominus indignatione contra Ozam.*

qui percussit eum super temeritate, qui mortus est tibi. Pues, y bien, en que consistio la temeridad de Oza? Sobre este punto son varios los pareceres, dexo de referir algunos, porque el de Dionisio Richel hace mas a nuestro intento. *Percussit eum super temeritate, id, est propter presumptionem, & insipientiam suam.* Por su ignorancia, por su sospecha, y presuncion. Pues que fue lo que presumio? Que fue su temeridad para que por ella le quitase Dios la vida? Parecerle que porque los Bueyes llegaron a tropezar, luego auian de caer: por esso experimento de Dios el riguroso castigo, para enseñarnos quanto sienta su Divina Magestad, que juzguemos mal, debiendo presumir bien de nuestro proximo, no auiendo raçon para lo contrario.

Richel
2. Reg.
6.

CONCEPTO 226.

Que todas las atenciones de los seglares, son à como proceden los Prelados, y Sacerdotes, y assi es bien que estèn de esto advertidos para vivir ajustados.

Despues que vbo pasado el pueblo de Dios con el arca Santa en hombros de Sacerdotes, dice el texto Sagrado, q̄ mandò Dios à Iosue, que de las doze Tribus, eligiesse de cada vno vna persona, que sacase del vna piedra, sobre quien auian puesto los Sacerdotes los pies, para que siruiesen como de testigos de tan estupendo prodigio, como auer pasado el pueblo por el Iordana pie enjuto. *Quibus transgressis dixit Dominus ad Iosue, elige duodecim viros, singulos per singulas Tribus, Et præcipe eis, ut tollat de medio Iordanis aluam, ubi steterunt pedes Sacerdotum duodecim durissimos lapides, quos ponetis in loco Castrorum.* Pues esto

no fuera mejor auerlo mã dado antes, para que estuuiessen advertidos a donde ponian los Sacerdotes los pies, para sacar despues las piedras? Parece que si; porque despues de auer pasado parece dificultoso, y aun imposible el saberlo? pero no, que no ay necesidad de advertirles nada; porque si la diligencia de sacar las piedras donde pusieron los pies los Sacerdotes, la han de hazer los seglares, tienen los seglares tãto cuidado de mirar a donde sientan el pie los Sacerdotes, que sin advertirles q̄ atiendan donde los ponen, apenas los sientan, quando a donde los sientan lo saben.

Los Egipcios como ya de S. Cirilo dexamos en otra parte advertido, para pintar vn Prelado, y vn Superior como auia de ser, lo significaban pintando vna vara muy derecha con vn ojo abierto encima. *Ad significandum Principem, virgã seu sceptrum depingebant oculum apertum desuper habens.*

Ciril.

Iosue 4.

Que la vara signifique al Superior, al Prelado, y al Iuez està bien; pero vn ojo abierto sobre la vara derecha, que es lo que significa? Que? Que entonces viuirà mas ajustado, si es hōbre de razon, y considera, que todos estàn a la mira de como viue, y lo que hace, por eso està el ojo abierto sobre la vara; porque todos hechan el ojo a ver de la manera que procede, y por eso està derecha; porque si atiende a esto como entendido viuirà con mas recato, y el seglar, aunque mas le mire tendrà poco q̄ notarle.

CONCEPTO 227.

Que la saluacion no se consigue con diligencias ajenas, sino con trabajos propios, y con la ayuda de Dios.

PEca el Pueblo de Dios estando Moyses con su Magestad en el monte, auisale el Señor, como a idolatrado el pueblo, baja Moyses, y colerico, y eno-

jado quiebra las tablas de la ley a la falda del mismo monte, estas tablas eran de piedra, y en ellas estaua escrita la ley con la misma mano del señor, que tambien las auia pulido, y fabricado, como se lee en el cap. 32. del Exodo. Desenojose Dios por los ruegos de Moyses, y por la vengança que se tomò de tã enorme pecado, y trata de que la ley se renuebe, y se hagã otras tablas, de la misma forma que las primeras, y para eso le dice Dios a Moyses, que pues sabe como eran las quebradas, q̄ de la misma suerte forje otras para boluer a escribir la ley de nuevo. *Præcise tibi duas tabulas lapideas instar priorum, & scribam super eas verba, que habuerunt, quas sregisti.* Sepamos aora; porque auiendo Dios fabricado las primeras tablas, le dice à Moyses, que sea èl quien fabrique las segundas, para que de nuevo buelua Dios en ellas a escribir la ley? Nicolao de Lyra dio la respuesta ma-
ra-

Lira E.
xodo 34

rauillofamente al intento. *In primis enim tabulis Moyfes nihil fecit, in fecundis vero ipse disposuit materiam dolando, ut viffum est, quia sicut alias fregerat, iustum fuit, quod istas dolaret: sed Dominus scripsit ibi decem verba.* En las primeras tablas, no hizo nada Moyses, todo fue obra de Dios, quebrò estas Moyses, y así es bien que èl las repare, que le cueste su trabajo, y ponga su diligencia, y que Dios de nuevo las escriba, con que nos dexò enseñados, que el que hiziere el daño le ha de reparar a costa de su trabajo. Y así le dice a Moyses. *Fregisti? quebrafte las tablas de la ley? Pues praecide.* Haganse otras a tu costa, aunque para eso abrás menester mi ayuda. *Vt scribam super eas verba.* Esto te dice Dios a Moyses, y esto nos dice a nosotros. *Fregisti? As quebratado la ley de Dios, pues praecide, repara esse daño con la mortificación, y penitencia, a costa tuya ha de ser; porque no es bien que auiendo tu hecho el*

daño, quieras que otto le repare.

CONCEPTO 228.

Al mismo intento

QVe bien conocida tenia David esta verdad, quere salir en campaña cō el Gigante, y para eso le viñte Saul sus armas, y apenas se vè con ellas sobre sus hombros, quando dice *1. Reg. 17. Non possum sic incedere.* Y así las dexò, y tomò las suyas, que era el cayado, vnas piedras, y vna honda, y con la ayuda de Dios, y en su santissimo nombre, salió a pelear con el Gigante: pues para dexarle vencido, no eran mejores las armas, q̄ el Rey Saul le auia dado? Parece que sí; mas no parece que así se lo pareció a David, y así eligió las suyas, y desecho las ajenas. Pues porque? Yo lo dirè. El Gigante no es figura del *Berser? Demonio? Si. David no lo hic cap. es tambien de Christo? Es 13. suacerto. Ista exponatur de rum mo Christo, & Diabolo, dice Ber ral.*

corio

corio. Y en la Sagrada Escritura, no ay cosa mas recibida, pues para enseñarnos Christo, como se ha de resistir vencer, y pelear contra el Demonio, hecha mano de sus armas, y desecha las ajenas, para darnos a entender, que las armas, y diligencias ajenas, no son tan buenas para vencer al Demonio. Quales son las armas con que al Demonio se le hace sangrienta guerra? El ayuno, la mortificacion, la penitencia; pues para vencerle, y resistirle, es necesario que esto, no lo haga otro por mi, sino que lo haga yo.

CONCEPTO 229.

Que solo aquel con verdad dexa los bienes del mundo q̄ no los tiene con el afecto.

VNos Ladrones, dize el Sagrado texto en el capitulo 18. de los Iueces, que le hurtaron a vn hombre llamado Michas sus Dioses, y toda quanta ha-

cienda tenia, segun el mismo confiesa. *Deos meos tulistis, & omnia, que habeo.* Pues si los ladrones se lleuaban su hacienda, como dice que se lleuan la que tiene? *Et omnia que habeo.* Hauiendo de decir que se lleuauan la que tenia, *Et omnia que habebam.* Parece que era lo que debiera decir? O como la tiene si los ladrones se la lleuan? Porque los ladrones se la lleuauan, y el mismo se la tenia. Pues como es posible a vn mismo tiempo tenerla el, y llevar se la los otros? Porque los otros se la lleuauan en la realidad, y èl la tenia con el coraçon; y así dice muy bien, que aunque se lleuan su hacienda se la tiene, por que no ay mas cierto tener que lo que se tiene con el coraçon: con que ninguno puede con verdad decir q̄ ha dexado lo que aun se tiene con el afecto, porque solo aquello con todas veras se dexa, que con la voluntad no se tiene.

Iudicium
18,

CON-

CONCEPTO 230.

Que no ay tormento para vn entendido , como vers: pofpuefto a otro menos difcreto.

Diole vn consejo Achitophel a Absalon , no bueno , pero a proposito para lo que pretendia , que era quitar la vida a Dauid su Padre . Diole otro Chusai no tan bueno para lo gran sus intentos , aunque a Absalon parecio mas acertado , y asi fue muy aplaudido . *Melius est consilium Chusai Arachita consilio Achitophel* : Y luego dice el Sagrado Texto que Achitophel se fue desde alli a su casa , y hechandose vn laço a la garganta se quito la vida . Entra aqui aora el Abulense , y pregunta : que porque hizo Achitophel vn desacierto tan grande ? *Quare Achitophel occidit se ipsum?* Fue a caso porque los de la junta no siguieron su parecer , y consejo ? No parece fue por esso . Pues

2. Reg.
17.

porque ? El Abulense lo dixo . *Nam solebat consilium Achitophel haberi sicut consilium Dei : nunc autem quamquam esset vere utile , abiecerunt illud , suscipientes insipientiam Chusai ; ideo pra indignatione iudicauit sibi melius esse mori , quam viuere .*

Quitose la vida Achitophel , y parece que no tanto , por no auerse seguido su consejo , quanto por auer sido pofpuefto al de Chusai . Era Achitophel tenido por hombre grande como lo era , eran los consejos , y pareceres que daua venerados como si fueran de Dios , ve aora que aplauden a quien no lo merece , y que no se sigue si parecer siendo en la verdad tan vtil para la consecucion de lo que se pretendia , y fue tanto lo que se indigno de ver que se lleuaua el aplauso , y que le dauan el premio , a quien respecto del , sabia tan poco , que tuuo por menos mal , el perder la vida , que viuir con esta nota : La moralidad que

Abul.
bi c. 9.
16.

de

de que aquí se deduce, es el daño grande que hazen los que dan los premios a los de menos saber, y a los que merecen menos, debiéndose dar a los mas auentajados en la virtud, y en las letras.

CONCEPTO 231.

Que no ay quien asi publique la vida que vn hombre trae, como la gente a quien se llega,

A Petición suya, dice S. Iuan, que entrò S. Pedro con el en el atrio del Pontifice, y es que como era tan conocido en aquella casa, pidió a la Esclaua que tenia cuidado con la puerta que tambien le dexasse entrar, vino en ello la moçuela, y así entrò sin dificultad alguna; pero apenas le viò dentro, quando conocio que San Pedro era discipulo de Christo. Y así dice el Sagrado texto, que le dixo. *Numquid, & tu ex discipulis es hominis istius?* Pues de a donde, ò como pudo colegir esta muger-

Ioa. 18

cilla, si en su vida no le auia visto otra vez, que era Discipulo del Soberano Maestro? Claudio Beloijscentle lo dixo: *Ex eo, quod Ancilla in gratiam Ioannis, (quem cognoscebat, sciebat que esse Iesu discipulum) introduxisset Petrum, coniecit Petrum esse ex Discipulis Iesu.* Sabia la moçuela, que San Iuan era discipulo del Señor, y vio que le acompañaua S. Pedro, y que por respeto suyo, le auia dexado entrar en el atrio, y así infirio que tambien el lo seria, pues acompañaua a Iuan, que tan de veras lo era; porque nunca quien viue mal se allega al que es virtuoso, a quien es bueno, y procede bien, y así será muy necio el que presumiere, que acompañandose con gente ruin, aunque sea vn Santo, que le han de tener por virtuoso.

CONCEPTO 232.

Al mismo intento

Con los ministros, dice el mismo Euangelista que

Claud.
Guil. b.

que se sentò despues a ca-
lentar se San Pedro; lo mis-
mo dice San Marcos. *Et*

Marc. *sedebat cum ministris.* Esto
es con los que auian preso
al Señor, *qui captiuum ad-*
duxerant Dominum, dice a.

Albert. qui Alberto Magno, pues
hic. para que Pedro en esta o-
casion se junta con esta gē-
te? *Ut societate illorum dissi-*
mularet, quod discipulus Chri-
sti non putaretur, dice el mis-
mo Alberto Magno, por-
que queria Pedro disimu-
lar que era discipulo de
Christo, y pareciole que el
mejor medio para conse-
guirlo, era juntarse de ca-
marada con tan infames
ministros; porque no era
posible, que ningun hom-
bre de razon, le mirase cō
ojos de discipulo de Chris-
to, viendo que se acompa-
ñaua con gente tan desga-
rrada:

CONCEPTO 233.

*Que no todo todas vezes se ha
de reprehender, algo se ha de
disimular particularmente al
fisco, y al que tuuiere algo bue-
no, aunque por otro lado me-
rezca ser reprehendido.*

Retirose Christo Señor
Nuestro a orar a su E-

terno Padre la noche de su
pasion, con los tres disci-
pulos mas amados, y que-
ridos suyos (despues de a-
uerles dado en la cena su
Sacratissimo cuerpo) al
guerto de Getsemani a-
partose vn poco de ellos,
y despues de auer orado
vn rato, buelue à requerir
sus amados compañeros
hallalos todos dormidos, y
buelto à San Pedro, dice: *Matb.*

Sic non potuistis vna hora vi-
gilare mecum. Es posible

que si quiera no ayais podi-
do velar conmigo vna ho-
ra? Velad, y orad, no deis
lugar a que os vença la ten-
tacion: buelue a orar segū-
da vez, y boluiēdo despues
como la primera à reque-
rir sus discipulos, y hallan-
dolos como antes, dice el
Sagrado texto q̄ los dexò,
y que sin hablarles palabra
se retirò a la oracion. *Et*
relictis illis abijt, & orauit.

Pues si esta segunda vez
auian incurrido en el mis-
mo defecto, que en la pri-
mera, como a la pri-

me

mera no los reprehende a la segunda? Por lo que acaba de decir el sagrado texto. *Erant enim oculi eorum*

Math. 26. grauati. Dize Nicolao Gallicano; porque estaua de ellos muy apoderado el sueño. Y para enseñar a los superiores. *Quod Prelatus non semper debet arguere, sed aliquando dissimulare, & in firmi tati condescendere.* Que no siempre han de reprehender los Prelados, los defectos de los subditos, sino tal vez disimular, particularmente siendo no de mucha monta, compadeciéndose de la enfermedad, y flaqueza de la naturaleza humana, y mas si tienen alguna cosa de bueno, se ha de disimularles algo, ò por lo menos no se les ha de reprehender con aspereza, sino con blandura, de suerte que la correccion aproueche.

CONCEPTO 234.

Al mismo intento

Quiere Dios reprehender al Obispo de Epheso, y dice así. *Habeo aduersus te pauca.* Algunas cosas tengo contra ti, y son que as faltado a las obras de charidad, que antes hacias, al feruor de la deuotion, para con Dios, y a la piedad con el proximo *Charitatem tuam primam reliquisti.* Pero tienes vna cosa buena, y es que aborreces las pueras obras, y exorbitantes maldades de los Nicolaitas, que yo también aborrezco. Estos erã vnos Herejes q̄ tuieron su principio de Nicolao vno de los siete Diaconos, que en la primitiua ecclesia eligio San Pedro, dize pues Dios a este Obispo, que esto tiene de bueno, y así q̄ le perdona por esto aquella culpa, como haga penitencia. Pues señor, si esse Obispo à pecado, para quando es el castigo? Esto es lo que hicie-

Apoecal.

20

ciera otro menos atento, que Dios, pero Dios (dice Jacobo Obispo Genuense) lo hace muy al contrario.

Iacob.
de vorag
ser. 42.
feria 3.
dom. 3.
quadrag

Ad innuendum quod si aliquis, propter aliquod defectum est reprehendendus, si tamen habet aliquid boni est suportandus, Para enseñarnos que si alguno, por algun defecto merece ser reprehendido, y castigado, si no es malo del todo, y tiene alguna cosa de bueno, se le a, y deve sobre llevar para que del todo no se remate, y se pierda.

CONCEPTO 235.

Que no es malo apronecharse un predicador de lo bueno de otro, pero no tanto, que jamas aya de decir alguna cosa de suyo,

EN el año decimo quinto del Imperio de Tiberio, dice San Lucas que salio San Iuan a predicar al desierto, y riberas del Iordan, y que toda la doctrina, que predicaua, y el tema de su sermón, era que hiciesen penitencia. *Agite pœnitentiam.*

Lucas 3.

Prendele despues Herodes porque con celo de Dios le reprehendia sus vicios, y sale Christo bien nuestro a predicar por el mundo, y si se mira con atención se hallara, que predicaua lo mismo, que predicaua San Iuan. *Pœnitentiam agite.* Dice San Matheo en el capitulo 4. Pues como siendo Christo Señor Nuestro la sabiduria toda de los ciclos, y la tierra, no se de digna de predicar lo que a predicado otro, siendole inferior en todo? Es dice Hugo Cardenal, y Lira, y Paulo Granatense en su Catena, *Que predicat, quod predicauerat Ioannes, ut nemo de dignetur predicare ab alijs predicata.* Predica Christo lo que ya auia predicado San Iuan, para que ninguno se dedigne de predicar lo q̄ otros hã predicado siendo bueno, quando siendo la sabiduria del mundo Christo, predica lo que predicaua Iuan; porque lo que San Iuan predicaua, era lo que con-

Mat. 4

Hugo
Lira
Pal. hic

con-

conuenia contra algunos que dexan de predicar lo que es bueno, solo porque otro lo dixo, y acreditarse de que predicán de suyo, siendo de suyo tal lo que predicán, que les estuiera mejor si predicaran de ageno.

CONCEPTO. 236.

En realce del pasado,

Y Así si algũ predicador eligiere lo bueno q̄ dijo otro, siendo lo mejor que hallo, no rema la censura del que lo auia leído, porque podrá responder lo q̄ el Africano a los que se le oponian, diciendo que se aprouechaua mucho de la doctrina de Menandro.

Petrus Fateor (inquit) sumpsit, sed ea Bato- qua melius me posse inuenire [niens. non credidi. Confieso que epist. 92 me aprouecho, pero es de lo que me parece mejor. A si lo refiere el Archidiacono Batoniense, para prouar, q̄ no es malo aprouecharse de lo bueno de otro, pero tan poco ha de ser pirata, que se sustente solo de lo

que roba, porque se dira del, lo que Ionas Aureliano de Claudio Iconomaco, en cuyos escriptos todo era malo, no siendo ageno *Exceptis his, qua de aliorum opusculis, furtim surripuit, & quibusdam substractis, atque mutatis: compilatoris usus officio, ut sua, suo in seruit operi.* Hurtaua mucho, mudaua poco trañadaua a la letra trastornaua el estilo del autor donde lo hallaua, conque lo echaua a perder, y así sacaua la obra.

CONCEPTO 237.

Que no es hurroso lucir, con menos cabo de los de mas.

E N vn monte dice San Matheo, q̄ hizo Christo nuestro bien alarde magestuoso de su gloria, sus vestiduras dize aparecieron tan blancas como la nieue, y su rostro resplandecio como el sol. *Resplenduit facies eius sicut sol.* Sepamos aora porque Christo Señor Nuestro quiso mas resplandecer como el Sol. quan-

lib. i. de culti. mag.

quando haze ostentacion de su gloria, y no alumbrar como el fuego, teniendo tanto de lucido? No es dificultoso el responder a la duda, sabiendo la diferencia que ay entre el lucir del fuego, y el resplandecer del Sol. El sol no luce, y resplandece hermoso sin menoscabo de nadie? Si Porque luce con su luz, y sin que sea menester para que luzca, ceuarse en otra materia. El fuego, si ha de lucir no ha de ser destruyendo quanto topa? Y consumiendolo todo lo que se le llega. Tambien pues por esso Christo, quando ostenta sus mayores lucimientos, no luce como el fuego, porque no luce con menoscabo de nadie, sino como el Sol, que resplandece siempre hermoso, sin menoscabo ageno; porque en la casa de Dios, no se luce deshaciendo a los demas, porque hazer lo contrario, nunca fue lucir honroso. Acreditarse de santo, menoscabando la virtud de los demas, de docto

de entendido, y de gran predicador a costa del credito de los otros, no es que rer lucir honrado, es como el lucir del fuego, que tiene mucho de humo, por esso dixo Iuan Cluniense. *Lumen quod oritur ab igne, semper habet fumum, & aliquam impuritatem admixtam.* Lucir como el fuego, es dar a entender, que no son las prendas muchas, pues se llega a persuadir, quien asi luce, que no siendo los otros muy pequeños, o nada, nadie se persuadirá a que es grande su persona. El lucir ha de ser como el Sol, con prendas y luces propias, no con desdoro de las agenas, no descreditando a ninguno sino honrandolos a todos. Este es lucir de la casa de Dios, y el que nos enseña Christo.

CONCEPTO 238.

Al mismo intento

D El capitulo quarto de S. Matheo consta, que no salió a predicar, hasta que

o

que

Joan. Cluni. serm. 2 de nat. vel 38. con. I.

que porque S. Iuan estaua preso no podia proseguir con este officio: entonces, dice el Euangelista, que diò principio a su predicacion gloriosa. *Ex inde capit. Iesus predicare.* Prosiguio su diuina Magestad con este exercicio, y conociendo, que los discipulos se le iuã aumentando, y que ya corria la voz, que erã mas que los de San Iuan, dice su querido Euangelista que dexò a Iudea, y se boluio a Galilea. *Reliquit Iudeam, & abiit iterum in Galileam.* Sepamos aora; porque Christo no predica mientras predica San Iuan? Y porque quando predica se retira a Galilea; porque buela ya la fama de q̄ tiene mas discipulos, que los que tenia San Iuan? Si viene a conuertir el mundo, y haze en Iudea tanto fruto, no era mejor predicar alli, que pasarse a Galilea? No. Pues porque? Paulo Gra-

Paul in Mat. 4 labra. Quã urbanus est Christi in suis, qui non predicat pradi- Catena ante Ioanne, imò cum audi-

ret, quod plures discipulos facit, quam Ioannes, recedit inde, nolens eius famam offuscare. Si predicando San Iuan predicara Christo, parece que era saltar a la cortesia, lo vno, y lo otro que le lleuara la gente, y esso fuera deslucir mucho a San Iuã, que estaua de predicador tan acreditado, pues por lo mismo dexa à Iudea, y se retira a predicar a otra parte, quando corre la palabra de que tiene mas discipulos, que los que San Iuan tenia; porque le parecia, que no era puesto en razon lucir èl con descredito de Iuan, y desdoro de su fama: porque en la casa de Dios no se luce desacreditando a nadie, sino honrandolos a todos.

CONCEPTO 239.

Que ha llegado a tanto la dissolution en el mundo, que ay algunos que hazen gala del pecado.

ENtendiendo las hijas de Lot que se acababa el mundo, con el incendio de

de Sodoma, dice el Sagrado texto, que embriagarou a su padre, y cometieron dos incestos que se refieren en el capit. 19. del Genesis tubieron dos hijos del, y la mayor llamó al suyo Moab en que manifestó, y publicó el delito, que auia cometido con su padre; por que Moab significa, *Ex Patre*

Gen. 19

tre quoniam de patre cum filia genuit. Segun la significacion de los nombres Hebreos, que anda al fin de la Biblia. Sepamos aora por que esta muger con el nombre de su hijo manifiesta su pecado? Vn delito tá atroz le ha ella de publicar? Si Dice Lira: porque, *Ipsa in uerecunda fuit, quia turpitudinē, quā operata fuerat cū Patre exposuit, & reuelauit in nomine filij ostendens, quod ex patre suo conceperat.*

Lira b.

Ella misma manifestó su pecado, publicando en el nombre de su hijo, que lo era de su padre, tan disoluta fue como todo esto, que no solo se contentò con auer cometido vna tan enorme, y fea culpa, sino q̄

ella misma la manifiesta, y publica, que ay pecadores, que no se contentan con ser malos, sino que sienten que no se sepa.

CONCEPTO 240.

Al mismo intento.

TRatan sus hermanos de dar la muerte à Ioseph hechanle en vna Cisterna, para que alli acabe la vida, y Iudas teniendo del (al parecer) compasion, dice el Sagrado texto, que les dixo a los demas seria, mejor venderle a vnos Ismaelitas que caminauan a Egipto, *Dixit ergo Iudas fratribus suis, quid nobis prodest si occiderimus fratrem nostrum, & celauerimus sanguinem eius, melius est, ut uendatur Ismaelitis.* Vinieron todos en lo que Iudas propuso, tratose del concierto, y executose la venta. Aqui entra aora mi duda: si lo que intentan es vengarse de Ioseph, para que le condenen à perpetua esclauitud? No es me-

Gen. 32

jor de vna vez acabar con
 èl, y que muera en la cis-
 terna! No. Pues porque?
 El Abulense lo dixo fun-
 dado en las palabras del
 texto, que otros Autores
 explican en fauor de los
 hermanos. *Et celauerimus*
sanguinem eius. Delectatio,
quam ipsi consequi uolebant
de morte fratris sui, erat, ut
publice possent dicere, nos oc-
cidimus illum pessimum som-
niatorem, quasi dicat sino-
bis liceret occidere fratrem,
& publicare sine damno, gau-
deremus, sed, quia non li-
cet nobis occidere, & publi-
care, ideo nulla utilitas est
nobis eum occidere. Mas qui-
 sieran sus hermanos qui-
 tar la vida a Ioseph para
 vengarle del, que entre-
 garle a perpetua esclau-
 tud, mas quitandole la vi-
 da era forçoso callar la
 culpa, por el daño que de
 decirlo les podia resultar,
 y así quieren mas vender-
 le, que matarle, no por lo
 que el quitarle la vida tie-
 ne de culpa, sino por ser
 preciso, que no se sepa,

Abul. b.

que ay pecadores tan re-
 matados, y disolutos que
 alegrandose del pecado
 que cometen, sienten co-
 mo si lo fuera el que no se
 diga, no sienten el pecado
 por ser ofensa de Dios, si-
 no que no ha de ser publi-
 co: que es cosa de que Dios
 se dà por muy ofendido,
 pero que mucho que Dios
 lo sienta quando al otro le
 causaua tanto, no te pido,
 dice Ouidio, que seas bue-
 na, sino que no parezcas
 mala. *Sed tamen, ut tenter dis-*
simulare rogo. Nō peccat, qua-
cumque potest peccasse nega-
re. No parece que pecò
la que pecò con tan gran
secreto que pudo negar
que auia pecado; porque
peccador solo parece que
lo es el que peca a lo def-
cubierto. Solaque fa-
mosam, culpa professã
facit.

Egl. 13

CONCEPTO 241.

Que son necios los que no es-
dian; porque presumen que lo
saben todo, quando no saben
nada mas de lo que
presumen.

Matth.
25.

DE aquellas diez Virgi-
nes a quien San Ma-
theo compara el Reyno de
los cielos, dice que las cin-
co eran prudentes, y las o-
tras cinco necias. *Quinque
autem ex eis erant fatue. &
quinque prudentes.* Sepamos
aora en que consistio la pru-
dencia de las vnas, y nece-
dad de las otras: En que las
prudentes tuieron sus lá-
mparas encendidas, y prouci-
das de azeyte para reciuir
al esposo: y las necias co-
mo tales, ni vno, ni otro
tuieron: *Quinque fatua ac-
ceptis lampadibus non sumpse-
runt oleum secum.* Pues por-
que no se prouinieron con
tiempo, y lo compraron?
Porque juzgaron lo que
juzgan otros necios. Y que
fue lo que juzgaron? Dí-
xolo excelentemente Sal-

uiano el de Marsella. *Tu
habere te oleum abunde putas,
& illa profecto stulta virgi-
nes sic putabant; nisi enim ha-
bere se credidissent prouidif-
sent, et haberent.* Juzgaron
que les sobraua el azeyte
quando nada no tenian, y
essa fue su necesidad presu-
mir les auia de sobrar, quã
do para las lamparas, no
tenian azeyte para lucir.
Atienda se aora lo que a-
ñade el Sapiientissimo Pon-
tifice, que parece habla
al alma a vn presumido de
Docto, quando no tiene de
Docto mas de lo que pre-
sume. *Tu presumes (dice)
te esse sapientem; & illa se
esse fatuas non putabant.* Tu
presumes que eres Sabio,
y aquellas Virgines juz-
gaban que no eran necias;
pero tan necio eres tu co-
mo ellas; porque si ellas lo
fueron por presumir tener
el azeyte que les faltaua, tu
lo eres; porque presumes
que lo que te falta tienes,
que es lo Docto, quando de
Docto no tienes mas
de lo que pre-
sumes.

Sala. b.
tom. 5.
Bibl. li.

2.

CONCEPTO 242.

Que nunca se ballan bien los discretos al lado de los menos entendidos.

Q Viso el Santo Patriarca Noe, despues del diluio ver si la tierra estava de sazón para poderse habitar, y dice el texto Sagrado, que embió al Cueruo para que la registrase: pero que no boluio al arca. *Dimissit Coruum, qui egrediebatur, & non reuertebatur.* Pues porque el Cuerbo no quiere boluer al arca, si no que quiere antes venir aca fuera solo, que en el arca acompañado? Es muy facil la razón, si es verdad lo que de el Cuerbo nos dexò escrito Plinio. Esto es lo que dice del. *Coruus in auspicijs solus videtur intellectum habere.* Que de los animales solo el Cuerbo parece que es entendido; porque en algunas ocasiones adivina los sucesos,

y los preuiene, y anuncia como si en la verdad discurreria. Asi que el Cuerbo estan entendido? Pues por esso no quiere boluer al Arca a donde ay tanto animal: porque tiene por mejor viuir aca fuera solo, que en el arca entre tanto bruto, para que se entienda quan cierta es la verdad de nuestro asunto, de que siempre el entendido se halla mal, acompañado de los que son de moderados talentos, y más, aunque sean sus hermanos.

CONCEPTO 243.

En realce del pasado.

D E las aguas, dice el Sagrado texto en el capitulo primero del Genesis, que tuuieron las Aves su principio. *Producant aqua reptile anima uiuentis, & volatile super terram.* Demanera que las Aves, y los peces son hijos de vn mismo Padre? Asi es Pues como las Aves dexan el lugar

Gen. I.

garde su nacimiento a sus hermanos, y patria, y se vá a poblar el aire? Esmuy facil la respuesta si se atiēde a lo' q̄ de los peces dice vn Moderno Docto. *Piscis in libro omnium ferè animalium fidelissimus est.* Que casi de todos los animales, son los peces los mas necios, pues con esto està entendido el misterio de no querer las Aues aunque sean sus hermanos estar en su compañía; porque si los peces son figura de los menos entendidos, y las Aues son simbolo de los discretos: hallanse tan mal los discretos al lado de los menos entendidos, que aunque sean sus hermanos, dexaran su padre, y patria, siendo esta tan amable para todos, por no estar junto a ellos.

Duos sunt genera animantium, dice Hugo de Sancto Victore, Quæ ex vno origine

Hugo de S. Vict. si one sortiuntur, pisces in originali sede manent, volucres sursum tolluntur supra id, quod facta sunt. Aunque sean hermanos de padre,

y madre, si vnos son entendidos, y otros menos discretos, no ay que pensar, que juntos se han de hallar bien, y así luego se procuran diuidir, como las aues de los peces, que aunque hermanos apenas nacen quando de ellos huyen, y se diuiden.

CONCEPTO 244.

Que ay algunos que son siempre enemigos de los Preiados, solo porque son Preiados.

EN Rey de Israel, dice el Sagrado texto, que vngieron a Dauid, y apenas llegó a los Filisteos las nuevas de este sucesso, quando se declararon por sus enemigos, y se armaron contra él. *Audierunt ergo Philistin, quod unxissent Dauid in Regem super Israel: & ascenderunt vniuersi ut quererent Dauid.* No quedò ninguno que no se le declarase por enemigo. Pues pregunto, hasta entonces les auia hecho al-

gun daño? No. Pues por-
que tanta enemistad con
David? Fue acaso por los
sucessos pasados, en que
David tanto les dió en que
enrender? Tampoco. Pues
porque? Porque han oy-
do decir que le han vngi-
do por Rey, dice Estepha-
no Canturiense en las a-
legorias de Titelman. *Ec-*
ce Philistai venrunt contra
David, audito, quod un-
ctus esset in Regem, sic ma-
liga cum audiunt, quod a-
liquis sit pro motus in Pra-
latum ardentem querunt eum,
y añade Galfrido *Ad per-*
dendum. No vbiereñ me-
nester mas los Filisteos,
para declararse por ene-
migos de David, que oír,
que le anian hecho Rey, y
solo por esso? Si. Porque
ay algunos que son siempre
capitales enemigos de los
Superiores, solo porque
son Prelados; porque ape-
nas oyen decir que lo son

quando se arman
contra el
los.

Steph.
in aleg.
Titelm.

CONCEPTO 245º

Que no tiene que temer nin-
guno por caydo, auiendo
un poderoso que le
dè la mano.

Boluió la cabeza el que
ruido Euangelista para
ver a quien le hablaua en
el capitulo primero del A-
pocalipsi, y vio siete can-
deleros de oro, y en medio
de ellos a vno que era se-
mejante à Christo, ò al
hijo del hombre, que es lo
mismo, con vna vestidura
riquissima, y roçagante,
ceñido con vna cinta, ò pre-
tina de oro, su cabeza, y
sus caellos como el am-
po de la nieue, sus ojos co-
mo dos llamas de fuego, y
su voz como el impetuoso
estruendo de las aguas: te-
nia en su mano derecha sie-
te estrellas, en la voca vna
espada de dos filos, y res-
pládecia su rostro como el
sol, y atemorizado el E-
uangelista San Iuan de se-
mejante vision, cayò en
el suelo como muerto.

Ca-

Aposcal. *Cecidit ad pedes eius tanquam mortuus.* Llega el Angel, y tocale con la mano (asi lo dice el Sagrado Texto), y dicele que no tema. *Noli temere.* Pues porque no ha de temer si esta caido? Por que. *Ego sum primus.* Dice el Angel, *quasi dicat dize Lira potens sum te saluare.* Porque otoi yo aqui que puedo darte la mano que foi el poderoso, y el Señor pues si esso es asi, bien dice el Angel que no tiene que temer aunque este caido, por que ni el mas caido, tiene que temer, quando tiene quien le de la mano para poderse leuantar.

CONCEPTO 246.

Que los ministros siempre procuran extender, y ampliar su jurisdiccion.

DEsde Jerusalen, dice el **D**amado Euangelista, que embiaron los Judios a preguntarle a San Juan, que les dixesse quien era, deseos de que aceptase la Dignidad de Mesias, que maliciosos le ofrecian. *Vt*

interrogarent eum tu quis es? *Ioan 1.* Llegan los embajadores proponen su legacia, y conociendo, despues de varias preguntas, y respuestas, que le hicieron; que no alcançauan nada de lo que pretendian, se pasan a reprehenderle, de que como no siendo Christo, ni Elias, ni aun Profeta se atreuia a baptizar: *Quid ergo baptizas si tu non es Christus, neque Elias, neque Profeta?* Sepamos aora quien a estos Ministros les dio comision, para reprehender a San Juan, y meterse en si le tocava, o no le tocava el officio que exercia? Dieron sela a caso los que los embiaron a preguntarle quié era? No, dice Caictano no fueron estos los que se la dieron, que ellos mismos se la tomaron. *Non ex commissione mittentium, sed ex proprio sensu subiunctam interrogationem fecerunt. Comisum erat eis, ut interrogarent eum tu quis es? Et non ut arguerent eum de baptismo.* La comision q̄ lleuauã solo fue de preguntarle quies

Caict. hic.

quien era, no para reprehenderle del oficio, que exercia, pero como eran, ministros, y eran comisioneros, no se contentaron con la autoridad que lleuauan; sino que viendo que no negociauan nada por aquel camino, se adelantaron a reprehender al glorioso Precursor, y aueriguar la autoridad que tenia para exercer el oficio, que de ninguna manera le tocaba.

CONCEPTO 247.

Que segun son los hombres de interesados, no el prometerles sino el darles es lo que pue de con ellos,

Prometio Christo bien nuestro resucitar al tercer dia, y cumpliolo como lo auia prometido: aparecioles a sus discipulos en ocasion que se hallaron juntos todos, menos Thomas que estaba ausente. *Thomas vnus de duodecim non erat cum eis, quando venit Iesus.* Vino despues, y dixeronle los de mas como

Ioã 20.

auian visto ya a su diuino Maestro, y que auia resucitado. Pues en ninguna manera lo hede creer dice Thomas. Pues no bastaua para creerlo decirlo todos y auerlo asi prometido Christo? Si. Pues porque no lo cree Tomas? *Nisi uidero in manibus eius fixuram clauorum, & mittam manum meam non credam.* Porque si no le ve manirroto, y le da lugar a meter la mano, no se da por satisfecho dice el mismo. Ya veo que es el caso diferente, y que en Tomas fue disposicion del cielo, como dice S. Gregorio. *Non hoc casu, sed diuina dispensatione gestum est.* Pe-

Greg. lib. 26. in Euãg.

ro con el se explica bien nuestro asunto, porque asi como Thomas no creyo que auia Christo resucitado, hasta que metio la mano, asi ay algunos, dice Bercorio: *Qui non curant de uerballi promissione, sed potius de munerum manuali tactu, & palpatione.* *Nisi te tigero, in cap. 20. quit, non credam, (idest) nisi accepero non faciam.* Asi ay algunos dice que de pro-

me-

messas no hacen caso por-
que mientras el preten-
diente no se explica con
la mano, se estan quedos, y
aunque mas les ofrezcan
no se dan por entendidos,
porque no se pagan de pro-
messas, ni son estas las que
quieren, sino de tener oca-
sion de meter la mano, pa-
ra creer con el tacto si es
verdad lo que asegura la
voz.

CONCEPTO 248.

Al mismo intēto.

ES famosa prueba del a-
sunto, el caso, que se re-
fiere en el capitulo 27. del
Genesis, lleuale Iacob de
comer, a su Padre viejo
Isaac, (es la historia tan fa-
bija que por serlo tanto
no la refiero, sino que has-
ta aqui la supongo,) díce-
le, que se levante, y que co-
ma de la caça que le lleva,
porque es su hijo Esau, y
admirado el viejo, de que
tan presto vbie se venido,
le dice se acerque vn po-
co, para prouar con el tac-
to si es verdad lo que le di-

ce la voz. *Accede fili mi ut
tangam te.* Pues si Iacob le
a dicho, que es su hijo E-
sau, que le lleva de comer,
para que le dice que se a-
cerque, que le a menester
tocar, y esto ha de ser en
las manos? *vox quidem Ia-
cob est, sed manus sunt Esau.*
Para responder a esta defi-
cultad; es menester aduer-
tir lo que dice Bercorio en
el capitulo 19. de sus mora-
lidades, sobre el presente
del Genesis, y es que los
guantes con que Rebèca
(que es lo mismo, que am-
bicion,) a Iacob cubrio las
manos, significan, ò repre-
sentan los dones, esto su-
puesto responde a la duda
el mismo moralizando el
suceso. *Tactui enim, dice,
magis credidit, quā auditui,
quia isti, idest mali Pralati,
plus volunt munera tangere,
quam promissiones audire.*

*Bercor.
cap. 19.
moralis
ingenef.*

Accede fili mi, ut tangam te.
Creyo mas al tacto, que al
oído, porque como lle-
uaua las dadiuas en las ma-
nos, y en las voces las pro-
messas, creyo a lo que le a-
seguraua la mano, y no a

lo que le informaua la vez por esso no le dio la bendicion a Iacob hasta tocarle en las manos, siendo misterio en èl, lo que en otros puede ser que sea malicia: porque prelados ciegos, q̄ se lleuan del interes, y regalo para proueer la dignidad, y el officio, de promessas no hacen caso, &c.

CONCEPTO. 249.

Que està tan introducido el interes en el mundo, que con el dinero se alcança todo.

EN el capitulo 1.º de la profecia dice Ezequiel que vio el carro de las glorias, y marauillas de Dios, tirado de quatro hermosas, y bellas pias, vn hombre, vn Leon, vn Aguila, y vn Nouillo; buelue despues el Profeta a referir la vision, y el que antes era Buey, dice que ya es Cherubin, que quiere decir como Maestro segun la interpretacion de los Hebreos.

Ezech. 10. Hektor pretacion de los Hebreos. Pint. in Facies vna facies Cherub, id cap. 3. est quasi Magister. A ningu Daniel.

no de los quatro si se considera bien, le pudo venir menos acomodada la transformacion, que al Buey, animal de suyo torpe, tardado, y de todos el menos a proposito para parecer Maestro, y ocupar puesto de docto: que seria pues la causa, de que el Buey, se transformase en Cherubin, quando la transformacion a ninguno de los quatro le venia menos bien? De lo q̄ dice el Texto colijo yo la raçon. *Et planta pedis eorū quasi planta pedis vituli, & scintilla, quasi aspectus aris eandentis.* Que el Buey lleuaua vn metal que relucia, pues si el Buey, lleua metal que reluce, que mucho que se adelante, y siendo Buey parezca ya Cherubin, así ay muchos, que siendo en el entender muy lerdos, con dineros parecen muy entendidos, y ocupan puestos de doctos, pero no lo son aunq̄ lo parecen *Cherub interpretatur quasi Magister.* No Maestro en la esciança, sino Maestro en la apariçcia.

Ezech.

1.

CON

CONCEPTO 250.

Al mismo intento

Aduerto Balaac hijo de Sefor la buena fuerte que el pueblo de Dios tenia por donde quiera que pasaua, y temeroso de que a el no le quitasen el Reyno, determinò embiar a los mas ancianos de su pueblo al Propheta Balan a pedirle, que maldixese al de Dios pareciendole que cõ eso se aseguraua de tan graues daños como temia. Van a hablar al Prophe- ta los ancianos de Moab, y dice el Texto Sagrado, que para obligarle a maldecir a los Israelitas, le lleuaron en las manos para vntarle las fuyas, muchos reales. *Perrexerunt seniores Moab, & maiores natu Madiam habentes diuinationis pretium, in manibus, id est manera ferebant quibus volebāt conducere Balan ad diuinandam.* Dice el Cardenal Hugo, los setenta, dice el mismo, leen así *Habentes diuinationes. Desuerte, que no*

dicen, que lleuauan en las manos el precio de la diuination, sino las mismas diuinationes, y Oleastro del Hebreo lee de la misma manera: *Auerte* (dice) *Oleast. quod in Hebraeo non est pretium, sed diuinationes in manu eorum.* Sepamos aora porque el Hebreo, y los setenta, no le yeron, que los viejos de Moab, lleuauan en las manos el precio de la maldicion, que de Balan pretendian, sino que la maldicion la lleuauan en la mano? Porque estan poderoso el dinero para alcançar lo que se pretende, que viene a ser todo vno, llevar en la mano dinero para la pretension, que tener la pretension en la mano. Que si estos no lo alcançaron fue porque Dios lo estoruo, no porque Balan no hiciera lo que Balaac pretendia si se le dexara obrar conforme a su inclinaciõ, porque es muy de la del hombre, no resistirse al dinero, y así con el se cõligue todo.

Num. 32.

Hugo bis.

CON:

CONCEPTO 251.

*Que los Principes, Superiores
y Prolados, han, y aueuen
ser humildes.*

Confesso S. Pedro a Christo por hijo natural de Dios estando retirado en las partes de Cesarea: y premiole Christo es ta confesion que hizo con decirle q̄ era Pedro, y q̄ sobre aquella piedra auia de edificar èl su Iglesia. *Tu es Petrus, & super hanc petra*

edificabo Ecclesiam meam.

Pues si San Pedro es la piedra, y fundamento sobre el qual el Hijo de Dios Christo N. R. ha de edificar su Iglesia, como es posible que seà cabeça de la misma Iglesia Pedro? O q̄ es lo que Christo nuestro bien pretende con hacer a Pedro cabeça, y juntamente fundamento de su Iglesia? Yo lo dire. El ser cabeça no es lo mismo q̄ Superior? Si. En el fundameto, que es lo mas vajo del edificio no esta representado lo humilde? Tambien.

Math.
16.

Pues por effo hace Christo a S. Pedro juntamente fundamento, y cabeça de su Iglesia, para que entienda que aunque es Superior y grãde, ha y debe ser muy humilde: y para que entendamos nosotros, que la humildad en vn Superior le es de mucha autoridad, q̄ no por ser humilde se le menoscaba, y disminuye la que tiene, sino que antes le autoriça, le sublima, y engrandece.

CONCEPTO 252.

En realce del pasado,

Pidiole Moyfes a Dios en el capitulo 27. de los numeros, que señalase persona para que despues de sus dias, cuidase del gouerno de su pueblo: y respondióle el señor que nombraba a Iosue, pero que para autoriçar su persona, para vn officio tan grande le diese èl parte de su gloria. *Tolle Iosue filium Num,*

Num.

in quo est spiritus, & dabis ei 27.

*præcepta, cunçis uidentibus
& partem glorie tue.* Los

He.

Habreos leen así. *Dabis ei partem humilitatis tuae.*

Pues que tiene que ver la gloria con la humildad, y la humildad con la excelencia y la gloria, para que vno, y otro se repunte por lo mismo? *Quia apud Deum*

Vega in (dice vn docto) gloria, & apolog. humilitas, pro eodem usurpatur, esse enim humilem non est de bum. esse vilem, ut mundus falso putat, quin potius esse sublimem, & gloriosum.

Porque el ser humilde, vn Principe, y vn Superior, y vn Prelado, no es desdoro, como falsamente juzga el mundo, sino ser grande, y glorioso. Y así es lo mismo darle Moyses a Iosue parte de su humildad, que darle parte de su gloria.

CONCEPTO 253.

Que el Principe, y Superior para gouernar con todo acierto, al principio del gouerno no ha de dar muestras de riguroso.

EN el capitulo 19. del 2. libro de los Reyes se refiere, como muerto Ab-

salón se conuocarõ los de la Tribu de Iuda, y de comun consentimiento fueron a Dauid a darle la obediencia, que antes le auian negado, y dado a Absalon su hijo: entre los quales fue Semei, que le auia ofendido mucho, y arrojado se a sus pies le pidio perdõ de los agrauios pasados. Y dice el Sagrado Texto, q̄ hallandose presente a este suceso Abisai hijo de Seruia, y diciendole a Dauid, que seria mal hecho, el no quitarle la vida, auiendo estado tan insolente contra la persona Real, no admitio el Rey el consejo, sino que le perdono generoso. Sepamos agora, por que Dauid perdona a vn hombre, de quien esta tan sumamente agrauiado, y quando tiene tan merecido el castigo? El Abulense es el que da la raçon fundado en las palabras del Texto.

An ignoro me hodie factum Regem? Nam sibi erat valde utile, (dice) quod illa die nullum occideret, alia quin putarent Israelita quod vellet pu-

2. Reg.
19 Abul
bic 9.
25.

nire omnes peccātes in ipsam.
 Bien dicho. Porque si aquel dia, que era en el que tomava de nuevo posesion de la corona, entrara vertiendo sangre, le tuvieran por terrible, y como a tal le tuvieran poco amor, ya si quiere antes dar muestras de generoso perdonando sus injurias, que de riguroso castigado sus ofensas, por que no es acertado al principio del gouerno q̄ los Superiores, y Prelados den muestras de rigurosos, como ni tan poco de pusilánimes.

CONCEPTO 254.

En realce del pasado.

Vngio en Rey de Israel a Saul, el Propheta Samuel, cuya eleccion no fue bien vista de algunos no obstante que el Propheta dixo al pueblo, lo auia sido de Dios. *Certe videtis, quem elegit Dominus; quoniam non sit similis illi, in omni populo.* Acompañole a su casa la gente honrada, y de prendas, y desprecie la

de menos obligaciones, no solo no haciendole el agasajo de uide, sino hablando de su persona con desprecio: y dice el Texto Sagrado, que esto lo oia Saul pero que disimulaba, y hacia del que no oya. *Ille uero disimulabat se audire.* Esto es (como dice el Abulense) *singebat se non audire.* Pues como oyendo hablar de su persona con desprecio, y siendo Rey, no se da por entendido, y castiga semejante atreuimiento? Hugo Cardenal responde a la duda maravillosamente: *Quia si statim vindicaret in eos, adscriberetur ferocitati, & impatientia si non vindicaret, adscriberetur pusillanimitati, & ideo prudenter dissimilauit.* Porque si se diera por entendido de la demasia, y luego los castigara, dixeran que era terrible, y no bueno para Rey, sino los castigara dixeran que era cobarde, y boluieran a atreuersele otro dia, y así como prudente disimula, y hace del que no oye, para ni ser tenido por

tc.

*1. Reg.
10.*

*Abul.
hic q. 28*

*Hugo
hic.*

temerario, y terrible, ni tampoco por cobarde,

CONCEPTO 255.

Que para asegurar vn Principe en su cabeza la corona no ay tal cosa como defender la Iglesia.

EN lectum Salomonis sexaginta fortes ambiunt ex fortissimis Israel: omnes tenentes gladios, & ad bella doctissimi, cuiuscuiusque enim ensis super femur suum. Sesenta Soldados de los aventajados de Israel, y mas diestros en el manejo de las armas, asistian a la guarda del lecho de Salomon, todos tenian sus espadas en las manos, y cada vno de ellos, tenia su espada en la cinta: y cierto que parece que no carece de merito, decir, que aquellos soldados tenian sus espadas en las manos, y juntamente en la cinta; porque parece imposible que teniendo las espadas en la cinta las tunicessen en las manos: pero se ajusta muy

bien, diciendo que eran dos espadas las que tenian: mas se origina de aqui otra no pequeña dificultad, y es que si la vna espada era para la defensa del lecho de Salomon, la otra de que seruia? Porque no es facil jugar las ambas a vn tiempo: que misterio pues encierra, tener los soldados las espadas en las manos, y otras tambien en la cinta? Yo lo dirè, si sabemos quiè eran estos soldados, y que significa en este lugar el lecho de Salomon. Este dicen todos comunmente q̄ significa la Iglesia, y los Soldados (dicen algunos) que son los Doctores que la defienden: pero nuestro Insigne Obispo Christopolitano, dice que significan aquellos sesenta Reyes, q̄ en tiempo del Emperador Constantino se conuirtieron a la Fè, y defendieron la Iglesia. *Hi sunt sexaginta Reges, qui venerunt ad fidem Christi post conuersionem Constantinii, qui omnes defendebant Ecclesiam, cum armis, & gladijs, & ensibus tem-*

Iacob in cant 4.

Cant. 3

poralibus. Bien: pues si defienden la Iglesia con las espadas que tienen en las manos, para que pueden ser las de la cinta? Con que mano han de jugar la del lado si se ofrece la ocasion? Es que no ha de auer ocasion en que obligue a que se juegue; porque la espada del lado, es para defender su Reyno, y están asegurado el Reyno del Principe, que defiende la inmunidad de la Iglesia; que por falta de enemigos, no aurà ocasion alguna que le obligue a sacar la espada para su defensa; porque no aurà ninguno que se atreua à hacer guerra a su corona, mientras ampare la Iglesia.

CONCEPTO 256.

Que quando son buenos los Prelados, es Dios quien gobierna en ellos.

YO mismo dice Dios por el Propheta Ezechiel apacentarè mis ovejias, que xandose de los que

no cumplen con el officio de pastores a que estauan obligados. *Ego pascam oues meas, & ego eas acubare faciam.* Pues porquè pregunta Docto, como suele mi Augustino, si quita a vnos por asperos, y por malos el gouierno, no se le dà a otros que cumplan con el officio, y sean buenos en todo? *Quomodo ergo oues, quas malis pastoribus tollit, non dat bonis, sed tanquam omnino non remanserint boni dicit ego pascam?* Por ventura no auia pastores buenos? Faltauan virtuosos, a quien con satisfacion pudiesse dar el gouierno? No. Responde el Santo. *Absit, ut desint modo boni Pastores, absit a nobis, ut desint, absit a* *Aug. lib. de Past. tom. 7.* *gignat, atque cõstituat.* Pues porque dice Dios, que ha de ser el mismo el que gouierne? *Ego pascã oues meas: Idem ergo ipse pascit* (responde el Fenix de los Ingenios) *cum ipsi pascunt, & dicit ego pasco: quia in illis vox ipsius, quia in illis charitas ipsius.* Para que se entienda dice

dice Augustino, que quando son como deuen ser los que gouiernã, es Dios quiẽ gouierna en ellos, èl es quien cuida de apacentar sus ouejas, dirige a los Prelados, para que con todo acierto se ayan en la administracion del officio.

CONCEPTO 257.

Que vn hombre de poca reputacion, no tanto siente viuir en vn officio desacreditado: como q̄ le fa te la ocupacion en que esta ḡstoso.

Legò a noticia de cierto hombre principal lo mal que procedia su mayordomo en la administracion de su hacienda: y haciendole parecer a q̄ diese quẽtas, le dixo: *Quid est hoc quod audio de te? q̄ es esto q̄ oygo decir de vos? Dadme cuenta luego al punto de la hacienda que os he entregado; porque ya, no podeis ser mayordomo, ni es razon que yo os ocupe en semejante exercicio.* Red-

Iamenim non poteris villicari. Y dice el texto Sagrado que apenas le oyò decir que le auia de quitar el manejo de la hacienda, quãdo dixo el Mayordomo:

Quid faciam, quis Dominus meus aufert à me villicationem. Que he de hazer que mi Señor me quita el officio que tenia: entra aqui

S. Bernardo, y dice: *Osten- Bern. 4. dit ille malus villicus, quod pud Gor. non tantum timet diffamationem, quantum depositionem.* hic.

Que mas temia este mal Ministro la deposicion del officio, que le amenazaua, que el descredito que en su administracion padecia: Pues no es primero la reputacion de vn hombre, q̄ quantos officios ay? Si. Mas para èl no lo era. Pues por que? Porque era hombre ruin, y los que son de esta calidad mas que a su reputacion atienden al interes, y así tienen por menos mal viuir desacreditados, y con puesto, que sin la ocupacion del officio.

Luc. 16 de rationem villicationis tuae.

CONCEPTO 258.

Que el que está descreditado en un oficio, está incapaz para él.

EN el lugar del Concepto pasado hallè la prueba al presente. Llamò el Señor a su Mayordomo, (como ya diximos) para q̄ le diese quenta de la hacienda que le auia entregado, por no se que auia oido decir de su poca fidelidad, y mala administracion, y dice el texto Sagrado, que le dixo: *Redderationem villificationis tuae.* Y que antes de dar la quenta, ni aueriguar si era, ò no verdad lo que se decia dèl, le dio a entender, que de ninguna manera quedaria en el oficio. *Iam enim non poteris villicare.* No parece que este Señor procede justificado. Porq̄ condenar a vn hombre sin primero auerle oydo, no parece que es razon? Como pues le quita al mayordomo el oficio, y sin oir su descargo? Por lo que ya dixo el texto. *Hic diffama-*

tus est: Porque este mayordomo estaua ya descreditado: y hombre que en vn oficio tiene ya perdido el credito, no es razón dexarle en él. Y añado, que aun que en la verdad sea bueno; porque será desgracia la mala opinion que tiene, y esso basta, ò para q̄ la ocupacion se le quite, ò para que no se le dè.

CONCEPTO 259.

En realce del pasado.

MAndaua Dios en el Levitico, que no se case el Sacerdote con muger que vbiere sido ramera, ò repudiada de su marido. *Neque eam, qua repudiata, est à marito.* Que no se case el Sacerdote con muger que aya sido ramera, es rà muy puesto en razon; porq̄ no es bien, ni decète que se case el Sacerdote cõ vna publica pecadora, perõ cõ la repudiada de su marido; porq̄ no? *quia de illa habetur suspitio mali,* dice el Cartujano. Porq̄ siendo repudiada de su marido, es preciso q̄ se sospeche mal della,

Leu. 21.

*Cart. d.
art. 4a*

y no es bien que se case el Sacerdote con muger, de quien se pueda sospechar, que no a sido muy honesta. Pues no es posible que essa sospecha sea falsa? Si. Pero basta para que no se case el Sacerdote con ella, que se sospeche, ò se diga, que no tiene buena fama, aunque sea sin razon. *Quãvis forte immunis sit*, dice Richel; porque essa es desgracia suya, y con persona cuyo credito està, y anda en opiniones, ni es decente, ni conuiene que el Sacerdote se case.

Rich. B.

CONCEPTO 260.

Que el lugar, y puesto de cada vno, no es el que ocupa, sino el que merece.

TRaran los Apostoles de elegir persona que succede a Iudas en tan alta Dignidad, y llene el numero de los doce, que auia elegido Christo para Predicadores de su Euangelio, y dice San Lucas, en el capitulo primero de los he

chos de los Apostoles, que orando todos pidieron a Dios, que eligiese de los dos que le proponian, al que fuese su voluntad, para que ocupase el puesto, que auia dexado Iudas, para irse a ocupar el suyo. *Vt abiret in locum suum.* Esto es la horca dice Eucumenio. *Locum suum suspendium vocat.* Pues pregunto si el lugar, y puesto que ocupaua Iudas, era el de Apostol de Christo, como dice S. Lucas que dexò este para ir a ocupar el suyo? O como podia este ser suyo, si era el que tenia el otro? Porque era el de Apostol el que ocupaua, y la horca (por ser ladron) el q merecia, y así era este propissimamente suyo, no aquel; porque el lugar, y puesto de cada vno, no es el que tiene, sino el que debe tener, no el que ocupa, sino el que merece. *Locum suum suspendium vocat, quia suspendio se se dignum reddidit Iudas.* Concluye, y Docto Eucumenio era ladron, y así era la horca su puesto.

Euc. bis

CONCEPTO 261.

Al mismo intento

Captiuan los Filisteos el Arca Santa, y colocanla en el templo de Dagon, en el mismo altar del Idolo: dexanle así, y madrugando a otro dia a visitar a su Dios, le hallan postrado en tierra, y derribado en el suelo, mas no escarmentando los Filisteos cō el castigo presente le bueluen a colocar a donde estaua primero: quedose así por entōces, y enfadado Dios de tan grande defacato, no solamente le artojo como primero, sino que le hizo vn tronco, porque le dexò sin manos, y sin cabeza. *Inuenerunt Dagon iacentem super faciem suam in terra coram Arca Domini, caput autem Dagon, & duæ palme manuum eius abscissæ erant super limen. Porro Dagon truncus remanserat in loco suo.* Demanera que le hallaron hecho vn tronco otro dia de mañana: Aora se nos ofrece vna no pe-

1. Reg.
5.

queña duda: si los Filisteos, segun dice el Sagrado texto hallaron al idolo Dagon en el suelo, como dice despues que se quedò en su lugar: y si se quedò en su lugar como estaua en el suelo? El Abulense nos sacará de la duda; porque la reuelue muy conforme a nuestro intento. *Non manebat ipsi Dagon figura hominis, sed manebat truncus, & cum Abul. dicitur, quod mansit in loco suo, non est intelligendum de loco suo, in quo prius stabat, ubi constituerant eum Philistin, sed quod erat in loco suo, (scilicet) in quo fuerat deietus.* Decir que estaua en el suelo el idolo, y que estaua en su lugar no es oponerse a lo q̄ antes auia dicho: porq̄ quãdo ocupaua el puesto, y lugar dōde estaua el arca, no era aquel su lugar; porq̄ como sea el de cada vno, el que merece, y no el que ocupa, siendo el idolo vn tronco, era preciso fuesse su lugar el suelo. Y así dice doctamente el Abulense. *Quod mansit in loco suo, non in loco ubi consti-*

tuo.

tuerant eum Philistin; porq̄ no era el q̄ merecia, si no *In quo deiectus fuerat,* que era, el que debía tener.

CONCEPTO 262.

Que en ninguna otra cosa andan los hōbres tan acertados, como en dexar los officios, quando les falta lo Docto para el gouierno.

VEinte y quatro Ancianos con coronas, dice S. Iuan en su Apocalipsi, q̄ asistian al trono de la Magestad de Dios, en quien estan representados los Iueces, y Superiores asi Ecclesiasticos como Seglares, dice Celio Pannonio. *Apocal. ginti quatuor Seniores, idest, 4. Iudices tam Seculares, quam Ecclesiastici.* Los quales, dice el Euangelista que postrados ante el trono, y a los pies del hijo de Dios, le estauan ofreciendo las coronas, y renunciando las Dignidades. *Mittunt ergo ante thronum coronas suas, idest, quidquid habent Dignitatis,* dice Ruperto. Sepamos agora porque estos Ancianos renuncian las Dignidades?

No es dificil de entender, si se atiende a lo q̄ dice el Sa grado texto en el capitulo q̄ se sigue, y es que el hijo de Dios tenia en la mano vn libro, y que ninguno de ellos, no solo no le acertaua abrir, pero ni le podia ver. *Et nemo poterat aperire librum, neque respicere illum.* Y por eso las renunciã? Si. Y en ninguna otra cosa andan tan acertados; porque conociendo q̄ tienen tan pocas, ò ningunas letras, q̄ de ninguna manera acertan, ni saben abrir vn libro muy bien hazen en dexar las Prelacias, y renunciar las Dignidades; porq̄ no se hicieron estas para hombres de pocas letras, ni para los que tienen ojeriza con los libros, que no solo no los saben abrir, pero ni los pueden ver.

Apoc. 5

CONCEPTO 263.

Que el hombre nunca agradece el fauor que se le haze.

Quien es el hombre Señor para q̄ así le engrãdezcas, y cuides tanto de

Apocal. ginti quatuor Seniores, idest, 4. Iudices tam Seculares, quam Ecclesiastici. Los quales, dice el Euangelista que postrados ante el trono, y a los pies del hijo de Dios, le estauan ofreciendo las coronas, y renunciando las Dignidades. *Mittunt ergo ante thronum coronas suas, idest, quidquid habent Dignitatis,* dice Ruperto. Sepamos agora porque estos Ancianos renuncian las Dignidades?

Rup. hic

Iob 7. con la magestad de Dios?

*Quid est homo, quis magnificas eum? Aut quid aponis erga eum cor tuum? Pucs porque Dios no ha de engrãdecerc al hombre paciente Santo siendo hechura de sus manos, y en todo su semejan- te? Porque es hombre, dice Iob. Pucs importa que sea hombre, para que Dios dexc de fauorecerle? Si. Pucs porque? Es muy facil la razon, si se atiende con cuidado, a como, esta clausula, lee el Hebreo; porque en lugar de aquellas palabras, *Quid est homo quia magnificas eum*, lee aquel, *Quid est Ennos? Que como dice vn Docto Obluionem significat. Que es lo mismo que oluido, y por esso a Dios le dice Iob, que para que ha de engrãdecerc al hombre: porque es lo mismo ser hombre, que ser desagrãdecido, y olvidar no solo el bien que recibe, sino al que se le hace: y asi ninguno se queje de que dio al otro la mano, que le**

Veg. fo.
29.

honro con el officio, que le mejorò de pucsto, y le ha olvidado, q̄ le hi zo hõbre, y no le a correspondido; por q̄ la razon de no auerle correspondido, y olvidado es por auerle hecho hombre. *Quia homo, & obliuio idem sunt.* Por q̄ hõbre, y oluido todo es vno. Y asi parece milagro q̄ aya alguno agrãdecido,.

CONCEPTO 263.

Al mismo intento.

VOs Scñor le dice *Dauid* à Dios me auéis dado la mano, y me auéis hecho hombre. *Tu formasti me, & posuisti super me manum tuã.* Finalmente Scñor me auéis leuantado, y hecho hõbre del poluo de la tierra; pero siempre estarè tan reconocido al fauor q̄ me auéis hecho, que siẽpre estarè con vos, siempre a vuestro lado, sin q̄ os falte jamas: *Exurrexi, & adhuc tecũ sum.* Pucs cosa tan esquisita es esa, ò tan grãde maravilla, q̄ para memoria eterna la dexc escrita el Profeta Santo, y haga tanto alarde de ella, como si

Ps. 138

fue-

Euthim hic. fuera cosa en el mundo nunca vista? Si dice Eutimio. *Exurrexi, & adbus stitum. Erectus sum, & tui tamen, ut multi in secunda feciunt fortuna, oblitus non sum.* Bien hace David en hacer alarde de que auiendo le Dios fauorecido tanto, hechole Rey, y Señor no le a olvidado, porque es cosa tan praticada en el mundo olvidar al q̄a fauorecido, y dado a otro la mano que parece, que no es pequeña marauilla que aya quien se acuerde, de aquel que le hiçe hombre, porque los mas de los hombres son como el Camello

Paulo arefi li. bro 3. de nec accipiat (asile pinto vn lle epres curioso por Gerolyfico *24. tom 3.* del pretendiente, y con la letra dicha) y en recibiendo la carga buelue las espaldas, y se bà: así el hōbre oluida al que le cargo, al que le dio el beneficio, y honro con la dignidad, y leuanto con el puesto.

CONCEPTO. 264.

Que siempre en los puestos mas bonrados se ha de poner a la gente de mas prendas.

M Andale Dios a Noe que fabrique vn arca en que se pueda saluar el, y toda su familia porque esta determinado à acabar el mundo con vn diluuiο, por que esta muy ofendido de las culpas de los hombres, y que en ella haga tres diuisiones, ò apartados en que esten los animales que se han de saluar cō el. *Canacula, & tristega Genes. facies in ea. Apositiua siquidem constructio est significans arcam distributam in tria loca principalia: videlicet infima, media, & suprema.* Dize Caietano. Entra Noe con su familia en el arca, y todos los animales que se auian de escapar de las aguas del diluuiο, y va a todos señalādoles los puestos, a donde han de asittir y estar, pero con esta distincion, que en la parte inferior

rior del arca puso a los que andan arrastrando por la tierra como son las serpientes, y a otros sus semejantes, en la segunda mansion puso a otros animales como el Leon al cavallo, &c. y en la superior de todas a las aves. Pues a caso mandole Dios a Noe, que guardase ese orden en la distribucion de los puestos y repartimiento de los lugares? No. Pues por que los dispuso asi? Yo lo dire: para lo qual es menester atender a lo que dice Bercorio esta arca, dice, es la Iglesia y las mansiones de aquella son la diuersidad de estados, dignidades, officios, y beneficios de que esta se compone: y esa es la razon de que las aves en ella ocupen las dignidades y puestos de Superiores? Si. Pues por que las aves, mas que otra especie de animales?

Bercor. Quia in statibus Ecclesie animalia, & reptilia debent esse capit. 6. malia, & reptilia debent esse Gen. f. deorsum, in statu subiectionis, & 5. volatilia vero (id est viri spirituales) debent esse sursum in statu praelationis, quia reve-

ra dignum est, quod in gradibus Ecclesiasticis ille qui plus valet, sit superior, ille vero qui minus, sit inferior. Puso Noe a las aves en el lugar superior, para dar a entender a los que en la Iglesia reparten las dignidades, que estas las deben siempre ocupar los que lo son en el espiritu, y en las letras, y asi sean las aves las que ocupan esos puestos, pues es razon que para las dignidades sean elegidos los mejores.

CONCEPTO 265.

Que el que a otro da el gouerno, no ha de ser para querer despues mandarlo todo.

Casi todos los prodigios que obraron en Egipto Moyses, y Aron, para que el Rey Faraon diese libertad al pueblo de Israel, fueron por medio de aquella vara que trujo Moyses de tierra de Madian, y es muy digno de reparo lo que Moyses dice a Aron, quando le entre

Exod. 7 ga la vara para que casti-
gue a Egipto. *Tolle virgam*
tuam. Así se refiere en el ca-
pitulo 7. del Exodo, don-
de aduirtio Caietano, que
esta fue la primera vez q̄

Caiet.
hic.
Exod. 7 la vara de Moyses se llama
vara de Aron. *Virga Moysi*
nunc primum appellatur virga

Aron. Pues si la vara era de
Moyses, como èste, le dice
a Aron, quando se la entre-
ga, ù da, para que haga ju-
sticia, que tome su vara,
y obre? Porque esta vara

Hic.
Exod. 7 lo era de prelacia, de justi-
cia, y de poder. *Tolle virgã*
tuam id est manifesta poten-
tiam. Dice la Interlineal, y
para que se entienda, que
no se la da para quedar se
el conella, le dice que des-
de luego la reconozca por
suya, porque la vara de la
justicia y de gouerno, solo
ha de ser del que la tiene
en la mano. Mientras Moy-
ses tuuo la vara en la suya,
èl se lo gouernaua; pero
viendo que era forçoso
darla a su hermano Aron
tan sin dependencia ningun-
a se la entrego como si nũ-
ca jamas el la viera tenido.

CONCEPTO 266.

Al mismo intẽto.

ES famosa confirma-
cion de lo dicho en el
Concepto pasado, vn lu-
gar que a diferentes pro-
positos è traído varias ve-
zes. La luna dice San Ma-
theo, que no ha de dar su
luz on aquellos dias imme-
diatos al del juicio, que se-
ra vna de las señales que
han de preceder à aquel tã
terrible, y espantoto dia.

Luna (dice el Euangelista
Santo) *non dabit lumen sua-*
um. Ahora pregunto yo, esa
luz no es el sol quien se la
da? Si. Pues como san Ma-
theo nos dice que es de la
Luna? *Non dabit lumen suũ:*
Porque se la da para gouer-
nar, el sol. *Vt præssit nocti,*
Y da se la tan sin dependen-
cia alguna, que parece que
no es del sol, sino suya la
luz que le comunica: dale
la jurisdiccion, y el gouier-
no, pero no de calidad que
el sol por q̄ se le dà se aya
de quedar con el, porque
parece que fuera, no auer-

Math.
24.

le

le dado nada, si despues qui
siera gouernarlo todo.

CONCEPTO 267.

*Que lo en que le va a un hom-
bre su reputacion de nadie lo
ha de star, sino hacerlo por
si mismo.*

GRandes eran los gas-
tos, que tenian los ve-
cinos de Babylonia, con-
tribuyendo cada dia gran-
de cantidad de animales,
para el sustento del Dios
Bel, porque los sacerdo-
tes del Idolo, por sus inte-
reses propios, los tenian
engañados diciendo, que
de toda aquella prouision,
necessitaua el Dios para su
comida, y comiãscia ellos:
quiso Daniel exonerar al
pueblo de vna tan pesada
carga, y defengañar al Rey,
y así le dixo con todo res-
pecto, y cortesia. *Ne erres*

Dan 14

*Rex iste enim intrinsecus, lu-
teus est, & forinsecus aureus.*
Que mirale ie engañauan,
por que el Idolo no comia
por ser de varro en lo inte-
rior, y en lo aparente de
cobre: fue necesario def-

pues probar que erã así lo
que auia dicho, y dice el
Texto Sagrado que como
viese, que la cena estaua ya
preparada, y dispuesta pa-
ra el Dios se fue al Tem-
plo, y auiendo hecho traer
cantidad grãde de ceniza,
lo esparcio por el Templo
a vista del mismo Rey. *Pre-
cepit pueris suis, & atulerunt
cinerem, & cribauit per totũ
templum coram Rege.* Sepa-
mos aora, porque Daniel
no mando a alguno de sus
criados, que esparciese la
ceniza? Como mandò que
la trajesen alli, no pudie-
ran tambien esparcirla por
el Templo? Si: pues como
Daniel no les fia esa dili-
gencia, sino que la executa
èl por su misma mano?
Porque dependia de ella
probar que era verdad lo
que auia dicho al Rey, y
como en eso le iua la repu-
tacion, no quiso como en-
tendido fiarla de otro nin-
guno: porque acciones en
que va la reputacion a vn
hombre no es bien fiarlas
de nadie, sino hacerlas por
si mismo, esto es lo mas

accer-

acertado, y siempre lo mas seguro,

CONCEPTO 267.

Que aunque todos los soberanos dan en rostro, aquellos mas, que tienē, menos razón para serlo.

DE el Rey de Tyro dice Ezechiel, que fue tanta su soberuía, que dixo q̄ èl era Dios. Profetiçole de parte de su diuina Magestad el Propheta Santo, lo q̄ le auia de suceder, en castigo, y pena de r̄a graue culpa, y comiença así: *Eo Ezech. quod eleuatam, est cor tuum, & dixisti, Deus ego sum, cum sis homo, &c.* No es necesario, pasar mas adelante en el Texto, porque mi reparo esta sobre las palabras dichas, que son para ponderadas. Por auer sido tanta tu locura (dice) que siendo hombre te as tenido por dios, &c. Donde parece, que todo èl enojo suyo contra el Rey de Tyro es, por auer dicho q̄ es Dios siendo en la verdad vn hombre. Así lo parece. Pues

28.

pregunto. Si fuera Angel el que dixera que era Dios no se enojara con el como cō el Rey de Tyro? Si, pero parece que fuera el enojo menos, y no le diera tan en rostro la locura de el vno, como el desuaneamiento del otro. Pues por que si era el delito el mismo? Dio la r̄açon muy al caso vn Moderno Docto, que estubo antes que yo en el mismo pensamiento. *Ponderanda est, particula illa cum sis homo. Si enim Angelus, in hanc dementiam incidisset, si bique falso persuaderet quod Deus esset, non tam mirarer, quia spiritus est, sed tu qui homo es ex vilissima terra, & luto constitutus valde mirandum est.* No parece, que aun que fuera el delito el mismo, le diera a Dios tan en rostro el desuaneamiento del Angel, como la locura del Rey de Tyro, por ser hombre, por que el Angel es espíritu, es noble sin los achaques de carne: el hombre esta cōpuesto de tierra puluis es, le dixo Dios, materia de suyo tan desprecia-

Vega in Apolog. cap. 2. de superbie 8-5.

cia.

ciada, y tan vil como se ve porque no es tan digno de admiracion que se ensobernezca el que es en las prendas grande, como el q̄ no tiene porque ensoberuecerse, &c.

CONCEPTO 268.

Que ay hombres tan cortos de coraçon, que sienten mucho les falte aunque sea poco lo que se les suele dar.

M Andaua Faraon a los hijos de Israel, q̄ cada dia hiciesen tantos adoues, y dauales la paja necessaria para ellos, con que los Hebreos pasauan su captiuerio muy alegres y contentos, quiso el Rey apretarlos mas, y mandoles q̄ les quitasen la paja.

Exod. 5 Nequaquam ultra dabitur p̄leas populo. (id est. Dice la interinial moraliçando este

Interl. caso) Vilem, & paruum vilem. Mandoles quitar vna miseria que les daua para ayuda a su sustento: y que se siguió de ai? El Texto mismo lo dixo, que vinie-

ron los Magnates, y cabeças de los hijos de Israel, y clamando à Faraon, le dixerõ, que era aquel yntormento insufrible de llevar que por que los castigaua con tan grande rigor, y tirania? Pues que era lo que Faraon les quitaua, para q̄ lo sientan tanto que les parezca tirania? Lo poco que se les daua. *Cur ita agis? P̄alea non dantur nobis. Que ay algunos tan cortos, y estrechos de coraçon, que en faltandoles vna miseria, vna paja de lo que les suelen dar, no ai quien los pueda sufrir, todo es voces, y alaridos que llegã hasta los cielos.*

CONCEPTO 269.

Que no ay cosa mas agena de raçon que elegir por gouernador, a quien solo trata de tratarse bien.

S Vbe Moyse à hablar con Dios al monte, y cãfado el pueblo de esperarle en el valle, viendo que tardaua mucho, y dudando de la buelta, tratan de ha-

cer

cer vn capitán, y caudillo, que los guie en el camino y a quien ellos reconozcan por superior, y cabeça, y dice Dauid que hicieron vn idolillo, que aparecio en figura de vn Becerro, q̄ estaua comiendo, y repastando en el heno. *Et fecerunt vitulum in Oreb. Et mutauerunt gloriam suam in similitudinem vituli comedentis fenum.* Sepamos aora, porque dixo el Propheta Santo, que el Becerrillo que se auia aparecido estaua comiendo heno? Eutimio lo dixo, y con harto acierto.

Ps. 105

runt vitulum in Oreb. Et mutauerunt gloriam suam in similitudinem vituli comedentis fenum.

Eutim.
hic.

Addidit autem comedentis fenum, carpens iudeorum amentiam. Para reprehender la locura, y necedad de los Hebreos, que pudiendo elegir por su caudillo, y gouernador a vn hombre de rason, eligena vn bruto, que solo trata de engordar. *In similitudinem vituli comedentis fenum.*

fenum.

CONCEPTO 269.

*Que vn juez limpio de manos
sujetara aun a las
fieras.*

Y Endo Sanson cō sus padres a casarse a Thānata, Ciudad de los Filisteos dice el Texto Sagrado en el capitulo catorce de los Iueces, que llegando a las viñas del lugar, y apartandose Sanson algun tanto del camino, como dice Lira, se encontro con vna fiera que quiso despedaçarle, pero diose tan buena maña Sanson, que la sujetò, y hiço de ella lo que quiso. Pues como pudo vn hombre sujetar la fiereça de vn Leon? La rason me parece que da el Texto. *Nihil habens in manibus.* Era Sanson juez del pueblo de Dios, y por otra parte era limpio de manos, y luez y superior, que es muy limpio de manos, que mucho que sujete aun a Leones? Los subditos mas rebeldes se le rendiran como si fueran corderos, resistira a la

Iudic.

14.

in:

intencion mas deprauada, y triunfara de la malicia mas crecida. ¶ Por esso dice Iosepho, que no preua lecieron contra Daniel los que embidiosos buscaban ocasiones para priuarle de la gracia del Rey Dario, de quien estaua sumamente fauorecido. *Nam dum esset super Thesuros, & omne sufragium oblatum, à quocumque despiceret, cui turpe videbatur aliquid etiam pro bonis rebus accipere, nullam criminis causam accusatores inuenire faciebat.* Con ser Daniel tan desinteresado, no daua lugar à q̄ sus enemigos hiciesen suertes en el, aunque mas lo pretendiã; por que en siendo desinteresados los ministros, siempre salen vencedores, de los contrarios mas sangrientos.

CONCEPTO 270.

Que para que en las elecciones no aya ruidos es menester atender a los que se elijen por prelados.

EN la fabrica del Templo de Salomon dice el

Segundo Texto, que con ser vna obra tan sumptuosa, y admirable; ni se oyò golpe de martillo, ni de otra ninguna cosa, ni se oyo el menor ruido. *Malcus, & 3. Reg. securis, & omne ferramentum non sunt audita in domo, cum edificaretur.* Pues como pudo ser, que vn edificio tan grande, y maravilloso, se hiciese sin ruido? El texto es el que lo dice. *Domus de lapidibus dolatis, atque perfectis edificata est.* Porque las piedras que se pusieron en el, eran todas aseadas, y perfectas, sin imperfección alguna. Biẽ: pues como aũ que fuesen tan perfectas, se pudo ajustar viniesen vnas con otras, y que cada vna se pusiese en el lugar conueniente para la fabrica, y hermosura del templo, y sin que vuiese ruido? Porque hiço Salomon dice el Abulense. *Quod artifices caperent mensuram templi, & considerarent, quot lapides, & quales necessarij erant, & qualia ligna, & pro quibus locis.* Porque hiço Salomon que los Artifices, y Maestros

eros de la obra, considera-
sen primero las que serian
mas a proposito, y ajusta-
das las pusiesen en el tem-
plo, y como esto antecede-
ntemente se hizo con to-
do cuydado, no vbo al co-
locarlas ruido: esto se ha
de hazer en las elecciones
para que no aya ruidos, mi-
rar a los q̄ se ponē por Pre-
lados atender antecedente-
mente a las elecciones,
quien seran para las repu-
blicas los mas perfectos, y
ajustados sugetos. y a estos
elegirlos por Superiores,
cō esto serā biē vistos, y no
aurá ruidos en las eleccio-
nes.

CONCEPTO 271.

*Que acudir a las cosas del ser-
uicio de Dios por interes sola-
mente, le desagrada à Dios
mucho.*

DE los animales que
a Dios mas agradauan
para sus sacrificios era el
Buey, y así mandana que se
le ofreciesse este en sacri-
ficio, y siendo así que man-

daua en el Exodo su Divi-
na Magestad, que se le ofre-
ciesen los Primogenitos
todos, de todos los anima-
les, se desagradaua tanto
del jumento, que no que-
ria, que de ninguna mane-
ra se le ofreciese, si no
que en su lugar se le sacri-
ficase vna oueja. *Primoge-
nitum asini mutabis oues; quod
si non redemeris interficies.*

Exod.
13.

Sepamos aora porq̄ Dios
se pagaua tanto del Buey, y
se desagradaua tanto del
jumento, que no quiere q̄
entre por las puertas de su
Templo, ni se le ofrezca
en sacrificio? Lira dio la
razon sobre aqueilas pala-
bras de Isaias. *Bos cognouit
possessorem suum, & Asinus
præsepe Domini sui. Bos cog-
nouit possessorem suum, quia
seruendo ei in aratro recog-
noscit pabuli exhibitio bene-
ficium. & Asinus præsepe Do-
mini sui, in quantum seruit
Domino in deportandis one-
ribus propabulo, quo recipit
in præsepio suo.* Agradale
Dios del Buey, y le admi-
te a sus sacrificios; por-
q̄ si sirve a su dueño, no es

Isai. I.

Lira die

Q por.

porque mira al interes que de servirle le viene, y agradece el beneficio, reconociendo el que se le haze en la comida que se le dà: por que sirve. Y desagradafe del jumento; porque si sirve es por la comida que se le dà, no por amor que tenga al dueño.

CONCEPTO 272.

Que los hombres que son desinteresados, son buenos para Ministros.

Quiso Dios con señales exteriores manifestar al que elegia por Sumo Sacerdote en el capitulo 17. de los Numeros, como mas benemerito para aquella Dignidad, para lo qual ordenò, que todas las doce Tribus, lleuase cada vna su vara, y la de aquel que floreciese, fuese el Sumo Sacerdote. Hizose así, y florecio la de Aron. *Sequenti die regressus, inuenit germinasse virga Aron.* Pues porque preguntó yo, quiso Dios mani-

Na. 17

festar mas que en otra cosa alguna, lo digno del que elegia en que floreciese, y diesse fruto la vara? Porque essa vara auia de dar esse fruto, y producir essa flor, sin chupar, y esquilmar la tierra, y para darnos a entender que aquel en cuya mano la vara sin chupar, y esquilmar la tierra da fruto, es el que ha de ser ministro. ¶ Por esso Dauid echaua mano para ministros, para que le ayudasen en el gouerno del Reyno de hombres desinteresados, y fieles. *Oculi mei ad fideles terra, ut seruiant mecum, ambulans in via immaculata, hic mihi ministrabat.* Todo su cuidado, y del velo era este, buscar hombres desinteresados para ministros *Fideles terra, eos appellat (dice vn Docto) qui in officijs sibi commissis fidelitatem seruaturi, in his enim coniciebat oculos, et ex illis ministros eligeret.* Y a los que hallaua era a los que elegia. Porque así deben ser de la justicia los ministros.

Pf. 100

Veg. fol
78 pag.
2.

CON-

CONCEPTO. 273.

Al mismo intento

Resucita Christo Redemptor nuestro a Lazaro, y al imperio de su voz sale de la sepultura, de la misma suerte que le pusieron en ella, esto es con la mortaja, y ligaduras con que fue enterrado. *Lazare veni foras, & statim prodijt, qui fuerat mortuus, ligatus manus, & pedes institis. Eo modo exiuit qualiter positus fuerat in sepulchro* dice Calixto Placentino. Y apenas sale del Sepulchro de la manera, que hemos dicho, quando manda Christo a sus Discipulos le quiten las ligaduras, y que le dexen ir libre. Muchas cosas auia aqui, que ponderar, mas solo ponderare la que aora es mas del caso. Sepamos pues, porque manda Christo a sus Discipulos le quiten a Lazaro las ligadu

ras, y no que le quiten la mortaja al salir de la sepultura? Es muy facil la respuesta: manda Christo a sus Discipulos, como a ministros suyos, que le quiten a Lazaro las prisiones, y no que le quiten la mortaja, para que entiendan los que lo fueren de justicia, que al que sale de la carcel, no le han de quitar la capa, porque le abren la puerta: hanle de dexar ir con sus vestidos, y no quitarle los vestidos, porque le quitan las prisiones: esto es lo que se a, y debe hacer pero no se si se hace: arto trabajo sera quitarle la capa al pobre porque le dexan ir libre, queriendo pague su libertad con no dexarle, con que poderse eu-

CONCEPTO 284.

*Que de ordinario a los que ad-
quieren dignidades Ecclesiast-
ticas por fauor, nunca les
sucede bien.*

Prenden à Iesu Christo
bien nuestro, y desam-
parandole, y huyendo, to-
dos los otros discipulos,
solos San Pedro, y S. Iuan
le siguieron hasta casa del
Pontifice; pero San Iuan
como conocido suyo en-
trò con Christo en el a-
trio, quedose Pedro a la
puerta, y viendo Iuan que
no entraua, salió, y rogò a
la Esclaua, que tambien
era conocida suya, que dexa-
se entrar a Pedro, hizo-
lo así la muger, y apenas en-
tra quando le pregunta si
es tambien discipulo de a-
quel hombre? Pedro res-
ponde que no. *Dicit ille non*
sum. Pues como tan pres-
to niega, a quien tiene pro-
metido perder la vida por
èl, si se ofrece la ocasion?
Que a Christo niegue San
Pedro? Si *Qua de causa?*

Matb.
26,

(Pregunta Paulo Grana-
tente:) y responde muy del
caso. *Petrus enim admitti-
tur in domum Summi Ponti-
ficis, non suo merito, sed in-
troductus ab eo, qui erat re-
tus Pontifici (Norint ergo,
qui in Ecclesiam que Sum-
mi Pontificis domus est) non
merito suo, sed aliorum fauo-
re ingrediuntur, facilem se
habere ruinam, paratum sibi
esse precipitium. Negò San
Pedro a Christo; porque
entrò por fauor en la ca-
sa del Pontifice, por la in-
tercesion de S. Iuan. Para
que estèn entendidos los
que entran en la Iglesia,
(que es la casa del Ponti-
fice) por fauores, y no me-
ritos, que tendran muy
malos fines, y fue como si
dixera, que el que por fa-
uor adquiere la dignidad,
es dificultoso el que
le suceda bien.*

(. .)

CON-

*Palac.
bic. ex-
pos. pro-
pr.*

CONCEPTO 275.

*Que en los hombres que tratã
de virtud, nunca reyna la
ambicion.*

Q Viso el Demonio ex-
plorar si Iesu Christo
era Dios, y despues de auer
ayunado en el desierto qua-
renta dias con sus noches,
viendo que estaua necesi-
tado se llegó a èl, y le dixo
no se dexase morir, que si
era hijo de Dios, conuir-
tiese para comer en pã, las
piedras que le ofrecia. *Dis
et lapides isti panes fiunt.* No
consistió Christo en la ten-
tacion: mas no por eso dexò
el Demonio de acometerle
segunda vez: lleuòle
al pinaculo del Templo, y
persuadiòle a que si era hi-
jo de Dios se arrojase de
alli abajo, supuesto que en
la caída no podia tener
riesgo, y que por eso de to-
dos seria muy aplaudido,
viendo que cayendo no se
hacia mal ninguno. *Si filius*
Mat. 4 Dei es. mitte te deorsum. Suce-
diòle al Demonio en es-

ta tentacion lo que en la
pasada, pero aunque cor-
rido, no escarmentando cõ
el desaire: puso a Christo
en vn monte, y mostrando-
le desde alli todos los rey-
nos del mundo, le dice, q̃
de todos le hará dueño, si le
adorare postrado. *Hæc om-
nia tibi dabo si cadens adora-
ueris me.* Sepamos aora por
que el Demonio aguardò
a tentar à Christo de am-
bicion la postrera vez, y no
la segunda, y la primera?
Santo Thomas dice, que
en las dos tentaciones qui-
so explorar el Demonio, si
Christo era hijo de Dios, y
pareciendole que de nin-
guna suerte lo era, le ten-
tò por la ambicion. *Diabo; Mat. 4*
lus in primis, explorauit si es-
et si ius Dei, modo eriden-
iam deprehendisse, quod nõ es-
set, dicit hæc omnia tibi da-
bo. Aora pregunto yo, pues
porquè esperò el Demo-
nio a tentar de ambicioso
à Christo; despues de auer
conocido (a su parecer) q̃
no era hijo de Dios? Por q̃
le parecio ser tan ageno de
quien es hijo de Dios, y de

Q3 quien

quien trata de virtud, la ambiciõ: que seria por demas, siendo Santo, el tentarle de ambicioso; porq̃ ambicion, y virtud son cosas que se componen muy mal.

CONCEPTO 276.

Que no ay beneficios que asi obliguen, como los que en particular se habent.

Llamò cierto Señor a su Mayordomo para que le diese quantas de la hacienda que le auia entregado, por no se que auia oido decir del, en materia de poca fidelidad, y dice el Sagramento texto, que temeroso el Mayordomo de no salir muy bien de ellas, llamó a todos los deudores q̃ lo eran de su Señor, y a cada vno en particular le preguntó lo que deuia. Llegò el primero, y preguntóle: *Quantum debes Domino meo?* Y respondiòle que cien arrobas de azeyte. Pues toma tu escritura, y escribe

solo cinquenta. Llamò despues al segundo, y dicele: *Tu quantum debes?* Respondiòle que cien fanegas de trigo. Pues escribe solo ochenta. Sepamos aora; por que este hombre llamó a los deudores aparte, y a cada vno, sin que lo supiese el otro? *Cõuocatis itaq; singulis debitoribus domini sui. Singillatim eos à loquebatur.* Dice Nicolao Gorrán. Y para que tanto secreto, que no quiere que sepa el vno, la merced que al otro hace, ni este, la que el otro recibe? Preguntó el mismo. Y responde muy del caso. *Vt quilibet reputaret factum sibi beneficium speciale, nesciens quod alij facta esset relaxatio:* Para que cada vno entendiese que era el solo el fauorecido, y así se diese por obligado, y agradeciese el beneficio que se le auia hecho; porque quando las mercedes son comunes ninguno las reconoce, y así es bien que para que cada vno agradezca el fauor q̃ se le hace, q̃ entienda q̃ es el solo el que le recibe.

Luc. 16

Gorr. 6.

CON

CONCEPTO 277:

*Que vna mala lengua aun
al mas puro inficiona.*

SI este hombre arrojaré la saliuá sobre alguno, que este limpio, labará sus vestiduras, en señal de que queda inficionado, dice Dios en el Leuitico. *Si sa-*

Luc. 5. liuam huiuscemodi homo, iecerit super eum, qui mundus est, laxabit vestimenta sua. Pues ha de ser suficiente, para quedar inmundo el que está limpio, que el otro arroje vna saliba sobre el? Si. Pues porque? Nicolao de Lira lo dixo, y con mucho acierto al asunto. *Per saliuam eius, que dicitur infectiua, intelligitur verbum malum egrediens ab ore eius.* Porque por este hombre, de quien aqui habla el Sagrado Texto, se ha de entender el mormurador, y el maldiciente, y la saliuá que de su boca despide, son las palabras infamatorias, que dice, contra quien procede

Lira b.

bien, y es en su vida vn Angel: y esso ha de ser bastante para inficionarle? Si. Porque al mas Angel en su vida, inficiona vn mormurador con su mala lengua, no para con Dios, sino para con el mundo, que suele calificar las personas, por lo que de ellas se dice, y por lo que oye, no atendiendo à que ay algunos, que todas sus ansias son querer se entienda viuen bien, y que tratan de virtud, quando de virtuosos, no tienen mas que las apariencias, solo para poder mormurar, de el mas perfecto viuir.

CONCEPTO 278:

En realce del pasado.

Posuerunt in calum os suū,
& lingua eorum transiuit
in terra. Dice Dauid. *Pu-* Ps. 72.
sieron su voca en el cielo, y pasó su lengua por la tierra. Vá hablando aqui Dauid de los mormuradores, y maldicientes, y la comú explicacion deste

Q4

verso

verso es, que estos tales, ni aun a los cielos perdonan; porque ni aun los cielos estan seguros de sus lenguas. Pero la exposicion que es aora mas del caso, es la que he de dar yo. *Posuerunt in calum os suum.* Esto me parece a mi, que es lo mismo que decir, que leuantaron la voca al cielo para dar a entender con la postura exterior (no siendo asi en la verdad) que era con Dios: todo su trato, y conuersacion, segun aquello de S. Pablo. *Conuersatio nostra incalis est.* Y q se sigue de aq? Lo que en el verso se sigue. *Et lingua eorum transiuit in terra,* o como leyò el Caldeo, que es aora mas del caso. *Et lingua eorum vtitur sanctos terra.* Quemar, y abrasar sus lenguas aun a los mas virtuosos, poniendo dolo en la virtud mas perfecta, mormurando de la santidad mas pura: tomando licencia con su hipocresia para calumniar al mas perfecto viuir. Porque de mormuradores de esta calidad, ni aun el mas Sã

to se escapa, que es lo que dice mi Agustino en la explicacion deste verso. *Nihil relinquunt in tactum.* Y es que les parece, que con desacreditar a los otros se acreditan ellos; y que los tendran por Santos, con mormurar de los que lo son.

Hace a este proposito, lo que en el proemio de la Epistola ad Ephesios, escriue S. Geronimo a Santa Paula, y a Eustochio. *Obsecro vos ne maledicis, & inuidis mea opuscula tradatis.* Ruegoos encarecidissimamente, que no entregueis mis escritos a los maldicentes, y enuidiosos. Pues porque? Es muy linda la razõ. Porque *cum bona imitari nõ queant, quod solum facere possunt, inuidet, & in cose doctos, eruditosque arbitrantur, si de illis detrahant.* Bien dicho. Porque como no son capaces de imitar lo que es bueno, hacen solo lo que pueden; que es envidiar a quien lo escriuió, teniendo por Eruditos, y Doctos, no por lo que saben, si

Chald.
apud
Pacz c.
3. in ep.
Iacob 6
3.

Hieron.
apud
Pacz v.
supra

ne por que de los que escriben mormuran.

CONCEPTO 279.

*Que quando son los Iuezes es-
crupulosos, y desean acertar en
su gouierno, sueltē no faltar al-
gunos que les aseguran la con-
ciencia, dandoles parecer para
no bazer lo que es ra-
zon.*

Prenden a Iesu Christo nuestro bien, y presentā le a Pilatos para que por mal hechor le condene a muerte, examinale Pilatos, y hallando que estā inocente les dice a los Fariseos, que no hallā causā en él para condemnarle. *Non inuenio in eo causam.* Y apenas lo oyen quando todos juntos dicen, *nos legem habemus, & secundum legem debet mori.* Nosotros tenemos ley, y segun la ley deue este hombre morir, por auerse hecho hijo de Dios. Sepamos aora; porque a Pilatos le dicen que segun la ley que tienen, deue conde-
narle a muerte; porque ha

blasfemado contra Dios, haciendose hijo suyo, y no que por auerse hecho hijo de Dios, serā bien q̄ Christo muera, y que él como Iuez le mande quitar la vida? Para que a Pilatos le ponen la ley delante para que a Christo condene? Ca ietano lo dixo con su acof-
rumbrada agudeza: *Audito scrupulo conscientia Pilati, Pontifices dicunt, quod non est timendum crimen aliquod in occisione Iesu, quia secundū legem debet occidi, quia filium Dei se fecit.* Como vian los Iudios que escrupuleaua Pilatos en quitar la vida a Christo, porque no halla-
ua causa para condenarle a la muerte; le dicen que le deue condenar, que no tie-
ne que temer que encargā rā su conciencia; porque es conforme a la ley, que todo blasfemo muera, y q̄ aquel hombre lo es, hacien-
dose hijo de Dios; y lo que la ley, permite tuta con-
ciencia se haze. *Lege permit-
tente quod fit, es regla de de-
recho, Recte fieri dicitur.* Que ay algunos cuyas le-

*Cai. hic
Ioa. 19.*

Ioan. 6.

*L. quis
fit fugi-
tiuus S.
apud la-
dronem.*

tras.

tras solo sirven de que los Juezes, y Superiores, desoosos de cumplir con sus officios, hagan dos mil finraciones, a asegurandoles las conciencias. No ay que escrupulear en eso, dice; por que es conforme a la ley. *Nos legem habemus.* No dicen que es conforme a la ley de Dios, sino conforme a la suya. *Secundum legem nostram.*

CONCEPTO 230.

Que ay algunos tan desuane- gidos, que sin mas razon que su autoridad, quieren que se siga su parecer.

DEl año de Pilato presen- tan a Christo los Eseri- bas, y Fariseos, para que le mande crucificar, que era la pretension que tenian. Preguntoles Pilato, que era lo que contra él alega- van, que fuese digno de muerte? Porque ninguno ha, ni deve ser cendado, sin que primero se le prue- be su delito, ò por confes- sion del mismo, que segú

derecho es la prueba más segura. *Confessio est proba- tio omnibus melior.* Para lo qual debe el reo ser oido; ò con testigos, que afirmè ser asi, el delito, que le im- putan: porque de otra ma- nera, aun quando sea la sen- tencia justa es iniquo el Su- perior que lada. Y asi Pila- to les dize. *Quam accusatio- nem asertis aduersus hominem hunc?* A lo qual le respon- dieron. *Si non esset hic male- factor non tibi tradidissimus eum.* Si no fuera mal he- chor, y digno de muerte por sus delitos, claro esta, que no auiamos n o otros de ponerle en vuestras ma- nos. Pues tan necios eran, que no sabian que Pilato no podia condenarle, sino ir los cargos que se le ha- cian, y abrigua rsi eran, ò no verdaderos, y dignos de muerte? Si es cierto que lo sabian. Pues porque no los alegan? Cayetano lo dira. *Pontifices, & Primates Iudeorum volentes ex aucto- ritate occidi Iesum, subterfu- giunt accusare. propriam aucto- ritatem ingerentes, ut sufficio-*

L. cum
te 6o. de
probo.

Joan. 18

sera ad damnandam Iesum.
 Porque eran tan presumidos, y vanos, que les parecia, que sin mas raçon que su autoridad, deuia Pilato ajustarse a su parecer, y que sin mas examen, que decir ellos, que Iesu Chrifto era reo, y sin otra aueriguacion le deuia condenar. Eran estos Fariseos como algunos, que muy preciados de Doctos, les parece que los demas han de seguir su dictamen solo por q̄ ellos lo dicen, y es q̄ quieren se antienda, que es tanta su autoridad, que ella basta por raçon, quando no ay cosa mas agena de raçon que seguir su parecer, y a justarse a su dictamen.

CONCEPTO 281.

Que es indicio, no ser de buenas costumbres los que por malos medios adquieren Dignidades Ecclesiasticas.

do Texto que ofrecian los Gentiles al Dios Beel, gran cantidad de animales pan, y vino para su sustento. Y es el caso que los sacerdotes, les persuadiã à q̄ el Idolo comia, lo que ellos destroçauan; porque tenian de vajo de la mesa vna entrada secreta, por donde entrauan a el Templo, y acauabã; con quanto el Idolo decian que se comia. *Feecerant sub missa absconditum introitum, & per illum ingrediebantur semper, & deuorabant ea.* Pues como se conocio, que eran los sacerdotes los q̄ se comian lo que al Dios le daua el pueblo? *Ex vestigijs eorum.* Por sus pisadas lo conocio Daniel, porque estos tales por sus pisadas se conocen

Daniel

14.

Daniel

14.

Hi, ex vestigijs eorum cognoscuntur. Por su vida, por el exemplo que dan, por se conoce qual fue la puerta por donde de entraron.

de Santo Andrea fol. 83.

E Nel capitulo catorce de Daniel dice el Sagra

CONE

CONCEPTO. 282.

Que no ay mas peruerfa ocupacion, que ocuparse en aueriguar que hazen, y como viuen los otros.

VNa mala ocupacion, y quiza la mas peruerfa de quantas ay, ni puede auer en el mundo, dice Salomon que les dió Dios a los hombres, esto es, permitio, que se ocupasen en

Ecol. 1. Occupationem pessimam Interl. dedit Deus filijs hominum, ut occuparentur in ea. Id est, permisit. Dice la Interlineal.

Pues y bien, que fue esta ocupacion, que dió Dios a los hijos de los hombres, ò permitio que se ocupasen en ella, siendo tan peruerfa, y mala, que Salomon llama pessima? El mismo es el que lo dixo. *Proposui in animo meo querere, vana curiositate* (dice la misma Glosa) *& investigare sapienter de omnibus, quae fiunt sub sole.* El aueriguar, y saber con rana curiosidad lo que ay, y pasa en el mundo. Y esto es

pessima ocupacion? Si, dice vn Moderno Docto comentando este lugar. *Occupationem pessimam vocat, ut Phil. cum tot in anima tua, & in con. 3. familia tua habeas, quae cu de S. res, aliena tamen spectes, ut Andr. f. viuit illa mulier, & quis illi* 74.

dedit, quod habet, & alia huiusmodi, ex quibus tot damna, & mala in republica consequuntur. Ocupacion pessima es, y la peor, que puede auer en el mundo, cuidar de saber lo que pasa en casa de su vecino, auiendo tanto de que cuidar en la suya: de quien dio a la otra el vestido: de que come, y se sustenta fulano. *Hec est occupatio pessima, y la mas dañosa, y perjudicial para la republica, y para quien trata de ella; por que al que trata de aueriguar, que hacen, y como viuen los otros, nunca faltaran ruidos.*

CONCEPTO 283.

En realce del pasado.

EL lugar del Concepto antecedente es de este la

la mejor prueua. Propuse en mi animo, dice Salomō, el inquirir, y saber todo lo que pasa en el mundo, en que se entretienen vnos, y en que, y como, lo pasan otros, esta es vna pessima ocupacion, en que Dios a permitido que se ocupen los hombres. *Proposui in animo meo, querere, Et inuestigare sapienter de omnibus, que fiunt sub sole. Hanc occupationem pessimā dedit Deus filijs hominum, ut occuparentur in ea.* Guillermo de Peraldo Obispo Lugdunense en la Suma que escriuio de virtudes, y de vicios, en lugar de aquellas palabras, *Ocupationem pessimam*, Leyò segun la translacion, ò version de otros. *Dissensionem pessimam.* *Alia translacio (dice) habet hanc dissensionem pessimam.* Pues, que tiene que ver ocupacion con dissension, ò con pleito, para que se repate, ò se tenga por lo mismo? Porque esta ocupacion de que aqui vamos hablando, es tã peruerfa de suyo, y tan mal vsta de todos, que al que

se ocupare en ella, no le faltaran ruidos; porque ninguno gusta de que le aueriguen que hace, en que se ocupa, y lo pasa. Y asi el que se ocupare en buscar vidas ajenas, tendrà muchas dissensiones; porque viene a ser lo mismo esta ocupacion maldita, que vna dissension continua, por las q̄ siempre ocasiona.

CONCEPTO 284.

Que ay hombres en quien reyna tanto la auaricia, que aun de la urbanidad pretenden sacar ganancia.

MVriose Rebeca muger que fue de Abraham, y queriendo el Patriarca Santo darle a su querida esposa mas decente sepultura, tratò de comprarle a Efron, hijo de Seor vn campo en que poder decentementè enterrarla. Pidióles a los Eteos que intercediesen por el, para q̄ Efron le vendiese la heredad: asegurandole, que por ella le daria todo lo que fuese

Eecl. i.
Guil:
Lugd.
Tom. 2.
pag. mi-
hi 526.

fuese justo. Hallofe presente Efron, y dice el Sagrado Texto, que dixo al Santo Abraham. *Nequaquam ita fiet Domine mi, agrum trado tibi, & speluncam qua in eo est, presentibus filijs populi mei. Sepeli mortuum tuum.* Pues Señor que mas interes puedo yo tener, que valeros vos de mi, y permitit que os fua cō mi heredad, tomadla de buena gana, que yo os la doy desde luego, y sin interes ninguno, donde podreis enterrar a vuestra querida esposa. Quien no dirà, que este hombre està muy cortès? Pues atienda se aora a lo que dice el Sagrado texto vn poco mas abajo. *Appendit pecuniam, quam Ebron postulauerat.* Que por el campo le dió Abraham à Efron todo quanto le pidio, y que fue el mismo el que tafo la heredad. Dixole que valia quatrocientos siclos de plata, y dioselos de contado, y como si se la die-
ra de valde. Le dixo, *Sed*

quantum est hoc? Aquí aora mi duda. Pues si Efron, por la heredad tenia intento de llevar tanto dinero, para que al principio se la ofrece tan de valde?

Id dicebat Ebron (dice Hugo Cardenal) *ut magis posset extorquere.* Porque lo decia Efron, para con aquella cortesía facarle a Abraham mas dinero: prometiale el darle el campo de valde, y era que queria venderle mucho mas caro: que es lo que hazen algunos para sacar mas dineros, que estando al principio muy corteses con los que compran, son despues los tassadores de lo que venden, vallendose de la cortesía, para que sea mas crecida

la ganancia.

CONCEPTO 255.

Que las cosas que tocan al alma, no se han de comunicar sino con gente de buena vida.

DÉspues de auer los Iudios recibido a Christo Redemptor nuestro el Domingo de Ramos, con tanto aplauso, y solemnidad, dice el Sagrado texto, que algunos de los gentiles, que auian concurrido a Ierusalen a la Solemnidad de la Pasqua, se llegaron a San Felipe, y le dixeron, que querian ver a Christo: esto es visitarle, como dice Cayetano, y comunicar con él, reducirse a su Fè Santa, y ser admitido a su Escuela. *Erant quidam gentiles, &c. Hi rogauerunt Philippum dicentes, Domine volumus Iesum videre.* Sepamos aora porque estos Gentiles se valieron de vn Apostol para ver, y tratar a Christo, y no de otro ninguno de tantos como alli auia? *Quia ea que ad*

nostram salutem spirituales spectant (responde vn Moderno Docto) non cum hominibus perditis, & dissolutis, sed cum Apostolis, & seruis Dei debemus communicare. Para que se entienda, q̄ lo q̄ toca al alma, y a la salud eterna, se ha, y deue tratar con hombres de buena vida; con quien es en la virtud vn Apostol, no cō quiẽ es en sus costumbres profano, por eso estos gentiles deseosos de reducirse al aprisco del Señor lo tratan con S. Felipe, con vn Apostol, y ministro verdadero suyo; porque lo demas es perdicion para vn alma: elegir por padre espiritual, a quien no trata de virtud, dificultoso es le suceda biẽ. Ha se pues de elegir a vn hombre Docto, y Santo, q̄ sepa aplicar la medicina a la enfermedad de la culpa, curar la llaga, y encaminar al cielo, con el exemplo de su vida.

Phil to I, p. 1. fol. 400

Ioan. 12

CON.

CONCEPTO 236

Que ay hombres que parecen que ofenden con los beneficios que hacen.

Quatro rios, dice el Sagrado Texto que salen del Paraiso, y que el nombre de el primero es Phison, que es el que riega toda la tierra de Hebilath: y el de el segundo Geon, que discurriendo por Eriopia, templa con sus Corrientes. lo abrasado de sus climas, y el de el tercero Tigris à cuyo cargo esta beneficiar los Asyrios *Tygris ipse vadit contra Assyrios: A-* qui entra mi reparo. Si esta à cargo de este rio beneficiar los Asyrios, porque dice el Sagrado Texto, que es el que va contra ellos? Porque es vn Tigre, cuya ferocidad esta publicando el nõbre, y por eso, el mismo beneficiarlos, se escribe con palabras, que denotan perseguirlos, y así dice que va contra ellos, quando parece deuia decir, que iua à beneficiarlos. De los

dos primeros rios, se dice que fecundan las tierras por donde pasan, que esto quiere significar el Coronista Sagrado, quando dice que las cercan. Y queriendo decir de este tercero lo mismo, lo dixo con palabras que parece q̄ dan a entender lo opuesto; porque dice que va contra los Asyrios, como si fuera a destruirlos, y no a favorecerlos *Tygris ipse vadit contra Assyrios*; Para que se entienda, que quien es vn tigre en la ferocidad, y en la condicion, parece que ofende con los beneficios q̄ haze.

CONCEPTO 238.

Que el Confessor q̄ no es Doctor en los casos que no entiendo, no se ha de gouernar por su parecer. sino consultar a los que lo son, para que en todo lo que fuere necessario obre con acierto debido.

EN el cap. 12 de S. Iuan està la prueba a este asunto. Llegaron a San Felipe

tipe los Gentiles a pedirle que los pusiese con Christo, y Felipe no se atreue por si solo, sino que lo consulta con San Andres, que auia sido su Maestro, y cõuertidole à Christo, como se lee en el capitulo 1. de

Ioan. 12.

S. Iuan. *Venit Philippus, & dixit Andree.* Pues que tenia esto de dificultad, para que San Felipe lo consultase con Andres, y no obrafe por si solo? *Quia vo-*

Lira b. lebat (dice Lira) circa hoc agere de eius consilio, & maxime, quia forte memor erat verbi Christi dicentis Apostolis, in viam gentium ne abieritis, propter hoc, ipsi Christo volebat hoc nantiare proprio capite. Es de advertir, como dice Santo Thomas, que S. Felipe entre todos los Apóstoles, era el que menos sabia. *Philippus inter alios magis tardus, & rudis erat.*

D. Tb. Ioan. 6.

Auia tambien oido decir à Christo, que no tratafen con los Gentiles, ni que de ninguna manera comunicafen con ellos, y como ve que por medio suyo quieren introducirse con

el, por no faltar a lo que Christo auia mandado pìde a San Andres: (que era su Maestro) para no errar, le diga su parecer, con que dexò enseñados a los Confesores de pocas letras; q̄ en casos dificultosos se hã de consultar los maestros, para que con su consejo, obren lo mas acertado para remediar las almas, y cumplir con sus conciencias.

CONCEPTO. 289.

Que el premio se ha de dar a quien trabaja, no a quien no lo merece.

Determina Dios destruir las dos Ciudades de Hai, y de Iericò, sin que en esta, ni en aquella quede persona alguna de qualquiera estado, y condiciõ que sea, y dicele a Josue, hablando de Iericò, estas palabras. *Quidquid auri, & argenti fuerit, & vasorum Egyptiorum ancorum, ac ferri Domino consecratur repositum in thesauris eius. Quiero, y es mi voluntad, que*

Josue 6.

R

nadie

nadie referue para si ninguna cosa: aora sea, ò no de valor, ni vaso ninguno de oro, de plata, bronce, ni aunque sea de yerro, no quiero que se referue, sino que todo se guarde. Y quando manda que se destruya, y asuele la Ciudad de Hai, dice que permite, que quantas alajas vbiere, vestidos, reses, y otras cosas se reparta entre los soldados.

Iosue 8.

Prædam vero, & omnia animantia diripietis vobis. Ya se ve la dificultad: si en la destruccion de Iericò manda Dios, que ninguno se atreua a referuar para si, ni la mas minima cosa; porque en la de Hay permite, que los soldados se queden con el pillaje? Porque de Iericò no han de llevar nada los soldados, y de Hay los soldados han de cargar con todo? Dìxolo Masio admirablemente. *Nullam operam contulerant milites ad expugnandam Iericuntem, ad*

Andr.

Masius

in cap. 8

Iosue.

hic est aliquis militaris virtutis usus. Bien dicho: la roma de Iericò no les costò trabajo a los Soldados,

porque al son de las trompetas, y ruido de las voces, dieron los muros en tierra: en la de Hay pusieron mucho cuidado, costoles su diligencia, y por esso manda Dios que en el cerco, y toma de Ierico no se aprouechende nada, que ni toquen a la hacienda, ni a la mas minima alaja, y en la de Hay, que no aya cosa que no sea suya, que se aprouechen de todo, para que se entienda que el premio se ha de dar a quien trabaja, al que le cuesta su sudor y su diligencia, no al que no le merece, ni le cuesta afan alguno, estandose mano(como dicen) sobre mano.

CONCEPTO 290.

Que no se ha de seguir el parecer de muchos por ser de muchos, sino es conforme a razon.

Non sequeris turbam ad faciendum malum, nec in iudicio plurimorum acquiesces sententia, ut à vero denies. *Exod. 23,*

NO

No sigas el parecer de muchos, ni te dexes llevar del juicio que hazen los del consejo, ò de la junta por ser de la mayor parte, y votos que entran en ella, para dexar de hazer lo que es razon, y ajustarte a la verdad, y así si conocieres, que los mas no se ajustan a ella, no los sigas. Es consejo que dà Dios en el cap. 23 del Exodo. Pues Señor, quien ha de auer que siga el parecer de muchos, por de muchos si no es conforme a razon? Eflo nadie lo hará, y así me parece que era escusado el consejo: esto no dice Oleastro. Porque no? Porque: *Arbitrantur multi Iudices, & consiliarij, se à peccatis immunes esse cū viderint alios sese in malo pracesisse.* Porque ay algunos que les parece, que con seguir el parecer de muchos, aunque sea malo, justifican el tuyo, y se ajustan a èl, aunque sea sin razon: porque la hazen de lo que es ageno de ella, como es seguir a los mas, por ser mas, quando en conciècia

estaban obligados a ajustar se al parecer de los menos.

CONCEPTO 291.

Que el mundo solamēte a quē regala halla digno para todo.

CON cinco panes, y dos pezes sustentò Christo S. N. mas de cinco mil personas, y al punto todos le aclamaron por Profeta, y trataron de leuatarle por Rey. *Hic est verè Profeta, Ioa. 6. cum cognouissent, quia venturi essent, ut raperent, & facerent cum Regem.* Otras muchas marauillas auia hecho, y obrado Christo Redentor Nuestro à vista de los presentes, y mucho mayores que esta, y con todo esto no tratan de leuantarle por Rey, ni dicen dèl que es Profeta. Fue advertencia de Eutimio *Cum innumera prius vidissent, que hoc erant mirabiliora nihil tale confesii sunt.* Pues como dicen aqui que lo es, y quieren con tanta ciega ponerle en la cabeza la corona, y hacerle Rey, y Señor? Re-

Oleastro.
bic.

Euth. b

pleto ventre (dice Eurimio) *omnia illis erat, & Prophe- ta, & Regno dignus.* Porque los auia regalado, auiales dado de comer, y por esso les parecia que era digno de reynar: quando hace marauillas para nada le hallan bueno, pero quãdo los regala, les parece, que es digno de la Corona, que es el Profeta que esperã: propria condicion de mundo, aunque vn hombre haga milagros, si no dà, si no regala es incapaz para todo; pero si regala, y dà, no ay honra que no merezca.

CONCEPTO 292.

Que el consejo siempre se ha de pedir a quiã mejor le pueda dar.

SEguia à Christo S. N (aũ que interesada) grande multitud de gente, y buscãdo remedio a la necesidad q̄ de sustento tenian, le dixo Christo à S. Felipe. *Vnde ememus panẽ, vt manducẽt bĩ?* Donde cõptaremos pã, para que coma esta gente. (buena Rey, q̄ trata de que su costa coma el pueblo) Pues porque mas que de

otro ninguno se informa de San Felipe, donde han de comprar el pan, siendo el mas rudo de todos? *Philippus non erat adeo acutus,* dice S. Cirilo, y S. Thomas. *Philippus inter alios magis tardus, & rudis erat.* No parece que quiere Christo bien nuestro, le den consejo acertado, quando se le pide al que es menos entendido? Pero si, verdad es, q̄ era el menos entendido, pero para dar el consejo conueniente, ninguno tan a proposito. Pues como puede ser esso? Calixto Placentino lo dixo cõ mucho acierto. *Philippum singulariter pra alijs interrogauit, quoniam cum ex Bethsaida esset, videbatur posse melius agnoscere, unde panem prouisio commodius fieri posset.* Era Felipe natural de aquella tierra, y así era lo mas natural, q̄ tuuiesse mas noticia de adõde se hallaria el pan cõ mas cõueniencia, y por esso se lo pregunta a Felipe, y no a otro por ser quiẽ podia dar raçon, como se re- mediaria a quella necesidad que

*Ciri. b. 7
D. 7. b. 7
hic.*

*Calixt. 2
enarr.*

272

que el consejo no se hà, ni deue pedir a quien no sabe, ni entiende la materia que se trata, sino a quien tiene experiencia de ella; porque mal podrá el Letrado dar su parecer en las cosas que tocan a la milicia, no auiendo sido soldado, ni el Soldado fundar su parecer en derecho, no auiendo sido Letrado. Hase pues de pedir a quien mejor le sepa dar.

CONCEPTO 293.

*Que ay algunos tan deseosos de mandar, que antes que la del oficio, toman la posesion del gouier-
no.*

PAra despues de la muerte de Moyses, eligio Dios por Capitan, y Caudillo de su pueblo a Iosue: y diciendo en el capitulo 2. de su historia, que embio dos Exploradores para que registrasen, y viesesen la tierra, y Ciudad de Iericò: dice San Gregorio Naziançeno, que quando

Iosue embio estas dos espías, estaua ya publicamente declarado, y reciuido por Emperador, y Capitan de los Israelitas. Quando ergo misit duos Exploratores, iam publice Imperator declaratus, & susceptus erat. Sepamos agora para que es el aduertirnos, que embio Iosue los Exploradores, despues de auer tomado la posesion del oficio? O que misterio ay en esso? Yo lo dirè. Decia se, que despues de la muerte de Moyses auia de gouernar Iosue: era publico en el pueblo (asi lo profetizaron Eldad, y Medad, segun dicen los Hebreos, Lira, y el Abulense:) pues para que no se entienda, que solo porque se decia que auia de gouernar, gouernaua: aduertete el Naziançeno que el embiar Iosue los Exploradores, a que registrasen la Ciudad de Iericò fue despues de auer tomado la posesion del oficio: porque ay algunos que mãdan antes q̄ puedan, y porq̄ se dice, ò les parece que hà

*Greg.
Naz. a.
pud A-
riektiz.
capit. 2.
in Iosue*

*In c. II
Num.*

de poder mandar, toman antes que la del oficio, (q̄ suelen no conseguir) la posesion del gouieruo, que es la mayor señal de ser grande su ambicion. *Satis auide, & anxie imperare ambit, qui ante incipit iubere quam possit.* Dixo vn Docto. De lo qual estaua muy lageno Iosue por que era Santo, y humilde.

CONCEPTO 294.

Que lo que es de Dios, à solo Dios se ha de dar.

V Endió Iudas à Christo R. N. por precio tã vil como treinta reales, y pensarofo despues, no tanto por auer ofendido à Dios, y de lo mal que auia hecho quanto por la infamia, que de semejante accion se le auia de seguir: dice el Texto sagrado, que tomando el dinero de la venta, y poniendolo en el templo: se quitò la vida con vn lazo, que se hechò a la gargãta.

Et proiecit argenteis in templo, recepit, & abiens laqueo se suspendit. Sepamos aora;

Math.
27.

porque puso Iudas en el tēplo el dinero de la venta? Ya dixo Drozon Ostiense: que como siempre al dinero auia tenido, y venerado por Dios, le pareció q̄ el Templo era su proprio lugar, y que así le puso en el, *Retulit triginta argēteos, & proiecit in templo, talibus enim dijs templum suum deuouerat, &c.* Ludolpho el Cartujano, dice que boluio al tēplo el dinero, porque fue de donde le recibió *Proiecit argenteis in templo, unde recepti erant.* Con que parece dà a entender, que los Fariseos no le sacaron de sus casas para comprar à Christo, sino del Gazo philacio de las ofrēdas del templo. Y fue esa la razon que tuuo Iudas para boluerle allí? Si. Porque le parecio (aunque tan malo) q̄ dinero de la Iglesia, y hacienda que es de Dios a solo Dios se ha de dar: no se ha de gastar en superfluidades, sino en el seruicio de la Iglesia, ò para el sustento de los pobres que tambien es darlo a Dios. *Quod uni*

Drozon
ser. Do-
mi. pass.

Lud. 2.
p. c. 61.

ex minimis meis fecistis mihi fecistis.

CONCEPTO 295.

Que la caridad, y misericordia con los pobres, es la que ilustra todas nuestras buenas obras.

Eccl. 9.

EN todo tiempo sean blancas tus vestiduras, dice el Espíritu Santo en el cap. 9. del Eclesiastes, y no falte de tu cabeza el azeite: *Omni tempore sint vestimenta tua candida, & oleum de capite tuo non deficiat.* Ay cosas al parecer mas opuestas? Como es posible estar blancas, y puras las vestiduras, sino ha de faltar jamas de la cabeza el azeite? Si el azeite es el que todo lo mancha, y ha de estar continuamente de la cabeza cayendo: como es posible que estè la vestidura tã limpia, como Dios nos aconseja? *Quomodo vestimenta candida esse possunt* (pregunta vn grande Escriturario) *si nunquam oleum ex capite deficit. sed semper ex eo decurrit, que vestes infici consuescunt?* Dificultoso parece, y aun

imposible, tener muy blanco el vestido, estando siempre el azeite cayendo de la cabeza. Mas no lo es. Porque no? El mismo Autor suelbe la dificultad. *De co Spiritum Sanctum, hinc de materiali quidem oleo loqui, sed de misericordia, qua opera bona, illustrare, ac candidiora redere solet.* Porque el Espíritu Santo, no habla aqui del azeite material, sino de la misericordia; q̄ està en el significada: de la qual dice que no nos falte de la cabeza: para q̄ esten blancas todas nuestras vestiduras: y fue lo mismo q̄ decir, que seràn iustres, y excelentes todas nuestras buenas obras, mientras no nos falte la misericordia, y caridad con los pobres: q̄ es como corona, y Reyna de las virtudes.

Pbel. do min. 3. post Epi. Cõ c. 2.

CONCEPTO 296.

Que nunca los Poderosos a los suyos quieren dar ocupaciones en que no ay. ni de tener grandissimos intereses.

Muerto Absalon, dice el Sagrado texto, que

llegò Achimaas, hijo de Sadoc, y le dixo a loab que seria èl (si le parecia) el q̄ fuesse a dar la nueba à Dauid de la muerte de Absalon, y respondiòle loab q̄ le parecia que no era conueniente, el que lleuase èl la nueba: porque al fin era de la muerte de vn hijo, y que para Dauid era preciso lo fuese de sentimiento, que de nuebas que fuesen al Rey de gusto seria èl el

2: Reg. mensagero. *Non eris nuntius in hac die, sed nuntiabis in alia: hoc est* (dice S. Geronimo) *nolo, ut vir talis qua-*

Hier. b. *lis es tu nuntia feras Regi, in Bibl. quod filius eius mortuus sit, Bened. nec enim decet, ut tale nuntium portes.* Porfiòle Achimias en que le dexase ir, y excusabase loab, con que no era conueniente el que lleuase la nueba, y deciaselo con palabras de cariño.

Quid vis currere fili mi? En que mostraua el afecto grã de que le tenia. Pues porque loab lo rehusaua tanto? Porque no auia de valerle nada, dice el mismo en la pluma de [Benedicto

Parisiense. *Cur vis currere fili mi? Cum tibi pronuntio nullum sit tibi ob venturum munus.* Era mucho de loab Achimaas, y pareciòle q̄ como aquello no era cosa de gusto, no auian de darle nada: porque fuesse el mensagero, y por eso se lo procura estoruar; porque los Señores a los suyos nunca dan ocupaciones que no sean de interes, y aya de valerles mucho.

CONCEPTO 297.

Que para que los Prelados Superiores, y Iuezes bagan bien su officio, no han de obrar con dependencias.

EN dos lugares de la Sagrada Escritura hallo a este asunto la prueba: el vno del capitulo septimo del Exodo, que ya tocamos arriba en el Concepto 255. y el otro del capitulo quarto del libro 4. de los Reyes, que tambien se tocò en el Concepto 215 en aquel se lee q̄ Moyses le

lé dixo a Aron, que tomase la vara, que obrase, y hiciese justicia, hiçolo Aron así, y obro prodigios: y en este se dice, que dixo Eliseo a su criado Gieci (en ocasión, que le pidió vna pobre viuda que atiendese a su consuelo, porque se le auia muerto vn solo hijo que tenia) que tomase su baculo, y le pusiese sobre el niño para q̄ resucitase. Hizolo así Gieci puso el baculo del Propheta sobre la cara del niño, pero no resucito. Sepamos aora, por q̄ la vara de Moyses puesta en las manos de Aron obra tantas maravillas, y la de Eliseo puesta en las de Gieci, no hace cosa ninguna? Es muy facil la razón. Porque de tal manera le entregò Moyses a Aron la vara, que para obrar no quiso, quedase con dependencia ninguna, por eso siendo la vara de Moyses, por auerle traído de tierra de Madian, quando se la entrega a Aron, le dice tome su vara. *Tolle virgam tuam.* Para que se entendiese, q̄

se la daua con total independencia: Eliseo se la entregò a Gieci para obrar como dependiente del, y así le dixo. *Tolle vaculum meum in manu tua.* Por eso este no obro nada, ni hiço cosa ninguna, y aquel hiço maravillas; porque el que tiene la vara con dependencia, suele no obrar acertado, porque talvez por dar gusto, hace lo que no conviene.

CONCEPTO 298.

Que en el camino de la virtud siempre es bueno proseguir, por dōde una vez fue bien.

ES muy del caso el suceso de Iacob. Reusaua llevarle de comer a su padre Isaac, para robarle la bendicion de su hermano, temeroso de que el viejo llegase a conocer el engaño, y en lugar de bendecirle, le hechase su maldición; y para asegurarle Rebeca de los recelos que tiene, le dice, que no tiene que temer, que caiga sobre ella el

Exod. 7

el daño, qualquiera que por llevarle de comer le puede sobre venir, que haga lo que le dice, y que vera que bien despachado sale: y que buẽ suceso tiene.

El Cartujano dice, que le dixo esto Rebeca por tener por infalible, q̄ Isaac de ninguna manera le auia de maldecir, sino antes biẽ

Ges. 25.^m hecharle su bendicion. *In Cari. me fit ista maledictio tantum audi vocem meam. Quasi dicat, certa sum quod non male dicet tibi sed benedictet.*

hic.

Pues de q̄ sabe Rebeca, que Isaac a Iacob le ha de dar su bendicion, que lo afirma con tanta seguridad, que le parece imposible que pueda dexar de ser? Yo lodire. Iacob a Esau con vna comida no le obligo a que cedie se en el el derecho q̄ tenia a la primogenitura? Si. Pues por eso aora tiene Rebeca por cierto, que con lo mismo alcanzara de su padre que le de la posesion, que para el caso por ser experimentado serà ese el mejor medio, y asi tiene Rebeca por cierto que por

el ha de conseguir Iacob la bendicion de su padre.

CONCEPTO 299.

Que siempre es cordura escarmentar en cabeza agena.

Tenta el Demonio al Santo Iob con la muerte de sus hijos, perdida de sus ganados, y destruccion de su hacienda, y dexale la muger, no para aliuio de sus trabajos, sino para acrescentamiento de sus penas, incitala el Demonio para que le persuada que blasfeme contra Dios, y la muger poco atenta, se lo persuade como el Demonio

la inspira. *Benedic Deo, & morere.* Ya saben los leydos

en las sagradas letras, que la palabra *benedicere* como en otras muchas partes se toma *pro male dicere*. Como entre otros aduierte aqui Titelman. No hizo Iob lo que la muger le dixo, antes bien la califico de necia. Pues porque no hace Iob lo que la muger le dice? Come Adan de la mançana

Iob 2.

Titel bi

na por que se lo dice Eua; y Iob a sumuger no la quie re dar oidos quando asi le da consejos; Si Y aun por eso dice Hugo Cardenal. *Iob mulierem sibi subiectam attendit; & de lapsa primi hominis nouerat, quod mulier re se docere nesciebat.* Sabia Iob que nuestro primero padre auia pecado por consejo de la muger, y de aquel calo infero, no ser buena la muger para dar consejos, por eso el no da credito a la suya; porque fuera grandissimo defaciertos; que le venciese el Demonio, por consejo de su muger, sabiendo que auia vencido a Adan por las persuasiones de Eua.

CONCEPTO 300.

Que no ay ocasion de mas goço y alegria para los poderosos que no son muy ajustados que la que tienen de empobrecer a los desvalidos.

VN esplendido vanquere dice el Sagrado Texto que hizo Nabal Carme

lo a los oficiales que quitauan la lana a sus ouejas que para ponderar lo grande, y ostentatiuo que fue, dice que fue. *Quasi conuiuium Regis.* Como conuiente de vn Rey, y que fue para el el dia de mas goço, y alegria que pudo tener jamas, pues cosa de tanta importancia era, el quitarles a las ouejas la lana para que se celebrase con tanta fiesta, y regocio; Si, dice Bercorio; porque en este Nabal estan representados los malos Señores, y Poderosos, para quien no ay ocasion de tanto goço, y alegria como la que tienen de quitarles a los desvalidos la lana. *Hoc est intelligendū de malis prelatiis, & Dominis qui tunc temporis summe gaudent quando subditos suos exco- riarē, & quando sufficientem occasionem exco- rian- di eos, inueniunt.* A si como Nabal se alegraua tanto quando les quitaua a sus ouejas la lana por el interes que se le seguia, asi algunos poderosos quando tienen ocasion de quitar

1. Reg. 25.

Bercor. hic cap. 20. suam Moralit.

Hugo Carden. hic.

tar la lana a los que pueden es para ellos el día de mayor fiesta porque ni ay, ni puede auer fiesta para ellos como dexar al desualido, sin vn pelo que le cubra, y lo peor de ello sera, si fuese con capa de remediarle la necesidad que tiene.

CONCEPTO 301.

En realce del pasado.

Viniendo Esau fatigado de trabajar en el campo, dice el Sagrado Texto que le pidio a Iacob su hermano, que le diese de vnas lantejas, que tenia, que comer, porque era grande su necesidad, a lo qual le respondió, que le vendiese su mayorazgo. *Vende mihi primogenita tua.* Pues que tiene, que ver esta respuesta, con aquella petició? Que tiene, que ver con decir, que le remedie la necesidad que tiene, decir, que le venda su mayorazgo? Mucho. Porque es eso lo que pasa, y a pasado en el mundo, querer el podero-

so quitarle al pobre su hacienda con capa de remediarle la necesidad que tiene: y aunque es verdad, q̄ Iacob no pecco en ello, por fauer, que así lo tenia ordenado el cielo, y ser el mayorazgo de derecho suyo, parece q̄ es vn retrato de lo que pasa en el mundo, q̄ es querer los poderosos, y ricos, con capa de remediar al pobre su necesidad, no dexarle que comer siendo en estos malicia, lo que en Iacob fue misterio.

Vos autem grauissime peccatis, qui cum proximum uestrum necessitate compulsum uidentis, dicitis, vendite uineam, aut possessionem minoris pretij, si meas uis lentes comedere, & ita illi uineam eripitis, &c. Dice vn docto. O! quantas vezes sucede esto cada dia, tener vn pobre vna pequeña heredad, vna casa, o vna viña, hallarse necesitado llegar a vn rico que le socorra: y ser la respuesta que le da, el que le venda la viña, porque alinda con la suya siendo su fin cojerla por menos precio;

Phil.

diaz cō.

I. de S.

Ant.

Gen. 25.

cio; que le venda la casa, ò tome sobre ella vn censo, para alçarse con todo, y destruirle, con capa de intermediarle, y de haerle amistad.

Hablando el propheta Micheas en su capitulo 7. de los ricos, y poderosos

Mieb. 7 del mundo dice así. *Qui optimus ex eis, quasi paliurus.*

Que el mejor de los ricos es como el paliuro. El paliuro es vna yerba espinosa que se pega a la capa, y por eso es llamada paliuro.

Quasi palio inbarens. Y pegase de calidad a la capa que siempre se lleva algo de ella: pues así dice Micheas es el mas bueno, ò menos malo de los ricos como el paliuro, pues en que el rico es semejante al paliuro, ò al acebo que eso significa segun algunos, ò al cardo siluestre como quieren otros? Dijolo, y cōharra sazón vn autor moderno *Paliurus dicitur quasi pallio barens, sic diues si pauperi barens, est, ut illi expilet* En que así como la yerba dicha si se pega a la capa se

sale con vn giron, así el rico que no es muy bueno si se acerca al pobre, si le aga saja, y acaricia es para lleuarle su hacienda, parece amistad, y es tirania, su intento, parece, que es solo fauorecerle, pero tira a destruirle, y si esto haze el menos malo, que hara el que no tiene ninguna cosa de buen o?

CONCEPTO 302.

Que nunca se persuade el peccador a que ha de llegar su fin.

DOs lugares hallo al parecer encōtrados, q̄cō puestos serā famosa prueba al asunto. *Viri sanguinum & dolosi, non dimidiabunt dies suos.* Dice David en el Psalmo 54. que los peccadores, no llegaran a cumplir, ni aun la mitad de sus dias, y no se de que manera puede ser esto, con auer Dios señalado, y constituido termino a la vida del hombre como dice el Santo Iob? *Constitui illi terminos Iob 14. eius, qui prateriri non poterunt.*

Veg. fol. 17 pag 2.

eunt Tan imposible es el pasar de aqui como forçoso el que llegue, como pues si es imposible el que dexede llegar, dice Dauid que no ha de mediar sus dias el pecador? De mas, q̄ vemos muchissimos, que viuen mas de setenta años, que forçosamēte son mas de la mitad de sus dias, como pues siendo esto así dice Dauid lo contrario? *Non dimidiabunt dies suos.* Nuestro Iacob de valencia

Iacob. de val. hic. dio solució a la duda. *Nunquam peccator, & prauus, & mundanus dimidiat dies suos, quia nunquam credit, nec putat se moriturum. Et sic partem videtur sibi viuere septuaginta annos, imo videtur sibi non dimidiare dies suos, & causa est, quia non putat, nec credit aliam vitam, imo dolet recedere ab hoc seculo:* Verdad es que puso Dios termino fijo a la vida del hombre: el qual ha de llegar precisamente: pero con esto esta bien, el no llegar a la mitad de sus dias, no a los q̄ Dios le señalo por termino de su vida, sino a los q̄

imaginaua que auia de viuir, porque setenta años de edad, aun le parece, que no es auer llegado a la mitad de su vida, y la raçon de esto es, parecerle segun viue que no ay sino la presente: quando respecto de la eterna la mas dilatada es corta.

CONCEPTO 303.

Que no es de hombres de bien saltar a su obligacion.

Hizo Adonias vn esplē dido combite a todos los que deseaban que fuese Rey de Israel que (quando mas dudoso) lo tenian por muy cierto, y dice el Texto Sagrado en el capitulo primero del tercer libro de los Reyes, que como llegase la nueba de que lo era Salomon acabando de comer, que todos los cōuidados se leuantaron de la mesa, y cada vno por su parte se fue a donde Dios *3. Reg. i* le ayudo. *Surrexerunt omnes, qui inuitati fuerant ab Aonia, & iuit vnusque in uiam*

uam suam dimittentes totaliter Adoniam. Dice Lira de jandole total mente: como si no le vbieran visto, ni cenocido jamas. Vatablo dice que cada vno se fue a su casa. *Quisque recepit se indomum suam?* Para que? Para disimular con el nuebo Rey me parece a mi y ponerse de su parte, como si nunca vbieran estado de la de su competidor, que es lo que hace toda la gente ruin quãdo vñ caido a quien lo ha agafado, porque como la mira la tienen puesta en el interes, siẽpre se llegan à aquel que conocen tiene mano para poderles dar mas, mostrandose a vezes enemigos mortales. de los q̄ estã obligados solo por verlos caidos, y parecerles que al poderoso, le hacen en eso obsequio.

CONCEPTO 304.

En realce del pasado.

Y Endo Iehu a quitar la vida a la Reyna Iezabel, dice el Sagrado Texto

que viendola en vna ventana pregunto quien era, y que como des, ò tres Eunuchos le respondiesen que aquella era Iezabel, les mando la arrojase n de alli a vajo, hicieronlo asi: echaron la por la ventana conque perdio miserablemente la vida. Sepamos aora quien crã estos Eunuchos? El texto no lo declara, el Abulense se inclina a que eran criados de Iehu, pero Lira da a entender, y Batablo en sus escholios dice que erã criados de la Reyna Iezabel q̄ asistian de guarda de tras della en la ventana. *Rexpererunt ad eũ, idest per fenestram exhibuerunt se videndos ostendentes se eius partibus fauere* O como dice Lira *Facto ostendentes, quod vellent obedire ei.* Afomaronse a la ventana para que los viesse Iehu, como dando a entẽder que los tenia de su parte, y estauan a su obediencia. Pues si eran criados de la Reyna Iezabel, como tan presto se ponen de ia parte de Iehu: y olvidados de los beneficios reciuidos de

Vatab.
bic in
suis
schol.

Lira b.

de la Reyna no solo la niegan, sino que executan contra ella vna tan grãde maldad, como es quitarle la vida. Porque era gente ruin y atendian mas a sus medras, que a cumplir sus obligaciones. Vian a su señora caida: al poderoso q̄ hacia gente. *Quis mecum quis?* Y luego se le inclinaron. *Inclinauerūt se ad eum.* Dice el texto, pareciendoles que por aquel camino auian de medrar mas, y así no solo se hacen con el, sino que pareciendoles, que en eso le hacen lisonja, qui tan a su señora la vida, mostrando ser crueles enemigos, de quien en la verdad estauan mas obligados.

CONCEPTO 305.

Que es grandísimo de facier to aprobar oy como bueno, lo que ayer se reprobo por ser malo.

DE el Rey Saul, dice el Sagrado Texto, q̄ echo de la tierra a quantos Magos, y Hechiceros

1. Reg. auia, Saul abstulit Magos,

et Harioles de terra. Pero q̄ despues auiendo ofendido a Dios, y no dandole su Diuina Magestad respues- ta a lo q̄ le preguntaua ni por sí, ni por ningun Propheta, ni sacerdote, les mãdo a sus criados le buscasen vna hechicera, a quien poder consultar, y saber lo que deseaua. *Querito mihi mulierem habentem pythontē, sciscitabor per illam.* Entra a qui ora el Cartujano, y pregunta, que como auiendo Saul con celo de Dios, des- terrado de la tierra a quãtos hechiceros auia, los busca agora, y se vale de ellos? y responde muy al caso. *Ex his innotescit defectus sitas Saul, qui cum quasi celo legis præteruisset se Magos, at-* Cart. hic art. 47.
que harioles abstulisse, iam cō fugit ad eos cōtra illud Leuit. 19 (No declinetis ad Magos, &c. Porque era vn necio Saul y así aprobo por bueno, por q̄ le parecio que lo auia menester, lo que auia antes como malo reproba do, buscando, y valiéndose oy del mal, q̄ echo de su casa ayer.

CONCEPTO. 206.

Que el que en el servicio de Dios se humilla: es el que mas se engrandece.

GRan prueba en aquella estrella q̄ guio a aquellos tres Santos Reyes ha ta ponerlos con Dios, dicen comunmente todos, q̄ excedia a las demas estrellas en sus lucimiētos; porque estas se obscurecen, esto es no se descubren, ni manifiestan sus luces à vista de las del Sol; por el exceso tan grande que las haze en el lucir, y de aquella eran tan grandes sus rayos, que en sus resplandores cōpetia cō el Sol. *Nulla stella (dice Eutimio) in die apparet propter excessum lucis solaris, hanc in die apparem Sol occultare non poterat.* Con ser tan grande la claridad del Sol, no podia obscurecer la del astro: suponiendo pues, que era verdadera estrella contra algunos que dixeron, que era Angel, y otros que era el

Esíritu Santo, segund dice S. Remigio, entra mi dificultad, si las demas estrellas ocultan sus resplandores à vista de los del Sol, por el exceso tan grande que les haze en su lucir; porque esta luce de suerte, que compite con el Sol? O bien se descubran todas, ò no parezca ninguna, que afectar singularidades en los lucimientos es menoscabo de las prendas. Ea que no dice mi P. San Fulgencio, miren las demas estrellas q̄ estā en el firmamēto, no dexaran la eminencia de su sitio por quanto ay en el mundo, por eso lucen tan poco, que quien no sabe humillarse, nunca llega a engrandecerse, la q̄ guia a los Reyes se humillò hasta la tierra para mostrarles a Dios. *Hæc stella differabat ab alijs insitu, quia nõ erat fixa in cælo, sed vicina terra.* Y mejor mi P. S. Augustin, *ut plenius Christo redere obsequiũ temperavit, gradũ donec Magos perãteret ad puerũ.* Pues sea sola en el lucir pues es sola la que se sabe

Hic incant. D. Tho.

Falg. b. apud Hugo.

Hic incant. D. Tho.

humillar, y compita con el sol en sus resplandores, quãdo assi afecta humildades.

CONCEPTO 307.

Que Maestro que con el saber no junta mucha humildad, ni serà buen Maestro, ni hará en las almas fruto.

VNa de las razones que señala Eutimio entre otras muchas que dà, por que la estrella que guiò a los Magos, se diferenciava de las otras que estàn en el firmamento, dice q̃ fue el andar junto a la tierra, por que si no, no pudiera encaminarlos a Dios. *Quarto ex eo, quod terra proxime incedebat, neque enim speluncam, aut diuersorium demonstrasset, si alijs proxima stellis sublimis latã fuisset.* Pues porque sino anduiera tan inmediata a la tierra, no pudiera encaminarlos a Dios. Yo lo dirè. Esta estrella, ò esta luz, no significa al Doctor, al Predicador, y Maestro, que les enseña a los fieles el camino de la verdad,

que es el de la saluacion? Si. El andar junto a la tierra no denota vna profunda humildad? Asi es. Pues decirnos aora Euthimio, q̃ si esta estrella, no anduiera junto al suelo, al Mago no le enseñara el camino, ni le pusiera con Dios, es lo mismo que decir, que Predicador, y Maestro q̃ leò la sabiduria no tiene mucha humildad, ni puede ser buen Maestro, ni en las almas hazer fruto.

CONCEPTO 308.

Que quando los Superiores son merecedores del puesto, todos los subditos los obedecan con gusto.

Legò a Christo el Centurion a pedirle que le diese a su criado salud: esto Señor con vna palabra lo podeis hazer: porque yo soy mucho menos que vos y los soldados que gouier. no me obedecen de manera, que mandarlos yo, y obedecer ellos a todo lo q̃ les mando, es sin replica ninguna *Nam, & ego homo Mat. 8 sum*

*Euthi.
Mat. 2*

sum sub potestate constitutus, habens sub me milites, & dico huic vade, & vadit, & alio-veni, & venit, & seruo meo fac hoc, & facit. (Alega su buengouerno en ocasion que pide a Christo mercedes; porque obliga mucho a Dios vn Superior q̄ trae biē gouernada su familia.) Rara obediencia! Mandar, y ser obedecido sin dilació: mucho es. Y aun en los Religiosos mas obedientes lo fuera, quãto mas en los soldados. Sepamos pues, porque estos obedecian al Centurion, con tanta puntualidad? Porque considerauan que era merecedor del officio, y dignidad que tenia. Pues como tenian eso por cierto? De lo que dice el mismo se colige la razon. Ego (dice) *sum homo sub potestate constitutus*. Que es hombre que tiene sobre sus hombros la dignidad. Pues si tiene la dignidad sobre sí, señal es que la merece; porque el que es indigno de ella, nunca ella está sobre él, sino él está sobre ella; por esso dice de Chris-

to el gran Profeta Isaias: *Factus est principatus super humerum eius*. Porque los Prelados dignos siempre tienē la dignidad sobre sus hombros.

CONCEPTO 300.

Que solo quien es hijo del Demonio, & cosa suya, se atreuerà a quitar a otro la honra.

Pídióle el Rey Acab a Naboth vna vña q̄ tenia, que estaua junto a Palacio, no se la dió. Sintiólo mucho la Reyna, y para vengar se del, escribe en nombre de Acab estas palabras a los Magnates del pueblo. *Submiste ános viros filios Belial, (id est Diaboli, dice aqui el Abulense) contra eum, & falsum testimonium dicāt*. Sin que ninguno lo entienda, persuadireis a dos hōbres que sean hijos del Diablo, para que a Naboth leuantiē vn testimonio, que sea causa para quitarle la vida, y con ella la heredad. Sepamos aora que pado fer la razon de que la Reyna les

4. Reg.

3:

3. Reg.

21.

admittiessen en la carta, que mirasen que los que contra Naboth dixessen el testimonio fuesen dos hijos del Diablo? El Abulense la dio. *Dixit Iezabel, quod submitterent duos viros filios Belial, quia si non essent filij Belial nollent facere: quod suadebat Iezabel, & si Rex Iuberet, scilicet falsum iurare contra virum innocentem.* Admittiotes que mirasen, que fuesen hijos de Diabolo los que contra Naboth dixessen el testimonio; porque no le parecia, aun siendo ella tan mala, que vbiessse hombre en el mundo, no siendo hijo del Diablo, que aunque lo mandase el Rey, quitase a Naboth la honra. Iurase falso contra el, y le desacreditase; porque esto solo es propio del Demonio, à de quien es hijo suyo.

Abul. b
q. 4.

CONCEPTO 310.

Que de ordinario para la vanidad todo sobra, y para Dios, no ay nada.

Viose David perseguido de Saul, y el y sus soldados con grande necesidad. Y embiote a decir a Nabal Carmelo hombre poderoso, y rico, que les embiase algun refresco. no quiso Nabal hazer lo que David le pedia, pareciendole auia de empobrecer si remediava aquella necesidad: reparese aora lo que en esta ocasion dice Nabal el sagrado texto. *Erat ei conuiuium in domo eius sicut conuiuium Regis.* Que auia a la sazón vn conuite tan grande, y ostentatiuo en su casa, como conuite de vn Rey. Pues porq̄ no quitaua de à vn poco, para so correr a David necesitado? Porque esto era hazer limosna, y dar a Dios, y aquella ostentaciõ era toda vanidad, y para Dios nunca ay nada, quando para la

1. Reg.
23.

la vanidad todo sobra, por esto dixo mi Padre S. Augustin a este mismo proposito. *Dives mendax est, quia in his, quæ ad Deum pertinet, toties dicit non possum.* Que no ay tal mentiroso como el rico; porque en lo toca à Dios suele decir no puede, pero en si en cosa que toca a la vanidad nunca se escusa. Asi no es mucho que castigue su divina Magestad con grãdissimo rigor, a quien està escaso para el, y tan ostentativo para lo que es vanidad.

CONCEPTO 313.

En realce del pasado.

VN esplendido convite, dice el Sagrado Texto, que hizo el Rey Balthasar: y que estando en lo mejor de la cena se aparecieron varios dedos como de hombre, escribiendo en la pared de la sala: y que era lo que escribian: *Mene, Thel, Phares;* que segun la interpretacion de Daniel, fue pronosticarle al Rey su

Dan. 5.

muerte, y destruccion de su Reyno, como sucedio; porq̃ la misma noche, fue muerto el Rey Balthasar: y entro Dario en el Reyno: Pues porque castigò Dios al Rey, quitandole el Reyno, y juntamente la vida. Muchas razones se pudieran dar, pero la de Hector Pinto es aora mas; del caso. *Quia Balthasar diuitias non indigentibus tribuebat, sed Magnatibus, & Concubinis, quibus splendidum conuiuium parauit, fuit iuste regno simul ac vita priuatus: eiusque explendor extinctus.*

Pint. b.

Excelentemente dicho: todos los gastos que hacia, eran con sus Concubinas, con los Principes, y Magnates de su Reyno, sin acordarse jamas de hazer limosna a los pobres, para Dios nunca auia nada; para la vanidad, y ostentacion sobraua todo, y por esto Dios le quitò el Reyno, y la vida, como a indigno de Reynar y de viuir, quien lo gastaua todo en vanidades, y nada en socorrer a los pobres, quien a Dios no daua nada,

sobrandole tanto para su vanidad, y locura.

CONCEPTO 312.

Que siempre son mayores los defectos, de los que tienen obligacion a vivir mas ajustados.

Tres Reyes, que fueron el de Israel, el de Iudá, y el de Edom, dice el Sagrado texto, que fueron a consultar al Santo Profeta Eliseo sobre lo que auian de hazer, quando les faltò el agua en los desiertos de Iudmea, y del suceso que tendrían en la guerra, que iuã a hazer a los Moabitas.

Descendit que ad eum Rex Iudæ, & Iosephat Rex Iudæ, & Rex Edom, y apenas

4. Reg. 3. (dice el sagrado texto) que los vio delante de si el Profeta Santo, quando reprehendio al de Israel que era Idolatra, diciendole que si no atendiera a que estaua presente Iosaphat, que ni le mirara, ni hiziera caso del, que fuesse a consultar a los Prophetas de sus Padres. *Vado ad Pro-*

phetas Patris tui, & Matris tue. Entra aqui aora Hugo Cardenal, y pregunta, que porque mas reprehendio Eliseo al Rey de Israel, por que era idolatra, que al de Edon que tambien lo era? *Quare ergo reprehendit Eliseus Regem Israel de Idolatria, potius quam Regem Edom, qui similiter idolatra erat, & erat presens?* Y responde maravillosamente al intento. *Fortè Rex ille (scilicet Edom) Gentilis erat, & nunquam coluerat unum Deum: sed Rex Israel sic, & ideo plus peccabat, & ideo reprehenditur quasi Apostata.* Reprehendio al Rey de Israel, y no al de Edon; porque este era, y auia sido gentil toda la vida, jamas auia adorado, ni tenido por Dios al verdadero. Y asi era menor su culpa que la del Rey de Israel, que era Apostata, y por eso merecedor de mayor castigo; porque siempre ofenden mas los defectos de los que tienen mas obligacion de vivir mas ajustados.

CON-

CONCEPTO [313]

Al mismo intento

A Nunciole San Gabriel al Profeta Zacharias el nacimiento dichoso del Baptista, duda Zacharias de la promessa del cielo, y para certificarse de que es diuina pide señales al Angel. *Vnde hoc sciam?* Dase Dios por ofendido de la incredulidad del Profeta, y dexale mudo en pena de su delito. *Nisi Zacharias peccasset* (dice Caictano,) *non credendo nequaquam Angelus mutum prædixisset, eo, quod non crederat.* Quede esto así por aora. Dice Dios al Patriarcha Abraham que le hade dar la tierra de promission, pide señales, y con él no se executan rigores. *Vnde scire possum, quod possideris sim eam?* Lo mismo le sucedio al capitán Gedeon, dicele Dios que ha de librar a su pueblo del poder de Madian, y pide tambien señales en q̄ poder conoçer q̄ era Dios

el que le hablaua, y tampoco le castigan. *Da mihi signum, quod tu sis, qui loqueris ad me.* Ya está a la vista la dificultad. Si Abraham, y Gedeon pidē señales para certificarse de sus promessas como Zacharias, como Dios no los castiga, como castigò al Profeta? Porque no pecaron, dice Iansenio, aunque pidieron señales. *Non peccauit Abraham signum petens, similiter neque Gedeon, & idem dicendum est de Ezechia petente signum sanitatis, sibi promissa.* Pues que? ha de ser en el Profeta pecado, lo que en los otros no es culpa? Si dice Iansenio. Pues por que? *Quia erat Sacerdos, qui fide alios merito præcedere debuisset.* Porque es persona que está consagrada a Dios, es Sacerdote, y como tal tiene mas obligacion de viuir mas ajustado, que los tres que eran seglares, y así lo que en estos no fue ofensa, fue en el Profeta delito, y por esto le dexã mudo.

Eris tacens.

Ianf. in concord. sap. 2o

CONCEPTO 314.

*Que ay hombres que el no ha-
zer mal a otros, quieren se les
agradezca, como si fuera
hazerles bien.*

EMbio Dauid a Nabal a pedir le socorriessé estando necesitado, y la razon que le dà para persuadirle a que lo deue hazer con mucho guito, y voluntad, es el no auerle molesto, y ni èl, ni sus soldados auer hecho mal a sus Pastores, ni tocado a sus ganados. *Numquam eis molesti fuimus: nec aliquando defuit eis quicquam de grege:* Pues preguntó no es de derecho natural, y diuino el no hazer agrauo a otro, ni en su persona, ni en su hacienda? Si. Pues porque quiere Dauid, que le agradezca Nabal, lo que el (segun Dios manda) estava obligado a hazer? El bien que a otro se haze, induce obligacion en quié le reciue, para que a quien le haze, se le agradezca, si le haze liberal, y gracioso-

famente, pero el no haze mal, no induce essa obligacion, quando ay obligacion a no hazer a nadie mal: como pues le dice a Nabal Dauid, que no le ha hecho mal ninguno para persuadirle a que le de algun socorro? *Quia per hoc volebat Dauid magnas habere grates.* Dice el Obispo de Auila. Porque de tal suerte querria que se le diese, que fue se como obligado del beneficio recibido, teniendo por beneficio en su estimacion, el no auerle hecho mal; porque ay hombres que el no hazer mal a otros, lo tienen por gran fauor que les hazen, y como tal, quieren se les agradezca el mal que dexan de hazer.

CONCEPTO 315.

*Que los que se introduçen a las
dignidades Ecclesiasticas por
mugeres suelen tener
malos fines.*

HAsta el attrio del Pontífice siguieron S. Pedro

y San Iuan a Christo , pero Iuan como conocido fuyo entro con Christo a lla dentro, quedole Pedro a la puerta; y dice el Sagrado Texto, que salio Iuan aca fuera, viendo que Pedro no entraua, y le pidio a la moçuela le dejase entrar con el. *Discipulus alius, qui, erat notus Pontifici dixit Ostiaria & introduxit Petrum.* Hicolo así la moçuela, entro San Pedro en la casa del Pontifice, y lo que de ay se siguió fue el negar a su diuino Maestro; este fue el fin tan desastrado que tuuo, negar a Christo bien nuestro. Y que fue la causa de auer San Pedro andado tan poco tino? Auer entrado en la casa del Pontifice, por medio de vna muger, dice Paulo Granaten- se, para que se entienda q̄ los que entraren en la casa del Pontifice por interce- siones de mugeres no ten- dran muy buenos fines. No

Pal. in cap. 26 Mathei

viní ergo, qui Ecclesiam (que summi Pontificis domus est) seminarum gratia, & fauore, vel respectu ingrediuntur

brevi se ruituros. La casa del Summo Pontifice es la Iglesia, y como Pedro se introdujo en ella por medio de vna muger, sucedio le mal, para que se persua- dan los que a las dignida- des de la Iglesia se intro- ducen por mugeres, al peli- gro que se ponen, de que sea esocausa de su total per- dicion.

CONCEPTO 316.

Que al que es ocasion, y causa de que otros pequen, se le ha, y deue atribuir la culpa de los de mas, como si el fuera so- lo quien la vbiere cometido.

E Stando Christo cenando en casa de Simon le proso (dicen los Euangelis- tas) que entro vna muger que se llamaua Maria, que comunmente se dice auer sido Magdalena, y que con preciosísimos vnguentos, y olorosos aromas vngio su sacrosanta cabeça, y q̄ los discipulos pareciendo- les que auia sido a quel grandísimo desperdicio, lo

Mathei 26.

mor;

mormuraron diciendo, q̄
 viera sido mejor auer v̄-
 dido el vnguento, y dado el
 precio a los pobres, que
 auerlo despercidiado, que
 no ay accion por virtuosa
 que sea que falte quien la
 calumnie, ò por mala vo-
 luatad, ò por mal entendi-
 miento: y lo peor de ello
 es que a vezes se junta to-
 do. Si consultamos el capi-
 tulo 12. de San Iuan donde
 el Sagrado Euangelista re-
 fiere el mismo suceso, ha-
 llaremos que fue Iudas so-
 lo el que mormuro. *Dixit*

*Ioa. 12 ergo vnus ex discipulis eius,
 Iudas Iscariotes.* Pues si es
 cierto, que los demas dis-
 cipulos que se hallaron pre-
 sentes, aunque con diferen-
 te intencion lo mormura-
 ron tambien; como San
 Iuan la mormuracion la a-
 tribuye a solo Iudas? Si to-
 dos han delinquido por q̄
 Iudas ha de ser solo el cul-

D. Ang pado? *Quia omnes excitauit*
apud D. (Dice mi P. San Augustin)
Thom. porque Iudas con mormu-
Matb. ral a aquel hecho, despertó
 26. a los de mas para que hicie-
 sen lo mismo, y por eso el

Euangelista lo atribuye a
 solo Iudas, como si el solo
 viera sido el que viera
 mormurado, y como s̄o los
 que a otros incitan a pe-
 car de quien mas se ofende
 Dios son tambiē a los que
 con mas rigor castiga.

CONCEPTO 317.

En realce del pasado.

M Andale Dios a Saul q̄
 acabe con toda la tier-
 ra de Amalech, que pase a
 cuchillo a todos los hom-
 bres, y las mugeres que ha-
 llare, que ni a los niños, ni
 aun a los brutos perdone,
 que tale sus campos, que
 consuma sus alajas, que
 destruya sus haciendas, y
 que todo lo lleue a fuego,
 y sangre, de manera que no
 quede ni aun memoria de
 su nombre. *Vade & percutite 1, Reg.*
Amalech, &c. La causa de 15.
 estar Dios tan riguroso cō-
 tra los Amalecitas, no fue
 otra, que la guerra que hi-
 cieron a los Hebreos, quā-
 do salieron de Egipto, yē-
 do a gozar de la apetecida
 libertad, a la deseada tier-
 ra

ra de promission, como lo da a entender el mismo Dios, en el capitulo quinze del primero de los Reyes, dicen comunmente todos. Ahora pregunto yo; esa misma guerra a los Iudios no la hicieron tambien otras muchas gentes? Si. Pues porque Dios se muestra tan enojado contra los Amalecitas, y con los demas està menos riguroso, y siendo el pecado el mismo? *Quia secundum Iosephum* (Dice Dionisio Richel') *Amalechita incitabant, alios ad impugnandum filios Israel.* Porque aunque todos pecarõ, y cometieron vn mismo genero de delito; los Amalecitas incitaban a los otros para que persiguiesen a los Iudios, y por eso Dios a estos con mas rigor los castiga.

CONCEPTO 318.

Que es muy de los poderosos hacer su negocio, dando a entender, que hacen el bien del pueblo.

MAndole Dios a Moyses, que diese a su her-

mano Aron la dignidad de summo sacerdote, furiolo tanto Core siendo de su misma Tribu, (que de ordinario los mas cercanos suelen ser mas enemigos) q̄ irrito contra Moyses a todo el pueblo, de manera que llegaron à apedrearle, diciãle que se alçaua con el pueblo, y dignidad que otros muchos merecian mejor que su hermano Aron, siendo tan en agrauio del pueblo, que sin su consentimiento, diese los officios a quienes le pareciese, y quisiese ser señor, que dentro de pocos dias, si lo dexauan así, serian todos esclauos suyos, así lo dice Iosepho. Y eio, hacia lo Core por el bien de la republica? No. Sino por su interes dice el docto Iudío. *Hæc Core Ioseph. re' uideri uolens reipublicæ cui lib. 4. ram habere, reuera hoc tantiq. sum agens, ut concitato populo Pontificatum inuaderet.* Pues si Core queria alçarse con el officio, como dana a entender, que miraua al biẽ del pueblo, quando pretendia desposeer de el a

Richel bic.

Richel Exod. 15.

Aron? Porq̄ era rico, y poderoso dice Iosepho. *Core*

Ioseph Habreorum, & genere nobilis

lib 4. an & abundans diuitijs. Y tam

tiq. c. 2 bien hombre de buena la-

bia para persuadir al pueblo, *Et lingua facilis, & ad*

persuadendum plabi nimis idoneus. Y los tales con capa

del bien comun hacen su particular, como Core que

daua a entender que hacia el bien del pueblo, quitan

do a Aron el officio, y era hacer su negocio, para que

el pueblo le diese a el, el pontificado, y se le quitase

al otro: *Hec itaque Core dicens, volebat quidem videri cõ*

muni utilitati prodesse, opere vero agebat, vt honorem hunc

in se populi suffragatione transferret: & ille quidem hæc male

leuole plabi cum dolo dicebat

eloquio. Condolo, y engaño

queria al pueblo persuadir, que miraua a su pundo

nor, y no era sinc que con capa del bien comun mi-

raua a su utilidad, que vna buena capa disimula vn

mal vestido: la passion, y el odio suelen pasar tal

vez por seruicios de Dios,

y la vengança, por justicia.

CONCEPTO 319.

Que no es de hombres de razón sobre negarles a los pobres la limosna tratarlos mal de palabra.

Viose Dauid con sus soldados apretados de la hambre en el desierto de Faran, y pidióle a Nabal Carmelo hombre rico, q̄ les diese algun socorro porque la necesidad era mucha, y no tenian cosa ninguna de que podere,

char mano, y que les fuese de aliuio, no salio bien despachada la petition de Dauid, porque sobre no darle lo que pedia le dixo algunas palabras descortes, y atreuidas. *Nom solum 1. Reg. negauit, quod petebatur sed et 25 glosa tiam à vituperijs inchoauit dicens, quis est Dauid? &c. hic.*

Dice la Glosa. Sepamos aora, porque Nabal esta con Dauid, no solo inhumano, sino atreuido? No vastaua el negarle la limosna sin que se le tratase mal de

de palabra? Al pobre se le ha de tratar mal: sobre no hacerle bien? No le valia la desdicha de verse necesitado a llegar a vuestra puerta, sino que el agasajo ha de ser vn oprobio, y vn mala raçon? Si. Que Nabal es hombre que no la tiene, su nombre esta diciendolo que es, porque Nabal significa necio. *Stultus vel insipiens.* Y solo quien es mentecato, ò simple està inhumano, y atrevido con el pobre tratandole mal de palabra, y no recuérdo del ni vna pequeña limosna.

CONCEPTO 320.

Que los jueces, y Governadores desinteresados hacen prodigios en su obrar. y los que no de ordinario lo echan todo a perder.

Diole Moyzes la vara a su hermano Aron (tu gar es, que emos tocado otras vezes pero a diferentes propósitos) y hizo con ella prodigios, y maravillas, diole su baculo a Gie-

Exod. 7

zi su criado, el Santo Profeta Eliseo, para que refucitase con él, a aquel niño, hijo de aquella buena muger, que tenia deuociõ de hospedarle en su casa, hizo su diligencia, pero quedose muerta como lo estava la criatura. *Nō surrexit puer.* Sepamos aora, porque la vara de Moyzes en manos de Aron haze milagros, y la de Eliseo en manos de Giezi no obra nada? Siendo Eliseo virtuoso, y santo como Moyzes, como la vara de este puesta en las manos de Aron hace prodigios, que asombra a Egypto con ellos, y la de aquel puesta en las de Giezi en quanto al obrar bien, es como si nunca fuera? Porque Aron era hombre santo, y Giezi mal ministro, porque era muy codicioso, (bien lo dio a entender en el suceso de Naaman, quando despues de auerle sanado de la lepra el Profeta Santo, le salio al camino a sacarle algun dinero, no auiendo Eliseo querido recibir del, la me-

por cosa del mundo, y por eso, no obro cosa de prouecho, ni resucitò el muchacho, porque vara en manos de vn mal ministro, de vn hombre que es codicioso, ni aprouechara para cosa ni haze accion que valga nada: la vara en vn buen ministro, desinterafado, q̄ mira a Dios en su obrar haze milagros; pero puesta en vn ruin que solo mira a su interes, que ha de obrar sino es echarlo todo a perder: a este no es bien se le disimule nada, pero al que es limpio de manos aun quando yerre en su officio, parece que se le puede disimular algo.

CONCEPTO 321.

En realce del pasado.

Haciendo en Indea officio de Governador, y de justicia Pilato, dice el Sagrado Texto, que los Escribas, y Fariseos le pusieron a Iesu Christo delante para que como a matheo le condenase a muerte; y siendo así, que Pilato

en esta causa procedio tan mal, y hizo tan mal su officio, dice San Matheo, que Christo no hablo palabra.

Et non respondit ei verbum. Math.

Ponente en la Cruz despues, y dice San Marcos,

que dio vna grande voz quando aquel ministro del infierno le dio la hiel, y vinagre; *Currens autem emus,*

Marc.

& implens spongiam, aceto circumponens que calamo potum

35.

dabat ei, & Iesus emissa voce magna expirauit

Pues porque quando Pilato trata de condenarle a muerte no habla Christo palabra, y al darle el vinagre, y hiel, leuanta tanto la voz, y acana con la vida? Es muy facil la respuesta: porque alli Pilato aunque hacia mal su officio, precioso mucho de que era limpio de manos. *Lauit manus,* y así Christo *N. sufre,* y calla; aqui ve vn Ministro con vna esponja en la vara, y vara de Ministro con esponja, parece q̄ obliga a Christo a que leuante la voz, y no lo pueda sufrir porq̄ no es cosa para sufrida, ver con

con esponja, de vn ministro la vara.

CONCEPTO 322.

Que virtud que quiere ser singular, de ordinario dura poco; no parece que es del cielo.

PRegunta Santo Thomas, que se hizo a que estrella, que guio a aquellos tres Santos Reyes hasta el portal de Bethlen, despues de auerlos puesto con Dios, y responde que.

Redacta est in praeiacentem materiam. Que se resoluió en la materia de que auia sido formada: pues porque vn astro, que hizo a Christo tanto obsequio, y con cuya luz guió a las primicias de la gentilidad al conocimiento de su Dios se ha de volver despues, a lo que antes auia sido? Quoniam nõ celestium una stellarum hac fuit. Dice Christo-

mo. Porque no era luz del cielo. Pues de donde se colige que no era luz del cielo? Quia nulla stellarum hac in cat. d. via procedit. Porque cam-

naua a Dios por donde ninguna iua. Todas las estrellas, que están en el firmamento, en el seruicio de Dios van por vn mismo camino; la que guiaua a los Reyes, siguió rumbo extraordinario (dice Gorrã) Alia stella ab oriente in occidente; hec ab oriente in meridiem ferebatur. Pues por eso dura poco, y se buelue a lo que antes: que quien en el seruicio de Dios quiere ser muy singular; quien para ser virtuoso va por diferente camino del que siguen los demas dificultoso es, q̃ en la virtud perseuere, que dure mucho, y no se buelua a lo que antes.

Gorrã. bis.

CONCEPTO 323.

Que si la culpa que esta secreta se publica, ser à dificultoso enmendarla.

DE verdad os aseguro dice Christo Señor Nuestro a sus discipulos, que vno de vosotros, que esta sentado con migo, comiendo en mi mesa, y en mi plato, me ha de entre-

gar

Math. 2.

D. th. Q. alij. hic.

gar aleuoso, y poner en manos de mis enemigos.

Marc. Amen dico vobis; Quia vnus
14. ex vobis tradet me, qui man-

duos mecum. Entra aqui aora Aimon, y pregunta, que porque Christo bien nuestro no dixo claramente,

*Aimō pa
sion fecit
dum*

quien auia de ser el traidor que auia de cometer tan gran maldad? *Quare ergo non designat eum specialiter?* Y responde con ingenio.

Marc.

Ne manifeste eo argutus impudentior fieret. Porque le parecio al Salvador, que si manifestaua a los demas la culpa, y aleuosia de Iudas, estaria tan lejos de reducirle (que era lo que pretendia) que antes vendria a ser incurable, porque cō la manifestacion de la culpa, se haria mas insolente, y asi quedaria en el peccar rematado.

CONCEPTO 324.

Que siente Dios mucho que se valga el gouernador de la autoridad para lo que es en raçon.

H Vyēdo Dauid de la ira de Saul, luego a Nobe affigido, y fatigado del camino, y de la hãbre, y le pidio a Achimelech, que le diese algun sustento, diole los panes de la proposiciō, que no podian comer sino los sacerdotes; conque a Dauid, y a su gēte les siruio de algun aliuio por entonces. Quede esto asi por aora, y boluamos al capitulo 14. de este libro, cansado estaua el Principe Ionatas de pelear, y de vencer, y tan desmayado con la falta de sustento que le faltaua, el espiritu, quando alargando la vara a vn bello panal de miel, y tocando en el con la extremidad, la llego a la boca, y diose Dios por tan ofendido de que vuese quebrantado el juramento, que auia hecho su padre: de que ningun

*I. Reg.
21.*

no de los soldados comeria vocado hasta dar la batalla al enemigo (no obstante que Ionathas lo ignoraua) que preguntado de los Sacerdotes, si bolueria al exercito de Israel contra el Filisteo; en vn dia entero, no le respondió palabra. Ya se ve la dificultad: si Dauid comiendo de los panes de la proposicion no se enoja Dios con él; porque padecia extrema necesidad; porque se irrita contra Ionathas, porque apenas gusta de vn panal de miel (siendo tambien su necesidad extrema) y quebranta el juramento de que no está noticioso? Porque la tomó con la vara. *Extenditque sumitatem virga, & intinxit in*

I. Reg. 14. *fanum mellis.* Pues que importa que tomase el panal con la extremidad de la vara, para que su padre, y Dios se enojasen tanto, que el vno no dé respuesta, y el otro quiera quitarle la vida? Mucho dice San Gregorio. *Quid est enim, quod Ionathas virgam tenet*

in manu? Nisi, quia disciplina qua peccare alios prohibet semetipsum non coercet. La vara en la mano del Principe significa la justicia, pues valerse de la justicia, y de la vara, con que ha de impedir las culpas de los demas, para cometerlas el, aun en el que parece inocente es muy culpable, y como tal quiere Dios que se castigue; pues que hará con el que compra la vara para asegurar sus delitos. &c.

*Lib. 5.
expo. in
1. Reg.
14.*

CONCEPTO 325.

Que es muy digno de castigo el Iuz que para comer extiende la jurisdiccion.

EL lugar pasado me dió motiuo al presente, viose Ionathas, como queda dicho, tan fatigado de la hambre, que estava para espirar, no sabia el juramento que auia hecho su padre, de que ninguno de sus soldados comeria bocado hasta tomar vengança

ça de sus enemigos, y contrando en el camino vnos panales de miel, tomó vn'poco con la extremidad de la vara con que dio algun aliento a la vida, y fue esto de tanto enojo para Dios, y para su padre, que aquel no les quiere dar respuesta, y este le condena a muerte; pues por qué tanto rigor? Por auer gustado de vn poco panal de miel, le han de quitar la vida? Si, y con mucha razon. Atiendase a como este caso lo dice el Sagrado texto, y se verá la que tuuo el Rey para condenarle a muerte. *Extenditque summitatem virgæ, quam habebat in manu, & intinxit in fauã melis, & conuertit manum suam ad os suum.* Que extendió la vara, para alcançar el panal para comer, pues si extiende la vara para comer, y para regalarle amplia, y estienda su Jurisdiccion, bien merece el que le quiten la vida, por q̄ luez q̄ para comer estienda la vara, de creer es, que no hará solo vna injusticia.

1.º Reg.
14.

CONCEPTO. 326.

Que el mal se ha de remediar en la raiz.

S Aliò aquel Padre de familias a buscar obreros para su viña, y hallando en la plaça vnos que estauan *Math.* ociosos, les reprehendio, 20.º diciendo. *Quid statatis tota die ociosi?* Que os estais todo el dia mano sobre mano ociosos; entra aqui vn Moderno Docto, y dice q̄ lo que el padre de familias quiso aqui reprehender, fue la mormuracion. En que de ordinario se entretienen los que asistē en la plaça, las porfias, de que se suelen originar tantas ofensas de Dios, el juramento falso, la mentira, el quitar la honra a la que pasa, y va donde Dios le ayuda, &c. Pues si es eso lo que el Padre de Familias quiere reprehender, para que lo calla, y echa mano de la ociosidad? Por- *Diez 9.º* que era esta la raiz. *Non 1.º dom. dicit quid statis hic discip. septuag. tan-*

*antes de aliena vita, sed quid
statis tota die otiosi?* Por-
que si el mal no se reme-
dia en la raiz, presto buel-
ue a retoñar, y así para a-
segurar la cura se ha de
curar la raiz de donde di-
mana la enfermedad, y
alli aplicat el remedio ne-
cessario, para que quede
bueno el enfermo. Tiene
el otro entumecido vn
pie, llega el medico, y
mandale que se sangre:
pues que tiene que ver la
sangria con el pie? Mu-
cho. Porque si el achaque
procede de abundancia de
humor, ò de corrupcion
de sangre, quitando la san-
gre, y minorando el hu-
mor, que es la raiz del tu-
mor del pie, es preciso q̄
ese pie aya de quedar muy
bueno, y de otra manera
es forçoso no estar sano,
así en los males del alma
para que se remedien, se
ha de acudir a la raiz
de donde dima.

nan,

CONCEPTO 327.

Al mismo intento

EL que matare a su pro-
ximo será merecedor
de juicio, esto es será dig-
no de que se le tome quen-
ta de lo mal que a procedi-
do en auer muerto a su her-
mano. *Non occides, qui au-
tem occiderit, reus erit Iudi-
cio:* Esto es lo que manda-
ua la ley. Mas yo (dice Chri-
sto Señor nuestro) os digo, *Exo. 20
Mat. 5*
que el que se aytare contra
su hermano será merece-
dor de la misma pena. *Ego
autem dico vobis: quia om-
nis, qui irascitur fratri suo,
reus erit iudicio.* Pues por-
que siendo tan diferente el
pecado, ha de ser tan vno
mismo el castigo? No es
sino el mismo delito el que
se prohíbe en vna, y en o-
tra parte, dice Ludolpho.
Bien. Pues porque Christo
N. R. prohíbe la ira, si es su
intento prohibir el homi-
cidio? El mismo autor lo
dixo con mucho acierto.
*Moyse ergo, & lex securi im-
posuit ad ramum arboris pro-
hibens homicidium: Christus Ludo f.
vero tanquam sapiens ager e. 34 p.*

I 2

cola 1.

cola, & Euuangelium securim posuit ad radicem prohibens iram, ut omnem radicem peccati de cordibus nostris auferret, quia per iracundiam etiã usque ad homicidium peruenire potest. Lalei prohibia el homicidio, y como la raiz de quien suele proceder es la ira; prohibe Christo la ira, quando pretende prohibir el homicidio, para q̄ no se cometa: porque del mal es la cura mas segura acudir a la raiz con la medicina.

CONCEPTO 328.

Que quien come de vn oficio, siempre lleva mal, que otros quieran comer del.

VNa de las señales con q̄ Aron dio a entender a Faraon que era la voluntad de Dios que diese libertad a su pueblo, fue la vara q̄ tenia en la mano q̄ arrojando la en el suelo se conuirtio en vna serpiente horrible, assi lo refiere el Sagrado texto. *Tulitque Aron virgã coram Pharaone. & seruis eius, quæ uersa est in colubrum.* Los Magos, y Sabios de Faraon hicieron lo mismo

Exo 7.

con las fuyas; pero añade vna cosa el texto, q̄ es muy digno de reparo, y es que la vara de Aron se trago a las de los Magos. *Sed deuorauit virga Aron virgas eorum.* Pues porque la vara de Aron, transformada, ò conuertida en serpiente, persigue, y se traga a las de los Magos? Porque las vio como ella conuertidas en dragones, manifestando Dios en este modo de obrar lo grande de su poder. Esto q̄ aqui fue obra del poder diuino parece, que es retrato de lo que pasa en el mundo, dice Bercorio, porque quando la vara del uerz, y GoBerc. uernador. *Virga iurisdictionis*, se conuierde en serpiẽte, lib. 2. c. 3. Mor. esto es, *Qua rapinis, & ex actionibus vacat*, no lleva bien, q̄ aya otras semejantes q̄ tẽgan el mismo oficio, y asien llegando a ver, parece q̄ se las quiere tragar. Es como la comadreja de quiẽ dice Aristoteles, q̄ aborrece a las serpientes, particularmente a aquellas q̄ se sustentan de la caza de los ratones. *Serpẽtẽ impugnat etã*

præci.

Arist. li

9. bis a
ni. c. 6.

cupud, qui mures venatur. Y da la razon el mismo, *videlicet ea causa, quia ipsa etiam mures persequitur:* Y es, por que la comadreja se sustenta de lo mismo, trata del mismo exercicio, y se desucla en la misma ocupacion.

CONCEPTO 329.

Que el Superior no ha de ser muy riguroso en no siendo necesario, pero siempre que fuere menester castigar, há y debe ser con rigor.

DE quantas marauillas hizieron Moyses, y Aron en Egipto, en ninguna se hallara que leuantasen la vara, que era el instrumento con que obrauan los prodigios, sino quando en sangre se conuirtieron las aguas. En la plaga de las ranas, dice el sagrado texto, que, *Extendit Aron manum super aquas Egypti, & ascenderunt ranae.* En la de los mosquitos lo mismo. En la del granizo. *Extendit Moyses virgam in caelum.* Y en la de las langos-

Exod. 8

tas: *Extendit virgam super terram Egypti.* Pues porque estendiendo la vara tantas vezes la leuanta solo vna, y esa conuierte en sangre las aguas? *Eleuans virgam percussit aquam, quae versa est in sanguinem.* Sin duda alguna que fue para darnos a entender, que vna vez entre mil, ha de leuantar la vara el Superior; pero esa ha de ser de suerte, que haga con ella sangre, no ha de andar castigando cada dia; pero en siendo menester ha de castigar con rigor, para que el castigo de los vnos sea exemplo a los demas; porque si castiga, y reprehende de suerte que no aya enmienda, se le atribuiran a él los pecados, que cometieren los subditos.

Exod. 7

CONCEPTO 330.

En resaca del pasado.

A *Boscultis meis mundano Domine, & ab alienis peccate seruo tuo.* Señor purificad, y limpiad mi alma de mis pecados ocultos, y per-

Psal. 13

T 3

do.

donadme los agenos. Confieso que me haze dificultad este modo de decir; por que estos pecados que Dauid llama aqui agenos, ò eran suyos, ò no? Si eran suyos porque los llama agenos, y si no porque le pide a Dios que se los perdone a èl, y no a quien los cometio? Varias son las soluciones que dãn a esta dificultad los Interpretes Sagrados, de la que yo he dificultado me he de valer ahora, digo que estos pecados que Dauid pide a Dios que le perdone, eran agenos, y propios; agenos porque no era èl quien los cometia, y propios porque siendo superior, y siendo de sus vasallos, no hallaua en ellos enmienda, por la tibieza con que los reprehendia, y castigaua.

CONCEPTO 337.

Que entre los hombres el amor que debia ser natural, suele fundarse en intereses.

DOs hijos tuuo Isaac vno malo, y otro bu-

no, este era Iacob, y Esau aquel: Isaac dice el Sagrado texto que amaua à Esau, no a Iacob. *Isaac amabat Esau*, pues porque amaua mas que a Iacob à Esau? Porque jera el mayorazgo dixera yo; porque es muy natural en los Padres querer mas a los mayores, el Mayorazgo suele ser en el amor preferido. Pero no es esta la razon que dà el sagrado texto, otra es; la q̄ señala. Y qual es? Comer de lo que cazaua. *Isaac amabat Esau, eo quod de uentionibus illius vesceretur. Quia iam declinauerat ad senectutem.* Añade el Abulense: porque como estaua viejo (aunque prudente, y entendido) se pagaua del regalo; para que se entienda q̄ el amor que en Isaac denia ser natural, aun se fundaua en el interes q̄ tenia de lo q̄ el hijo cazaua. Esto es, dice Bercorio moralizando este caso, lo que pasa, y a pasado en el mundo particularmente entre los grandes, y poderosos, que à nadie quieren si

Gen. 25

Abul.
bic.

a aquellos que tratan de regalarlos. *Bercor. Prælati enim, & suar. Principes nullum subditum, cap. 18. & officialem, vel familiarem diligunt, nisi illum de cuius venatione comedunt, vel a quo lucra, vel munera, ac eorum lumenta percipiunt, & de cuius rapina partem suam assumunt, nec alium in officijs suis libenter tenent, promovent, vel extollunt.* Como Isaac, no queria a Esau, sino por lo que podia auer de lo que cazaua, así los poderosos no siendo muy ajustados, dice Bercorio, quieren mas a los oficiales, que se ocupan en cazar lo que ellos han de comer, a estos son a quien dan la mano, a estos son a los que honran con el oficio, por que es en lo que se ocupan el exercicio de la caza: por que de qualquiera suerte siempre les toca su parte.

CONCEPTO 332.

Que es como quitarle la vida, quitarle a un hombre la honra.

EL titulo del P salmo 58. es este. *In finem ne corrumpas, vel disperdas David in tituli inscriptione: quando misit Saul, & custodisti domum eius, ut interficerent eum.* Habla aqui David profeticamente, en nombre de Christo, que pide a su eterno padre, que lo libre de Saul. Tiene dos partes el titulo, y la primera es. *In Psa. 58. in finem, ne corrumpas, vel disperdas David in tituli inscriptione.* Y aunque también podia ser a proposito, no tiene tanta dificultad como la segunda: y así de esta quifiera sacar la prueba, para lo qual será menester refrescar a la memoria la historia del capitulo 19. del 1: libro de los Reyes a donde dice el sagrado texto, que estando David tañendo delante del Rey Saul, para aliviarle algún tanto

del espíritu maligno, que le atormentaua, le tirò la lança para quitarle la vida, y que se escapò Dauid, y se retirò a su casa, y entonces Saul embiò ministros para que la guardasen, y con orden de que le quitasen la vida: pero que Michol muger de Dauid, y hija del mismo Saul llegando a entender el caso, le dio noticia a Dauid, y le ayudo a escapar por vna ventana, pues como Dauid aquella noche se viese en peligro tan euidente de la vida, dicen que hiço este Psalmo, pidiendo a Dios le librase de la afliccion en que estaua: Esta es la historia, la qual supuesta entra la ponderacion. La casa de Dauid es el Sepulchro de Christo, en que como en casa propia descansò los tres dias, que estauo muerto, las guardas, que mando poner Saul, las que en el Sepulchro por mandato de Pilato pusieron los Fariseos: así lo dice mi Padre

San Agustín, y el Incognito en la exposicion de este Psalmo: y todo estaua bien, a no azer contra ello vna gran dificultad, y es la que el titulo indica. *Ut interficerent eum*, Por que Christo estaua muerto quando Pilato embio, que guardasen el Sepulchro, Dauid estaua viuo, quando Saul mando poner guardas en su casa, como pues esta historia de Dauid puede ser figura de de aquel suceso de Christo? Muy bien dice el Incognito. *Quia tunc querebant eum interficere, non quidem hic corporaliter, sed spiritualiter, id est nomen eius, & famam ex toto extinguere, ne crederetur in eum, mortuus enim corporaliter uiuit in fama, & nomine suo: Christo uerdad es, que estaua muerto en el cuerpo, pero los Iudios, con ocultar su resurreccion no pretendian del todo extinguir su fama, destruir su credito, y acabar con su honrra: Si. Pues esto fue lo mismo*

que

que querer quitarle otra vez la vida, porque para vn hombre honrrado, no ay vida como la honra, y a si pongan guardas los Iudios en el Sepulchro de Christo, y saul en la casa de Dauid: que si a Christo se las ponen para quitarle la fama, y a Dauid para quitarle la vida, todo es vno quitarle a Dauid la vida, y a Christo quitar la fama.

CONCEPTO 333.

*Que es robar al pobre, no so-
correrle el que pue-
de.*

DE aquel rico de quien habla San Lucas en el capitulo doce, que tenia tanta hacienda, dice mi S. Padre Simon de Casia,

*Lucas 12 que Fraudabat pauperes, na-
Sim. de piebat egenis. Que defrau-
cas libro daba a los pobres, y lo que
6.6. 11. tenían les hurtaua, ò ro-
baba a los necesitados, y
menesterosos, y quien leye
re con atencion el lugar
citado, hallara, que tal co-*

sa no dice de el tal rico, el Sagrado Texto, sino, que se goçaua mucho con las riqueças, que le auia dado Dios, y que trataua de ensanchar las troges, porque las que tenia le parecian, que eran cortas, para encerrar tan abundantes cosechas. *Destruã horrea mea, & maiora faciam:* Pues si al pobre, ni le defraudaua, ni le quitaua lo que tenia, como dice Simon de Casia, que al menesteroso, y necesitado le quitaua lo que tenia; y le defraudaua? Demas, que al pobre en que le auia de defraudar, ò que le auia de quitar quando, ni tiene en q̄le defraudẽ, ni que le quiten? San Ambrosio lo dixo muy al caso y al intento. *Esurientium panis est, quem tu detines: nudorum indumentum est, quod tu recludis, & miserorum redemptio est, & absolutio pecunia, quam tu in terra defodis: nec enim minus criminis est habenti tollere, quam cum posis, & abundans sis indigentibus denegare.* Porque el trigo, y pan, que encierran, y
el

S. Am-
brosio
serm. 82

el dinero que atesoran los ricos, es de los pobres, y así no es menor pecado, quitarle a vno lo que tiene, q̄ nodarle al pobre lo que le falta, porque es suyo lo q̄ le sobra, y se le quita a su dueño el rico, quando no socorre (pudiendo) al pobre con el sustento: y así dice muy bien mi Padre Simon de Casia, que el rico de quien hablamos robaba, y defraudaba a los pobres, no porque les quitase lo que tenían, sino porque no les daua lo que auia menester, y los socorria segun su necesidad.

CONCEPTO 334.

Al mismo intēto.

Fili (Dice el Espiritu Sāto en el capitulo 4. del Eclesiastico) *Eleemosynam pauperis no defraudes.* A don de se ha de aduertir, (dice vn Docto Expositor) que dice que es del pobre la limosna. *Animaduertite, vt Eccl. 4. eleemosynam pauperis esse dicat.* Pues pregunto no es

mió lo que yo le doial pobre, si se le doy de mi hacienda? No sino del pobre. Pues porque ha de ser del pobre, lo que esta en mi mano dexar de darle? Porque (si puedo) se lo debo dar, y nodarle al pobre lo que se le debe dar, es defraudar al necesitado, de lo que es de derecho suyo. *Et quod suum est, non est illi denegandum. Ne ergo existimetis beneficium maximum esse cum datis, sed fraudem esse cum denegatis.* Y así dice este Autor: no ay que entender, que el darle limosna al pobre, el que puede, es beneficio grande que le haze, sino que negarsela, es fraude, que contra el se comete.

*Philipe
Diaz
cons. 4.
de San
And.*

CONCEPTO 335.

Que lo bueno, ò malo que hace vn discipulo siempre suele atribuirse al Maestro.

EL libro primero, y segundo de los Reyes se llaman de Samuel, siendo así que desde el capitulo

lo 25. del primero, donde se refiere su muerte, no escribio lo que se sigue, esto es, ni el segundo, ni lo restante del primero, que son no menos que seis capítulos, como pues, si Samuel no los escribio, ni pudo, se le atribuyen a el como si en la verdad los vbiere escrito? Es question que propone Lira, y la resuelve diciendo, que por auer sido Nathan el que profiguio la historia. Pues que importa auerla escrito Nathan para que se le atribuya a Samuel, si es cierto que no fue el, el que la escriuio, ni pudo por estar muerto? *Quia vnus de discipulis suis residuum scripsit, qui ab aliquibus dicitur fuisse Natham Propheta, & ideo adscribitur Samueli, sicut factum discipuli Magistro.* Atribuiésele a Samuel lo restante de esta historia, desde el capítulo 25. del primer libro de los Reyes hasta el segundo inclusive por auer sido discipulo suyo (que fue Nathan) el que lo escriuio; por que todo lo

bueno, ò malo, que hace el discipulo se le suele atribuir al Maestro. Viendo Diogenes aun muchacho, que comia con destemplança le dio vna bofetada a su pedagogo, y la razón de esto fue segun refiere Plutarco. *Ac si discipuli pœnas Magister luere debuisset* Plut. in *moralib. de doc. virtut.* Porque le parecio que era merecedor del castigo del discipulo, el maestro que no le auia enseñado como auia de comer, y la templaça que en comer deuia guardar.

CONCEPTO 336.

Que sienten mucho los que han de obedecer, que aya muchos, que los quieran gobernar.

Setenta, y vn hijos tuos Jeroboal de lo quales vno de ellos llamado Abimelech, que le vbo en vna esclaua, dice el Sagrado Texto que queriendo introducirse por caudillo, y capitan en Sichem les dixo a los de su sangre, que no les dixesen, lo que les

im.

Lira b. *Quia vnus de discipulis suis residuum scripsit, qui ab aliquibus dicitur fuisse Natham Propheta, & ideo*

adscribitur Samueli, sicut factum discipuli Magistro. Atribuiésele a Samuel lo restante de esta historia, desde el capítulo 25. del primer libro de los Reyes hasta el segundo inclusive por auer sido discipulo suyo (que fue Nathan) el que lo escriuio; por que todo lo

importaria tener vn solo aya muchos que los quieran gouernar.

Iudic. 9 deciesen, *Quid vobis est melius vt dominantur vestri septuaginta viri, an vt dominetur vnus vir?* Y así que sería mejor que solo él que era su sangre los rigiese, que no que muchos los gouernasen: con esto daua a entender dice Lira que los demas hijos de Iedeon querian mandar, y ser señores, pero era engaño, y falsedad; porque eso lo fingia para introducirse el. *Hoc*

Lira *fingebat ad habendum intentum.* Pues como pudo llegarle a persuadir que por ese camino conseguiria su intento? Como? Porque *ba*

Abul. *bere* dice el Abulense. *Septuaginta viros in dominos laboriosum est, & intolerabile.* Porque es intolerable para vna republica que ayá muchos, que la gouernen y así se persuadio Achimelec, que le escogerian antes a el por ser solo, que a los otros por ser muchos porque cansa mucho a los que han de obedecer que

aya muchos que los quieran gouernar.

CONCEPTO 337.

Que de quien es poderoso ninguno ay que no sea amigo.

P *Araſti in conſpectu meo Pſ. 22*
menſam aduerſus omnes,
qui tribulāt me. Dice Dauid contra los que me perſiguen, y ſon declarados enemigos mios, me auéis pueſto la meſa. Pues ſeñor no fuera mas acertado darle a Dauid conque poder de fenderſe de tantos enemigos como le cercan y aſſijen, que ponerle la meſa para que coma? No fuer a mejor darle armas, y ſoldados para defenderſe, que pan para ſuſtentarſe? No, porque para que todos ſoliciten ſu amiſtad, no ay tal coſa como darle que comer, porque teniendo vn hombre que comer tan lejos eſtaran ſus enemigos demoleſtarle, que todos aſſitiran a ſeruirle: porque eſta eſta dicha de quien tiene que comer, que todo hom.

hombre le procure agasajar.

CONCEPTO 338.

Que es de hombres endemoniados sentir la pesadumbre que no pueden dar, a otros.

Legando Christo bien nuestro a tierra de Gerasenos, dice San Matheo, que le salieron al camino dos hombres endemoniados, y que pareciendoles a los espiritus malos que el Salvador los auia de expeller, y lançar de aquellos cuerpos, que con tanto rigor atormentauan, le pidieron a Christo con todo encarecimiento que no los atormentase. *Quid nobis, & tibi Iesu fili Dei? Venisti ante tempus torquere nos.* Pues acaso a estos Demonios les faltaua su tormento? No. Porque como dice, y muy bien mi Santo Padre Simon de Cassa, en qualquiera parte que el Demonio estè es preciso el que sea atormentado. *Dæmones abis-*

que tortura esse non possunt. Si. Ca. sian. li. 5. de mirac. Salu. c. 8.
 Pues porque dicen a Christo, que antes de llegar el tiempo los a venido a atormentar? O que genero de tormento es este de quien aqui habla el Diablo, y Iesu Christo les dà, ò tiene intento de darles? El que dexen de atormentar a los hõbres; porque no ay tormento para ellos como dexar de atormentarlos. *Velut insatiabiles ad malum. & ad pœnas hominibus inferendas torturam estimant, quia pellantur à corporibus hominum:* Dice el Venerable Padre, todo lo qual acontece (prosigue) en algunos hombres, que son de tan feroz natural, que la pesadumbre que no pueden dar otros, la sienten ellos, como si la recibieran. *In hominibus seuis plerisque contingit, quod in se ipsis torquentur, si alios torquere non possunt.* Porque son tan crueles, y endemoniados, como los mismos demonios.

(. .)

CON.

Mat. 8

CONCEPTO 339.

Que quien no trata de trabajar, no es mucho que no tenga que comer.

Abscondit piger manum sub ascella, nec ad os suum applicat eam, dice el Sabio, el conde el perezoso en el se-

Prouer. 19. no la mano que esto significa ascella: *Ascella idem est quod sinus, & abscondere manum sub ascella est abscon-*

*Veg. cap. 8. de ac. dere eam in sinu, neque extendit eam ad operandum, dice eidia 9. vn Docto esconde el perezoso en el seno la mano, y no la extiende para obrar, ni la aplica a la voca: esto es, y que por esto esta pereciendo de hambre, y no tiene que comer; porque aquel adverbio nec, aqui a mi ver tiene fuerza de causal. Pues porque? *Quia nisi extenderit manum ad laborē, nec ad os extendit eam, & fame morietur.* Dice el mismo porque el que no estendiere, y alargare la mano para el trabajo, no la llegara a la voca; porque anda tan conexo, y depende tanto el comer del trabajar, que quien no tratare*

de trabajar, no es mucho que no tenga que comer. Luego el que no hiciera buenas obras en esta vida tampoco; podrá viuir en la otra, ni reynar con Dios en la bienauenturança.

CONCEPTO 340.

Que son mas necessarias las armas para defenderse de la embidia que para entrar en la mas sangrienta guerra.

Despues de auer vencido Abrahan a aquellos quatro Reyes, de quien se hace mencion en el capitulo 14. del Genesis, dice el Sagrado texto en el que se sigue, que le dixò Dios a Abrahan que no tenia que temer; porque el seria su protector. *Noli timere Abraham ego protector tuus sū.* Satispagnino del Hebreo leyò así *Ego clipeus tuus sū. Gen. 15* Y San Geronymo. *Ego scutum, siue clipeus circa te.* Sepamos aora porque le promete Dios a Abrahan ser su amparo, y escudo para defenderle despues de auer

uer conseguido la vitoria,
y no al entrar en la guerra:
Porque con aquella victo-
ria era preciso que Abra-
han se viesse muy embidia-
do: y assi mas parece que
a menester las armas para
defenderse de la embidia,
que para entrar en la guer-
ra, por esso Dios se las o-
frece quando le vè vito-
rioso, y no quando de la
guerra quiere arrojarle al

peligro, porque le parece
que seràn mas crueles ene-
migos los que por verle di-
choso se le opondran em-
bidiosos, que los contra-
rios mas sangrientos, y así
le dà armas para defender-
se de los que le han de em-
bidiar, y no para pelear en
la guerra, por ser me-
nos menes-
ter.

F I N.

**Omnia sub correctione Sanctæ
Matris Ecclesiæ.**

TABLA DE LOS LVGAR- res de la Sagrada Escritura.

GENESIS.

Cap. 1. Fecit Deus duo luminaria magna, pag. 57.

Vt præfesset diei, pag. 3.

Benedixitque eis Deus crescite, pag. 83.

Cap. 2. Tigris ipse vadit contra Asirios, pag. 155.

Omne quod vocavit Adam ipsum est nomen eius pag. 61.

Cap. 3. v. 3. Timui quod nudus essem, pag. 143.

C. 4. Posuit Dominus in Cain signum. pa. 76.

C. 6. Cænacula, & tristega facies in ea, pag. 231.

C. 8. Dimissit coruum, qui egrediebatur, &c. pag. 212.

C. 15. Noli timere Abraham, ego protector tuus sum, p. 302.

Vnde scire possum, quod possessurus sim eam. pag. 275.

C. 16. Erit ferus homo manus eius contra omnes, pag. 97.

C. 18. Quo audito Sara risit pag. 164.

Si inuenero quin quaginta iustos, p. 64.

C. 23. Nequaquam ita fiet Domine mi, agrum trado tibi. p. 254.

C. 25. Vede mihi primogenita tua, pag. 268.

Isaac amabat Esau, eo quod de venationibus eius vesceretur, pag. 294.

C. 27. Accede fili mi vt tangam te. 217.

C. 37. Dixit ergo Iudas fratribus, quid nobis prodest, si occiderimus fratrem nostrum? pag. 209.

Vendiderunt eum viginti argenteis, pag. 149.

C. 38. Producite eam vt comburatur, p. 18.

C. 41. Clamauit populus ad Pharaonem, p. 112.

C. 45. Hæc mandat filius tuus Ioseph, pag. 27.

V Vers.

Tabla de los

46. Viri fratres sumus
serui tui. p. 63.

49. Dā iudicabit populum
suum. p.

Exodus.

5. Nequaquam ultra da-
bitis paleas populo. pagina
236.

7. Tolle virgam tuam.
pag. 233. & 265.

Tulit virgam corā Pha-
raone, quæ versa est in co-
lobrum p. 202.

Eleuans virgam percus-
sit aquam quæ versa est in
sanguinem. p. 293.

8. De puluere ipso terræ
percussæ nati sunt cinipes
p. 202.

Fecerunt similiter, vt e-
ducerent Cinipes, & non
potuerunt. ibi.

9. Tulerunt cinerem de
camino. p. 14.

13. Primogenitum asini
mutabis oue. p. 239.

15. Et mormurauit popu-
lus contra Moysen. pagin.
144.

16. Coligat vnusquisque
quantum sufficit ad vescē-
dam. p. 425.

18. Prouide de omni ple-
be viros potentes, & timē-
tes Deum. p. 57.

19. Descende, & contes-
tare populum. p. 179.

23. Non sequeris turbam
ad faciendum malum. pag.
238.

24. Obtulerunt holo-
causta immolauerunt vic-
timas Domino. pag. 70.

30. Diues non addat ad
medium sicti. p. 60.

31. Et in corde hominis
eruditi posui sapientiam.
pag. 159.

34. Præcide tibi duas ta-
bulas. pag. 198.

Leuiticus.

5. Si salinam huiuscemo-
di homo iecerit, &c. pag.
245.

13. Recludit eum sacer-
dos septem diebus. pagina
128.

21. Animal maculosum
non ofers. pag. 108.

Neque cam, quæ re-
pudiata est à marito. pag.
226.

Numē

Lugares de Escritura

Numerus.

14. Constituamus nobis
ducem, pa. 168.
17. Inuenit germinasse
virga Aron. p. 240.
22. Perrexerunt Senio.
res Moab p. 219.
27. Tolle Iosue filium
Num in quo est spiritus. p.
220.

Deuteronomium.

23. Quia noluerunt vo-
bis occurrere cum pane, &
aqua. p. 68.

Iosue.

2. Misit Iosue filius
Num, pa. 35. & 261.
4. Quibus transgressis
dixit dominus ad Iosue c.
lige duodecim viros, pag.
197.
6. Quidquid auri, & ar-
genti fuerit, &c. pagina
257.
8. Prædam, & omnia a-
nimantia diripietis vobis.
pag. 258.

Iudices.

9. Quid vobis est melius
vt dominentur vestri sep-
tuaginta viri. p. 300.
Dixerunt ligna ad ficum
pag. 33. & 34.
Dixerunt omnia ligna
ad Rahmnum. ibi.
14. Nihil habens in ma-
nibus, p. 237.

13. Quod cum audisset
acquieuit sermonibus eo-
rum. p. 54.

18. Deos meos tulistis,
& omnia, quæ habeo. pag.
200.

Ruth.

3. Caue ne quis nouerit,
quod huc venisti. pagina
162.
4. Cedo Iure propinquitatis. ibi.

1. Regum.

7. Factum est, cu[m] illa
multiplicaret preces, &c.
pag. 26.
22. Eo quod noueriat

Lugares de Escritura.

Indigne agere filios suos,
p. 191.

3. Oculi eius caligauerant, p. 25.

Non poterat videre lucernam Dei. pa. 194.

5. Inuenerunt Dagon iacentem super faciem suam, p. 228.

10. Ille vero disimulabat se audire, p. 222.

17. Non possum sic incidere. p. 199.

18. Inuasit spiritus Domini malus Saul. p. 163.

Non habet rex sponsalia necesse. p. 16.

Cum deberet dari Merob filia Saul, p. 122.

Non eris nuncius in hac die, p. 264.

21. Quare tu es solus, & nullus est tecum? pa. 33.

Si quid habes ad manum. p. 288.

Rex præcepit mihi sermonem, p. 75.

22. Et conuenerunt ad eum omnes, qui erant oppressi a re alieno. pag. 53.

Doeg Idameus irruit in sacerdotes, p. 145.

25. Quis es Dauid? pag. 248.

Erat ei quasi conuiuium Regis, pag. 267.

Indicauit ei uxor sua. p. 101.

28. Saul abstulit Magos, & Hariolos. pa. 272.

Quærite mihi mulierem habentem Pythonem. ibi.

2. Regum.

2. Duo Principes latronum. p. 169.

5. Audierunt ergo Philistinim, quod uixissent Dauid, p. 213.

6. Iratusque est Dominus contra Ozam. p. 196.

Et percussit eum super te meritate. p. 134.

16. Hæc est gratia ad amicum tuum? p. 25.

17. Melius est consilium Chusai. p. 201.

19. An ignoro me hodie factum Regem? p. 221.

3. Regum.

1. Surrexerunt omnes, qui inuitati fuerant ab Adonia, p. 270.

Lugares de Escritura:

3. Fecit Salomon thronum de Ebore grandem, p. 86. & 153.

5. Præcipe igitur, ut præcidant mihi serui tui Cedros, p. 64.

6. Fecit Cherubin duos opere statuario, p. 39.

Maleus, & securis, & omne ferramentum non sunt audita, &c. p. 238.

Et ingressu oraculi fecit ostiola, p. 108.

11. De manu filij tui scindam illud, &c. Tribum v. nam dabo filio tuo, p. 113.

13. Inuenit eum Leo in via, & occidit, &c. p. 11.

16. Præualuit populus, qui erat cum Amri, pag. 32.

17. Mihi primum fac de ipsa farinula, sub cinerium panem, p. 174.

18. Dixit ergo Achab ad Abiam vade in terram, p. 133.

4. REGVM.

1. Descendit ergo ignis de celo, p. 87.

3. Descenditque ad eum Rex Israel, Rex Iudæ, &

Rex Edon, p. 274.

3. Est hic Eliseus Filius Saphr. p. 123.

4. Pones baculum meum super faciem pueri, p. 186. y 265.

Non surrexit puer, pag. 285.

9. Et inclinauerunt se ad eum, p. 272.

19. Nocte illa venit Angelus Domini, & percussit &c. p. 120.

1. PARALIPOMENON

17. Non edificabis mihi donum ad habitandum, p. 139

ESDRAS 1.

4. Epistola autem accusationis scripta erat Sarrace, p. 138.

7. Arragerges Rex Regum Esaræ Sacerdoti, &c. pag. 56.

IOB.

1. Numquid considerasti seruum meum Iob? pag. 155.

Tabla delos

- Dominus dedit Dominus abstulit, p. 66.
 2. Benedic Deo, & more p. 266.
 7. Quid est homo quia magnificas eum pag. 230.
 14. Constituisti terminos eius qui præteriri non poterunt, pag. 269.
 25. Edificat sicut tinea domum suam, p. 22.
 Dives cum dormierit nihil secum affert, p. 27

PSALMOS:

8. Quoniam videbo caelos tuos opera digitorum tuorum, p. 5.
 18. In sole posuit tabernaculum suum. pag. 2.
 Si mei non fuerint domini tunc immaculatus ero, p. 175.
 Ab oculis meis mandame Domine, p. 293.
 22. Parasti in conspectu meo mensam, p. 300.
 25. In quorum manibus iniquitates sunt. p. 131.
 29. Psalmus cantici in dedicatione domus David, p. 192.
 33. Qui oderant iustum delinquent pag 151?
 37. De reliquit me virtus mea, p. 62.
 50. Cor mundum crea in me Deus. p. 186.
 54. Viri sanguinum, & dolosi non dimidiabunt dies suos, p. 269.
 67. Sicut fumus deficiet, p. 104.
 70. Quoniam non cognovi literaturam, p. 112.
 71. Deus iudicium tuum Regi, da. 58.
 72. Posuerunt in caelum os suum, p. 245.
 75. Dormierunt somnum suum. p. 100.
 Vouete, & reddite domino Deo vestro, pag. 118.
 77. Et repulit tabernaculum Iacob, p. 7.
 85. Da imperiū tuū puero tuo. pag. 177.
 100. Oculi mei ad fideles terræ, p. 183. & 240.
 105. Et fecerunt vitulum in Oreb, p. 237.
 117. Lapidem quem reprobauerunt edificantes, pag. 91.
 118. In quo corrigit adolescentior viam suam p. 150.

Lugares de Escritura.

119. Ad Dominum cum
tribularet clamaui. p. 155.

138. Exurrexi, & adhuc
tecum sum, p. 230.

148. Aquæ omnes quæ
super cœlos sunt, pag. 9.

Proverbia.

20. Abscondit piger ma-
num suam, sub ascella, pa-
gin. 92.

26. Sicut qui mittit lapi-
dem in aceruum Mercurij,
pag. 10, & 46.

Ecclesiastes.

1. Occupationem pessimam
dedit Deus filijs ho-
minum, p. 252. & 253.

6. Nec tribuit ei Deus
potestatem, vt comedat ex
eo, pag. 147.

9. Omni tempore sint ves-
timenta tua candida, pag.
263.

Cantica.

9. In lectione Salomonis,
pag. 223.

Ecclesiasticus.

4. Eleemosynam paupe-

ris ne defraudes, pag. 208.

13. Diues locutus est, &
omnes racuerunt. p. 113.

27. Stultus sicut luna mu-
tatur, p. 6.

31. Nequises oculo quid
creatum est? p. 26.

50. Templi etiam altitu-
do ab ipso fundata est. pag.
164.

Isaias.

3. Esto Princeps noster,
in domo mea non est panis
pag. 130. & 141.

6. Et clamabat alter ad
alterum. p. 60.

Ecce ego mitte me. pag.
159.

7. Et adhuc sexaginta quin-
que anni. p. 193.

Non petam, & non ten-
tabo dominum, pag. 180.

22. Ibi morieris, pag. 1.

Ibi erunt currus gloriæ
tux ignominia domus do-
mini tui. pag. 4.

Et dabo clabem David
super humerum eius. pag.
31.

23. Erubescet Sydon, p.
106.

40. Quid clamabo? pag.
160.

Tabla de los

Jeremias.

1. Quid tu vides? p. 129.
4. Aspexi terram, & ecce vacua erat, p. 63.
7. Noli orare pro populo hoc, p. 77.

Threnos.

1. Sordes eius in pedibus eius, p. 151.

Ezechiel.

1. Et planta pedis eorum quasi planta pedis vituli, pag. 218.

10. Et intellexi, quia Cherubim essent, pag. 71.

17. Aquila grandis magnarum alarum, p. 143.

18. Ecce complosi manum meam super avaritiam tuam, p. 115.

28. Eo quod eleuatum est cor tuum, p. 235.

34. Ego pascam oues meas, pag. 224.

41. Et vnusquisque Cherubim duas facies habebat, pag. 187.

Daniel.

2. Vidit Nabuchodonosor somnium, & somnium e-

ius fugit ab eo, p. 86.

3. Benedicite aquam omnem quae super caelos sunt domino, p. 9.

5. Mane, Thecel, Phares, p. 277.

14. Ne erres Rex, iste enim intrinsecus, est luteus, p. 234.

Fecerant sub mensa absconditum introitum, pag. 251.

Oseas.

1. In diebus Oziae, Achaz, & Ezechiae, p. 31.

Amos.

5. Odio habuerunt corripientem in porta, p. 84.

Num quid hostias, & sacrificia obtulistis? pag. 70.

8. Quid vides Amos? Vnicinum pomorum, ego video, p. 45.

Micheas.

7. Optimus ex cis quasi paliurus, p. 269.

Abacuch.

2. Vae qui congregat avaritiam malam domui suae, pag. 111.

Lugares de Escritura.

Malachias.

3. Ipse vero sedebit con-
flans, &c. p. 172.

Zacharias.

4. Quid tu vides? &c. &
duæ oliuæ super illud. pag.
28.

5. Leua oculos tuos, &
vide, quid est quod egredi-
tur. Ecce talentum plum-
bi portabatur. pag. 45.

S. Matheus.

2. Videntes stellam gaudi-
si sunt gaudio magno val-
de, p. 81.

Et intrantes domum in-
uenerunt puerum, pag. 3.

Defuncti sunt qui quære-
bant animam pueri, pa. 2.

4. Vidit duos fratres, Simo-
nem, qui vocatur Petrus,
&c. p. 23.

Resicientes retia sua. p.
24.

Si filius Dei es dic vt la-
pides isti panes fiant, pag.
109.

Si filius Dei es mitte te
deorsum, pag. 188. & 243.

Hec omnia tibi dabo si
cadens, &c. pag. 243.

Exinde cepit Iesus præ-
dicare. pag. 208.

Pœnitentiam agite, pag.
205.

5. Qui irascitur fratri suo
reus erit iudicio, pag. 291.

6. Cum oratis non eritis
sicut Hypocritæ, pag. 99.

8. Quid nobis, & tibi Je-
su filij Dei, pag. 124. &

Si eijcis nos hinc, mitte
nos in gregem porcorum,
pag. 142.

Nam, & ego homo sum
sub potestate constitutus,
pag. 274.

9. Hic blasphematur ecce
quidam de scribis dixe-
runt, pag. 102.

10. Euntes prædicare,
infirmos curate: quod gra-
tis accepistis gratis date.
pag. 12.

13. Qui seminat bonum
semen est filius hominis,
pag. 87.

14. Contristatus est Rex
propter ius iurandum. p.
52.

16. Quem dicant homi-
ne esse filium homines? p.
94. & 103.

Tu es Petrus, & super
hanc

Tabla de los

- hanc petram, &c. pagina 10, pag. 8. & 57.
 242.
17. Domine si vis faciamus hic tria tabernacula. pag. 189.
 Resplenduit facies eius sicut sol. p. 206.
 Quid tibi videtur Simon? p. 79.
18. Patientiam habe in me, & omnia reddam tibi, pag. 192.
 An oculus tuus nequam est. p. 150
19. Ecce nos reliquimus omnia, pag. 182.
20. Quid statim tota die preciosi. p. 290.
20. Dic ut sedeant hi duo filii mei, pag. 7. & 16. & 153.
21. Cathedras vendentium columbas euertit. p. 38.
24. Cum videritis abominationem desolationis. p. 15.
 Erit tribulatio magna. ibi.
 Sol obscurabitur, & luna non dabit lumen suum pag. 6. & 88, & 233,
 Et stellæ cadent de cœlo, pag. 8. & 57.
25. Quinque autem ex eis erant fatuz. pagina 211.
 Euge serue bone intra in gaudium domini tui. pag. 116.
26. At illi constituerunt ei triginta argenteos, pag. 11.
 Sic non potuistis vna hora vigilare mecum? pag. 203.
 Dicit ille non sum. pag. 242.
 Et proiecit argenteis in templo recessit, &c. pag. 262.
27. Tu es Rex Iudzorū pag. 95.
 Et non respondit ei verbum, pag. 286.
- S. Marcus,*
2. Et venerunt ad eum ferentes paraliticum, &c. p. 22.
 6. Excuntes excutite puluerem, pag. 17.
 13. Stantem vbi non debet, pag. 15.
 Vnus ex vobis tradet me
- me

Lugares de Escritura

me, p. 288

Sedebat cum ministris, p. 203.

Tu es Christus filius Dei? pag. 30.

15. Currens autem vnus, & implens spongiam aceto, circumponensque calamo, &c. p. 286.

S. Lucas

1. Vnde hoc sciam? pag. 275.

2. Et inuenerunt Mariam & Ioseph, & Infantem positum in præsepio, p. 3.

Et reuersi sunt Pastores laudantes, &c. Sicut dictum est ad illos, pag. 59.

5. Coeperunt cogitare scribæ, p. 102.

7. Et ecce mulier, quæ erat in ciuitate peccatrix, p. 119.

9. Magister, attuli filium ad te, p. 74.

O generatio infidelis. ibi.

9. Exeuntes excutite puluerem, p. 17.

10. Incidit in latrones, p. 29.

12. Destruam horrea mea p. 114. & 297.

14. Omnis qui se exalrat humiliabitur. p. 89.

16. Quid est hoc quod audio de te redde rationis uillicationis tuæ, pagin. 225. & 226.

Conuocatis itaque singulis debitoribus, p. 128. & 244.

Rogo ergo te pater ut mittas cum in domum patris mei, pa. 85.

Mitte Lazarum ut intingat extremum digiti sui in aquam, p. 98.

22. Ecce manu tradentis me mecum est in mensa, p. 170.

Facta est contentio inter eos quis eorum videretur esse maior. ibi, & pagin. 171.

23. Si tu es Christus salua te metipsum, & nos. p. 49.

S. Ioannes

1. Interrogauerunt eum tu quis es? p. 215.

Tabla de los

6. Vnde ememus panem,
vt manducetis? pag. 260.

Coligite quæ superauerunt fragmenta. p. 185.

Hic est vere Propheta,
qui venturus est in mundum, pag. 259.

Verba vitæ æternæ habes, p. 195.

8. Demonium habes, p. 5. & 152.

9. Erat autem ibi homo triginta, & octo annos habens in infirmitate sua. p. 180.

11. Martha ergo, vt audiuit, p. 161.

Lazare veni foras. pag. 241.

12. Erant quidam gentiles, p. 255.

Venit Philippus, & dicit Andream. p. 257.

Dixit ergo Iudas Iscariote, p. 282.

16. Vt omnis qui interficit vos arbitretur obsequium se præstare Deo, p. 53.

18. Sequebantur Iesum Petrus, & alius discipulus, p. 161.

Dixit ostiariæ, & introduxit Petrum, 281.

Numquid, & tu ex discipulis es hominis istius? p. 150. & 202.

Quam accusationem afortis aduersus hominẽ hunc? p. 250.

Si non esset hic malefactor, non tibi tradidimus eum. ibi.

19. Non inuenio in eo causam, pag. 249.

Nos legem habemus, & secundum legem debet mori: ibi.

20. Thomas vnus de duodecim non erat cum eis, quando venit Iesus, p. 216.

Nisi videro in manibus eius fixuram clauarum, & mittam manum meam in latus eius non credam. ibi.

Actus Apostolorum.

1. Vt abiret in locum suum, pag. 227.

1. Ad Corinthios.

12. Vnicuique datur manifestatio spiritus, pag. 135.

Lugares de Escritura.

2. *Ad Corinthios.*

11. Utinam sustineretis medicum, quid insipientiz meæ, p. 40.

Ad Galatas.

2. Vivo ego, iam non ego viuit vero in me Christus, p. 114.

Qui operatus est Petro in Apostolatam, p. 158.

Ad Ephesios.

4. Et ipse dedit quosdã Apostolos, p. 136.

Ad Colosenses.

1. Ad impleo quæ defunt passionum Christi, p. 165.

Ad Hebraeos.

7. Melchisedech sine pa-

tre, & sine matre, p. 35.

2. *S. Petri.*

1. Fratres satagite, vt per bona opera, &c. p. 167.

2. Lot aspectu, & auditu iustus erat, p. 184.

Apocalypsis.

1. Cecidi ad pedes eius tanquam mortuus, p. 215.

2. Habeo aduersum te pauca, p. 204.

4. Mittebant coronas suas ante thronum, p. 229.

5. Et nemo poterat aperire librum, ibi.

12. Neque locus inuentus est eorum amplius in caelo, p. 38.

17. Et mulier erat circumdata purpura, p. 29.



INDICE DE LAS COSAS NO- tables deste libro.

A.

Acciones.

LAs de los amigos, y cercanos, de ordinario se aplauden, y las mismas en los que no lo son se condenan, pag. 49. y 50.

Alabanzas.

Algunos que no pueden ver lucir a otros quando vivos, despues de muertos se hacen lenguas en sus alabanzas, p. 194.

Ambicion.

Nunca reyna en quien trata de virtud, pag. 243.

Ambicioso.

Faltar a sus obligaciones es muy de los ambiciosos, p. 54. & 270.

Que lo es mucho el que para la pretension elige por medio el q̄ se entienda huye de la dignidad, pagin. 99.

La honra que para si pueden adquirir, nunca dexan que la goce otro, pagina 169.

Venderan por mandar a los mayores amigos, pag. 170.

Sonlo mucho los que antes que la del oficio, toman la possession del gouerno; p. 261.

Ami-

Cosas Notables.

Amigos

Es como no tener a ninguno, si son de poca reputacion. p. 53.

Quando no son de reputacion, reparan poco en pñ donores, con el interes de quedar algo mas acomodados. p. 54.

Todos lo procuran ser de los poderosos. pag. 300.

Amor.

El que deuia ser natural suele fundarse en intereses. p. 294.

Aplauso.

Se le ha de llevar el que inuenta siendo bueno. pag. 192. y 193.

Auvaricia.

Reyna en algunos tanto que aun de la vrbani-
dad pretenden sacar ganancia. p. 253.

No ay enfermedad en quien reyna, como que se le menoscabe la hacienda. pag. 101.

Auvariento.

Es esclauo del dinero,

pag. 147.

No tendrá manos para recibir; porque no las tubo para dar. p. 100.

El pedirle es tentacion para el. pag. 179.

B.

Beneficios.

Obligan mucho los que en particular se hacen. pag. 244.

Ofenden algunos con los que hazen. pag. 256.

Bienes.

Los del mundo parecen mucho esperados, y son nada poseidos. p. 183.

Aquel los dexa que con la voluntad no los tiene. pag. 200.

C.

Castigo.

Es lo de Dios para las rē-
publicas, los que se leu-
tan a mayores del polvo
de la tierra. p. 19. Todo el
discurso.

Merece muy grande el
que dà el officio a quien no
le merece. pag. 46.

Indice de las

Comer.

Para que nadie mormure es necesario que lo que se come, se sepa de donde sale. pag. 27.

Conocimiento.

En faltando el propio todo falta, y porque. pag. 62.

Confessor.

El que no es docto ha de consultar a los que lo son para obrar acertado. 257. y 160.

Conueniencia.

Por lograr las propias muchos no atienden a las desconueniencias ajenas pag. 21. todo el discurso.

Corazon.

No le tiene muy sano el que quiere saberlo todo. pag. 184.

Cordura.

Lo es escarmetar en cabeza ajena. pag. 266.

Chismosos.

Son perjudiciales a las republicas, p. 145.

Consejo.

Ha de pedir a quien mejor le pueda dar. 260. y 257

Criatura

No parece lo es de Dios el que descubre los defectos ajenos, pa. 5.

Culpas.

Nadie se atreve a corregir las ajenas, si considera las suyas. pag. 47.

No se puede sufrir que aya quien reprehenda las ajenas, estando incurso en los mismos delitos. pa. 48.

Es señal que se cometen, si se lleva mal que se reprehendan, p. 84.

No se han de publicar las de los prelados, pagin. 87.

No es mucho que le succeda vn desaire al que reprehende la en que el incurre, p. 106. y 107.

No se han de descubrir las del proximo, pag. 148. y 149.

En enojeciendole en ella es muy dificultoso el remedio, p. 150.

Suele ser vna, pena, y castigo de otra, p. 151

Que ha llegado en el mundo

Cosas Notables,

do a tanto la malicia, que ay quien haze gala de ia culpa. p. 203.

Dar, y Dadas.

En andando de por medio, no ay quien obre como debe. p. 18.

Pueden mucho con los hombres. p. 216 y 217.

D.

Defectos.

Mira la palabra *Culpas*.

Podralos reprehender el que no los tuviere p. 29

El que fuere tan Santo que este de camino para el ciclo, pag. 30.

Anlos de castigar los Superiores, pero no quitandoles a los Subditos lo necesario. p. 143.

Siempre son mayores los de los que tienen obligacion a viuir mas ajustados, p. 278 y 279.

Demonio.

Es propiedad suya descubrir faltas ajenas, p. 5.

Solo el que es hijo, o cosa suya, le quita a otro la honra, pag. 275.

Lo que es suyo, el suele cargar con ello. p. 142.

Defectos.

Podralos reprehender, el que no los tuviere. pag. 29.

Hanlos de castigar los Superiores, pero no quitando lo necesario a los subditos. p. 143.

Siempre son mayores, los de los que tienen mas obligacion a viuir mas ajustados, p. 278 y 279.

Destruccion.

No la ay para las republicas, como verse gobernadas de hombres de pocas prendas. p. 14 y 15.

Dias.

Los que tenemos, son los que en seruicio de Dios gastamos. pagina 180. y 181.

Dignidad.

Ay hombres a quien quitarla es, como quitarle la vida. p. 1. y 2.

Es indicio de tener pocas prendas, estar muy ajustados a ellas. p. 6.

Indice de las

El que la pretende, am- pag. 218.
bicioso, es el que deve ser
humillado. p. 89.

El que la acepta por o-
bediencia, merece mucho
en aceptarla, p. 90.

Las Eclesiasticas no se
han de dar a parientes por
parientes. p. 159.

Hanse de dar a los me-
ritos, ibi. & 153.

Andan acertados los q̄
las dexan, quando les fal-
ta lo docto para el gouier-
no. p. 229.

A los que adquieren las
Eclesiasticas por fauor,
suele no suceder bien. pag.
242.

Los que las adquieren
por malos medios, dan a
entender no ser de bue-
nas costumbres. pag. 251.

Los que se introducen
a las Eclesiasticas por mu-
geres, suelen tener malos
fines. p. 280.

Mira la palabra *Paeſto*,
y *Honra*.

Dinero

Con el se alcanza todo.

Dios

Para Dios lo mismo es,
hacer de mala gana vna co-
sa, que no hacerla. pag. 68.
69. y 70.

Ofenderle a sus ojos, y
en su casa, parece que es
cerrarle a su misericordia
la puerta. pag. 77. y 78.

Suele dexar de fauore-
cer a los buenos, por viuir
en compañía de vn malo.
pag. 81. 82. y 83.

Elige para los mayores
puestos a quien los hom-
bres suelen reprobar para
los menores officios. pag.
90.

Se ha con el hombre, co-
mo el hombre con él. pag.
114. y 115.

Suele permitir vn pecca-
do en pena, y castigo de o-
tro. p. 151.

No parece que halla re-
medio contra vna mala
lengua. p. 155.

Da la suficiencia a los
ministros que elige, pag.
158. y 159.

Lo

Cosas Notables.

Le desagrada mucho, q̄ acudan a las cosas de su servicio por interes solamente. p. 239.

Lo que es de Dios a solo Dios se ha de dar. pagina 269.

Sienté mucho se valga el luez de la autoridad, para lo que es sinrazon. pag. 288.

Doctos.

Honran la casa donde entran, p. 3.

Ay algunos, que solo lo son en las apariencias. p. 37.

Es malo para sufrido el que sabe poco con titulo de maestro. pag. 39. todo el discurso.

Importa que lo sea el Prelado para gouernar con acierto. pag. 53.

El que con saber no jura mucha humildad, no será buen maestro, ni hará en las almas fruto. pag. 274.

Suele atribuirse al maestro, lo que hacen los discipulos. p. 298.

E.

Electiones.

En las del mundo suelen elegir al que para nada es bueno, y al que lo es no le eligen, p. 32.

Al que no es proposito para el gouerno, suele no faltarle voto, pag. 33.

Semejantes elecciones, siempre las hacen hombres de pocas prendas, p. 34.

Para que en ellas no ayaruidos, se ha de mirara los que se eligen por Prelados pag. 238.

Empressas.

La conuersion de vn alma es la mas gloriosa, p. 185.

Enemigos.

Sonio algunos de los Prelados solo porque son Prelados p. 213.

Entendido.

Es grandissimo torméto

Indice de las

para el que lo es verse puesto a otro menos discreto. p. 201.

No se hallan bien al lado de los que no lo son. p. 212.

Embidia.

Son mas necesarias las armas para defenderse de la embidia, que para entrar en la mas sangrienta guerra. pag. 302.

Emulos.

No se ha de hacer caso de ellos, ni admitirlos por testigos, particularmente en casos de honra. pag. 94. y 95.

F.

Fama.

Hase de procurar, no solo tener buena consciencia, sino tambien buena fama, p. 161. y 162.

Faltas.

Mira la palabra *Culpa*, y *Defecto*.

Gajes.

Ay hombres que los bus-

can en los officios, sin querer tener de ellos las pensiones. p. 23.

Gente.

La vulgar solo atiende a lo que le está bien. pagina 144.

Governador.

Es bien que tire de los officios los jages, pero ha de ser llevando las pensiones. p. 23.

Su officio no es de descanso sino de trabajo, y penalidad. p. 31. todo el discurso.

Los que han de cumplir con su officio, no han de reconocer parentesco. p. 35. Todo el discurso.

No ha de castigar con blanda de padre, lo que deve ser, con el rigor de juez, pag. 191.

El que a otro da el gobierno, no ha de ser para mandarlo despues todo. p. 232. y 233.

Es ageno de raçon elegir por Governador, a quien solo trata de tratarse bien. p. 236.

Cosas Notables.

El limpio de manos sujeta aun a las fieras. pagina 237.

Lee la palabra *Superior*, *Pedroso*, *Rey*, &c.

H.

Herederos.

Los no ajustados suelen cargar con las haciendas, y olvidar a los difuntos, p. 120.

Hijos.

Los de Dios hazen de las piedras pan, y los del diablo el pan conierten en piedras, pag. 109. y 110.

Hombre.

Ay algunos tan vengativos que excedē en la crueldad a las fieras, pag. 11.

Muchos no atienden a lo que pasa en su casa, y nada se les escapa de lo que pasa en la agena. p. 24. todo el discurso.

Ninguno ay que se co- nozca a si mismo. p. 61.

Solo los justos se han, y deuen llamar hombres, p. 63.

No parece que lo es quē no obra segun razon. p. 63

Para ser conocidos es menester que sean tratados. p. 70.

No saben dar a conocer a otros, sino por los defectos que tienen, cosa que no la haze el demonio. p. 123 y 124.

Quando de alguno nose puede decir bien por no ser bueno, no se ha de decir mal por ser malo. pag. 125. y 126.

No es cordura hazer, ò decir vn hombre lo que le puede estar mal. pa. 126. y 127.

Al que todo lo anda parece imposible se escape nada. p. 154.

Los distraidos quieren gouernadores que les dexen viuir a sus anchuras. p. 168.

Ay algunos tan necios quē en dandoles algo lo quierē todo. p. 174.

El que se dexa tratar mucho, pierde de su estimacion infinito. p. 188.

Son de lagradecidos, p. 219.

Parece marauilla quē aya

Indice de las

alguno que agradezca el favor que se le haze. pag. 230.

De nadie ha de fiar lo en que le ba su reputacion. pag. 234.

Ay algunos tan cortos, que sienten qualquiera cosa que les falte aunque sea mas pequena. p. 236.

No es de hombres de biẽ saltar a su obligacion. pag. 270.

Ay algunos que quieren se les agradezca, el no hacer mal a los otros. pag. 260.

Honra.

Mas que merecer las fuele costar el despacho de las que dà el mundo. p. 121.

Es como quitarle la vida quitarle a vn hombre la honra. p. 295.

Humilde.

El que mas se hnmilla en el seruicio de Dios, es el que mas se engrandece. p. 273.

Lo han de ser mucho los Superiores. p. 220.

Los autoriza el ser hu-

mildes. ibi.

I.

Ignorante.

No se ha de hazer caso de los que dan su parecer en lo que no entienden. p. 102.

Aun quando digan verdad, pag. 103.

Parece que es medio para medrar el no saber, segun està de malo el mundo. p. 122.

Ay algunos que quanto estudian lo entienden todo ai rebes. p. 138.

Sonlo los que no estudian porque presumen lo saben todo. p. 211.

Indigno.

Afrenta el puesto que ocupa, pag. 4.

Siempre es el mismo aunque ocupe el mayor puesto, p. 9. y 10.

Ay muchos que por favor consiguen la dignidad, pag. 10.

Iuycio.

Para hacerle de vna cosa se ha de mirar muy de espacio, p. 70 y 128.

Iuz.

Cosas Notables.

Juzgar.

Cada vno juzga de los demas q̄ viuen como él viue, y que harán lo que hacen, p. 179.

De lo que no constare q̄ es malo, siempre se ha de juzgar que es bueno. pag. 195. y 195.

L.

Liberales.

No es de prudentes serlo de lo ageno. p. 112.

Leyes.

Si con algunos se auian de dispensar aua de ser cō los pobres, p. 58.

Lenguas.

Despues de muertos algunos, se hazen otros lenguas en sus alabanças, pag. 194.

No parece que halla Dios remedio contra la mala, p. 155.

La mala aun al mas puro inficiona, p. 245.

Lucir.

No es honroso lucir desluciendo a los demas, pag. 206, y 207.

M.

Manos.

No es mucho no las hal- le para recibir quien no las tuuo para dar. p. 100.

Maestro.

Mira la palabra *Docto.*

Ministros.

En no siendo como de- uen ser, quanto pasa por sus manos, se suele pega a ellas, p. 40. Todo el discursos.

No se han de mudar con facilidad, p. 42.

En no exerciendo con recibitudo los officios, no dar selos. p. 43.

No es razon aprietten tanto a los vasallos para cobrar los tributos de los Reyes, que les saquen las entrañas. p. 44.

En no siendo limpios de manos acaban con los Reynos, p. 45.

Procuran estender su jurisdiccion. p. 215.

Son buenos para ministros los hombres desinteresados. p. 240. y 241.

Indice de las

Mal.

A quien a todos le haze, no es mucho que se le hagan, pag. 96. y 97.

Querer lo contrario, es ser muy necio. p. 97.

Es necesidad aprouar oy como bueno, lo que se re. probo ayer por ser malo. p. 272.

El mal se ha de remediar en la raiz, pag. 290. y 291.

Noble.

No lo es el que a todos hace mal, p. 96.

O.

Obligacion.

No es de hombres de biẽ saltar a su obligacion, pag. 270.

Obras.

Para la saluacion es necesario ayudarnos nosotros con buenas obras. p. 165. y 166.

Sin ellas no nos podemos salvar. p. 167.

Con las agenas no se cõfigue la saluacion. p. 198. y 199.

Ceasion.

Ha se de tomar como pe-

ligroso lo que en otras fue causa de nuestro daño. p. 159. y 160.

Al que lo es de que otros pequen, se le han de atribuir los peccados de los demas, p. 281.

Se les ha de castigar a estos con mas rigos. p. 232.

Ocupacion.

Cada vno juzga que es mejor la en que el se emplea. p. 178.

No la ay mas peruersa, que ocuparse en aberiguar que hacẽ, y en que lo pasan los otros. pa. 252.

No le faltaran ruidos a el que en esto se ocupare. ibi,

Nunca los poderosos dan a los suyos, las, en q̃ no hã de tener grandisimos intereses. p. 263.

Odio.

A veces hace lo que no hiziera la voluntad, ni la sangre. pa. 157.

Oficio.

No darle a el que no lo exerciere con recatid, p. 13.

Cosas Notables.

Ay algunos que quieren tirar de los oficios los gajes, no queriendo las pensiones p. 23.

Hanse de dar al que lo sepa hacer mejor. p. 63.

Aunque sean mas estranos. p. 64.

Sienten algunos, que les falte, aunque viuan en el desafreditados. p. 225.

Es incapaz para el oficio, el que està en el desafreditado. p. 226.

El que come de vno, lleva mal que otros quieran comer del. p. 291.

Ojos.

Son la peor cosa del mundo, y porquè. p. 26.

Oracion.

Para que sea a Dios muy accepta, se ha de entrar por la puerta de la misericordia. p. 107. y 108.

P.

Parecer.

No se ha de seguir el de muchos, por ser de muchos si no es conforme a razon. p. 258.

Pecador. Pecado.

El conuertirle ha de ser con agrado. pag. 185.

Ay quien hace gala del pecado. p. 208. y 209.

Nunca se persuade el pecador a que ha de llegar su fin. p. 269.

Suele Dios permitir vn pecado en pena, y castigo de otro. p. 151.

Lee la palabra *Culpa.*

Pesadumbre.

Es de hombres endemoniados sentir la q̄ no pueden dar a otros. p. 301.

Peticion.

No la ay como la del me recer. p. 15.

Pobres.

Siempre llucue sobre ellos el rigor, y las estorsiones. p. 57. y 58.

Con hazerles bien se aumentan las haciendas. p. 72. y 73.

No suponen en el mundo, ni ay quien los pueda ver. p. 112.

En nada tienen razon aũ que la tenga. p. 113.

La caridad que se tiene con ellos ilustra todas nuef

Indice de las

tras buenas obras. pagina
263.

No es de hombres de ra-
çon, sobre no darles limof-
na, tratarlos mal de pala-
bra. pag, 284

Es robarlos, no socorrer
los el que puede. p. 297. y
298.

Predicador

No es malo aprouechar
se de lo bueno de otro. pa.
205.

Ha de decir alguna cosa
de fuyo, pag. 206.

Prendas.

Parece que tiene pocas,
quien está muy afido a las
dignidades. p. 6.

Es destrucción para las
republicas, que las gobier-
ne quien tiene pocas, p. 24
y 15.

Los Prelados las han de
tener por sí; porque no lo
son las que andan con los
oficios. p. 172.

Dar los oficios a quien
tiene pocas, es gran delito
en vn Superior, p. 175.

Poderoso.

El que escasea el hazer
bien, no es mucho que cai-
do le llegue todo a faltar.

p. 8.

Ninguno tiene que te-
mer por caido, auiendo vn
poderoso que le dé la ma-
no. p. 214.

Nunca dan a los suyos o-
cupaciones, en que no ayá
de tener intereses grãdes,
p. 263.

Es ocasion de gran goço
para el os la que tienen de
desnudar a los de sv alidos,
p. 267.

Hazen su negocio dando
a entender, que hacē el del
pueblo? p. 283.

Del poderoso ninguno
ay que no sea amigo, pag.
300.

Premio.

Los mas doctos suelen
quedarle sin el, p. 12. y 13.

Ninguno quiere perder
el de su trabajo, pag. 171.

Hase de dar a el que tra-
baja, no a el que no lo me-
rece. p. 257.

Perfeccion.

Hanse de hacer con to-
da perfecciõ las acciones.
pag 185.

Pretender.

No ay mas ruin preten-
der, que desacreditando a
los demas, p. 74.

Pro-

Cosas Notables.

Prohibir.

Lo que con mas rigor se prohibe, se apetece mas. p. 104 y 105.

Puesto.

Le honra el que le ocupa si le merece. p. 2 y 3.

Le afronta el indigno q̄ le ocupa, p. 4.

El que le pretende ambicioso suele no obrar acertado. p. 6 y 7.

Por fauores le consiguen muchos que no le merecen, p. 10.

Que vale mas que de letras no los aya, que no que los ocupen los que saben poco. p. 37. todo el discurso.

Es digno de admiracion que se de algunas veces, a quien no tiene talento. p. 46.

Es merecedor de grandissimo castigo, quien le da al que es incapaz para el. p. 47. & 134.

No se hande dar los mayores sin auer pasado por los menores officios. pag. 36.

No está la grandeça en ocupar los mas grandes, si

no en ejercer con credito los officios. p. 116. & 117.

El de cada yno es el que merece, no el que ocupa, p. 227. y 228.

En los mas honrados se ha de poner a la gente de mas prendas. p. 231.

Prelado.

Mira la palabra *Superior*, *Rey*, *Gouernador*.

R.

Reyes.

No será buen Rey ni Señor el que por lograr su antojo, no reparare de los subditos en el daño. p. 67.

El bueno ha de perder la vida si fuere necesario, porque la gozen sus vasallos, pag. 68.

Los ha de socorrer a sus vasallos pudiendo. p. 148.

Han de ser muy liberales. pag. 117.

No han de dexar el gouerno totalmente a sus ministros. p. 102. y 183.

No han de ser rigurosos al principio del gouerno. pag. 221.

Indice de las

No han de ser pugilantes. p. 222.

Para asegurar en su cabeza la corona, han de defender la Iglesia, p. 223.

Mira la palabra *Governador y Superior*.

Republica.

Es gran castigo para ella los que se leuantan a mayores del polvo de la tierra, p. 19. todo el discurso.

En la del cielo no se dan muchos oficios a vno. pag. 135. y 136.

Si en ellas no hubiera chismosos, huuiera menos agrauios. p. 145.

Regalar.

Solo a quien regala halla el mundo digno para todo, p. 259.

Ricos.

Suelen ser mas pecadores, p. 65. y 66.

De ordinario son enemigos de los pobres. pag. 268 y 269.

Riquezas.

Suelen ser raiz de infinitos males. p. 131.

Religion.

Es gran delito pecar con

capa de virtud, y de religion. p. 51.

Mayor culpa si se entiende, que en esso a Dios se hace obsequio p. 52.

Reparar.

Lo caido es como hacer lo de nuevo, p. 164.

Reprehender.

No todo se ha de reprehender, algo se ha de disimular. p. 203. y 204.

S.

Sacerdotes.

Sobna mal Sacerdote. pag. 1. & 4.

Seglares.

Todas sus atenciones son a como proceden los Sacerdotes, p. 137.

Secreto.

Hacen muchos lo que no es razon; porque entienden que no se ha de saber lo que hacen. p. 75.

Es gran torcedor para vn hombre, que se descubra lo que juzgaua estar secreto. p. 176.

Sobervios.

Dan muy en rostro, y mas aquellos q para serlo tic-

Cosas Notables.

tienen menos razon, pag.

235.

Solo.

! Tiene como por officio descubrir faltas ajenas, p.

5.

Parece que no es hechura de Dios, y porque. ibi.

Sospechar.

Da mucho que sospechar viuir con ostentacion quando no se sabe de donde sale lo que se gasta. p. 28.

A nadie se ha de dar ocasion para q̄ sospeche mal. p. 162.

Soldados.

Quando no son de pun-donor hazen gran daño en los Reynos. pag. 112.

Superiores.

No son los que han de dar las honras, sino los meritos. p. 16.

No han de reciuir para obrar justificado. p. 17.

Han de ser doctos para gouernar con acierto. p. 55.

Mientras fueren mas doctos seràn mucho mejor para las republicas. p. 56.

No han de despreciar los consejos de los subditos p.

Ay algunos que piden cõsejo despues de auer determinado lo que han de hacer. p. 80.

No es bien se publiquen sus defectos. p. 87.

Han de enseñar con palabras, y con obras. p. 93.

Han de ser para todos muy iguales. p. 118.

Han de procurar el sustento para el subdito. pag. 129. y 130.

No son buenos los que solo tratan de acomodar a los suyos quando tienen pocas prendas. p. 133.

No parece que està predestinado, quien no exerce con rectitud el officio, pag. 137.

Quiere Dios que atiendã mucho a lo que es bien de su subditos. p. 139.

Han de castigar sus faltas, pero no quitandoles lo que han de menester para su remedio. p. 143.

Han de viuir ajustados, porque todos atiendẽ como viuen, y a lo que hacen. p. 156.

Parece que es mas proprio suyo el pecado del subdito.

Indice de las

dito, que su mismo pecado
p. 163.

Ha de ser afable con los
buenos, y terrible con los
malos. p. 187.

Nunca falta quien los a-
segura la conciencia para
hazer lo que no es razon.
p. 249.

Quando son buenos es
Dios quien gobierna en
ellos. p. 224.

Para hacer bien su ofi-
cio no han de obrar con
dependencia, p. 264.

Los desinteresados ha-
cen maravillas en su obrar
no así los que no lo son.
p. 285.

A los desinteresados pa-
rece se les puede sufrir al-
go, aun quando agan mal
su oficio, p. 286.

Siente Dios mucho se
valgan de la autoridad pa-
ra lo que es sin razon. pag.
288.

Es muy digno de castigo
el que dá el puesto a quien
no le merece. p. 134.

Tambien el que para co-
mer estende la jurisdiccion,
289

Quando son mercedo- p. 44,

res del puesto todos los
bedecen con gusto. p. 274.

No ha de ser muy riguro-
so en no siendo necesario,
p. 203.

Si por castigar con blan-
dura no ay enmienda se le
atribuiran a él los pecados
de los subditos. p. 293.

Mira la palabra *Rey*, y
Governader.

F.

Talento.

Es digno de admiracion
que se dé el puesto, a quien
no tiene talento, p. 46.

Tramposos.

Todo es largas para no
pagar las deudas. p. 197.

Trabajos.

Muchos se sustentan co-
los ajenos. p. 88.

Tiene poco de entendi-
do, quien no eicarmienta
con el pasado. pag. 189. y
190.

Quien no trata de traba-
jar, no es mucho, que no
tenga que comer, p. 302.

Tributos.

Para cobrarlos no han de
ser rigurosos los ministros

Cosas Notables.

V.

Vanidad.

Ay algunos tan desvanecidos que sin mas razon, que su autoridad, quieren que se siga su parecer. pag. 250.

Para la vanidad todo obra, y para Dios suele no aver nada. p. 276.

Es digno de grandissimo castigo, quien todo lo gasta en vanidades, no dando nada a los pobres. pagina 277.

Vasallo.

Es bien se lo quite de la boca, para servicio del Rey, quando está necesitado. pag. 44.

No le ha de pedir al Principe lo que no le puede dar pag. 48.

Vengativo.

Sonlo ranto algunos hombres, que esceden en la crueldad a las fieras, pag. 11.

Verdades.

Siempre sale con las manos en la cabeza, quien las

~~No es mucho~~ que no aya quien las diga a los Señores. p. 86.

Vestido.

El bueno es lo que se estima en el mundo. pag. 140. y 141.

Vida.

Quien no ha sido de buena vida, aunque despues sea muy bueno, nadie se persuade a que esta enmendado. p. 119.

Hablar mal de las agenas, es condicion de Demonios. p. 163.

Como lo es la del Superior, suele ser la de los subditos. pa. 175. y 176.

La que vn hombre trae, publica la gente a quien se llega, p. 202.

Las cosas de el alma no se han de tratar sino es con gente de buena vida. pag. 255.

Virtud.

Para persuadir a ella no ay tal decir, como el bien obrar, pag. 59. y 60.

270. 87

Indice de las

Hase de proseguir por el camino, por dōde vna vez fue bien, p. 265.

La que quiere ser singular de ordinario jura poco no parece que es del cielo, p. 287.

Voto.

Suelè no faltar ninguno al que para el gouierno es menos a proposito. p. 33.

A los que lo son, en las elecciones suelen faltarles algunos. Ibi.

Suberbia 239

Deus lo suplet 113

F I N.

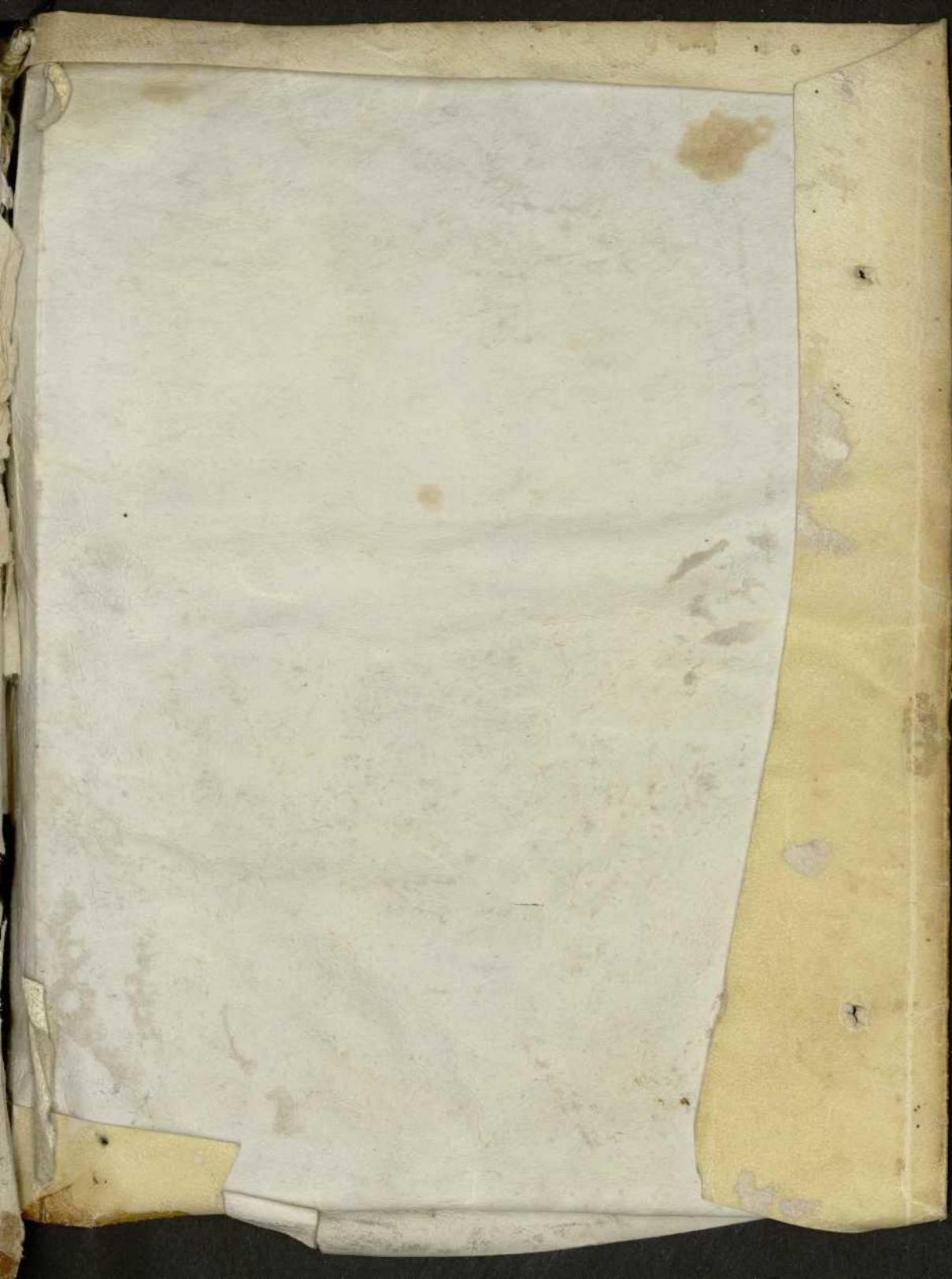
Santo Domingo. folio 3 = 231

Puerta ardiente 132

hai homines en puen Reyna
La Cadena, y a un delos con letra
quien saca papeles 253

El mundo solo al Vegala halla
segno garantido: 259

Verdad q. fol. 85



6.126